

Diana Patricia Morales Pineda

“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”

Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Guastatoya, noviembre de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guastatoya, noviembre de 2019.

## Índice

Resumen .....	i
Introducción.....	ii
Capítulo I.....	1
1 Diagnóstico .....	1
1.1 Análisis contextual .....	1
1.1.1 Geográfico .....	1
1.1.1.1 Localización .....	1
1.1.1.2 Tamaño.....	1
1.1.1.3 Clima.....	1
1.1.1.4 Suelo.....	1
1.1.1.5 Principales accidentes.....	2
1.1.1.6 Recursos naturales.....	2
1.1.1.7 Vías de comunicación .....	2
1.1.1.8 Económico.....	2
1.1.1.9 Comercialización.....	3
1.1.1.10 Fuentes laborales .....	3
1.1.1.11 Ubicación socioeconómica de la población .....	3
1.1.1.12 Medios de comunicación.....	3
1.1.1.13 Servicios de transporte .....	4
1.1.2 Social.....	4
1.1.2.1 Organizaciones funcionales.....	4
1.1.2.2 Grupos culturales.....	4
1.1.2.3 Grupos étnicos .....	4
1.1.2.4 Instituciones educativas.....	4
1.1.2.5 Instituciones de salud .....	5
1.1.2.6 Vivienda.....	5
1.1.2.7 Servicios básicos .....	6
1.1.2.8 Costumbres y tradiciones .....	6
1.1.2.9 Celebraciones importantes .....	6
1.1.2.10 Cultura, recreación y deportes.....	6

1.1.3	Político.....	7
1.1.3.1	Participación cívica ciudadana.....	7
1.1.3.2	Organizaciones de poder local.....	7
1.1.3.3	Agrupaciones políticas.....	7
1.1.3.4	Gobierno local.....	7
1.1.3.5	Organización administrativa.....	7
1.1.4	Competitividad.....	8
1.1.5	Filosófico.....	8
1.1.5.1	Prácticas de espiritualidad.....	8
1.1.5.2	Valores en la convivencia familiar y social.....	9
1.2	Análisis institucional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	
	-DIDEDUC-.....	9
1.2.1	Datos generales de la institución.....	9
1.2.1.1	Nombre de la institución.....	9
1.2.1.2	Tipo de institución.....	9
1.2.2	Ubicación geográfica.....	9
1.2.2.1	Croquis de la institución.....	10
1.2.3	Misión de la institución.....	14
1.2.4	Visión de la institución.....	14
1.2.5	Políticas institucionales.....	14
1.2.6	Objetivos.....	15
1.2.6.1	Generales.....	15
1.2.6.2	Específicos.....	16
1.2.7	Metas.....	16
1.2.8	Estructura organizacional.....	17
1.2.9	Recursos.....	17
1.2.9.1	Humanos.....	17
1.2.9.2	Materiales.....	21
1.2.9.3	Institucionales.....	21
1.2.9.4	Financieros.....	22
1.2.10	Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico.....	22

1.2.11 Instrumentos .....	23
1.2.12 Lista de carencias de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso .....	23
1.3 Análisis institucional de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso .....	24
1.3.1 Identidad institucional .....	24
1.3.1.1 Nombre de la institución .....	24
1.3.2 Tipo de institución .....	24
1.3.3 Ubicación geográfica .....	24
1.3.4 Misión .....	24
1.3.5 Visión.....	24
1.3.6 Políticas.....	25
1.3.7 Objetivo .....	25
1.3.8 Metas .....	25
1.3.9 Estructura organizacional .....	26
1.3.10 Recursos.....	26
1.3.10.1 Humanos.....	26
1.3.10.2 Materiales .....	27
1.3.10.3 Institucionales.....	27
1.3.10.4 Financieros .....	27
1.3.11 Lista de carencias de la Coordinación Departamental de Educación El Progreso .....	28
1.3.12 Problematización .....	29
1.3.13 Hipótesis-acción .....	32
1.3.14 Matriz de priorización del problema.....	35
1.3.15 Cantidad de veces que aparecen los problemas dentro de la matriz de priorización....	38
1.3.16 Estudio de viabilidad y factibilidad .....	40
1.3.17 Problema seleccionado .....	43
Capítulo II.....	44
2 Fundamentación Teórica .....	44
2.1 Rutas.....	44
2.1.1 Utilidad de las rutas enfocadas en la educación .....	44
2.1.2 Rutas a seguir para una educación inclusiva .....	45

2.1.2.1 Sensibilización y aceptación para la inclusión .....	45
2.1.2.2 El diagnóstico .....	45
2.1.2.3 Análisis y valoración de resultados .....	46
2.1.2.4 Planificación y organización de los aprendizajes hacia una educación inclusiva .....	46
2.1.2.5 Ejecución y aplicación de lo planificado .....	47
2.1.2.6 Evaluación formativa.....	47
2.1.2.7 Proceso de mejoramiento.....	47
2.1.2.8 Evaluación final o sumativa .....	47
2.2 Estrategias pedagógicas docentes .....	48
2.2.1 Estrategia .....	48
2.2.2 Características de las estrategias pedagógicas.....	49
2.2.3 Beneficios de las estrategias pedagógicas .....	49
2.2.4 Aspectos indispensables a tomar en cuenta para aplicar una estrategia pedagógica docente enfocada en la educación inclusiva: .....	49
2.2.4.1 Aula diversificada.....	49
2.2.4.2 Clima afectivo en el aula .....	50
2.2.4.3 Unidad en la diversidad .....	51
2.2.4.4 Desarrollo integral del aprendizaje.....	51
2.2.5 Estrategias pedagógicas docentes para la educación inclusiva .....	51
2.2.5.1 Rincones de aprendizaje .....	51
2.2.5.2 Talleres.....	52
2.2.5.3 El juego dirigido .....	53
2.2.5.4 Trabajo cooperativo.....	54
2.2.5.5 Tutoría entre iguales .....	54
2.2.5.6 Diferenciación por niveles de aprendizaje.....	55
2.2.5.7 Resolución de conflictos o problemas .....	56
2.2.5.8 Círculos de diálogo reflexivos.....	56
2.3 Educación Inclusiva.....	57
2.3.1 Educación .....	57
2.3.2 Inclusión .....	57
2.3.3 Inicios de la educación inclusiva.....	58

2.3.4 Educación inclusiva.....	59
2.3.5 Reto de la educación inclusiva: .....	61
2.3.6 Razones de la educación inclusiva .....	62
2.3.7 Finalidades de la educación inclusiva .....	63
2.4. Base legal.....	64
2.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala.....	64
2.1.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 .....	65
2.4.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003 .....	67
2.4.4 Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto Legislativo No. 135-96, Reforma decreto 5-2011 y su reglamento .....	68
2.4.5 Acuerdo Ministerial No. 3613-2011, Reglamento de la Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales .....	69
2.4.6 Política de Educación Inclusiva, Acuerdo Ministerial No. 34-2008 .....	69
2.4.7 Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010....	70
2.4.8 Declaraciones, convenciones y conferencias internacionales .....	70
Capítulo III .....	72
3 Plan de acción.....	72
3.1 Título del proyecto .....	72
3.2 Problema.....	72
3.3 Hipótesis-acción .....	72
3.4 Ubicación.....	72
3.5 Justificación .....	72
3.6 Objetivos.....	73
3.6.1 Objetivo general .....	73
3.6.2 Objetivos específicos.....	74
3.7 Metas .....	74
3.8 Beneficiarios.....	75
3.8.1 Directos.....	75
3.8.2 Indirectos .....	75
3.9 Actividades .....	75
3.10 Técnicas metodológicas .....	77

3.11 Tiempo de realización .....	77
3.12 Cronograma de actividades .....	77
3.13 Responsables .....	80
3.14 Presupuesto.....	81
Capítulo IV .....	82
4. Ejecución y sistematización.....	82
4.1 Ejecución .....	82
4.1.1 Actividades realizadas (actividades-resultados).....	85
4.2 Productos y logros de la ejecución del proyecto .....	89
4.3 Evidencias .....	153
4.4 Sistematización de la experiencia.....	156
4.4.1 Actores .....	166
4.4.2 Acciones .....	166
4.4.3 Resultados.....	167
4.3.3.1 Resultados obtenidos de la prueba piloto sobre educación inclusiva.....	169
4.4.4 Implicaciones .....	175
4.3.5 Lecciones aprendidas.....	177
Capítulo V .....	179
5 Evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado.....	179
5.1 Evaluación ex ante.....	179
5.2 Evaluación durante o de desarrollo .....	181
5.3 Evaluación ex post.....	183
Conclusiones.....	186
Recomendaciones .....	188
Referencias .....	190
Apéndices .....	198
Apéndice A. Plan de diagnóstico.....	198
Apéndice B. Fotografía de una actividad del diagnóstico .....	237
Apéndice C. Vertebración de temas de la fundamentación teórica .....	238

Apéndice D. Relación entre objetivos, actividades y metas del plan de acción.....	239
Apéndice E. Agenda para la reunión en la Coordinación Departamental de Educación Especial sobre el inicio de la ejecución.....	243
Apéndice F. Agenda para la elaboración de cuestionarios generales.....	244
Apéndice G. Entrevista general para docentes del nivel preprimario sobre educación inclusiva .....	245
Apéndice H. Agenda para la aplicación de entrevistas generales .....	248
Apéndice I. Agenda para determinar el nivel de respuesta de entrevistas y establecer bases para la prueba piloto .....	250
Apéndice J. Agenda para la asignación de centros educativos de preprimaria para la prueba piloto.....	251
Apéndice K. Agenda para la entrega de solicitudes a supervisores .....	252
Apéndice L. Solicitud a supervisores educativos .....	253
Apéndice M. Agenda para el diseño de cuestionarios específicos para entrevistas.....	254
Apéndice N. Agenda para la revisión de cuestionario específico para entrevista a docentes	255
Apéndice Ñ. Cuestionario específico para aplicar una entrevista a docentes del nivel preprimario .....	256
Apéndice O. Agenda para visita de centros educativos y aplicación de entrevista a docentes .....	260
Apéndice P. Solicitudes de gestión.....	262
Apéndice Q. Agenda para reunión en la Coordinación Departamental de Educación Especial para determinar lineamientos para iniciar con el diseño de la guía y capacitación .....	268
Apéndice R. Tabla de coherencia de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso” .....	269
Apéndice S. Agenda para la elaboración y entrega de invitaciones para la capacitación .....	271
Apéndice T. Invitación para la capacitación .....	272
Apéndice U. Plan de capacitación y presentación de guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” .....	273
Apéndice V. Agenda para la capacitación y presentación de la guía .....	276
Apéndice W. Agenda para el taller de inducción de la guía.....	278

Apéndice X. Registro de asistencia docente a la capacitación .....	279
Apéndice Y. Trifoliar sobre educación inclusiva nivel preprimario para docentes .....	280
Apéndice Z. Evaluación de docentes sobre la presentación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso” .....	282
Apéndice AA. Registro de docentes que recibieron en la capacitación la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso” .....	284
Apéndice AB. Lista de cotejo para evaluar la presentación de la guía en el taller dentro de la capacitación .....	285
Apéndice AC. Agenda para la ejecución de asesorías virtuales.....	286
Apéndice AD. Actividades de las asesorías virtuales.....	287
Apéndice AE. Agenda para monitoreos a docentes sobre la implementación de la Guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.....	289
Apéndice AF. Lista de cotejo para monitorear aspectos prácticos de la implementación de la guía .....	291
Apéndice AG. Agenda para la entrega de resultados de la prueba piloto y de diplomas a docentes .....	293
Apéndice AH. Lineamientos para la entrega de resultados de la prueba piloto.....	294
Apéndice AI. Diploma para las docentes participantes en la prueba piloto.....	296
Apéndice AJ. Registro entrega de trabajo final de resultados de la prueba piloto.....	297
Apéndice AK. Agenda para la elaboración del plan de sostenibilidad .....	298
Apéndice AL. Plan de sostenibilidad .....	299
Apéndice AM. Fotografías de las actividades del plan de acción .....	310
Anexos .....	313
Anexo 1. Solicitud de permiso para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso -DIDEDUC-.....	313
Anexo 2. Solicitud de permiso para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso de la –DIDEDUC-.....	314

Anexo 3. Carta de respuesta, autorizando la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso de la –DIDEDUC- .	315
Anexo 4. Cartas de respuesta a la solicitud enviada a los supervisores educativos con respecto a la utorizacion para realizar la prueba piloto con docentes del nivel preprimario del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso .....	316
Anexo 5. Oficio Circular para convocatoria de docentes participantes en la capacitación sobre educación inclusiva.....	318
Anexo 6. Oficio circular que traslada la Guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario a los supervisores educativos del departamento de El Progreso” .....	321
Anexo 7. Acta de entrega de proyecto a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso .....	323
Anexo 8. Acta que da validez al proyecto ejecutado y al plan de sostenibilidad del mismo durante Ejercicio Profesional Supervisado.....	326

## Índice de figuras

Figura 1. Plano departamental 1er nivel.....	10
Figura 2. Plano departamental, nivel 2.....	11
Figura 3. Plano departamental, edificio bodegas. ....	12
Figura 4. Plano departamental el conjunto.....	13
Figura 5. Organigrama institucional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	17
Figura 6. Organigrama institucional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	26
Figura 7. Entrevista a docentes.....	153
Figura 8. Guía de rutas.....	153
Figura 9. Capacitación.....	153
Figura 10. Entrega de guía.....	153
Figura 11. Taller de inducción.....	154
Figura 12. Asesoría virtual.....	154
Figura 13. Asesoría virtual.....	155
Figura 14. Monitoreos a docentes.....	155
Figura 15. Entrega de resultados de la prueba piloto y diploma a las docentes del nivel preprimario.....	155
Figura 16. Gráfica, ¿Cuenta con recurso específico a nivel preprimario que indique rutas y estrategias a utilizar para incluir a los estudiantes?.....	169
Figura 17. Gráfica, Aspectos por los cuales actualmente la educación inclusiva tiene muchas deficiencias.....	170
Figura 18. Gráfica. ¿Sobre qué estrategias pedagógicas le gustaría conocer para poder incluir a todos los estudiantes en su salón de clases?.....	171
Figura 19. Gráfica. ¿Qué cambios cree que son necesarios hacer para incluir a todos los estudiantes en su salón de clases?.....	172
Figura 20. Gráfica. Indique si a través de la guía se le ha proporcionado un recurso específico del nivel preprimario que le oriente la forma de incluir a los estudiantes....	172
Figura 21. Gráfica. Opiniones sobre qué aspectos aporta la guía proporcionada para evitar deficiencias en la educación inclusiva.....	173

Figura 22. Gráfica. Describa el nombre de los elementos de la ruta y de las estrategias que le proporcionaron mayores beneficios.....	174
Figura 23. Gráfica. Cambios que realizó para incluir a todos los estudiantes con base a la aplicación de la guía de rutas.....	175
Figura 24. Entrevista realizada a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.....	237
Figura 25. Vertebración de temas de la fundamentación teórica.....	238
Figura 26. Invitación para la capacitación y entrega de guía pedagógica a docentes, del nivel preprimario.....	272
Figura 27. Segunda actividad realizada con docentes en la asesoría virtual sobre educación inclusiva.....	287
Figura 28. Segunda actividad realizada con docentes en la asesoría virtual sobre educación inclusiva.....	288
Figura 29. Entrevista general aplicada a docentes del nivel preprimario sobre educación inclusiva.....	310
Figura 30. Entrevista general aplicada a docentes, del nivel preprimario sobre educación inclusiva.....	310
Figura 31. Entrevista específica aplicada a docentes, del nivel preprimario, sobre educación inclusiva.....	310
Figura 32. Entrevista específica aplicada a docentes, del nivel preprimario, sobre educación inclusiva.....	310
Figura 33. Capacitación y entrega de guía a docentes, del nivel preprimario sobre educación inclusiva.....	310
Figura 34. Taller de inducción sobre la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, del nivel preprimario.....	310
Figura 35. Guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario y trifoliar sobre educación inclusiva.....	311
Figura 36. Maestras participante en la capacitación y entrega de guía de rutas.....	311
Figura 37. Entrega de guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, en el nivel preprimario del departamento de El Progreso a la Coordinadora Departamental de Educación de El Progreso.....	311

Figura 38. Entrega de guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, en el nivel preprimario del departamento de El Progreso al supervisor educativo.....	311
Figura 39. Monitoreo realizado a las docentes participantes en la prueba piloto y aplicación de la guía de rutas .....	311
Figura 40. Entrega de resultados de la prueba piloto y de diploma a las docentes participantes en la aplicación de la guía de rutas .....	311
Figura 41. Entrega de resultados de la prueba piloto y de diploma a las docentes participantes en la aplicación de la guía de rutas.....	312

## Índice de tablas

Tabla 1. Oferta educativa en el departamento de El Progreso.....	5
Tabla 2. Personal que labora en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	17
Tabla 3. Mobiliario y equipo de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	21
Tabla 4. Recursos institucionales de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	21
Tabla 5. Recursos humanos de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.....	26
Tabla 6. Recursos materiales de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.....	27
Tabla 7. Recursos institucionales de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.....	27
Tabla 8. Problematización de cada una de las carencias detectadas.....	29
Tabla 9. Hipótesis-acción de cada uno de los problemas establecidos.....	32
Tabla 10. Matriz de priorización del problema.....	37
Tabla 11. Problema e hipótesis-acción de las dos opciones con mayor valoración en la matriz de priorización.....	39
Tabla 12. Análisis de viabilidad.....	40
Tabla 13. Análisis de factibilidad.....	41
Tabla 14. Cronograma de actividades del mes de junio 2019.....	77
Tabla 15. Cronograma de actividades del mes de julio 2019.....	78
Tabla 16. Cronograma de actividades del mes de agosto 2019.....	80
Tabla 17. Presupuesto general para llevar a cabo la ejecución del proyecto.....	81
Tabla 18. Actividades planeadas y ejecutadas del mes de junio de 2019.....	85
Tabla 19. Actividades planeadas y ejecutadas del mes de julio de 2019.....	86
Tabla 20. Actividades planeadas y ejecutadas del mes de agosto de 2019.....	88
Tabla 21. Productos y logros obtenidos en la ejecución del proyecto.....	89
Tabla 22. Cronograma para la fase de diagnóstico.....	201

Tabla 23. Recursos financieros de la ejecución del diagnóstico de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	236
Tabla 24. Comparación y relación entre el objetivo general, y específicos, actividades y meta del plan de acción.....	239
Tabla 25. Coherencia entre los objetivos, conclusiones y recomendaciones de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso.....	269
Tabla 26. Procesos y fortalecimiento del plan de sostenibilidad.....	305
Tabla 27. Cronograma para conformar las comisiones inclusivas en los centros educativos.....	307

## **Resumen**

El desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado se llevó a cabo en la Coordinación Departamental de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso. A través de la detección de una carencia a solucionar surge el nombre del proyecto como “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”.

El título del proyecto es fundamentado a través de autores y base legal, para su posterior ejecución, la cual se realizó a través de una serie de actividades y aplicación de técnicas como: la observación, entrevistas, evaluaciones entre otras. Para dar solución al problema se elaboró, una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas la cual debía de implementarse para verificar su utilidad y si es funcional en su aplicación para lograr una educación inclusiva, para ello se realizó una prueba piloto donde los participantes fueron una muestra específica de docentes del nivel preprimario. Obteniendo como resultados principales el diseño de dicha guía, entrega de la misma a través de una capacitación informativa y su aplicación en centros educativos, una prueba piloto ejecutada y la solvencia a la carencia existente en beneficio de la educación inclusiva.

## **Introducción**

El Ejercicio Profesional Supervisado correspondiente a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa es un proceso de detección, gestión e intervención, el cual requiere de la selección de una institución para trabajarlo, motivo por el cual el presente proyecto se realizó en la Dirección Departamental de Educación específicamente en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso. El –EPS- se conforma de cinco fases fundamentales a desarrollar y son distribuidas por capítulos los cuales son: capítulo I diagnóstico, capítulo II fundamentación teórica, capítulo III plan de acción, capítulo IV ejecución y sistematización y capítulo V evaluación.

El capítulo I se refiere al diagnóstico realizado a la institución a través de la aplicación de instrumentos para recabar información y enlistar sus carencias, para que a través de una priorización de problemas y diferentes estudios, se pueda detectar el problema que más afecta y predomina, como resultado de ello surge el nombre del proyecto el cual es: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”.

Posteriormente a poseer el título del proyecto se aborda el capítulo II conformado por la fundamentación teórica donde se da respaldo a las variables de dicho título con la teoría expuesta de diferentes autores, así como también por medio de la descripción de la legislación que regula y genera soporte legal al proyecto.

El capítulo III presenta la esencia del –EPS- ya que se detalla el plan de acción que contiene los aspectos principales de la ejecución del proyecto y la forma de dar solución al problema detectado en el diagnóstico. Contiene los objetivos a lograr, las actividades a implementar, beneficiarios y aspectos a poner en práctica para la intervención, dentro de él se destacan actividades como: la elaboración de una guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” asignación de centros educativos con quienes trabajar, implementación de entrevistas, realización de una capacitación docente, aplicación de una prueba piloto como parte investigativa y verificación de la utilidad de dicha guía y generación de resultados del proyecto.

Para describir la ejecución del proyecto junto con todo el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado se da continuidad al capítulo IV donde se narra toda la intervención ejecutada, así como también los procesos, actividades, se detallan los productos y logros, se manifiesta la experiencia del epesista, acciones, implicaciones, lecciones aprendidas y se dan a conocer los resultados obtenidos en el proyecto.

En lo que respecta al capítulo IV este lo conforman las evaluaciones de cada una de las fases anteriores y del informe final, posee listas de cotejo que evalúan que se haya cumplido con cada uno de los aspectos requeridos del Ejercicio Profesional Supervisado.

Por último, se incluyen apéndices y anexos como soporte y evidencia al desarrollo de todo el Ejercicio Profesional Supervisado entre ellos se encuentran: planes de actividades, agendas, solicitudes, instrumentos de entrevistas y de observación, evaluaciones y fotografías.

Cada una de las fases se complementa y tienen una función importante y conforma el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

# Capítulo I

## 1 Diagnóstico

### 1.1 Análisis contextual

#### 1.1.1 Geográfico

##### 1.1.1.1 Localización

Según la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 indica que “El departamento de El Progreso se localiza en la Región Nor-Oriental del país de Guatemala”. (p. 11).

##### 1.1.1.2 Tamaño

Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 describe que el departamento de El Progreso “Tiene una superficie aproximada de 1,992 KM<sup>2</sup>”. (p. 11).

##### 1.1.1.3 Clima

El departamento de El Progreso posee uno de los climas más secos y calurosos del país guatemalteco. Se marcan dos estaciones, las cuales son: seca, de octubre a mayo y lluviosa de junio a septiembre; la lluvia es escasa, por ello pertenece al corredor seco.

##### 1.1.1.4 Suelo

El departamento de El Progreso es montañoso y quebrado. Pertenece al corredor seco (zona semiárida).

Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 describe “Los suelos generalmente profundos de texturas francas, color negro y bien drenado (...) suelos que van desde superficiales a muy superficiales con las características que son: de colores grises o pardos moderadamente drenados y texturas francas y arcillosas”. (p. 46).

#### **1.1.1.5 Principales accidentes**

Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 indica que entre los principales accidentes se pueden destacar “La sierra de las Minas, montaña Las Guacamayas, montaña Los Ocotes en San Antonio La Paz”. (p. 20).

#### **1.1.1.6 Recursos naturales**

Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 se detalla “Los recursos naturales han ido disminuyendo gradualmente entre esos recursos se encuentran: la cobertura forestal y los caudales de agua. El departamento posee una diversidad de zonas de vida que forman parte de la zona semiárida”. (p. 82).

#### **1.1.1.7 Vías de comunicación**

Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 entre las vías de comunicación el departamento cuenta con tres, las cuales son: “La Carretera Interoceánica CA-9, la C-14, la RN-19. También se puede agregar: La vía férrea, que cruza el departamento y une a la capital con Puerto Barrios, no obstante, esta vía no se utiliza”. (p. 44). Las vías de comunicación se encuentran en descuido y falta de señalización en el departamento.

#### **1.1.1.8 Económico**

Se posee una economía a través de diferentes fuentes de ingreso.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2007-2008) citado por SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 indica:

Para el año 2006 La Población Económicamente Activa –PEA- del departamento es de 61,900 personas, equivalente al 41% de la población total proyectada, dividida en un 68% hombres (42,200) y un 32% por mujeres (19,700), evidenciando este resultado la asimetría respecto a las oportunidades laborales entre hombres y mujeres. (p. 37).

Según la Mancomunidad Nororiente (2007) citado por SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 “Las debilidades en la potencialidad de los suelos para la producción agrícola, la falta de visión y organización empresarial, así como el individualismo en la producción y comercialización, limita la posibilidad del crecimiento económico del departamento”. (p. 40).

Entre los medios de productividad se encuentran los siguientes: agricultura, crianza de aves de corral y animales domésticos tales como: cerdos, vacas, conejos, producción de miel, artesanías, comercio, minería, productividad industrial y manufactura y producción de cemento en la planta de San Miguel.

#### **1.1.1.9 Comercialización**

Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 señala que: “El intercambio comercial en menor escala en cada municipio se realiza especialmente en los días de mercado que varían los días de la semana” y el comercio al por mayor se da por medio de “abarroterías, centros de distribución, supermercados visibles en la cabecera municipal”. (p. 42).

#### **1.1.1.10 Fuentes laborales**

Dentro de las fuentes laborales existen las tres fuentes económicas que son: sector primario la agricultura, sector secundario la industria y el sector terciario actividades de servicio y de comercio. Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 en el año 2006 indica el siguiente porcentaje para cada una: primer sector “el 34.55% de la población, segundo sector “el 15.2% de la población ocupa este tipo de actividades” y el tercer sector “el 50.25% de la población”. (p. 37).

#### **1.1.1.11 Ubicación socioeconómica de la población**

La ubicación socioeconómica de la población es variada sin embargo por lo limitado que es el territorio del departamento, SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 destaca lo siguiente: “La categoría ocupacional de la población del departamento, como a nivel nacional, en una mayor proporción corresponde a las personas contratadas como empleados privados del sector agrícola, comercial y de servicios, seguidos por las personas que trabajan por cuenta propia”. (p. 38).

#### **1.1.1.12 Medios de comunicación**

En el departamento de El Progreso los medios de comunicación actualmente son: servicio de telefonía tanto residencial y móvil, a cargo de tres agencias o compañías diferentes, servicio de internet y servicio de cable.

### **1.1.1.13 Servicios de transporte**

Como todo departamento para la movilidad de la población de un sitio geográfico a otro es necesario hacer uso de los medios de transporte que se encuentran al servicio de todos.

Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 el servicio de transporte se divide de la siguiente manera: “El primer nivel lo constituyen los mototaxis, segundo nivel el transporte extraurbano de rutas cortas, intermedias y largas interdepartamental”. (p. 45).

## **1.1.2 Social**

### **1.1.2.1 Organizaciones funcionales**

Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 indica que “El departamento de El Progreso y sus comunidades están organizadas por medio de Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES- y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, comités diversos y asociaciones locales integrados también por líderes de las comunidades”. (p. 59).

### **1.1.2.2 Grupos culturales**

La cultura que caracteriza y predomina en el departamento de El Progreso es la cultura ladina.

### **1.1.2.3 Grupos étnicos**

Naturalmente no predomina ningún grupo étnico en el departamento.

### **1.1.2.4 Instituciones educativas**

Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 “De 600 establecimientos que existen en el territorio 203 son del nivel preprimario; 278 de primaria; 74 del ciclo básico y 45 del ciclo diversificado. El 80% es del sector oficial, el 17% son privados y el 3% por cooperativa”. (p. 29).

**Tabla 1***Oferta Educativa en el departamento de El Progreso*

<b>Nivel Educativo</b>	<b>Total</b>	<b>Público</b>	<b>Privado</b>	<b>Cooperativa</b>	<b>Cobertura pública</b>	<b>Cobertura privada</b>
Preprimaria	227	206	21		90.75	9.25
Primaria	290	267	23		92.07	7.93
Primaria adultos	5	2	3		40.00	60.00
Ciclo básico	96	55	27	14	57.29	28.13
Ciclo diversificado	58	17	34	7	29.31	58.62
<b>Totales</b>	<b>676</b>	<b>547</b>	<b>108</b>	<b>21</b>	<b>61.88</b>	<b>32.79</b>

*Nota:* Tomado de SEGEPLAN (2011-2030).

**1.1.2.5 Instituciones de salud**

El departamento de El Progreso cuenta con instituciones que prestan servicio de salud a la población. Este sector está a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por medio de la Dirección del Área de Salud del departamento el cual necesita ser reforzado.

Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 existen tres niveles de atención, los cuales son:

Primer nivel de atención: 39 puestos de salud y 1 puesto de salud reforzado, segundo nivel de atención: cuenta con un centro de salud tipo A y 5 centros de salud tipo B, el tercer Nivel de atención está a cargo del Hospital Nacional. (p. 22).

**1.1.2.6 Vivienda**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- (2002) citado por SEGEPLAN (2011) “En el departamento de El Progreso se reporta un total de 30,038 viviendas”. (p. 33). Un dato importante: no toda la población del departamento cuenta con una vivienda digna o propia.

### **1.1.2.7 Servicios básicos**

La mayor parte del territorio del departamento de El Progreso cuenta con los servicios básicos útiles para la población como indica SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030: “agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y drenajes”. (p. 33).

No todos los habitantes tienen acceso a los servicios básicos de manera fácil o adecuada.

### **1.1.2.8 Costumbres y tradiciones**

Entre las principales costumbres y tradiciones se resaltan las siguientes: Ferias Patronales o Titulares, celebración de Navidad, Semana Santa, Día de los Santos, elaboración de platillos propios de cada época o celebración.

### **1.1.2.9 Celebraciones importantes**

En cada uno de los municipios junto con sus comunidades celebran las ferias titulares o patronales.

Municipios y sus ferias según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030:

- Guastatoya 15 de enero en honor al Señor de Esquipulas.
- Morazán y El Júcaro 25 de diciembre en honor a la virgen del Rosario.
- Sanarate 07 de noviembre en honor a Nuestra Señora de las Mercedes.
- Sansare 25 de septiembre
- San Agustín Acasaguastlán 28 de agosto en honor a San Agustín de Hipona.
- San Antonio La Paz y San Cristóbal 30 de julio en honor a San Antonio de Padua. (p. 19).

### **1.1.2.10 Cultura, recreación y deportes**

En el departamento se han implementado infraestructuras para la recreación y el deporte, se cuenta con seis estadios a nivel departamental; los mismo son útiles para realizar actividades, así como también canchas polideportivas, parques, salones, bibliotecas y gimnasios, solamente se requiere tomar medidas adecuadas para el uso y cuidado de las instalaciones.

### **1.1.3 Político**

#### **1.1.3.1 Participación cívica ciudadana**

SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 da a conocer:

El principal mecanismo de participación ciudadana, se da por medio de los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo y de la sociedad organizada, evidenciándose una baja participación de la población juvenil, niñez, personas de la tercera edad y mujeres. (p. 60).

#### **1.1.3.2 Organizaciones de poder local**

Según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 indica:

En cumplimiento al Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, los municipios del departamento de El Progreso y sus comunidades están organizados por medio de Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDES- y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES; haciendo destacar que, a nivel departamental, también algunos municipios cuentan con un COMUDE organizado y funcionado. (p. 59).

#### **1.1.3.3 Agrupaciones políticas**

La sociedad se identifica agrupada de manera diferenciada y variada en el departamento, por medio de grupos políticos con beneficios e intereses comunes en la mayor parte de sus propuestas.

#### **1.1.3.4 Gobierno local**

El gobierno local conformado por COCODES, COMUDES y comités existentes en cada una de las localidades del departamento, con el fin de velar por las necesidades, festividades y actividades de la comunidad en la que se encuentran. Así mismo se puede destacar, según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030 “La existencia de un CODEDE a nivel departamental”. (p. 57).

#### **1.1.3.5 Organización administrativa**

En el departamento de El Progreso entre la organización político-administrativa se encuentra de la siguiente manera:

- El gobernador departamental

- El diputado departamental
- Los concejos municipales correspondientes a cada municipio y representados como figura oficial por el alcalde municipal.

De igual forma al analizar la organización del departamento se encuentra la existencia de diferentes comisiones, cuyas oficinas son identificadas en su mayoría en la cabecera departamental, principiando con la conformación de la Unidad Técnica Departamental y que ha formado las comisiones siguientes según SEGEPLAN (2011) en el Plan de Desarrollo Departamental 2011-2030:

Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria –CODESAN-Comisión Departamental de Medio Ambiente -CODEMA-, Comisión Departamental de Seguridad -CODESE-, Comisión Departamental de Salud, Comisión Departamental de la Mujer -CODEMU-, Comisión Departamental de Desarrollo Económico y Social, Comisión Departamental de Apoyo a la Gestión de la Cooperación, Comisión de Educación y Cultura, Comisión de Auditoría Social y Fortalecimiento de Consejos de Desarrollo y de Transparencia. (p. 58).

#### **1.1.4 Competitividad**

En la actualidad en el departamento no existe otra institución establecida o denominada a prestar servicios y realizar funciones como los que le corresponden a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso. Según el Acuerdo Gubernativo No. 165-96 indica la creación de las Direcciones Departamentales de Educación en cada departamento, por lo cual no existe competitividad.

#### **1.1.5 Filosófico**

##### **1.1.5.1 Prácticas de espiritualidad**

Con respecto a las prácticas de espiritualidad en el departamento no se cuentan con registros exactos en cuanto a las denominaciones religiosas; sin embargo, se puede destacar que la mayoría profesa la religión católica, así como también una buena parte de la población profesa la religión evangélica.

En el departamento se encuentran diferentes iglesias religiosas de distintos credos, de construcciones recientes, así como también coloniales.

### **1.1.5.2 Valores en la convivencia familiar y social**

En el departamento de El Progreso no se evidencia la práctica de valores específicos en la convivencia social y familiar, pero eso no quiere decir que no existan, al contrario, la población en general aun preserva las buenas actitudes, normas de cortesía y la mayor parte de valores que existen y que de generación en generación se han ido transmitiendo.

## **1.2 Análisis institucional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso -DIDEDUC-**

### **1.2.1 Datos generales de la institución**

#### **1.2.1.1 Nombre de la institución**

Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

#### **1.2.1.2 Tipo de institución**

Institución departamental estructurada, organizada y descentralizada con fines educativos y administrativos según Acuerdo Gubernativo No. 165-96 del 21 de mayo de 1996 “Creación de las Direcciones Departamentales de Educación”.

### **1.2.2 Ubicación geográfica**

Calle Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

### 1.2.2.1 Croquis de la institución

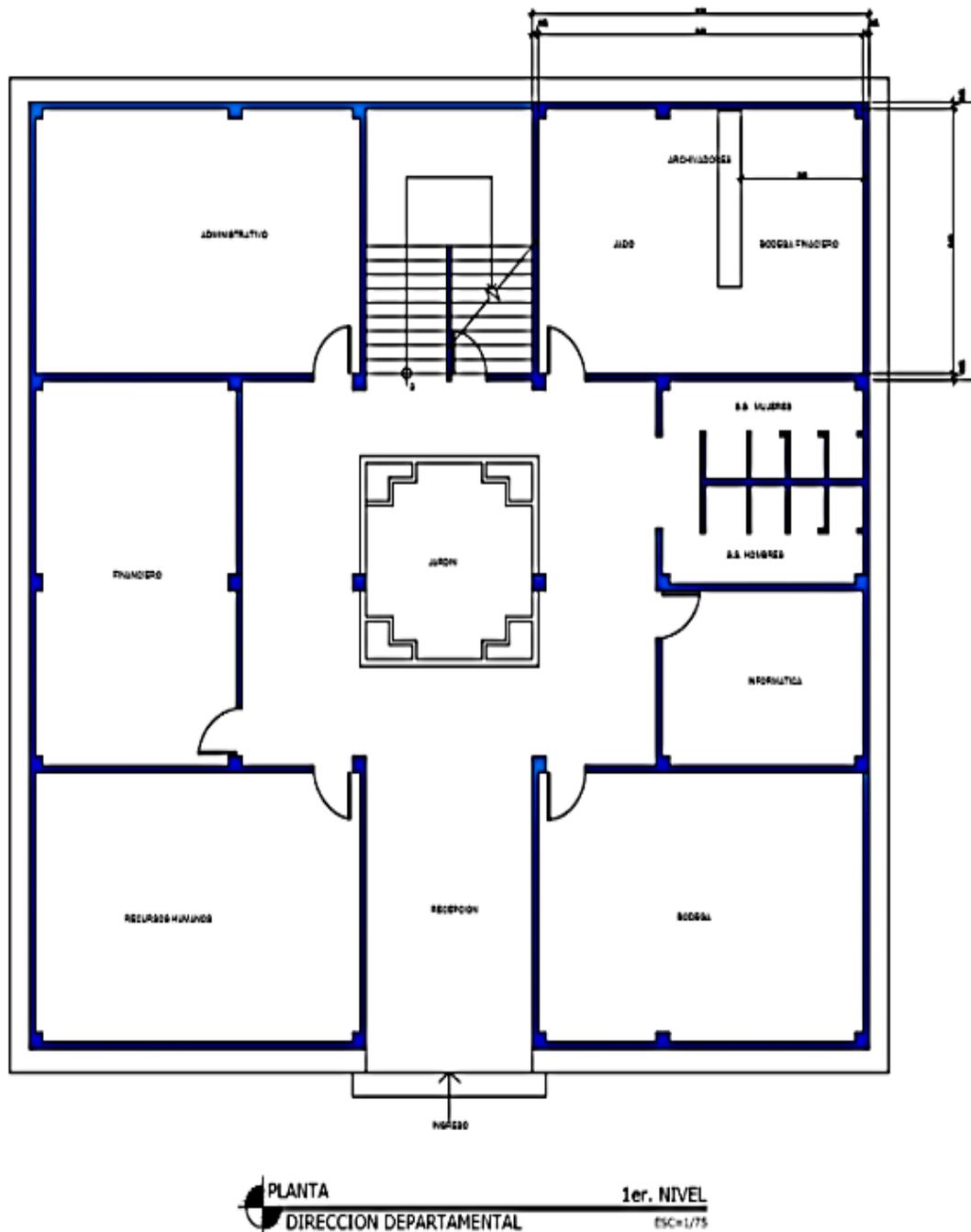
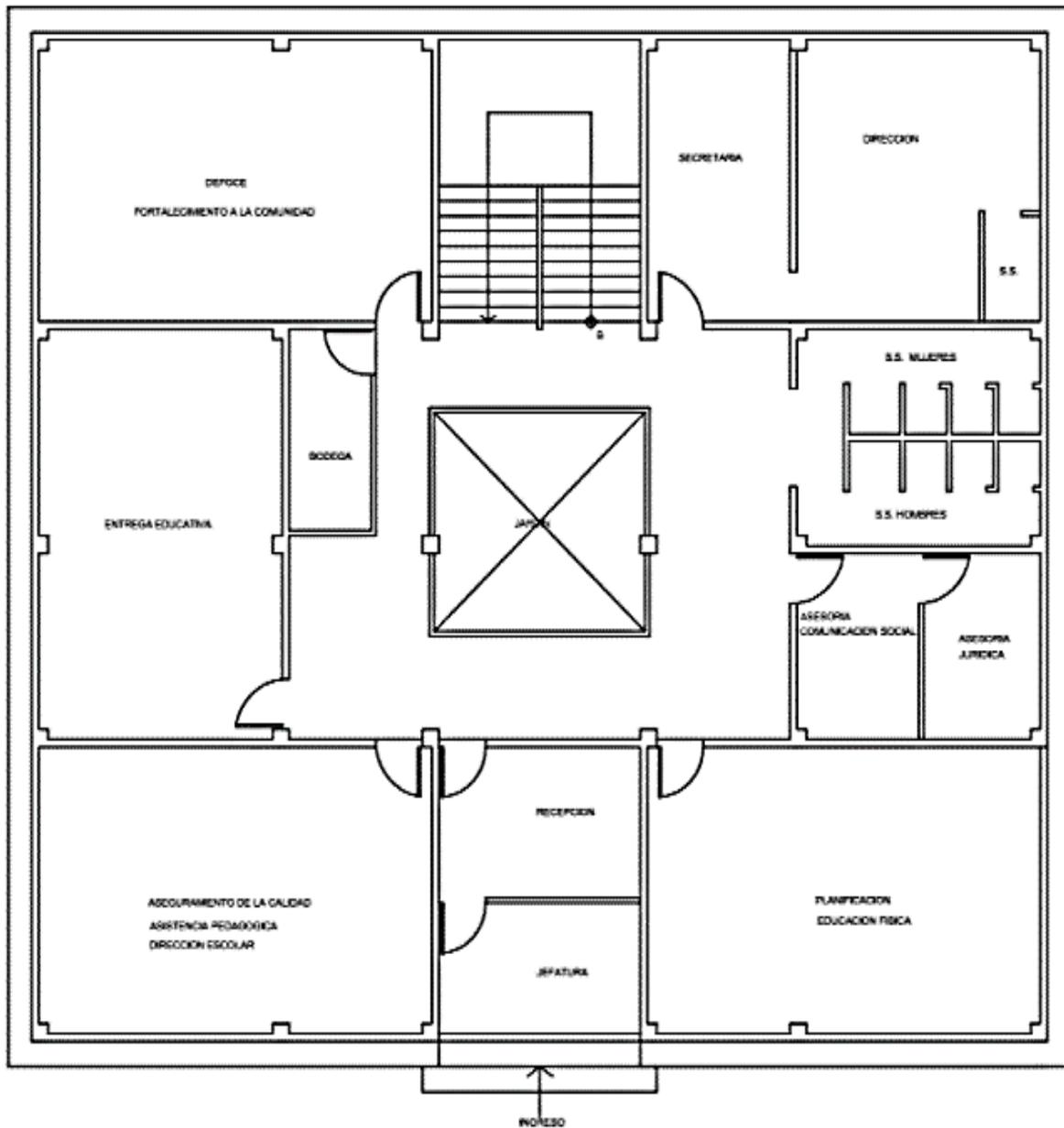


Figura 1. Plano departamental 1er. nivel. Tomado de Dirección Departamental de Educación de El Progreso. (s.f.).




**PLANTA** **2do. NIVEL**  
**DIRECCION DEPARTAMENTAL** ESC=1/75

Figura 2. Plano departamental, nivel 2. Tomado de Dirección Departamental de Educación de El Progreso, El Progreso. (s.f.).

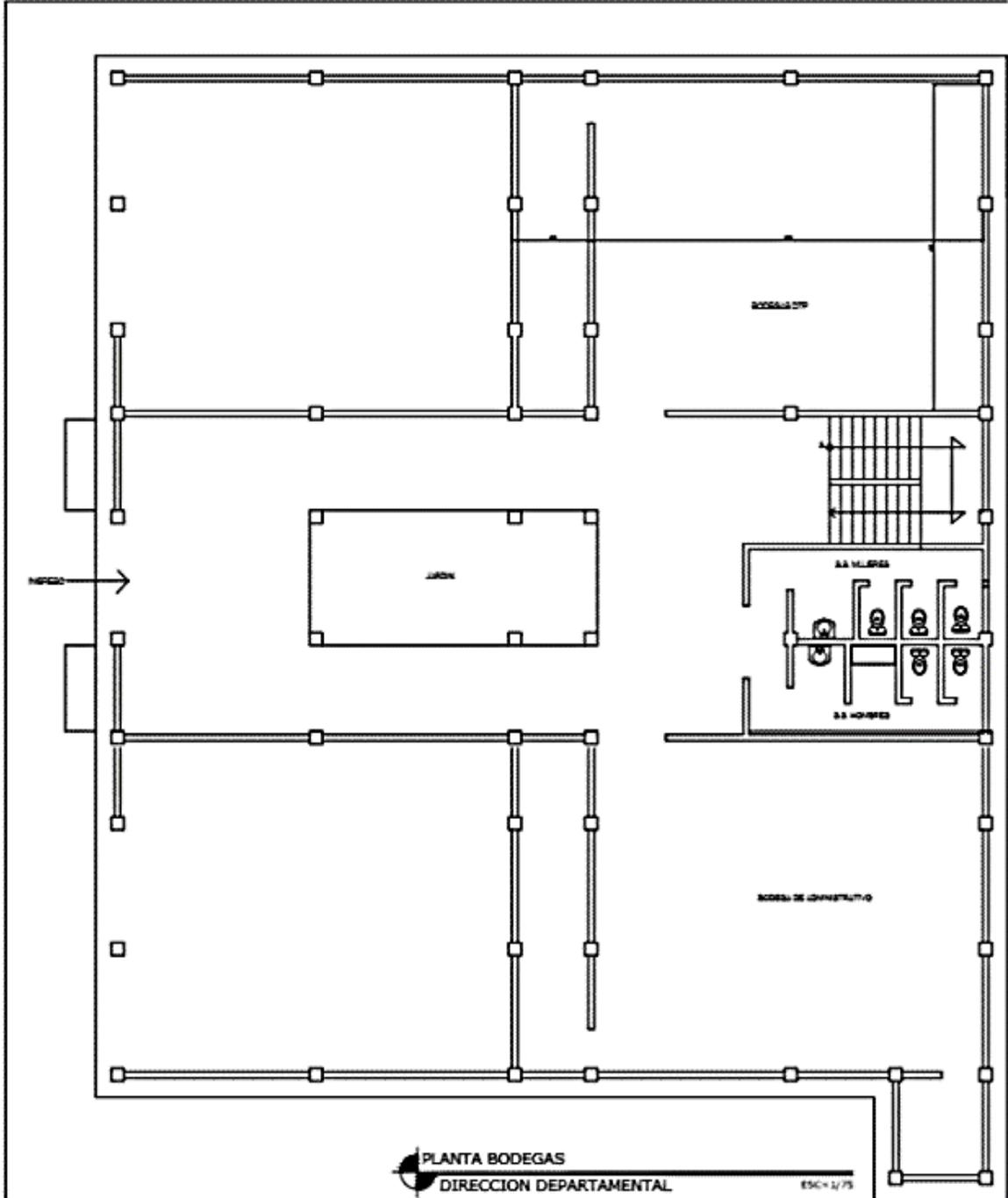


Figura 3. Plano departamental, edificio bodegas. Tomado de Dirección Departamental de Educación de El Progreso. (s.f).

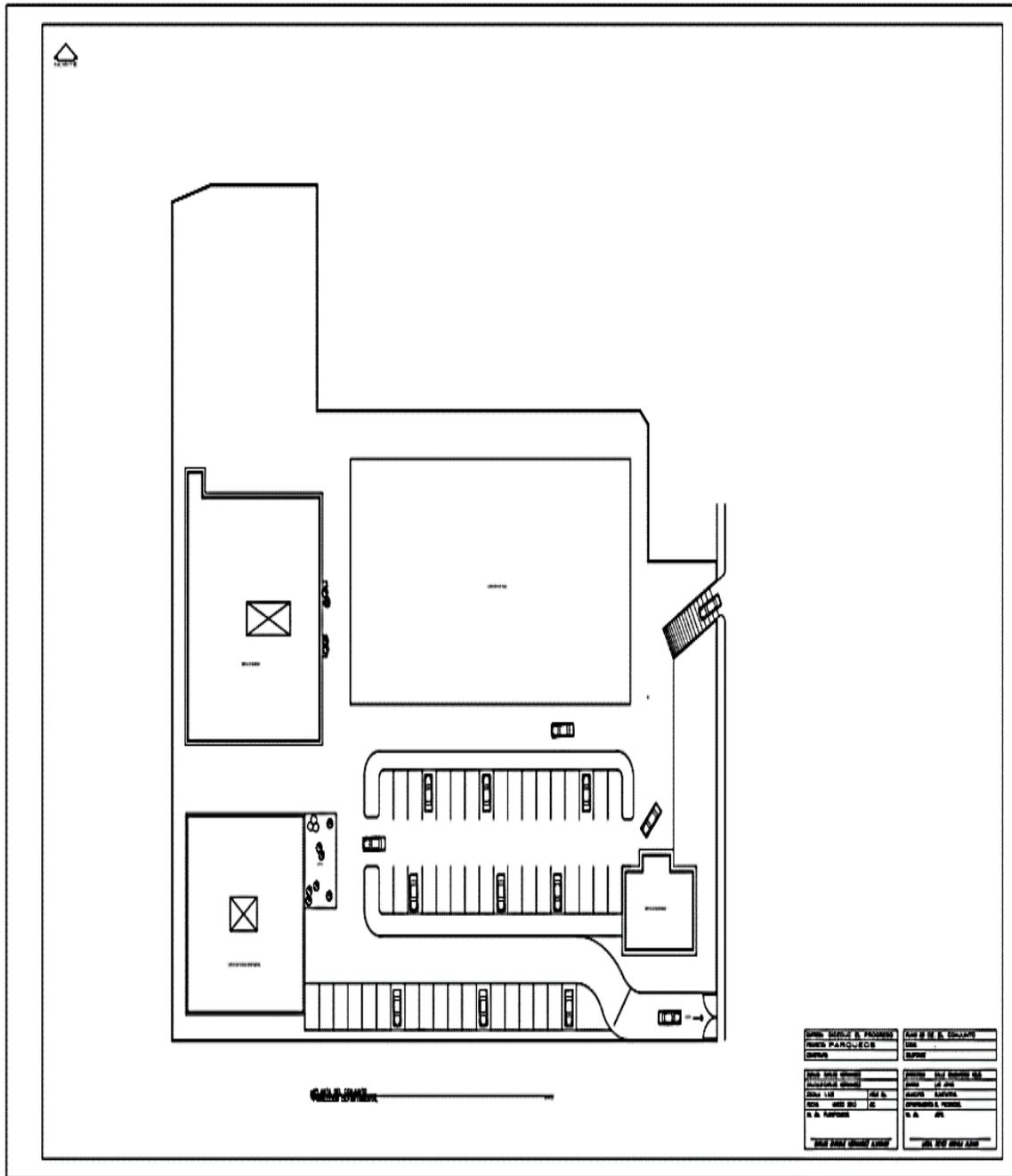


Figura 4. Plano departamental el conjunto. Tomado de Dirección Departamental de Educación de El Progreso. (s.f).

### **1.2.3 Misión de la institución**

Según la Memoria de Labores de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso (2018) su misión es la siguiente: “Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor”. (p. 4).

### **1.2.4 Visión de la institución**

Según la Memoria de Labores de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso (2018) su visión es: “Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”. (p. 4).

### **1.2.5 Políticas institucionales**

- **Cobertura**

El Consejo Nacional de Educación del Ministerio de Educación de Guatemala – MINEDUC- (2010) “Garantizar el acceso permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar”. (p. 6).

- **Calidad**

El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC, Guatemala (2010) “Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante”. (p. 6).

- **Modelo de gestión**

El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC, Guatemala (2010) “Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional”. (p. 6).

- **Recurso humano**

El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC, Guatemala (2010) menciona la importancia del “Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional”. (p. 7).

- **Educación bilingüe multicultural e intercultural**

El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC, Guatemala (2010) destaca el “Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural”. (p. 7).

- **Aumento de la inversión educativa**

El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC, Guatemala (2010) da a conocer que “Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del Producto Interno Bruto)”. (p. 7).

- **Equidad**

El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC, Guatemala (2010) “Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual”. (p. 8).

- **Fortalecimiento institucional y descentralización**

El Consejo Nacional de Educación, MINEDUC, Guatemala (2010) “Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde al ámbito local, para garantizar la calidad, cobertura y pertenencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo”. (p. 8).

## **1.2.6 Objetivos**

Según la DIEDUC, El Progreso, (2019) describe lo siguiente:

### **1.2.6.1 Generales**

- “Efectuar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación a nivel departamental”.
- “Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del Sistema Educativo en su ámbito territorial, planificando la ejecución de programas y proyectos”.
- “Desconcentrar y descentralizar el proceso educativo”.

### **1.2.6.2 Específicos**

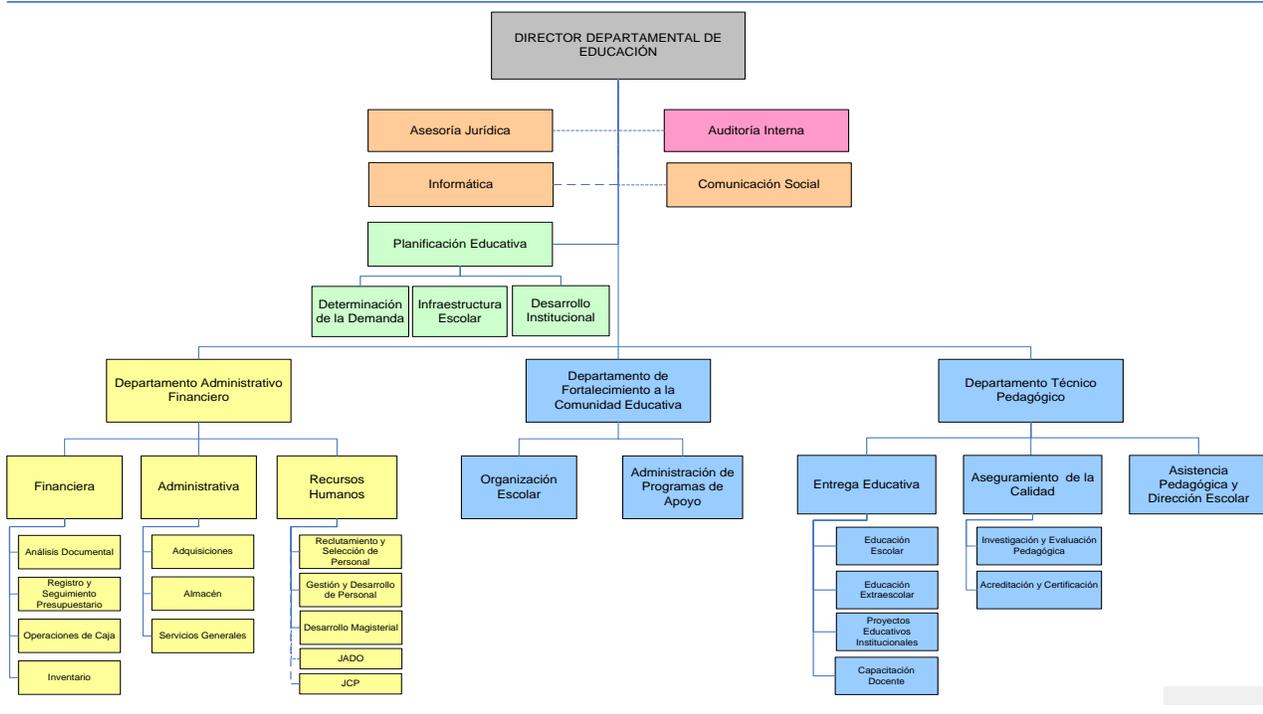
- “Constituirse en el canal idóneo entre la comunidad educativa del departamento y el Ministerio de Educación, para atender y resolver los problemas y necesidades planteadas”.
- “Administrar racionalmente los recursos humanos, materiales y financieros asignados al departamento, planificado y programando su utilización en función de las necesidades prioritarias en materia educativa”.
- “Monitorear y evaluar permanentemente la calidad de la educación y del rendimiento escolar, aplicando los correctivos y metodologías adecuadas para el mejoramiento educativo”.
- “Prestar servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa del departamento, desarrollando sistemas, métodos y procedimientos de trabajo que permitan actuar con eficiencia y eficacia”.
- “Desarrollar sistemas y procedimientos de trabajo que permitan modificar las acciones en materia de administración escolar, para la adecuada prestación de los servicios”.
- “Lograr la participación de todos los sectores involucrados en el proceso educativo, mejorar la educación con calidad y equidad y fortalecer el recurso humano docente, técnico, administrativo y de servicio”.

### **1.2.7 Metas**

Según la Política General de Gobierno (2016-2020) la meta a alcanzar en el 2019 es brindar una “Educación para todas y todos”. (p. 39).

En cobertura de educación en el nivel preprimaria la meta es de “59.3%” para el año 2019 tomando como punto de partida la “Línea base de 47.3%” en el año 2014. (p. 41).

## 1.2.8 Estructura organizacional



Elaborado por: Coordinación de Direcciones Departamentales

Figura 5. Organigrama institucional de la Dirección Departamental de Educación de El Progresso. Tomado de Coordinación de Direcciones Departamentales. (s.f.).

## 1.2.9 Recursos

### 1.2.9.1 Humanos

Tabla 2

Personal que labora en la Dirección Departamental de Educación de El Progresso

No.	Nombre del empleado	Puesto funcional	Puesto nominal
<b>Dirección</b>			
1	Carlos Roberto Chávez Mejía	Director Departamental	Director Ejecutivo III
<b>Asistente de dirección</b>			
2	Helen Maribel Rojas Morales	Asistente	Asistente Profesional II
3	Carlos Enrique Hernández Alvarado	Asistente	Asistente Profesional IV
<b>Asesoría Jurídica</b>			
4	Dámaris Oliva España de Carpio	Asesora Jurídica	Asesor Profesional Especializado III 7 horas

<b>Comunicación Social</b>			
5		Coordinadora de Comunicación Social	Profesional I
<b>Educación Física</b>			
6	Mario Amílcar Palma López	Orientador Metodológico Departamental del Área Curricular de Educación Física	Asistente Profesional III
7	Elba Lucrecia Chacón Cordón	Coordinadora Técnica	Profesional Jefe I
<b>Educación Extraescolar</b>			
8	Marta Elida Carías Hernández de García	Asistente de Educación Extraescolar	Asistente Profesional I
<b>Planificación Educativa</b>			
9	Reyes Archila Aldana	Jefe de Planificación Educativa	Asesor Profesional Especializado III
10	Rosibel Adalid Dardón de León	Coordinadora de Determinación de Demanda Educativa	Profesional I
11	Alejandra María Román García	Coordinadora de Infraestructura	Profesional I
12	Ana Lisbeth Ruano	Coordinadora de Desarrollo Institucional	Profesional I
<b>Informática</b>			
13	Edgar Adolfo Santos Barrientos	Coordinador de Informática	Asesor Profesional Especializado I
<b>Depto. Administrativo Financiero</b>			
14		Jefe de Departamento	Asesor Profesional Especializado III
<b>Sección Financiera</b>			
15	Leslie Vanessa Chávez Salguero	Asistente Financiera	Asistente Profesional I
<b>Análisis Documental</b>			
16	Marcia Paola Hernández Ramos de Pineda	Coordinadora de Análisis Documental	Profesional I
<b>Operaciones de caja</b>			
17	Luisa María Calderón Solís	Coordinadora de Operaciones Caja	Profesional I
<b>Registro y Seguimiento Presupuestario</b>			
18		Coordinador de Registro y Seguimiento Presupuestario	Profesional I
<b>Inventario</b>			
19	Leónidas Octavio Orellana Catalán	Coordinador de Inventario	Asistente Profesional I
<b>Sección Administrativa</b>			
20	Tania Melissa Chacón Catalán	Jefa Sección Administrativa	Asesor Profesional Especializado II
21	Ylce Victoria Vargas Romero	Asistente Administrativo	Asistente Profesional I
<b>Adquisiciones</b>			
22	Fredy Alberto Hernández Archila	Asistente de Adquisiciones	Asistente Profesional I
<b>Servicios Generales</b>			

23	Luvia Teresa Aldana Catalán	Coordinadora de Servicios Generales	Asistente Profesional II
24	Ángela Yomara Pérez Franco	Conserje	Trabajador Operativo IV
25	Ana Alicia Trigueros Rodríguez	Conserje	Trabajador operativo IV
26	Nicolás Piox Solomán	Conserje	Trabajador operativo IV
27	Juan Gabriel Carranza	Conserje	Trabajador Operativo
28	Marvin Aroldo Sánchez Ramos	Piloto	Trabajador Operativo IV
29	Oscar Gilberto Fajardo Mejía	Guardián	Trabajador Operativo IV
30	Maureen Clarissa Ruano Sánchez	Asistente de Atención al Público	Asistente Profesional I
<b>Almacén</b>			
31	Leonel Moscoso Orellana	Coordinador de Almacén	Asistente Profesional II
<b>Sección Recursos Humanos</b>			
32	Ada Georgina Paiz Constanza	Jefe Sección de Recursos Humanos	Asesor Profesional Especializado II
33	Graciela Orellana Oajaca	Asistente Sección de Recursos Humanos	Asistente Profesional I
<b>Unidad de Reclutamiento y Sección de Personal</b>			
34	Leslie Fabiola Valdéz Ramírez	Coordinadora de Reclutamiento y Sección de Personal	Profesional III
35	Aleida Maricel Aroche Paiz	Analista de Reclutamiento y Sección de Personal	Profesional I
<b>Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal</b>			
36	María del Carmen Ramírez Chavarría	Coordinadora de Gestión de Desarrollo de Personal	Profesional III
<b>Unidad de Desarrollo Magisterial</b>			
37	Elvira Cruz Ramírez	Delegada Departamental de DIDEMAG	Profesional III
<b>Jurado Auxiliar Departamental de Oposición</b>			
38	César Augusto Ferrera Castillo	Coordinador de Jurado Auxiliar Departamental de Oposición	Profesional I
<b>Unidad de Catalogación</b>			
39	Dania Lisbeth Palencia García de Estrada	Catalogadora	Asistente Profesional III
<b>Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa</b>			
40	Jorge Mario Chinchilla Jacinto	Jefe Departamento	Asesor Profesional Especializado III
41	Juliana Edwards Palencia Orellana	Asistente del Departamento	Asistente Profesional I
<b>Sección de Organización Escolar</b>			
42	Liz Aleida Soto López	Jefe de la Sección	Profesional jefe III
43	Noralía Noemí Moscoso Aristondo	Facilitadora de Organización Escolar	Asistente Profesional IV
44	Dalia Azucena Ramírez	Asistente de Organización Escolar	Asistente Profesional I
<b>Sección de Administración de Programas de Apoyo</b>			
45	Nidia Maricel Morales Castañeda de Peñate	Jefa de Sección de Administración de Programas de Apoyo	Profesional jefe III

46	Virginia Lisseth Leiva Falla	Asistente de Programas de Apoyo	Asistente Profesional I
47	Diana Marissa Contreras Alvarez	Facilitador de Programas de Apoyo	Asistente Profesional IV
<b>Departamento Técnico Pedagógico</b>			
48	Iris Esmeralda Arriaza Ayala	Jefa del Departamento Técnico Pedagógico	Asesor Profesional Especializado III
49	Sandra Nineth Pérez Manríquez	Asistente Técnico Pedagógico	Asistente Profesional I
<b>Sección de Entrega Educativa</b>			
50	Heidy Nohemí Reyes del Cid	Asistente de Entrega Educativa	Asistente Profesional I
51	Mynor Johel Guillén Carranza	Coordinador de Educación Escolar	Profesional jefe II
52	Julio Donaldo Casasola Carrera	Coordinador del Ciclo Básico	Profesional III
53	Rossi María de los Ángeles	Asistente de Educación Escolar	Asistente Profesional I
54	Evelin Yesenia Mansilla	Asesor Pedagógico Itinerante	Profesional I
<b>Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar</b>			
55	Víctor Manuel Rivas Oajaca	Jefe de Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar	Profesional jefe III
<b>Sección de Aseguramiento de la Calidad Educativa</b>			
56	Guillermo Ramírez Aldana	Asistente de Aseguramiento de la Calidad	Asistente Profesional I
57	Élfido Pérez Estrada	Coordinador de Acreditamiento y Certificación	Profesional III
58	Michetll Eugenia Boteo del Cid	Asistente de Acreditamiento y Certificación	Asistente Profesional I
59	Roberto Galán Carranza	Coordinador de Investigación y Evaluación Pedagógica	Profesional III
<b>Representantes del Jurado</b>			
60		Representante Titular del Magisterio ante el Jurado Auxiliar Departamental de Oposición	
61	Paola Ortíz	Representante Titular del Despacho Ministerial ante el Jurado Auxiliar Departamental de Oposición	
62	Esmeralda Marroquín	Representante Suplente del Despacho Ministerial el Jurado Auxiliar Departamental de Oposición	

*Nota:* Tomado de Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- El Progreso.

### 1.2.9.2 Materiales

**Tabla 3**

*Mobiliario y equipo de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso*

<b>Mobiliario</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
Escritorios de oficina		X	
Sillas de oficina			X
Mesas		X	
Archivos	X		
Estantes	X		
Murales informativos		X	
<b>Equipo</b>		<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
Computadoras		X	
Impresoras		X	
Cañoneras		X	
Fotocopiadoras	X		

*Nota:* Elaboración propia, basado en Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

### 1.2.9.3 Institucionales

**Tabla 4**

*Recursos institucionales de la Dirección Departamental de Educación El Progreso*

<b>Área</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
<b>Oficinas</b>	X		
<b>Área informativa</b>		X	
<b>Área de espera</b>		X	
<b>Área para reuniones</b>		X	
<b>Área verde</b>			X
<b>Sanitarios</b>		X	

*Nota:* Elaboración propia, basado en Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

#### **1.2.9.4 Financieros**

La Dirección Departamental de Educación cuenta con una asignación presupuestaria anual por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.

Según la Unidad de Recursos financieros de la DIDEDUC de El Progreso (2019) la cantidad presupuestaria asignada es de: “Q. 218, 155, 209. 00 dentro de este rubro se incluye el recurso financiero útil para los diferentes programas educativos”.

#### **1.2.10 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico**

Las técnicas implementadas para realizar el diagnóstico son las siguientes:

- Observación

Es una técnica aplicada con toda la institución por medio de la percepción visual de la misma. Es utilizada para recabar información a simple vista debido a que permite obtener detalles y aspectos muy fundamentales a cerca de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

- Entrevista

Es una técnica aplicada al Director Departamental de la -DIDEDUC- de El Progreso y la Coordinadora Departamental de Educación Especial. Su aplicación es para obtener datos precisos e internos de la institución como: procesos, políticas, administración entre otros que permiten conocerla a profundidad.

- FODA

Técnica aplicada a la Coordinación Departamental de Educación Especial, es implementada para conocer con exactitud aspectos internos y externos que influyen en su funcionamiento tales como: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

### **1.2.11 Instrumentos**

Dentro de los instrumentos utilizados para realizar el diagnóstico se encuentran:

- Listas de cotejo:

Es el instrumento utilizado con la técnica de la observación para recabar información interna de la institución.

- Cuestionario

El cuestionario es el instrumento aplicado con la técnica de la entrevista, conformado por una serie de preguntas estructuradas para registrar información brindada por la persona entrevistada.

- Matriz FODA

Es el instrumento utilizado para la técnica del FODA, para reunir información con base a lo interno y externo pero ligado a la institución.

### **1.2.12 Lista de carencias de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso**

- Sin evidencia de un documento de narración histórica de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- Falta de identificación al edificio de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- Escasas áreas verdes dentro de la institución y en los alrededores de la misma.
- Desorganización del espacio físico en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- Inexistente señalización en caso de emergencia en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- Falta de un plan de evacuación para el personal de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso en caso de emergencia.
- Deterioro del mobiliario y equipo de la institución.
- Falta de un botiquín de primeros auxilios.
- Espacio limitado en las oficinas de la institución.

- Malinterpretación del liderazgo entre el personal de la institución.
- Deficientes relaciones personales dentro de la institución.
- Falta de trabajo en equipo dentro de la institución.

### **1.3 Análisis institucional de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso**

#### **1.3.1 Identidad institucional**

##### **1.3.1.1 Nombre de la institución**

Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

##### **1.3.2 Tipo de institución**

La Coordinación Departamental de Educación Especial es parte de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, por lo tanto, es estructurada, organizada y descentralizada con fines educativos y administrativos según Acuerdo Gubernativo No. 165-96 del 21 de mayo de 1996 “Creación de las Direcciones Departamentales de Educación”.

##### **1.3.3 Ubicación geográfica**

Ubicada dentro de la sección de entrega educativa perteneciente al Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Departamental de Educación localizada en la calle Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

##### **1.3.4 Misión**

Según la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso (2019) su misión es:

El Ministerio de Educación propicia, a nivel nacional, la educación inclusiva con calidad y equidad, por medio de programas y servicios dirigidos a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en los subsistemas educativos escolar y extraescolar. (p. 1).

##### **1.3.5 Visión**

Según la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso (2019) su visión es la siguiente:

Los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, asisten al sistema educativo regular, en igualdad de condiciones y oportunidades y reciben una educación de calidad con los apoyos técnicos, materiales y humanos, que les permite desempeñarse adecuadamente dentro de la sociedad a la que pertenecen, resaltando sus capacidades, habilidades y destrezas con el respeto de su diversidad personal. (p. 1).

### **1.3.6 Políticas**

No se evidencian políticas propias de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

### **1.3.7 Objetivo**

Según el Compendio de Leyes para Educación Especial (2013) el objetivo es el siguiente:

Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad. (p. 65).

### **1.3.8 Metas**

Según la Política General de Gobierno (2016-2020) la meta a alcanzar en el 2019 es brindar una “Educación para todas y todos”. (p. 39).

En cobertura de educación en el nivel preprimaria la meta es de “59.3%” para el año 2019 tomando como punto de partida la “línea base de 47.3%” en el año 2014. (p. 41).

Según el Plan Operativo anual de la Dirección General de Educación Especial –DIGEESP- (2019) se considera metas de la Coordinación Departamental de Educación Especial las siguientes:

- 76 docentes y tutores del nivel preprimario dotados con material para la educación especial e inclusiva.
- 714 establecimientos educativos supervisados.
- 72 niñas y adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.
- 47 estudiantes con discapacidad beneficiados con becas.

- 395 estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad atendidos.

### 1.3.9 Estructura organizacional

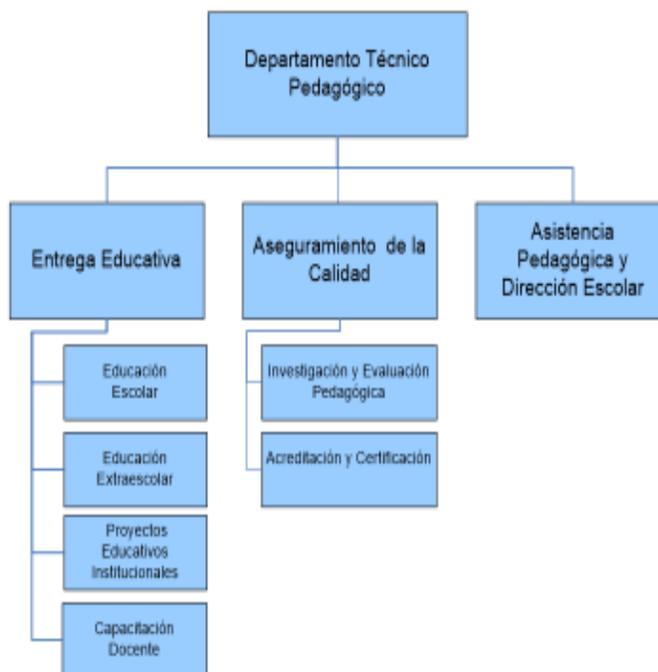


Figura 6. Organigrama institucional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso. Tomado de Coordinación de Direcciones Departamentales. (s.f.).

### 1.3.10 Recursos

#### 1.3.10.1 Humanos

**Tabla 5**

*Recursos humanos de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso*

No.	Nombre del empleado	Puesto funcional	Puesto Nominal
1	Evelin Yesenia Mansilla	Asesor Pedagógico Itinerante	Profesional I

*Nota:* Tomado de Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- El Progreso. (2019).

### 1.3.10.2 Materiales

**Tabla 6**

*Recursos materiales de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso*

<b>Mobiliario</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
Escritorio de oficina		<b>X</b>	
Sillas			<b>X</b>
Estantes			<b>X</b>
Archivos	<b>X</b>		
<b>Equipo</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
Computadora			<b>X</b>
Impresora	<b>X</b>		
Fotocopiadora		<b>X</b>	

*Nota:* Elaboración propia, basado en Dirección Departamental de Educación de El Progreso. (2019).

### 1.3.10.3 Institucionales

**Tabla 7**

*Recursos institucionales de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso*

<b>Área</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
<b>Oficina</b>		<b>X</b>	
<b>Área de espera</b>		<b>X</b>	
<b>Área para reuniones</b>		<b>X</b>	
<b>Sanitarios</b>		<b>X</b>	

*Nota:* Elaboración propia, basado en Dirección Departamental de Educación de El Progreso. (2019).

### 1.3.10.4 Financieros

La Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso cuenta con una asignación presupuestaria de manera anual para desarrollar su labor; sin embargo, no es suficiente para ejecutar de manera efectiva todos los procesos y actividades que le

corresponden. No hay evidencia de la cantidad financiera que recibe; no obstante, la misma es cambiante cada año y debe de cubrir todos los servicios que le competen como coordinación.

### **1.3.11 Lista de carencias de la Coordinación Departamental de Educación El Progreso**

- Falta de identificación en la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Sin evidencias de una reseña histórica de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Desinterés de los docentes en el tema de educación especial.
- Débil conocimiento y preparación sobre el tema de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en los diferentes niveles.
- Desinterés de los usuarios para reportar a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en los niveles de preprimaria y en el nivel medio.
- Falta de un espacio físico para ubicar archivos pertenecientes a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Mobiliario de oficina deteriorado en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Inexistencia de un estante para uso único y exclusivo de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Insuficientes archiveros de oficinas dentro de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Falta de espacios informativos tanto físicos y virtuales de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Ausencia de voluntariado por parte de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso hacia la sociedad.
- Limitado recurso financiero para la realización de actividades y creación de material bibliográfico sobre el tema de educación especial.
- Falta de recurso humano dentro de la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

- Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario.
- Desinterés docente en la aplicación de metodología enfocada a educación inclusiva en el nivel primario.
- Escaso recurso informativo sobre educación especial en el nivel medio.

### 1.3.12 Problematización

**Tabla 8**

*Problematización de cada una de las carencias detectadas*

<b>Carencia</b>	<b>Problema</b>
Falta de identificación en la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.	¿Cómo se puede diseñar una identificación a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?
Sin evidencias de una reseña histórica de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.	¿Cómo evidenciar una reseña histórica de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?
Desinterés de los docentes en el tema de educación especial.	¿Cómo vencer el desinterés de los docentes en el tema de educación especial?
Débil conocimiento y preparación sobre el tema de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en los diferentes niveles.	¿Qué hacer para dotar de conocimiento y preparación sobre el tema de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en los diferentes niveles?
Desinterés de los usuarios para reportar a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a	¿Cómo se puede eliminar el desinterés en los usuarios para reportar a los estudiantes con necesidades educativas

discapacidad en los niveles de preprimaria y en el nivel medio.	especiales asociadas o no a discapacidad en los niveles de preprimaria y en el nivel medio?
Falta de un espacio físico para ubicar archivos pertenecientes a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.	¿Cómo se puede organizar la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso para solventar la falta de un espacio físico para ubicar archivos?
Mobiliario de oficina deteriorado en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.	¿De qué manera se pueden eliminar el deterioro en el mobiliario de oficina en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?
Inexistencia de un estante para uso único y exclusivo de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.	¿Cómo gestionar estantes para uso único y exclusivo de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?
Insuficientes archiveros de oficinas dentro de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.	¿Qué hacer para obtener archiveros nuevos de oficina dentro de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?
Falta de espacios informativos tanto físicos y virtuales de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.	¿Cómo implementar espacios informativos tanto físicos y virtuales de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?
Ausencia de voluntariado por parte de la Coordinación Departamental de	¿Cómo se puede establecer un trabajo de voluntariado por parte de la

Educación Especial El Progreso hacia la sociedad.	Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?
Limitado recurso financiero para la realización de actividades y creación de material bibliográfico sobre el tema de educación especial.	¿Cómo distribuir de manera eficiente el recurso financiero para la realización de actividades y creación de material bibliográfico sobre el tema de educación especial?
Falta de recurso humano dentro de la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.	¿De qué manera solventar la falta de recurso humano dentro de la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?
Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario.	¿De qué manera se puede dotar de rutas de estrategias pedagógicas docentes que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario?
Desinterés docente en la aplicación de metodología enfocada a educación inclusiva en el nivel primario.	¿Qué acciones realizar para erradicar el desinterés docente en la aplicación de metodología enfocada a educación inclusiva en el nivel primario?
Escaso recurso informativo sobre educación especial en el nivel medio.	¿Qué medidas tomar para dotar de recursos informativo sobre educación especial en el nivel medio?

*Nota:* Elaboración propia, adaptado de Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### 1.3.13 Hipótesis-acción

**Tabla 9**

*Hipótesis-acción de cada uno de los problemas establecidos*

<b>Problema</b>	<b>Hipótesis-acción</b>
¿Cómo se puede evidenciar una identificación a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?	Si se diseña un rótulo con el nombre de la oficina, entonces se podrá asignar una identificación a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
¿Cómo evidenciar una reseña histórica de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?	Si se elabora una cronología escrita, entonces se evidenciará una reseña histórica de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
¿Cómo vencer el desinterés de los docentes en el tema de educación especial?	Si se realizan programas de concienciación, entonces se vencerá el desinterés de los docentes en el tema de educación especial.
¿Qué hacer para dotar de conocimiento y preparación sobre el tema de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en los diferentes niveles?	Si se establecen capacitaciones bimestrales, entonces se dotará de conocimiento y preparación sobre el tema de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en los diferentes niveles.
¿Cómo se puede eliminar el desinterés en los usuarios para reportar a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a	Si se realizan capacitaciones constantes de concienciación, entonces se vencerá el desinterés para reportar a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a

discapacidad en los niveles de preprimaria y en el nivel medio?

discapacidad en los niveles de preprimaria y en el nivel medio.

---

¿Cómo se puede organizar la oficina de la Coordinación Departamental de Educación El Progreso para solventar la falta de un espacio físico para ubicar archivos?

Si se readecúa el mobiliario, entonces se organizará la oficina solventar la falta de un espacio físico para ubicar archivos.

---

¿De qué manera se pueden eliminar el deterioro en el mobiliario de oficina en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

Si se ejecuta un plan de reparaciones, entonces se eliminarán las deficiencias en el mobiliario de oficina para su uso cotidiano.

---

¿Cómo gestionar estantes para uso único y exclusivo de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

Si se realizan solicitudes a diferentes instituciones, entonces se obtendrán los suficientes estantes para uso único y exclusivo de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

---

¿Qué hacer para obtener archiveros nuevos de oficina para darse abasto con toda la papelería que debe ser guardada durante el año?

Si se gestionan donaciones en algunas instituciones, entonces se obtendrán archiveros nuevos de oficina para darse abasto con toda la papelería que debe ser guardada durante el año.

---

¿Cómo implementar espacios informativos tanto físicos y virtuales de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

Si se instalan murales físicos cercanos a la oficina y se crean páginas o grupos virtuales, entonces se implementarán espacios informativos de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

---

¿Cómo se puede establecer un trabajo de voluntariado por parte de la

Si se conforma una organización de docentes comprometidos con ayudar a

Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?	la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, entonces se establecerá un trabajo de voluntariado.
¿Cómo distribuir de manera eficiente el recurso financiero para la realización de actividades y creación de material bibliográfico sobre el tema de educación especial?	Si se planifica y elabora un presupuesto mensual, entonces se utilizará de manera eficiente el limitado recurso financiero para la realización de actividades y creación de material bibliográfico sobre el tema de educación especial
¿De qué manera solventar la falta de recurso humano dentro de la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?	Si se concientiza y establecen comisiones de docentes mediadores, entonces se solventará el insuficiente recurso humano dentro de la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
¿De qué manera se puede dotar de rutas de estrategias pedagógicas docentes que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario?	Si se implementa una guía de rutas de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una educación inclusiva en el nivel preprimario.
¿Qué acciones realizar para erradicar el desinterés docente en la aplicación de metodología enfocada a educación inclusiva en el nivel primario?	Si se estructuran programas teórico-prácticos con docentes, entonces se realizarán acciones para erradicar el desinterés en la aplicación de metodología enfocada a educación inclusiva en el nivel primario.
¿Qué medidas tomar para dotar de recursos informativo sobre educación especial en el nivel medio?	Si donan documentos informativos sobre educación especial, entonces se tomarán medidas para dotar de

---

recursos informativos en el nivel  
medio.

---

*Nota:* Elaboración propia, adaptado de Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **1.3.14 Matriz de priorización del problema**

**Problema 1:** Falta de identificación en la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

**Problema 2:** Sin evidencias de una reseña histórica de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

**Problema 3:** Desinterés de los docentes en el tema de educación especial.

**Problema 4:** Débil conocimiento y preparación sobre el tema de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en los diferentes niveles.

**Problema 5:** Desinterés de los usuarios para reportar a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en los niveles de preprimaria y en el nivel medio.

**Problema 6:** Falta de un espacio físico para ubicar archivos pertenecientes a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

**Problema 7:** Mobiliario de oficina deteriorado en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

**Problema 8:** Inexistencia de un estante para uso único y exclusivo de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

**Problema 9:** Insuficientes archiveros de oficinas dentro de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

**Problema 10:** Falta de espacios informativos tanto físicos y virtuales de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

**Problema 11:** Ausencia de voluntariado por parte de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso hacia la sociedad.

**Problema 12:** Limitado recurso financiero para la realización de actividades y creación de material bibliográfico sobre el tema de educación especial.

**Problema 13:** Falta de recurso humano dentro de la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

**Problema 14:** Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario.

**Problema 15:** Desinterés docente en la aplicación de metodología enfocada a educación inclusiva en el nivel primario.

**Problema 16:** Escaso recurso informativo sobre educación especial en el nivel medio.



<b>Problema 13</b>	////////// //////////	XXXXXX XXXXXX	Problema 14	Problema 13	Problema 13											
<b>Problema 14</b>	////////// //////////	XXXXXX XXXXXX	Problema 14	Problema 14												
<b>Problema 15</b>	////////// //////////	XXXXXX XXXXXX	Problema 15													
<b>Problema 16</b>	////////// //////////	XXXXXX XXXXXX														

Nota: Elaboración propia, adaptado de Méndez (2018)

### 1.3.15 Cantidad de veces que aparecen los problemas dentro de la matriz de priorización

- Problema 1: aparece una vez.
- Problema 2: no aparece ninguna vez.
- Problema 3: aparece siete veces.
- Problema 4: aparece ocho veces.
- Problema 5: aparece diez veces.
- Problema 6: aparece seis veces.
- Problema 7: aparece cinco veces.
- Problema 8: aparece cuatro veces.
- Problema 9: aparece seis veces.
- Problema 10: aparece trece veces.
- Problema 11: aparece tres veces.
- Problema 12: aparece doce veces.
- Problema 13: aparece catorce veces.

- Problema 14: aparece quince veces.
- Problema 15: aparece once veces.
- Problema 16: aparece cinco veces.

Según la matriz de priorización realizada a los problemas de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, generó como resultado dos opciones con mayor valoración, la primera opción aparece 15 veces y la segunda opción aparece 14 veces, siendo estas las siguientes:

**Opción 1:** Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario.

**Opción 2:** Falta de recurso humano dentro de la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

**Tabla 11**

*Problema e hipótesis-acción de las dos opciones con mayor valoración en la matriz de priorización*

<b>Opción</b>	<b>Problema</b>	<b>Hipótesis-acción</b>
<b>Opción 1:</b> Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario.	¿De qué manera se puede dotar de rutas de estrategias pedagógicas docentes que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario?	Si se implementa una guía de rutas de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una educación inclusiva en el nivel preprimario.
<b>Opción 2:</b> Falta de recurso humano dentro de la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.	¿De qué manera solventar la falta de recurso humano dentro de la oficina de la Coordinación Departamental de	Si se concientiza y establecen comisiones de docentes mediadores, entonces se solventará el insuficiente recurso humano dentro de la oficina de la

Educación Especial El Progreso?	Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
---------------------------------	---

*Nota:* Elaboración propia (2019).

### 1.3.16 Estudio de viabilidad y factibilidad

**Tabla 12**

*Análisis de viabilidad*

Indicadores	Opción 1		Opción 2	
	Si	No	Si	No
	¿Se cuenta con el permiso por parte de la Dirección Departamental de Educación y la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso para llevar a cabo el proyecto?	X		
¿Se cumplen con las condiciones necesarias para la autorización del proyecto?	X			X
¿Se cuenta con el apoyo constante por parte de la Coordinación Departamental de Educación El Progreso para la ejecución del proyecto?	X		X	
¿Existen personas beneficiadas con la realización del proyecto?	X		X	
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

*Nota:* Elaboración propia, adaptado de Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Tabla 13***Análisis de factibilidad*

<b>Opciones de solución</b>	<b>Opción 1</b>		<b>Opción 2</b>	
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Indicadores</b>				
<b>Estudio administrativo-legal</b>				
¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X			X
¿Existen leyes que fundamenten el tema del proyecto?	X		X	
¿El proyecto respeta las leyes o reglamentos existentes sobre educación especial?	X		X	
<b>Estudio técnico</b>				
¿Posee una ubicación exacta la ejecución del proyecto?	X			X
¿Se tiene idea del impacto del proyecto?	X			X
¿Se cuenta con el recurso humano requerido?	X		X	
¿Se tiene previsto la inversión de recurso financiero?	X			X
¿Los recursos materiales son suficientes?	X		X	
¿Se estipula un periodo exacto para el proyecto?	X			X
¿Se tiene claridad en la esencia del proyecto?	X		X	
¿Se cuenta con la participación de agentes educativos?	X		X	
<b>Estudio de mercado</b>				
¿Se tiene la aceptación de la institución?	X			X
¿El proyecto proporciona un beneficio a la institución y a los usuarios?	X		X	
¿Es prioritario para los beneficiarios la realización del proyecto?	X		X	

¿Es útil para el proceso educativo la realización del proyecto?	X	X	
¿La ejecución del proyecto suple una necesidad?	X	X	
¿Es primera vez que se realiza un proyecto de este tipo en la institución seleccionada?	X		X
<b>Estudio económico</b>			
¿Se puede llegar a tener el recurso económico para realizar el proyecto?	X	X	
¿Se tiene idea del valor exacto de la ejecución del proyecto?		X	X
¿Se estima un costo de los recursos materiales?	X		X
¿Es indispensable contabilizar y registrar los gastos?	X	X	
¿Es necesario invertir en diferentes recursos para la ejecución del proyecto?	X	X	
¿El proyecto se puede ejecutar con la intervención de la epesista y personal de la institución o de índole educativo?	X	X	
<b>Estudio financiero</b>			
¿El proyecto necesita de inversión financiera?	X	X	
¿Se puede gestionar financiamiento externo?	X	X	
¿Es importante estipular un presupuesto de financiamiento?	X	X	
¿Se pueden realizar actividades para recaudar fondos?	X	X	
<b>Estudio Social</b>			
¿El proyecto está dirigido a un grupo en particular?	X	X	
¿El proyecto incluye a todas las personas sin importar sus condiciones físicas?	X	X	

¿El proyecto genera de manera directa o indirecta algún beneficio social?	X		X	
<b>Estudio cultural</b>				
¿Se toma en cuenta el contexto departamental en la realización del proyecto?	X		X	
¿El Proyecto está diseñado acorde a los aspectos lingüísticos del departamento?	X		X	
¿El proyecto es aplicable para cualquier cultura?	X		X	
¿El proyecto genera respeto ante la diversidad cultural?	X		X	
Total	33	1	25	9

*Nota:* Elaboración propia, adaptado de Méndez (2018).

### 1.3.17 Problema seleccionado

**Opción 1:** Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario.

**Problema:** ¿De qué manera se puede dotar de rutas de estrategias pedagógicas docentes que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario?

**Hipótesis-acción:** Si se implementa una guía de rutas de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una educación inclusiva en el nivel preprimario.

#### **Solución propuesta como viable y factible**

“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”.

## Capítulo II

### 2 Fundamentación Teórica

#### 2.1 Rutas

Una ruta según el Diccionario de la Real Academia Española es un “camino o dirección que se toma para un propósito”.

La ruta establece un camino a seguir, tiene un punto de partida y un punto final al cual se desea llegar, siendo esto posible solo si se siguen las señales correctas que conducen hacia el destino final. Las rutas indican con pasos específicos donde se inicia y donde termina un proceso.

##### 2.1.1 Utilidad de las rutas enfocadas en la educación

- Las rutas son precisas y concisas; utilizadas para orientar a la persona humana hacia un destino establecido.
- Establecen una serie de pasos a seguir.
- Minimizan el trabajo de las personas que la leen, ya que da las pautas a tomar en cuenta para el desarrollo de una acción.
- Evitan que las personas se pierdan o distorsionen al momento de conducirse a desarrollar un proceso.
- Genera logros esperados, puesto que ya se tiene predestinado a donde se quiere llegar.
- Permite facilitar el trabajo y dan orientación.
- Marcan las pautas a seguir y tomar en cuenta en el desarrollo de una acción.

El diseño de una ruta educativa es fundamental al momento de brindar pasos precisos y concisos de acciones, actividades o procesos a ejecutar. Antes de diseñarla se requiere de una visión general del tema al cual se va a referir y qué aspectos orientarían al lector en dicho tema.

Ciertamente las rutas no deben ser recargadas de teoría, no obstante, deben ser metódicas y prácticas para seguir las e implementarlas en el contexto en el que se encuentren y sean necesarias. Es decir, deben indicar procedimientos con aspectos precisos y claros.

## **2.1.2 Rutas a seguir para una educación inclusiva**

Dentro de la ruta a utilizar se encuentra la siguiente, la cual cuenta con ocho pasos precisos a aplicar y lograr una educación inclusiva en los salones de clase:

### **2.1.2.1 Sensibilización y aceptación para la inclusión**

La sensibilización según Beltrán (s.f.). es “El proceso relativo al marco del aprendizaje. Está formado por tres grandes subprocesos de carácter afectivo – motivacional que son: la motivación, la emoción y las actitudes”. (p. 19).

La sensibilización se refiere a hacer conciencia en el docente que todos son iguales y tienen que ser aceptados a través de la inclusión de los mismos en el proceso educativo.

### **2.1.2.2 El diagnóstico**

El diagnóstico es una estrategia de entrada que puede utilizar el docente para conocer qué tipo de estudiantes tiene, descubriendo por medio del diagnóstico las capacidades, talentos, fortalezas, debilidades, necesidades especiales, actitudes y entre otros aspectos particulares de cada niño y niña. No se trata de un diagnóstico médico, sino de un proceso indagador que el mismo docente puede aplicar para que a través de lo que descubra tenga conocimiento de la forma en que debe trabajar dentro del salón de clases y ante qué diversidad de estudiantes se va a encontrar a lo largo del ciclo escolar.

Según Buisán y Marín (2001) citado por Arriaga (2015) el diagnóstico lo describe como:

Un proceso que trata de describir, clasificar, predecir y explicar el comportamiento de un sujeto dentro del marco escolar. Incluyen un conjunto de actividades de medición y evaluación de un sujeto (o grupo de sujetos) o de una institución con el fin de dar una orientación. (p.65).

Diagnóstico en el salón de clases: con respecto al diagnóstico que realiza el docente Arriaga (2015) indica: “Los estudiantes tienen sus propios estilos de aprendizaje y los docentes sus métodos y formas de enseñanza que muchas veces no se ajustan a las necesidades educativas presentes”. (p. 69).

Finalidad del diagnóstico: como indica Castillo S. y Cabrerizo J. (2005) citado por Arriaga (2015) la finalidad de diagnóstico es la siguiente: “Descubrir, describir y en su caso, explicar el comportamiento de una persona, estudiando todos los factores intervinientes (personales, interactivos, contextuales)”. (p. 70).

En efecto a lo descrito anteriormente, el diagnóstico permitirá al docente sobre todas las cosas conocer a cada niño y niña para poder atender cada necesidad que presenten, de tal manera que se les incluya en todo proceso educativo. El diagnóstico sirve para: detectar y registrar la historia de vida del niño o niña y su comportamiento, consultar sus capacidades, habilidades y destrezas de cada niño, así como punto de partida para el logro de los aprendizajes.

### **2.1.2.3 Análisis y valoración de resultados**

Según Drago, C. (2017) menciona:

Cuando se tienen un conjunto de evaluaciones (...) el paso siguiente no debiera ser la entrega y retroalimentación, sino que sería pertinente hacer algún tipo de análisis de los resultados, tanto de tipo global -toda la prueba como particular de aquellos ítems que demostraron mayor dificultad. (p. 92).

El análisis y valoración de los resultados pretende interpretar la información del diagnóstico para detectar las dificultades y el estado en el que se encuentra un estudiante para trabajar las áreas que más apoyo necesitan a través de la inclusión en el salón de clases.

### **2.1.2.4 Planificación y organización de los aprendizajes hacia una educación inclusiva**

Según Orkwis y McLane (1998) citado por Rosselló (2010) la planificación:

Se trata de diseñar actividades y materiales instructivos que permitan que los objetivos de aprendizaje estén al alcance de alumnos que tienen entre sí amplias diferencias en sus habilidades para ver, escuchar, hablar, moverse, leer, escribir, entender, atender, organizarse, recordar e implicarse en el aula. (p. 6).

La planificación debe de realizarse tomando en cuenta las condiciones y particularidades de cada niño y niña para dar respuesta a sus necesidades a través de una educación que los incluya y no que los aisle.

### **2.1.2.5 Ejecución y aplicación de lo planificado**

La ejecución consiste en desarrollar los elementos de la planificación, siendo estos, según el libro de planificación de los aprendizajes del MINEDUC (2010) “Competencias e indicadores, contenidos, procedimientos, actividades de aprendizaje, evaluación y recursos”. (p. 24-25).

Consiste en poner en práctica todo lo descrito en la planificación docente. Se lleva a cabo a través de la implementación de estrategias pedagógicas docentes que conduzcan hacia una educación inclusiva para involucrar todos los niños y niñas.

### **2.1.2.6 Evaluación formativa**

Según el libro Herramientas de evaluación en el aula (2011) es el “Proceso que permite determinar el avance de las y los estudiantes y las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante”. (p. 13).

De igual forma la evaluación formativa es importante que debe de adaptarse a las particularidades de las personas, tomando en cuenta que su derecho se hace valer no solo teniendo acceso al centro educativo, sino que tomando en cuenta al estudiante y sus características al ser evaluado para incluirlo en un mismo proceso con el resto de niños.

### **2.1.2.7 Proceso de mejoramiento**

Según el libro Herramientas de evaluación en el aula (2011) “El proceso de mejoramiento de los aprendizajes es continuo. Está constituido por las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación que los docentes aplican o desarrollan, tendientes a mejorar el nivel de logro de los aprendizajes”. (p. 95).

El docente planifica y luego ejecuta lo planificado con los estudiantes siendo el espacio principal, donde podrá observar y detectar a través de la aplicación de estrategias y la evaluación formativa qué aspectos continúan deficientes en sus estudiantes en cuanto a la inclusión de los mismos en los aprendizajes para mejorar dentro del salón de clases.

### **2.1.2.8 Evaluación final o sumativa**

Según el libro Herramientas de evaluación en el aula (2011) se realiza “Al final de una etapa o proceso” (p. 13). Su propósito es “Analizar el logro progresivo de las competencias, con el fin de determinar la promoción de los estudiantes al final del ciclo escolar”. (p. 13).

Cabe agregar que la evaluación sumativa o final determina el grado de logro, aprendizaje o avance que tuvo el estudiante, siendo importante para determinar la promoción de un ciclo; es indispensable diseñarlas según las condiciones del niño y la niña; de tal manera que las evaluaciones puedan ser resueltas por todos y todas tomando en cuenta sus limitaciones y fortalezas.

## **2.2 Estrategias pedagógicas docentes**

### **2.2.1 Estrategia**

Según Álvarez (1991) citado por Elizondo (2000):

La estrategia es un sistema de planificación aplicado a un conjunto articulado de acciones, permite conseguir un objetivo, sirve para obtener determinados resultados. De manera que no se puede hablar de que se usan estrategias cuando no hay una meta hacia donde se orienten las acciones. A diferencia del método, la estrategia es flexible puede tomar forma con base en las metas a donde se quiere llegar. (p. 22-23).

En relación al tema, la estrategia es planificada y aplicada por los docentes como acciones indispensables dentro del salón de clase. Por medio de las estrategias se pretende alcanzar el aprendizaje en los estudiantes de maneras creativas, variadas y enfocadas en las necesidades de cada uno de ellos.

En continuidad con las estrategias es importante resaltar que las mismas son el arma que el docente utiliza para llevar la información e involucrar a sus niños y niñas, pueden ser flexibles y adaptadas a los momentos de aprendizaje o a las diferentes áreas curriculares.

Según Díaz Barriga (2002), hay una gran variedad de definiciones, pero todas tienen en común los siguientes aspectos:

- Son procedimientos.
- Pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas.
- Persiguen un propósito determinado: el aprendizaje y la solución de problemas académicos y/o aquellos otros aspectos vinculados con ellos. (p. 3).

De igual forma se destaca que las estrategias pedagógicas son útiles para diferentes fines, siendo uno de ellos: lograr la inclusión de todos los estudiantes en el proceso educativo, por lo tanto, son esos procedimientos que persiguen una meta, la cual es lograr una educación

inclusiva en los salones de clase; atendiendo las capacidades diversas, la personalidad, procedencia, particularidad física, emocional o de aprendizaje que presente cada niño y niña.

### **2.2.2 Características de las estrategias pedagógicas**

- Son acciones
- Son planeadas y programadas con base a las necesidades de los estudiantes
- Son flexibles
- Buscan alcanzar una meta
- Son caminos que el docente utiliza para llegar al estudiante
- Logran la participación e involucran a todo el alumnado.
- Por medio de ellas se transmite un aprendizaje
- Promueven la participación
- Fomentan la autonomía y participación

### **2.2.3 Beneficios de las estrategias pedagógicas**

- Se obtiene un aprendizaje más eficaz a través de la participación.
- Genera momentos de interacción entre docente-estudiante y estudiante-estudiante.
- Se trabaja de manera colaborativa para construir el aprendizaje.
- El niño toma un papel activo dentro del salón de clases.
- Se planifican para todos los estudiantes.
- Es flexible, se cambia la estrategia para lograr la meta planteada.

### **2.2.4 Aspectos indispensables a tomar en cuenta para aplicar una estrategia pedagógica docente enfocada en la educación inclusiva:**

#### **2.2.4.1 Aula diversificada**

Según Tomlinson (2006) citado por Escribano y Martínez (2013) “El aula diversificada es un espacio apropiado para quienes aprenden de modos diferentes y a ritmos distintos y para quienes aportan a la escuela talentos e intereses variados”. (p. 91).

Según Escribano y Martínez (2013) el aula diversificada cuenta con los siguientes principios:

- El profesor contempla las diferencias entre alumnos.

- El profesor parte de las fortalezas para compensar las debilidades.
- La adaptación a los diferentes estilos de aprendizaje.
- Todos los alumnos participan en tareas adecuadas para cada uno. (p. 91).

En otros términos, el aula diversificada tiene como fin atender a la diversidad de los estudiantes sin excluirlos. El docente debe de tener conocimiento que en su aula tiene a estudiantes con aprendizajes, capacidades, talentos y comportamientos diferentes, y eso hace referencia a un aula diversificada, en donde el educador tiene la responsabilidad de planear actividades, juegos manuales y dinámicos, así como evaluaciones que cada uno de sus estudiantes puedan realizar.

Un aspecto importante a tomar en cuenta sobre el aula diversificada es la organización de la misma; en la cual se debe tomar en cuenta las condiciones con las que cuenta, como por ejemplo: el ambiente físico y las relaciones de los estudiantes dentro del salón de clases.

#### **2.2.4.2 Clima afectivo en el aula**

Según el Currículum Nacional Base nivel preprimario (2008) “Es una condición básica para garantizar el desarrollo y un ambiente de felicidad para los y las menores, éste se logra por medio del respeto y del cuidado hacia cada uno de ellos”. (p. 190).

Concretamente el clima afectivo en el aula se logra cuando se crean vínculos de respeto, aceptación y valoración de cada niño y niña sin importar su condición, estilo de vida, aprendizaje u otra particularidad dando paso a la inclusión de todos y todas en el salón de clases; este sirve para: fomentar el respeto mutuo, crear vínculos afectivos y relaciones sanas, proporcionar equilibrio emocional y convivir armónicamente aceptando las diferencias de todos.

Según el Currículum Nacional Base nivel preprimario (2008) es necesario aplicar lo siguiente para un clima afectivo en el aula “Transmitirles seguridad en el desarrollo de su capacidad para solucionar conflictos, hacerles sentir que son estimados y estimadas, hacerles ver que se valoran sus esfuerzos, reforzar las relaciones grupales por medio de tareas compartidas, permitirles actuar con autonomía”. (p. 190).

### **2.2.4.3 Unidad en la diversidad**

Según el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (s.f.) indica que:

El ámbito educativo, debe abordar la diversidad, supone reconocer que ésta es una condición inherente a todos los seres humanos, por eso se debe aceptar y reconocer las creencias, capacidad, costumbres, proceso por el que discurren también aquellos con quienes construimos aprendizaje. (p. 1).

En concordancia con el tema se hace referencia sobre el hecho de que la unidad, en la diversidad, es un eje de la reforma educativa en donde se toma en cuenta que la educación debe ser basada en la particularidad de cada niño y niña, a través del conocimiento que todos son diferentes y deben aprender a convivir, incluirse, aceptarse tal y como son, respetando su derecho a la educación. La unidad en la diversidad sirve para: brindar las mismas oportunidades dentro del aula a todos y todas, enseñar a los niños de acuerdo a sus capacidades y tomar conciencia que todos son diferentes pero únicos en su valor como personas humanas y para implementar el trabajo cooperativo.

### **2.2.4.4 Desarrollo integral del aprendizaje**

El aprendizaje tiene una finalidad integral cuando se toman en cuenta todas las capacidades de los niños y niñas, de tal manera que se puedan estimular, desarrollar y aprender de diversos enfoques. Busca incluir a todos y todas brindándoles igualdad de oportunidades en las actividades y dando respuesta a las necesidades educativas que puedan estar presentes en el salón de clases.

Por consiguiente, el desarrollo integral del aprendizaje sirve para: propiciar intercambio de experiencias incluyendo las capacidades de todos y todas en juegos, así como estimular, desarrollar y fomentar habilidades, conocimientos, el trabajo cooperativo y la convivencia. El desarrollo integral del aprendizaje se aplica a través del juego dirigido y los rincones de aprendizaje, los cuales se incluyen dentro de las estrategias hacia una educación inclusiva.

## **2.2.5 Estrategias pedagógicas docentes para la educación inclusiva**

### **2.2.5.1 Rincones de aprendizaje**

Según el libro Metodología del Aprendizaje (2010) los rincones de aprendizaje son:

Los espacios físicos del aula donde se presentan materiales y recursos representativos del contexto y de los componentes culturales de los y las estudiantes. Debe ser un

ambiente que ofrezca varias oportunidades de acción, que provea a los y las estudiantes de experiencias ricas en estímulos y posibilidades de experimentación y descubrimiento. (p. 18).

Es preciso destacar con base al tema que los rincones de aprendizaje son una estrategia pedagógica física que se aplica por medio de espacios integrales, ya que el docente es quien los elabora con base a las áreas curriculares, dentro de ellos se colocan diferentes tipos de materiales manipulables que despiertan el interés de los niños y niñas, así como también están organizados para incluir a todos los estudiantes con: materiales, juegos y actividades variadas; tanto visuales, auditivas, motrices, de relajación entre otras que atiendan a las capacidades de cada uno y lo incentiven a involucrarse con sus compañeros dentro del salón de clases.

Según el libro Metodología del Aprendizaje (2010) los rincones de aprendizaje tienen una finalidad a la cual se le hace énfasis a continuación:

- Facilitar y promover el aprendizaje significativo.
- Generar espacios para jugar y aprender libremente.
- Propiciar un intercambio de experiencias.
- Estimular el desarrollo de competencias.
- Orientar las actividades de autoevaluación y coevaluación.
- Crear espacios para conocer y valorar la cultura propia y la de los demás. (p. 18).

En continuidad con el tema, es preciso indicar que los rincones de aprendizaje están dispuestos a valorar cada particularidad del niño y niña, debido a quien los prepara según sus condiciones son los docentes, mismos que conocen a los estudiantes, de tal manera que se promueva una estimulación adecuada a su edad, propicie experiencias y se creen vínculos de compañerismo al compartir e incluir.

#### **2.2.5.2 Talleres**

Según Comadevall (2001) citado por Ávila y Esquivel (2008):

Mediante la estrategia de los talleres se pretende, por una parte, que los estudiantes aprendan a trabajar de manera independiente y, por otra parte, se potencia el trabajo entre iguales. Para llevar a cabo esta estrategia, se colocan los materiales o recursos en diferentes espacios del aula. (p. 115).

En secuencia a la descripción de los talleres los autores Moliner, Sanahuja y Benet (2017) indican:

Los talleres, al estar centrados en contenidos procedimentales y en la exigencia de actividad directa, tienen de por sí una gran potencialidad para responder a la diversidad de un aula. Los talleres tienen el valor añadido cuando se desarrollan en equipo, que es en la mayoría de las ocasiones, el que, en toda tarea de producción, se pueden perfilar diferentes responsabilidades o roles, de diferente grado de exigencia, pero igualmente importantes con relación a la realización final del trabajo. Ello permitirá al profesor una intervención para dirigir la asignación de responsabilidades de la forma más idónea a fin de que todos puedan desarrollar con éxito la tarea y sentirse útiles al grupo, con independencia de las características de cada uno/a. (p. 58).

Se debe agregar que los talleres son una estrategia fundamental para poder incluir a los estudiantes que poseen diferentes particularidades o condiciones, en ellos se exponen materiales prácticos que puede ser adaptados a diversas necesidades educativas especiales de tal manera que se logre la participación de todos los niños y niñas.

### **2.2.5.3 El juego dirigido**

Es una estrategia principal en el nivel preprimario ya que el niño y niña durante los primeros años de vida aprende por medio del juego y son las primeras actividades donde el docente y el niño fomentan la inclusión de todos y todas sin discriminación alguna. El juego dirigido permite tomar en cuenta las fortalezas y debilidades de cada niño y niña y existe gran cantidad de juegos que permiten al docente innovar, adaptar de acuerdo a las necesidades y condiciones de su grupo de estudiantes.

Según García (2013) citado por Cortes y García (2017) “En el quehacer pedagógico; especialmente en el preescolar, se ha tomado el juego como estrategia de enseñanza - aprendizaje ya que los niños se encuentran en la edad de construcción de su personalidad y en el desarrollo de las dimensiones”. (p. 130).

Así como también para Tourtet (2003) citado por Cortes y García (2017) resaltan:

A través del juego dirigido siguen reglas, se respeta el ritmo y las capacidades de cada estudiante; permite situaciones para que el niño acepte el mundo que lo rodea; construye reglas para una sana convivencia; permite aceptar diferencias, fortalezas y debilidades a través de la relación social que genera y potencia el desarrollo psicomotor y el vocabulario generando destrezas mentales y físicas. (p. 130).

#### **2.2.5.4 Trabajo cooperativo**

El trabajo cooperativo es una estrategia que impulsa a la inclusión debido a que todos los estudiantes aprenden en conjunto apoyándose unos a otros, se valoran y suplen necesidades, condiciones o limitantes que puedan presentar algunos estudiantes.

El trabajo cooperativo según el libro Metodología del Aprendizaje (2010) indica que:

Esta estrategia se basa en el trabajo en equipo y se caracteriza porque cada integrante del equipo aporta información y esfuerzo de manera equitativa. Además, desarrolla habilidades de trabajo basadas en el uso eficiente de la comunicación, requiere de la escucha activa y de la demostración de respeto al hablar para intercambiar y sintetizar ideas. (p. 19).

En concordancia con el tema, la cooperación crea vínculos sociales y afectivos, dispuestos a valorar las diferencias de los demás. Con niños y niñas se puede aplicar esta estrategia al momento de realizar juegos, hojas de trabajo, manualidades u otras actividades donde un estudiante apoye y complete al otro estudiante por medio de la inclusión de sus capacidades. Por ejemplo: en una actividad al momento de que un niño no pueda realizar una acción su compañero está dispuesto a hacerlo por los dos y viceversa, de tal manera que se aprecian las virtudes y se respetan las limitaciones de cada uno sin excluir ni discriminar.

Así como lo indica el libro Metodología del Aprendizaje (2010) esta estrategia orienta “La solución de problemas, aumenta la autoestima, la aceptación y la valoración de las diferencias. También, estimula actitudes positivas hacia los y las participantes”. (p. 19).

#### **2.2.5.5 Tutoría entre iguales**

Según Durán (s.f.) reconoce que: “La tutoría entre iguales es ampliamente utilizada en muchos países, en todos los niveles educativos y áreas curriculares, y es recomendada por los expertos en educación (la propia UNESCO) como una práctica altamente efectiva para la enseñanza inclusiva”. (p. 1).

Por otra parte, los autores Moliner, Sanahuja y Benet (2017) indican que “En la tutoría entre iguales se propicia una interacción activa que excede a lo que supone por naturaleza un ambiente de comunicación e interacción en el aula” (p. 56).

Según Durán, Flores, Mosca y Santiviago (2015) citado por Moliner, Sanahuja y Benet (2017) la tutoría entre iguales aplica lo siguiente “La colaboración entre el alumnado y las diferencias de nivel que existen dentro del aula. En este sentido, tales diferencias son aprovechadas por la tutoría entre iguales”. (p. 56-57).

En continuidad con la tutoría entre iguales Rodríguez (2014) define en qué consiste y papel del docente:

La estrategia consiste en que un alumno más aventajado enseña a otro que lo es menos, bajo la supervisión del profesor. En esta estrategia la función del profesor es dirigir, controlar el proceso de interacción entre alumnos y evaluar los resultados individuales. Esta forma de trabajo es aplicable a los distintos niveles educativos. (p. 17).

Es necesario recalcar que la tutoría entre iguales crea espacios de comprensión y sobre todo de apoyo. Es útil al implementarla con estudiantes que presentan alguna condición que limita el desarrollo de sus capacidades o su aprendizaje mismo, un niño puede ser ayuda de otro niño para compensar las debilidades que lo limitan en su aprendizaje, de tal manera que se incluyen todos, respetándose y valorándose las diferencias.

#### **2.2.5.6 Diferenciación por niveles de aprendizaje**

Comadevall (2001) citado por Ávila y Esquivel (2008) indica que “Esta estrategia, una vez que se ha trabajado una misma temática con toda la clase, la tarea se diversifica, ya sea por medio de actividades en pareja, en pequeños grupos o de manera individual. Cada uno trabaja lo que se le asignó, de acuerdo con el nivel de dificultad y según el tiempo planificado. (p. 116).

Con esta estrategia se debe recordar lo que indica Rodríguez (2014) “Hay alumnos de diferentes edades y, por lo tanto, capacidades distintas y hacen actividades distintas”. (p. 6). Por consiguiente, es indispensable tomar en cuenta lo que indica Comadevall (2001) citado por Ávila y Esquivel (2008) lo cual es:

Al aplicar la estrategia de diferenciación por niveles de aprendizaje se pretende trabajar, en los momentos cuando sea posible, de acuerdo con la secuencia curricular, un mismo tema con todo el grupo, aunque se planteen diferentes actividades por niveles de dificultad. (p. 116).

Importante destacar que la diferenciación por niveles es importante para incluir a todos los estudiantes que aprenden de diferentes maneras o poseen alguna limitante para hacerlo. En

ocasiones se hace caso omiso al hecho de que algunos niños no puedan realizar alguna tarea o actividad dando paso a la exclusión; no obstante, se deben de nivelar las actividades de acuerdo a las necesidades educativas presentes en los salones de clase.

#### **2.2.5.7 Resolución de conflictos o problemas**

Según EADSNE (2003) citado el programa de Comenius de la comisión europea indica que la resolución de problemas “Es una estrategia relevante especialmente en cuanto a los problemas de comportamiento”. (p. 8).

De igual forma para la resolución de conflictos Viana y López (2015) indican que: “La educación inclusiva debe promover el uso de los procesos de resolución de conflictos en los centros escolares que favorecen la inclusión de toda la comunidad educativa”. (p. 14).

En continuidad con la presente estrategia Junco (2010) da a conocer los síntomas de los conflictos: “Timidez, aislamiento y nula participación, en los niños-as, son: el exceso de conductas negativas, déficit en conductas positivas, poca interacción con los compañeros, ansiedad frente a la interacción verbal”. (p. 6).

En consecuencia, al tema los salones de clases acogen a una diversidad de estudiantes y son propensos a generar conflictos, en ocasiones pueden ser por problemas de conducta, el rechazo entre compañeros, las debilidades o limitantes de algunos, así como también las condiciones físicas, sociales o personales de cada niño y niña; por lo cual es importante resolver dichos conflictos para evitar la discriminación, la exclusión o el aislamiento de los estudiantes.

Por lo tanto, la resolución de conflictos ayuda a la inclusión; respetando a todos por igual sin generar ambientes de violencia o rechazo, por el contrario, se busca crear salones inclusivos, armónicos con relaciones afectivas y ambientes de paz.

#### **2.2.5.8 Círculos de diálogo reflexivos**

Según Kay Pranis citada por Bernal y Echeverri (2009) “Los Círculos son una forma de ser y de relacionarse grupalmente, que llevan al empoderamiento individual y colectivo de aquellas personas que participan de ellos”. (p. 17).

Es necesario recalcar que los círculos son una práctica importante, a través de la comunicación el docente y los estudiantes llegan a la reflexión de valorarse, aceptarse, incluirse y convivir unos con otros.

Simultáneamente los círculos de diálogo reflexivo sirven para: expresar ideas, problemas, preocupaciones y narrar lo que pasó durante toda la mañana de clases.

## **2.3 Educación Inclusiva**

### **2.3.1 Educación**

Según León (2007) “La educación es un proceso humano y cultural complejo”. (p. 596).

La educación es la formación continua que tiene el ser humano a lo largo de su vida a través de la adquisición de conocimientos de manera formal o empírica que desarrollan y preparan capacidades del individuo.

### **2.3.2 Inclusión**

La inclusión abarca a todos los niños y niñas tomando como eje la participación activa de la comunidad educativa para obtener el éxito en resultados, trata de erradicar cualquier forma de exclusión y es permanente dentro del sistema educativo debido a que no tiene un momento ni tiempo establecido.

En seguimiento a la inclusión Climent (2009) resalta varios aspectos sobre ella:

- La inclusión es un término polisémico:
- La inclusión relativa a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales.
- La inclusión como respuesta a los problemas de conducta.
- La inducción como respuesta a los grupos con mayor riesgo de exclusión.
- La inclusión como la promoción de una escuela común, no selectiva, para todos.
- La inclusión, como derecho a la educación para todos.
- La inclusión como una filosofía para entender la educación y la sociedad.

El Índice de inclusión –INDEX- (2000) indica que “La inclusión se explora a través de tres dimensiones interrelacionadas en la vida de las escuelas: culturas, políticas y prácticas”. (p. 17).

Así mismo en el INDEX (2000) se indica que “La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con discapacidad o etiquetados como con Necesidades Educativas Especiales”. (p. 22).

De igual forma la inclusión es la base para: la integración, la atención eficiente ante la diversidad, las prácticas en común con todos los educandos, la igualdad. Lo indispensable es la búsqueda y aplicación de estrategias que logren la inclusión en los centros educativos.

### **2.3.3 Inicios de la educación inclusiva**

Según Solla (2013) describe la relevancia de la educación inclusiva:

El derecho a la educación es mundialmente reconocido desde que en 1948 se proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. Además, la Convención sobre Derechos del Niño (ratificada por 193 estados), reconoce este derecho a todos los niños y las niñas. En el año 2000, un informe de la UNESCO establece que la inclusión de la infancia con necesidades especiales o pertenecientes a minorías étnicas desfavorecidas, poblaciones migrantes, comunidades remotas y aisladas o barrios urbanos marginales, así como de otros excluidos de la educación, deberá ser parte integrante de las estrategias para lograr la educación para todos. (p. 7).

Tomando como base los inicios de la educación inclusiva las autoras Ávila y Esquivel (2008) indican lo siguiente:

La Educación Inclusiva surge del reconocimiento de la educación como un derecho humano básico. Bajo este principio se concibe la educación como un derecho de todos y no de unos pocos, y como un principio indispensable para el desarrollo individual y social que promueve la paz, la libertad y la justicia, en contraposición a la exclusión, a la discriminación, a la ignorancia y a la guerra, entre otras. (p. 16).

Para complementar el surgimiento del presente tema se toma en cuenta la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008) la cual da a conocer:

A partir de la meta de Educación para Todos (Jomtién, 1990), la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad (Salamanca, 1994) estableció el principio de educación inclusiva: “las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales y lingüísticas. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados”. (p. 12).

Concretamente la educación inclusiva inició desde los años 90 por medio de conferencias y declaraciones internacionales. Guatemala como país en vías de desarrollo mantiene una

brecha existente en lo que respecta a educación inclusiva, normalmente la relacionan con educación especial, no obstante, requiere de una visión más profunda que abarque a toda la población que ha sido discriminada o excluida por diferentes motivos dentro de su etapa de escolarización.

Por consiguiente, la educación es declarada como derecho universal y también a nivel nacional requiere que se tomen en cuenta y se atiendan a la diversidad de estudiantes que se encuentran dentro del sistema educativo, al hacerlo se genera la inclusión de ellos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **2.3.4 Educación inclusiva**

Según el Índice de inclusión –INDEX- (2000) los términos de inclusión o educación inclusiva se conocen como: Un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros. (p. 9).

Igualmente, la educación inclusiva implica que todos los alumnos de un centro escolar, independientemente de sus fortalezas o debilidades en algún área de aprendizaje, forman parte de la comunidad educativa de dicho centro junto con los maestros, demás alumnos, personal de apoyo y familias. Se trata de construir una escuela que responda no sólo a las necesidades especiales de algunos alumnos sino a las necesidades de todos los alumnos.

Las bases sólidas que posee la educación inclusiva desde sus inicios son fundamentales, motivo por el cual es primordial describir el significado que le dan a la misma Ávila y Esquivel (2009) el cual es “Educar en y para la diversidad, ya que así responde a las condiciones particulares y necesidades de todos y cada uno de los alumnos”. (p. 50).

A causa de que la educación inclusiva requiere responder ante las necesidades de los estudiantes que atienden las escuelas, es importante entonces resaltar que la inclusión debe iniciar desde el nivel preprimario, ya que es de allí donde radica la importancia de comenzar a ser un sistema inclusivo; fomentando en los niños pequeños de la edad de 4 a 6 años el valor de la igualdad.

La escuela es el centro sustancioso en donde se practica la inclusión, según UNICEF (2008):

La escuela es el espacio por excelencia para ofrecer igualdad de oportunidades y garantizar que todas los niños y niñas, sin importar de dónde vengán o a dónde vayan, conozcan, vivan y disfruten un contexto democrático que dé lugar al aprendizaje de derechos y responsabilidades individuales y colectivas, a entenderse como ciudadanos críticos y pensantes, a gozar de igualdad sin ningún tipo de discriminación y a desarrollar y potenciar todas sus capacidades. (p. 4).

La educación inclusiva fomenta en las personas a apreciar su valor individual, más allá de sus diferencias, así como lo indica Ávila y Esquivel (2009) “La Educación Inclusiva promueve: sociedades más justas, sistemas educativos más equitativos y escuelas que den respuesta oportuna a la diversidad estudiantil”. (p. 54).

Se debe evitar tener una definición errónea de educación inclusiva, creyendo que está dirigida únicamente a estudiantes con alguna discapacidad, cuando su verdadero significado abarca diferentes facetas.

En consecuencia, con el tema es importante agregar la situación de un contexto como lo es un centro educativo en donde asisten diferentes estudiantes y la exclusión se genera no solo con niños que presenten alguna necesidad educativa especial. Puede existir exclusión por razones culturales, de etnias, religión, grupo social u otras condiciones que están presentes en las particularidades de los seres humanos, por ello el enfoque de este tipo de educación es para todos los estudiantes.

Siendo la educación un derecho de los habitantes y una obligación del Estado, cada niño y niña tiene acceso a la misma y puede recibirla en el centro educativo que desee, toda vez cumpla con la edad establecida para el nivel que le corresponde, por consiguiente el docente puede recibir todo tipo de estudiantes y debe estar preparado para recibir, atender e incluir a cada uno, tomando en cuenta que la educación inclusiva tiene que aplicarse en cada salón de clase de los centros educativos, porque está dirigida con el propósito de brindar una educación para todos tal como fue declarado internacionalmente.

A manera de complemento es indispensable resaltar lo que indica Ávila y Esquivel (2009):

La Educación Inclusiva debe de analizar, eliminar o minimizar, las barreras que existen y que impiden que todos los alumnos puedan acceder al aprendizaje y logren una plena participación en la escuela. Ningún tipo de diferencia: de género, cultural,

personal, socioeconómica, o de cualquier índole, debe, por ningún motivo, convertirse en desigualdad educativa o en exclusión. (p. 19).

En efecto la educación especial y la regular no deben de separarse ni considerarse campos diferentes o paralelos, al contrario, tienen que funcionar en unidad bajo un mismo sistema que las considere de manera igualitaria y que la integración sea constante para inculcar prácticas y experiencias inclusivas.

### **2.3.5 Reto de la educación inclusiva:**

Desarrollar y establecer un sistema que prepare e implemente en las instituciones procesos que atiendan a la diversidad de los niños y niñas de la comunidad en la que se encuentra. Así como la formación actualizada, constante y permanente del docente para no omitir aspectos relevantes sobre la educación inclusiva y su práctica en los salones de clases.

Se debe de dar seguimiento a lo que indica Ávila y Esquivel (2008) “La Educación Inclusiva pretende que la comunidad escolar y la sociedad en general valoren las diferencias, como un aspecto positivo de oportunidad y eliminen las barreras que a lo largo del tiempo han creado desigualdad, discriminación y exclusión”. (p. 17).

Definitivamente la educación inclusiva inicia rompiendo paradigmas que las escuelas aun tradicionales o docentes tienen sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, existen consideraciones sobre el hecho de que los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad o estudiantes que presenten alguna otra condición deben recibir otro tipo de educación, cuando esto es erróneo, ciertamente necesitan apoyo especializado, sin embargo deben de asistir a un centro educativo como todo niño y niña, y es tarea del docente involucrarlo en toda actividad, proceso o metodología que implemente.

Se busca a través de la educación inclusiva superar obstáculos que se encuentren en cualquier estudiante y, que, de esa manera, pueda formar parte importante del estudiantado en una escuela regular con compañeros que se adapten a sus condiciones de vida demostrando valor y respeto. Es fundamental para lograr una inclusión apropiarse de lo que indica Rosa Blanco citado por Ávila y Esquivel (2008) ya que plantea “La educación inclusiva ha de ser una política del Ministerio de Educación en su conjunto, porque implica una transformación de la educación general”. (p. 21).

En relación a la educación inclusiva, el Sistema Educativo Nacional cuenta con el Plan Estratégico de Educación 2016-2020 en el cual se puede resaltar la importancia otorgada a la inclusión ya que uno de los principios de acción el cual se define como “Facilitar el acceso de la población a los servicios educativos sin distinción alguna y que responda a la diversidad cultural, étnica, de género, geográfica y de habilidades especiales”. (p. 6).

En seguimiento con el Plan Estratégico es importante resaltar que dentro de él se encuentran cinco ejes, siendo el prioritario y a tomar en cuenta sobre el tema de educación inclusiva: el eje número dos, el cual hace referencia a calidad, equidad e inclusión donde indica “la niñez y la juventud participan en programas de calidad, equidad con pertinencia cultural y lingüística”. (p.10).

Avanzar en la educación inclusiva de manera nacional se vuelve un reto grande debido a que, como departamento, se encuentra inmerso en un país con recursos económicos limitados, pocas reformas y cambio constante de políticas volviendo lento y difícil lograr una educación inclusiva, no obstante se empieza mediante iniciativas pequeñas que con el trabajo constante abren espacios de suma importancia, la educación inclusiva debe iniciar en los salones de clase, donde a través del compromiso se convierten en generadores de cambios que provocan un efecto multiplicador y se logre expandir de tal manera que se pueda cubrir el sistema educativo nacional, así como lo indica Ávila y Esquivel (2008) “El avance hacia una educación inclusiva, mediante iniciativas a pequeña escala”. (p. 23).

### **2.3.6 Razones de la educación inclusiva**

Aguilar Montero (2000) citado por Ávila y Esquivel (2009) describe siete razones por las cuales los centros educativos apoyados por el sistema en general deben promover la educación inclusiva en los salones de clase las cuales se citan a continuación:

**Razones históricas:** según Aguilar Montero (2000) citado por Ávila y Esquivel (2009) “Los modelos educativos anteriores no han dado los resultados esperados”. (p. 54).

**Razones éticas:** Aguilar Montero (2000) citado por Ávila y Esquivel (2009) resaltan que “La igualdad de oportunidades es un derecho irrenunciable. Por lo tanto, el estudiante tiene derecho a recibir una atención de calidad de acuerdo con sus particularidades y necesidades”. (p. 54).

**Razones legales:** Aguilar Montero (2000) citado por Ávila y Esquivel (2009) destacan que “Cada país se ha comprometido con diferentes declaraciones internacionales, regionales y nacionales, y han adaptado principios que apoyan la educación para todos”. (p 54).

**Razones pedagógicas:** según Aguilar Montero (2000) citado por Ávila y Esquivel (2009) “La respuesta curricular debe ser amplia, variada y flexible”. (p. 54).

**Razones metodológicas:** Aguilar Montero (2000) citado por Ávila y Esquivel (2009) indican que una de las razones es “La diversidad como valor educativo”. (p. 54).

**Razones psicológicas:** según Aguilar Montero (2000) citado por Ávila y Esquivel (2009) “El respeto por la diversidad de los estudiantes, promueve el bienestar emocional y social. La enseñanza y la puesta en prácticas de valores como el respeto, la tolerancia, la convivencia y la solidaridad, deben ser promovidas”. (p. 54).

**Razones ideológicas:** según Aguilar Montero (2000) citado por Ávila y Esquivel (2009) “Se debe fomentar el cambio para responder a nuevos paradigmas”. (p. 54).

Indiscutiblemente las razones descritas anteriormente son indispensables ya que indican por qué aplicar una educación inclusiva, desde el inicio de la historia, así como también acatando las bases legales que orientan y apoyan este tipo de educación para prevalecer y eliminar paradigmas tradicionales, así como también integrando a todos los estudiantes en una sola modalidad educativa donde el respeto, la unión, la convivencia y pertinencia sean parte del salón de clases.

### **2.3.7 Finalidades de la educación inclusiva**

Según Booth y Ainscow (2000), el desarrollo de la Educación Inclusiva debe direccionarse hacia el cumplimiento de varias finalidades, planteadas desde varias perspectivas interrelacionadas como la cultura, las políticas y las prácticas de los centros. (p. 22).

Según el Foro por la Educación Inclusiva: perspectivas nacionales e internacionales (2018) la finalidad de la educación inclusiva en el sistema educativo nacional es la siguiente:

- “Proceso educativo integrador, flexible e innovador”. (p. 16).
- “¿Para qué?” para “Crear oportunidades para todos sin discriminación”. (p. 16).

Indispensable realizar la búsqueda de estrategias que engloben todas acciones descritas anteriormente para dar cumplimiento a la finalidad de la educación inclusiva, involucrando el contexto cultural de los centros educativos y las carencias o necesidades que necesitan reforzar los docentes en su metodología para incluir e incentivar a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad así como a otros niños y niñas que puedan ser víctimas de la marginación desde el nivel preprimario.

La educación inclusiva tiene como fin primordial incluir a todos los estudiantes a través de estrategias adecuadas, sin importar, sus condiciones físicas, personales, nivel social o necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad dentro de estas últimas se pueden destacar las siguientes:

- Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad: discapacidad física, visual, auditiva e intelectual.
- Necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad: problemas y dificultades de aprendizaje como: dislexia, disgrafía, discalculia, hiperactividad, déficit de atención, problemas de comportamiento.

## **2.4. Base legal**

### **2.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala**

Cada uno de los habitantes del país tiene derecho a la educación tal y como lo contempla el artículo 71, el cual lo indica de la siguiente manera:

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Const., 1985, art. 71).

Tomando en cuenta que la educación es un derecho, cada niño y niña del nivel preprimario debe de recibirla en cada una de sus etapas sin discriminación ni exclusión alguna, caso contrario estarían infringiendo la ley máxima del país. De igual manera se respalda en el artículo 74 donde se indica que la educación es obligatoria:

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La

educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar. Const.1985, art. 74).

### **2.1.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91**

Es fundamental la Ley de Educación Nacional y sobretodo propicio incluir para efectos de la presente teoría el artículo 1 que enmarca los principios de la educación.

Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en varios principios, sin embargo, para temas propios del presente proyecto se toman en cuenta primordialmente los incisos siguientes: “a) Es un derecho inherente de la persona humana y una obligación del Estado”. (Ley 12-91. art. 1).

Definitivamente la educación inclusiva requiere que se respeten cada una de las facetas de las personas humanas, partiendo del derecho a la educación e incluyendo que cada individuo es diferente, sin embargo, es un principio fundamental el de respetar la dignidad y la esencia humana con o sin limitaciones.

Actualmente la población total no tiene cumplimiento al derecho a la educación o abandonan este derecho debido a diversos factores siendo uno de ellos la exclusión vivida en los centros educativos por parte del docente o compañeros estudiantes, las expectativas educativas no son llenadas y el desplazamiento o marginación pueden provocarse, sin embargo, se debe de buscar la estrategia correcta para dar validez en la vida estudiantil el respeto a sus derechos y dignidad humana.

Artículo 36. Obligaciones de los educadores. Dentro de las obligaciones que tienen los educadores que participan en el proceso educativo se tomaron de manera relevante lo incisos b, c, d, los cuales se describen a continuación: “b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad entorno a los valores ético y morales de esta última. c) Participar activamente en el proceso educativo. d) Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza”. (Ley 12-91. art. 36).

En efecto el docente es el agente formador de los estudiantes dentro del ámbito educativo y el encargado de incluir y educar de manera individual y grupal. El presente proyecto está enfocado a la función que debe ejercer el docente para dar cumplimiento a cada artículo legal

y alcanzar de manera efectiva una educación que incluya a cada uno de los educandos en su salón de clase; tanto los que tienen alguna necesidad educativa especial, así como los que padecen exclusión por cultura, etnia u otro prejuicio existente en la sociedad. Por tal motivo el educador debe participar, indagar e implementar estrategias que motiven a incluir y valorar en una escuela regular la diversidad de estudiantes.

Artículo 39. Derechos de Educandos. “Son derechos de los educandos: a) El respeto de sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano. d) Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada”. (Ley 12-91. art. 39).

Ciertamente el proceso educativo está basado y dirigido para los educandos, por lo tanto, la inclusión de los mismos es lo que se busca y para ello se respalda del respeto de sus derechos.

De igual forma los docentes como formadores de los niños y niñas, deben velar por su cumplimiento dentro del centro educativo. La inclusión inicia desde el cumplimiento del derecho a la educación y continúa en la labor docente, con el hecho de impartir conocimientos en sus diversas áreas por medio de estrategias adecuadas y adaptadas a los estudiantes, de tal manera que cada uno pueda aprender según su tipo de aprendizaje, toda vez sea incluido y tomado en cuenta en la metodología que utilice el docente dentro del salón de clase.

Es importante resalta la definición de la educación especial la cual se aborda en el siguiente artículo:

Artículo 47. Definición. “La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presentan deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectuales, físicos y sensoriales y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal”. (Ley 12-91. art. 47).

De igual forma dentro de las finalidades de la educación especial se resalta el artículo que las aborda:

“Artículo 48. Finalidades. Son finalidades de la Educación Especial: a) Propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales. b) Promover la integración y normalización de las personas discapacitadas”. (Ley 12-91. art. 48).

Es indispensable tomar en cuenta en la educación inclusiva la definición y artículos legales sobre educación especial, debido a que la inclusión principalmente necesita reforzarse en los niños y niñas con capacidades diferentes que los hacen especial en su autonomía, personalidad y atención, por tal motivo se pretende otorgar a docentes para que puedan ser atendidos todo tipo de estudiantes en un centro de educación regular tomando en cuenta sus deficiencias o limitaciones, siendo ellos el centro del proceso educativo hacia quienes se debe dirigir la educación y que lo forme íntegramente por medio del desarrollo de sus capacidades.

### **2.4.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003**

En cuanto a la presente ley se involucra el artículo 36 para proteger la educación de los niños y niñas basada en la integridad, el cual indica lo siguiente:

Artículo 36. Educación Integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia con el fin de prepararlos para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- a. Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b. El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.
- c. La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba. (Ley 27-2003, art. 36).

El artículo anterior de la Ley PINA busca que el niño sea incluido sin ningún maltrato físico o psicológico, las actividades y procedimientos de los docentes deben girar en torno al respeto de la integridad personal del educando.

Es importante resaltar que la educación debe velar para que el niño y la niña no se encuentren en un hecho que atente contra su integridad en el centro educativo. La exclusión, la poca atención e integración del educando puede llegar a tocar fondo y manifestar alguna de las acciones descritas en el presente artículo. Una educación inclusiva erradica todo descuido, abandono o violencia que pueda padecer el estudiante debido a que es involucrado y tratado de la manera correcta e igualitaria velando por su cuidado y desarrollo íntegro como ser humano y aún más en el nivel de preprimaria donde se forma la personalidad y se desarrollan las capacidades del estudiante.

#### **2.4.4 Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto Legislativo No. 135-96, Reforma decreto 5-2011 y su reglamento**

La inclusión de los estudiantes es importante tomando en cuenta la atención a las personas con discapacidad y para ello es importante resaltar la presente ley.

Artículo 2. “Objetivos de la ley: b. Garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros. c. Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad”. (Ley 135-96, art. 2).

En el artículo 2, únicamente se involucran dos incisos de los objetivos de la ley, los cuales motivan al docente a practicar la igualdad de oportunidades en la educación y erradicar toda discriminación existente o que pueda surgir en medio del proceso educativo sobre todo a personas con discapacidad. Los estudiantes que tiene alguna limitación o condición deben ser tomados en cuenta en escuelas regulares y garantizar la aplicación del presente artículo, debido a que son personas que merecen y deben tener oportunidades iguales y para ello son sujetos centrales de la presente ley y esto conlleva a practicar inclusión en los salones de clase.

Artículo 6. Para los efectos de la presente ley, se entiende por atención a la persona con discapacidad, todas aquellas acciones encaminadas a favorecer su desarrollo, físico, psicológico, moral, mental, sensorial, social y afectivo mediante programas sistemáticos y secuenciales que abarquen todas las áreas de desarrollo humano. (Ley 135-96, art. 6).

Artículo 30. La educación de las personas con discapacidad, deberá impartirse durante los mismos horarios de las regulares, preferentemente en el centro educativo más cercano al lugar de su residencia y basarse en las normas y aspiraciones que orientan los niveles del sistema educativo. (Ley 135-96, art. 30).

De igual forma que los educandos regulares sin necesidades educativas especiales, las personas con discapacidad también son parte de la población estudiantil cuando están en su etapa de escolarización, por lo tanto, atender sus necesidades e incluirlos en el sistema, es una labor que se tiene que cumplir, generándose en una escuela regular junto con los demás estudiantes que presentan o no alguna otra condición. Simultáneamente la educación inclusiva debe abarcar aún a las personas con discapacidades y para cada uno de los casos presentados deben ser adaptadas las estrategias y el proceso educativo iniciando por el salón de clase hasta adentrarse y expandirse por todo el nivel de educación preprimaria.

#### **2.4.5 Acuerdo Ministerial No. 3613-2011, Reglamento de la Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales**

Dentro de la educación especial es indispensable conocer las características las cuales se abordan en el siguiente artículo del presente reglamento:

“Artículo 4. Características. El Sistema de Educación Especial se caracteriza por ser inclusivo, intercultural, participativo y compatible con los subsistemas escolar y extraescolar, que conforman el sistema educativo nacional”. (Ley 3613, 2007, art. 4).

En respuesta del presente artículo se busca que los docentes implementen estrategias adecuadas que hagan cumplir el sistema educativo inclusivo, intercultural, participativo y compatible, haciendo conciencia la integración de todos los estudiantes de manera igualitaria, para ello es indispensable adaptar el proceso de enseñanza a las necesidades de cada uno de los educandos así como también su estilo de vida cultural sin discriminación alguna tanto en la educación escolar y extraescolar, en cumplimiento del presente artículo así como a personas con capacidades especiales y también a las que no las tienen.

#### **2.4.6 Política de Educación Inclusiva, Acuerdo Ministerial No. 34-2008**

La Política de Educación Inclusiva es primordial en material legal en términos de inclusión para ello se resalta el siguiente artículo:

Artículo 1. Aprobar la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. La cual tiene como objetivo “Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad”. (AM 34, 2008, art. 1).

Con respecto a lo descrito anteriormente, es fundamental abordar que la educación inclusiva también es integral, conlleva a la acción de involucrar de manera participativa e igualitaria a todos los estudiantes, sin diferenciar, marginar o excluir. Cada ser humano es diferente en sus capacidades y atender esa diversidad es el reto y que debe llevar a hacer cumplir la política de educación inclusiva. Cada niño y niña en su función como estudiante tiene que ser inmerso en el proceso educativo junto con sus demás compañeros sin necesidad de poseer un docente de educación especial o un trato diferenciado, ciertamente existen niños

que se les debe brindar más apoyo y requieren de mayor atención lo cual es importante para potenciar más su desarrollo, sin embargo, no se le puede aislar de las oportunidades que tienen el resto de los estudiantes.

#### **2.4.7 Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010**

El tema de evaluación es primordial abordarlo en estudiantes que presentan necesidades educativas especiales para ello se destacan los siguientes artículos:

Artículo 40. Las necesidades educativas especiales constituyen las demandas de una atención diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza y aprendizaje, que se dan en las y los estudiantes a lo largo de la escolarización, para acceder a los aprendizajes que se determinen en el Currículo que le corresponde a su edad. Para compensar dichas necesidades se requieren adecuaciones curriculares en varias áreas del currículo, las cuales se harán cuando sea necesario, de acuerdo con el diagnóstico de un especialista. Estas adecuaciones serán elaboradas por las y los docentes que atienden a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General de Educación Especial. (AM, 1171-2010, art. 40).

De igual forma el docente debe conocer y aplicar estrategias que conllevan a responder a las necesidades que presenten personas con diferentes condiciones especiales dentro del salón de clases, por ello se pretende que el conocimiento de prácticas o rutas que guíen la labor docente es muy importante. Considerar la diversidad que existe en los centros educativos y lograr incluir y formar a cada estudiante según sus capacidades es la tarea más grande e importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje a la cual se le debe de apoyar para formar y desarrollar íntegramente a los niños y niñas que se encuentra dentro del sistema de educación.

#### **2.4.8 Declaraciones, convenciones y conferencias internacionales**

Guatemala posee declaraciones, convenios y conferencias que lo vinculan a nivel internacional en un amplio marco legal que fundamenta y respalda el tema de educación inclusiva dentro de los cuales se enlistan los siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Declaración de los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala el 10 de mayo de 1990.
- Convención sobre los derechos del Niño, ratificada por Guatemala en 1990.
- Normas Uniformes sobre igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad ONU, 1993.

- Declaración de Salamanca, sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad, UNESCO, Salamanca España, 1994.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción, para satisfacer las necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtiem, Tailandia, 1990.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación por razones de Discapacidad, XXIX Asamblea General de la OEA, Guatemala, 1990. Ratificada por Guatemala en el 2002.
- Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, octubre 2004, ratificada por los Ministros de Educación en reunión de Costa Rica del año 2004.
- Conferencia Interamericana de Educación “La Educación Inclusiva: el Camino Hacia El Futuro”. Noviembre 2008.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, Decreto 59- 2008.

Es fundamental deducir que la educación inclusiva comenzó a tomar relevancia a partir de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción, para satisfacer las necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtiem, Tailandia, 1990 y luego tomó un gran avance a través, de la Declaración de Salamanca, sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad, UNESCO, Salamanca España, 1994. Se comenzaba a hacer énfasis en una educación para todos donde la inclusión era la respuesta para poder lograr involucrar y educar a todos de manera igualitaria.

Por lo tanto, el tema de educación inclusiva es de gran relevancia para su conocimiento y aplicación en el proceso educativo, por lo cual se toma como el tema principal del presente proyecto enfocado en el nivel preprimario.

## Capítulo III

### 3 Plan de acción

#### 3.1 Título del proyecto

“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”.

#### 3.2 Problema

¿De qué manera se puede dotar de rutas de estrategias pedagógicas docentes que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario?

#### 3.3 Hipótesis-acción

Si se implementa una guía de rutas de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una educación inclusiva en el nivel preprimario.

#### 3.4 Ubicación

Calle Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

#### 3.5 Justificación

El Ejercicio Profesional Supervisado requiere de la ejecución de un proyecto que responda y supla una necesidad existente en una institución.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado llevado a cabo en la Coordinación Departamental de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, se obtuvo a través de estudios; la preminencia de una carencia que forma parte y afecta a dicha institución, así como también al sistema educativo en sus diferentes niveles, siendo esta carencia la siguiente: Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario; acompañado de la misma surge la pregunta problema: ¿De qué manera se puede dotar de rutas de estrategias pedagógicas docentes que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario?.

La carencia y el problema planteado anteriormente son el motivo por el cual se desarrolla el plan de acción; ya que a través del mismo se debe dar respuesta así como también una solución viable y factible al problema; siendo indispensable la ejecución para establecer los pasos adecuados que permitan lograr una solución efectiva y sostenible que conlleve a acciones favorables en beneficio de la población estudiantil y permita brindar rutas de inclusión para todos y todas en el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación del nivel preprimario.

Es fundamental la intervención al problema porque la educación inclusiva no es aplicada totalmente en el sistema educativo a raíz de diferentes factores que pueden estar afectando tales como: desconocimiento del tema por parte de docentes, falta de compromiso e interés para hacer cambios en la metodología, así como también se carece de las orientaciones necesarias para aplicar e incluir a los estudiantes; motivo por el cual se interviene para proporcionar a los docentes los pasos que permitan atender a la diversidad de educandos dentro de un salón de clases. Principalmente no se cuenta con la información ni estrategias pedagógicas específicas por nivel para incluir a cada niño y niña que presente una necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad, razón por el cual es importante la ejecución del proyecto, porque brinda las rutas de estrategias pedagógicas docentes que el educador necesita y puede utilizar para dirigirse hacia una educación inclusiva, siendo enfocado en el nivel preprimario debido a que la inclusión debe ser practicada desde los inicios de la escolaridad; logrando simultáneamente el cumplimiento al derecho a la educación que todo niña y niño posee.

### **3.6 Objetivos**

#### **3.6.1 Objetivo general**

- Establecer rutas de estrategias pedagógicas docentes mediante un recurso informativo y efectivo en su implementación para lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario.

### **3.6.2 Objetivos específicos**

- Diseñar instrumentos a través de preguntas estructuradas dirigidas a docentes para recopilar información y obtener una visión general acerca de lo que necesitan conocer en el nivel preprimario sobre educación inclusiva.
- Elaborar una guía de rutas a través de investigaciones e indicaciones sobre el uso de estrategias pedagógicas docentes para encaminarse hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario.
- Ejecutar una capacitación mediante la convocatoria y participación de docentes seleccionados del nivel preprimario para llevar a cabo la presentación, inducción y entrega de la guía de rutas sobre el uso de estrategias pedagógicas hacia una educación inclusiva.
- Desarrollar una prueba piloto a través de la realización de una serie de actividades con docentes del nivel preprimario para implementar la guía de rutas sobre el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva.
- Obtener resultados de la implementación de la guía de rutas sobre el uso de estrategias pedagógicas docentes en el nivel preprimario a través de la elaboración y presentación de un trabajo escrito para verificar si es posible lograr una educación inclusiva.
- Determinar un plan de sostenibilidad mediante un acuerdo institucional para brindar seguimiento al proyecto con la aplicación constante de la guía de rutas sobre el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva del nivel preprimario del departamento de El Progreso.

### **3.7 Metas**

- Once entrevistas diseñadas.
- Seis entrevistas generales implementadas y cinco entrevistas específicas aplicadas para recopilar información sobre educación inclusiva.

- Diez guías elaboradas sobre “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”.
- Un tríptico diseñado sobre educación inclusiva como acompañamiento de la guía.
- Una capacitación docente ejecutada.
- Diez guías entregadas sobre “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” y nueve trípticos entregados.
- Una prueba piloto aplicada.
- Dos asesorías virtuales.
- Cinco monitoreos docentes realizados.
- Cinco resultados obtenidos.
- Un plan de sostenibilidad elaborado.

### **3.8 Beneficiarios**

#### **3.8.1 Directos**

- Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Docentes del nivel preprimario.
- Estudiantes del nivel preprimario.

#### **3.8.2 Indirectos**

- Supervisores educativos.
- Resto de la comunidad educativa.

### **3.9 Actividades**

- Reunión en la Coordinación Departamental de Educación Especial para tomar en cuenta todos los aspectos necesarios para iniciar con la ejecución del proyecto.
- Elaboración de cuestionarios generales para docentes del nivel preprimario.
- Aplicación de entrevistas generales docentes del nivel preprimario sobre el tema de educación inclusiva.
- Reunión para determinar el nivel de respuesta de las entrevistas generales y para establecer las bases para llevar a cabo la prueba piloto con las docentes de preprimaria.

- Asignación de los cinco centros educativos de preprimaria seleccionados para formar parte de la prueba piloto sobre educación inclusiva.
- Elaboración de solicitudes para supervisores, donde se pide la autorización para poder trabajar en los centros educativos seleccionados.
- Entrega de solicitudes a supervisores y de respuesta de autorización por parte de los mismos.
- Diseño de cuestionarios específicos para entrevistas a aplicar a docentes participantes del nivel preprimario sobre el tema de educación inclusiva.
- Revisión de cuestionario para entrevista por parte de la Coordinación Departamental de Educación Especial.
- Visita a los centros educativos seleccionados para informarles sobre la prueba piloto del proyecto.
- Aplicación de la entrevista a las docentes de los diferentes centros educativos asignados.
- Redacción de solicitudes para gestionar recursos en beneficio de la ejecución del proyecto.
- Gestión de recursos para ejecutar el proyecto.
- Reunión para determinar lineamientos e iniciar con el diseño de la guía, presentación y capacitación de la misma.
- Elaboración de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” y diseño de un trifoliar sobre educación inclusiva como acompañamiento de la guía.
- Elaboración de invitaciones para la capacitación de docentes.
- Entrega de invitaciones a docentes, autoridades universitarias y departamentales de educación.
- Ejecución de una capacitación docente y presentación de la guía como inicio de la prueba piloto.
- Entrega de guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”.
- Asesorías virtuales a las docentes participantes en la implementación de la guía.
- Monitoreos a docentes participantes en la implementación de la guía.
- Obtención de resultados de la prueba piloto sobre la implementación de la guía.

- Entrega de diplomas a docentes participantes en la implementación de la guía.
- Elaboración de un plan de sostenibilidad para el proyecto.

### 3.10 Técnicas metodológicas

Para llevar a cabo la intervención se hacen uso de las siguientes técnicas:

- **Observación.** Instrumento: listas de cotejo.
- **Entrevista.** Instrumento: cuestionarios.
- **Evaluaciones.** Instrumento: Prueba objetiva.
- **Asesorías virtuales.** Instrumento: blog.

### 3.11 Tiempo de realización

El tiempo requerido para la intervención y ejecución del presente plan es de tres meses de junio a agosto del año 2019.

### 3.12 Cronograma de actividades

**Tabla 14**

*Cronograma de actividades del mes de junio 2019*

No.	Actividades	Responsable	Mes			
			Junio			
			Semana 1 Del 03 al 09 de junio de 2019	Semana 2 Del 10 al 16 de junio de 2019	Semana 3 Del 17 al 23 de junio de 2019	Semana 4 Del 24 al 30 de junio de 2019
1.	Reunión en la Coordinación Departamental de Educación Especial para tomar en cuenta todos los aspectos necesarios para iniciar con la ejecución del proyecto.	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.				
2.	Elaboración de cuestionarios generales para docentes del nivel preprimario.	Epesista.				
3.	Aplicación de entrevistas generales docentes del nivel preprimario.	Epesista Docentes de preprimaria.				
4.	Reunión para determinar el nivel de respuesta de las entrevistas generales y para establecer las	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación				

	bases para llevar a cabo la prueba piloto con las docentes de preprimaria.	Especial de El Progreso.					
5.	Asignación de los cinco centros educativos de preprimaria seleccionados para formar parte de la prueba piloto sobre educación inclusiva.	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.					
6.	Elaboración de solicitudes para supervisores, donde se pide la autorización para poder trabajar en los centros educativos seleccionados.	Epesista.					
7.	Entrega de solicitudes a supervisores y respuesta de autorización.	Epesista. Supervisores educativos.					
8.	Diseño de cuestionarios específicos para entrevistas a aplicar a docentes participantes del nivel preprimario sobre el tema de educación inclusiva.	Epesista.					

Nota: Elaboración propia (2019).

**Tabla 15**

*Cronograma de actividades del mes de julio 2019*

No.	Actividades	Responsable	Mes				
			Julio				
			Semana 1 Del 01 al 07 de julio de 2019	Semana 2 Del 8 al 14 de julio de 2019	Semana 3 Del 15 al 21 de julio de 2019	Semana 4 Del 22 al 28 de julio de 2019	Semana 5 Del 29 al 31 de julio de 2019
9.	Revisión de cuestionario para entrevista por parte de la Coordinación Departamental de Educación Especial.	Epesista Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.					
10.	Visita a los centros educativos seleccionados para informarles sobre la prueba piloto del proyecto.	Epesista. Directores y docentes del nivel preprimario.					
11.	Aplicación de la entrevista a las docentes de los diferentes centros educativos asignados.	Epesista. Docentes del nivel preprimario.					

12.	Redacción de solicitudes para gestionar recursos en beneficio de la ejecución del proyecto.	Epesista.					
13.	Gestión de recursos para ejecutar el proyecto.	Epesista.					
14.	Reunión para determinar lineamientos e iniciar con el diseño de la guía, presentación y capacitación de la misma.	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.					
15.	Elaboración de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” y diseño de un trifoliar como acompañamiento de la guía.	Epesista.					
16.	Elaboración de invitaciones para la capacitación de docentes.	Epesista.					
17.	Entrega de invitaciones a docentes, autoridades universitarias y departamentales de educación.	Epesista					
18.	Ejecución de una capacitación docente y presentación de la guía como inicio de la prueba piloto	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso. Supervisores educativos. Docentes del nivel preprimario.					
19.	Entrega de guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”.	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.					
20.	Asesorías virtuales a las docentes participantes en la implementación de la guía.	Epesista. Docentes del nivel preprimario.					

Nota: Elaboración propia (2019).

**Tabla 16***Cronograma de actividades del mes de agosto de 2019*

No.	Actividades	Responsable	Mes				
			Agosto				
			Semana 1 Del 01 al 04 de agosto de 2019	Semana 2 Del 05 al 11 de agosto de 2019	Semana 3 Del 12 al 18 de agosto de 2019	Semana 4 Del 19 al 25 de agosto de 2019	Semana 5 Del 26 al 31 de agosto de 2019
	Asesorías virtuales a las docentes participantes en la implementación de la guía.	Epesista. Docentes del nivel preprimario.					
21.	Monitoreos a docentes participantes en la implementación de la guía.	Epesista. Docentes del nivel preprimario.					
22.	Obtención de resultados de la prueba piloto sobre la implementación de la guía.	Epesista. Docentes del nivel preprimario.					
23.	Entrega de diplomas a docentes participantes en la implementación de la guía.	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso. Docentes del nivel preprimario.					
24.	Elaboración de un plan de sostenibilidad para el proyecto.	Epesista. Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.					

*Nota:* Elaboración propia (2019).

### 3.13 Responsables

- Epesista
- Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso
- Asesora de la Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
- Supervisores educativos
- Docentes del nivel preprimario.

### 3.14 Presupuesto

**Tabla 17**

*Presupuesto general para llevar a cabo la ejecución del proyecto*

<b>Cantidad</b>	<b>Material</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Valor total</b>
2	Resma de hojas tamaño carta, 80 gramos	Q. 47.00	Q. 94.00
30	Folders	Q. 1.00	Q. 30.00
3	Caja de clips	Q. 4.50	Q.13.50
20	Ganchos de ropa	Q. 0.10	Q. 2.00
30	Sobres manila	Q. 1.50	Q. 45.00
7	Pliegos de papel iris	Q. 3.50	Q. 24.50
1	Bote de silicón	Q. 10.00	Q. 10.00
38	Hojas lino	Q. 1.50	Q. 57.00
15	Lapiceros	Q. 1.50	Q. 22.50
290	Fotocopias	Q. 0.25	Q. 72.50
650	Impresiones	Q. 1.00	Q. 650.00
11	Encuadernados	Q. 15.00	Q. 165.00
3	Meses de transporte	Q. 290.00	Q. 870.00
3	Meses de internet	Q. 150.00	Q. 450.00
1	Memoria USB	Q. 90.00	Q. 90.00
60	Refacciones y bebidas	Q. 8.00	Q. 480.00
17	Invitaciones	Q. 1.50	Q. 25.50
2	Botes de jabón líquido	Q. 8.00	Q. 16.00
4	Rollos de papel higiénico	Q. 16.50	Q. 16.50
1	Litro de desinfectante	Q. 15.00	Q. 15.00
1	Bolsa de detergente	Q. 15.00	Q. 15.00
1	Botella de cloro	Q. 13.00	Q. 13.00
1	Caja de bolsas para basura	Q. 13.50	Q. 13.50
2	Arreglos florales	Q.25.00	Q. 50.00
2	Manteles	Q. 40.00	Q. 80.00
	Recurso humano	Q. 391.00	Q. 3,520.00
	Subtotal		Q. 6,840.50
	Imprevistos		Q. 684.05
	Gran total		Q. 7,524.55

*Nota:* Elaboración propia (2019).

## Capítulo IV

### 4. Ejecución y sistematización

#### 4.1 Ejecución

Dentro del Ejercicio Profesional Supervisado se lleva a cabo una ejecución, la cual corresponde a la acción implementada para responder y solventar un problema seleccionado dentro de la institución y que afecta al sistema educativo. Esta es una fase fundamental debido a que es la intervención e implicación total que se realiza dentro del –EPS–.

La ejecución fue llevada a cabo en la Coordinación Departamental de Educación Especial la cual se encuentra en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, la misma fue indispensable para establecer e implementar una guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”. El desarrollo de esta fase se llevó a cabo a través de la planificación y realización de veinticinco actividades exactamente; cada una fue indispensable para la obtención de resultados y productos favorables en beneficio de la institución, encaminados sobre todo a la educación inclusiva en el nivel preprimario. Durante el desarrollo de las actividades se hizo presente una serie de pasos a seguir para su efectivo cumplimiento, dentro de ellas intervinieron: coordinadora departamental de educación especial El Progreso, supervisores educativos, docentes del nivel preprimario y epesista.

Dentro de las actividades de la ejecución se detallan las siguientes:

En las fechas 6 y 7 de junio para dar inicio a la ejecución del –EPS– se diseñaron y aplicaron cinco entrevistas generales sobre educación inclusiva a docentes de diferentes centros educativos del nivel preprimario en dos municipios.

En la siguiente semana se concordó sobre la realización de una prueba piloto como parte de la ejecución del proyecto para evidenciar la utilidad del mismo en los salones de clase.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado y de la prueba piloto a desarrollar en la ejecución, se dio lugar inmediatamente a la asignación de los centros educativos del nivel preprimario por parte de la Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso, en dichos centros se trabajó la ejecución y la prueba piloto, siendo estos los

siguientes: las Escuelas Oficiales de Párvulos de la aldea Casas Viejas y Santa Lucía, la Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral, Escuela Oficial de Párvulos de la Colonia Nueva Vida y el Colegio Educare; encontrándose ubicados todos en el municipio de Guastatoya. Es importante resaltar que es más funcional, útil, viable y factible tomar una muestra de una población en general.

Posteriormente se diseñan cuestionarios nuevos para aplicar con la muestra de docentes a trabajar la prueba piloto y ejecutar el proyecto. Se realizaron visitas a los centros educativos y las directoras asignaron a las docentes que serían la muestra a participar, dando oportunidad de aplicar la entrevista a través de un cuestionario en los días del 3 al 5 de julio. Durante las entrevistas se denotó la motivación de las maestras; sus respuestas fueron valiosas, sin embargo, se carece de información, por lo cual se pretendió dotar de guías de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”.

Tomando en cuenta que el proyecto debe ser gestionado, en las semanas con fecha del 8 de julio al 21 de julio se elaboraron y entregaron solicitudes para recibir todo tipo de recursos, útil para la ejecución del proyecto. Posteriormente se diseñó el producto principal que suplió una carencia en la educación, el cual es la elaboración de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” la misma se realizó a través de las asesorías brindadas por la Coordinadora de Educación Especial El Progreso y por medio de la investigación precisa de diferentes fuentes así como también, por las respuestas otorgadas por las docentes en la entrevista realizada anteriormente. De manera complementaria se diseñó, un trifoliar como acompañamiento de material informativo a la guía sobre educación inclusiva.

Como parte de las actividades de la ejecución se elaboraron invitaciones para la capacitación con las docentes muestra de los cinco centros educativos asignados, las mismas fueron entregadas al director y comunicador social y Unidad de –EPS- del Centro Universitario de El Progreso, Director Departamental de Educación, supervisores educativos y las docentes participantes.

El viernes 26 de julio del presente año se llevó a cabo la actividad principal de la ejecución, la cual fue la realización de una capacitación para las docentes muestra del nivel preprimario, la actividad se desarrolló en la biblioteca de la escuela Tipo Federación de Guastatoya, El

Progreso y en ella estuvieron presentes las siguientes personas: Director del Centro Universitario de El Progreso, Coordinadora Departamental de Educación Especial de El progreso, una representante del Director Departamental de Educación y del Supervisor Educativo, coordinadora y un licenciado integrante de la unidad de –EPS- así como también seis docentes participantes del nivel preprimario.

La capacitación fue brindada por expertas en el tema como: licenciada Heidi Grajeda psicóloga y docente del Centro Universitario de El Progreso y la licenciada Evelin Mancilla Palencia Coordinadora Departamental de Educación Especial, ambas impartieron temas relacionados a educación inclusiva. Al finalizar la intervención de expertas llevó a cabo un taller en el cual como epesista se explicó y se brindó una inducción de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” se aplicaron evaluaciones, listas de cotejo y se desarrollaron actividades con las maestras participantes; así mismo se entregó la guía a cada docente y un trifoliar para informarse más con el tema y dar inicio a una prueba piloto.

Dentro del resto de actividades complementarias destacan: para brindar información a las docentes sobre educación inclusiva se llevaron a cabo dos asesorías virtuales entre los días finales de julio e inicios del mes de agosto. Las asesorías fueron impartidas a través de un blog diseñado específicamente para esa función asesora. Dentro de las fechas del 7 al 9 de agosto se realizaron monitoreos para verificar la constante y correcta aplicación de la guía por parte de las docentes participantes en la ejecución del proyecto, a los mismos se les calificó por medio de una lista de cotejo como evidencia del proceso.

Las últimas actividades de la ejecución son: la entrega de resultados donde se evidencia que las docentes aplicaron la guía comprobaron si era útil para la inclusión y la atención de todos los estudiantes. El 25 de agosto se citaron a las docentes en la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El progreso donde se acercaron para hacer entrega de su trabajo de resultados.

Como parte concluyente de la ejecución se reconoce la participación y compromiso del docente durante todo el proceso, por lo cual se hizo entrega de diplomas a las docentes que estuvieron involucrados en la aplicación.

#### 4.1.1 Actividades realizadas (actividades-resultados).

**Tabla 18**

*Actividades planeadas y ejecutadas del mes de junio de 2019*

No.	Actividades	Responsable		Mes			
				Junio			
				Semana 1 Del 03 al 09 de junio de 2019	Semana 2 Del 10 al 16 de junio de 2019	Semana 3 Del 17 al 23 de junio de 2019	Semana 4 Del 24 al 30 de junio de 2019
1.	Reunión en la Coordinación Departamental de Educación Especial para tomar en cuenta todos los aspectos necesarios para iniciar con la ejecución del proyecto.	Epesista Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso	P				
			E				
2.	Elaboración de cuestionarios generales para docentes del nivel de preprimaria.	Epesista	P				
			E				
3.	Aplicación de entrevistas generales docentes del nivel de preprimaria	Epesista Docentes de preprimaria	P				
			E				
4.	Reunión para determinar el nivel de respuesta de las entrevistas generales y para establecer las bases para llevar a cabo la prueba piloto con las docentes de preprimaria.	Epesista Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso	P				
			E				
5.	Asignación de los cinco centros educativos de preprimaria seleccionados para formar parte de la prueba piloto sobre educación inclusiva.	Epesista Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso	P				
			E				
6.	Elaboración de solicitudes para supervisores, donde se pide la autorización para poder trabajar en los centros educativos seleccionados.	Epesista	P				
			E				
7.	Entrega de solicitudes a supervisores y de respuesta de autorización por parte de los mismos.	Epesista Supervisores educativos	P				
			P				

8.	Diseño de cuestionarios específicos para entrevistas a aplicar a docentes participantes del nivel preprimario sobre el tema de educación inclusiva.	Epesista	E				
			P				

Nota: Elaboración propia, adaptado de Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Tabla 19**

*Actividades planeadas y ejecutadas del mes de julio de 2019*

No.	Actividades	Responsable		Mes				
				Julio				
				Semana 1 Del 01 al 07 de julio de 2019	Semana 2 Del 8 al 14 de julio de 2019	Semana 3 Del 15 al 21 de julio de 2019	Semana 4 Del 22 al 28 de julio de 2019	Semana 5 Del 29 al 31 de julio de 2019
9.	Revisión de cuestionario para entrevista por parte de la Coordinación Departamental de Educación Especial.	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.	P					
			E					
10.	Visita a los centros educativos seleccionados para informarles sobre la prueba piloto del proyecto.	Epesista. Directores y docentes del nivel preprimario.	P					
			E					
11.	Aplicación de la entrevista a las docentes de los diferentes centros educativos asignados.	Epesista. Docentes del nivel preprimario.	P					
			E					
12.	Redacción de solicitudes para gestionar recursos en beneficio de la ejecución del proyecto.	Epesista.	P					
			E					
13.		Epesista.	P					

	Gestión de recursos para ejecutar el proyecto.		<b>E</b>					
14.	Reunión para determinar lineamientos para iniciar con el diseño de la guía, presentación de la misma y capacitación.	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.	<b>P</b>					
			<b>E</b>					
15.	Elaboración de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” y de un trífoliar sobre educación inclusiva.	Epesista.	<b>P</b>					
			<b>E</b>					
16.	Elaboración de invitaciones para la capacitación de docentes.	Epesista.	<b>P</b>					
			<b>E</b>					
17.	Entrega de invitaciones a docentes, autoridades universitarias y departamentales de educación.	Epesista	<b>P</b>					
			<b>E</b>					
18.	Ejecución de una capacitación docente y presentación de la guía como inicio de la prueba piloto	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso. Supervisores educativos. Docentes del nivel preprimario.	<b>P</b>					
			<b>E</b>					
19.	Entrega de guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”.	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.	<b>P</b>					
			<b>E</b>					
20.	Asesorías virtuales a las docentes	Epesista.	<b>P</b>					

	participantes en la implementación de la guía.	Docentes del nivel preprimario.	<b>E</b>					
--	--	---------------------------------	----------	--	--	--	--	--

*Nota:* Elaboración propia, adaptado de Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Tabla 20**

*Actividades planeadas y ejecutadas del mes de agosto de 2019*

No.	Actividades	Responsable		Mes				
				Agosto				
				Semana 1 Del 01 al 04 de agosto de 2019	Semana 2 Del 05 al 11 de agosto de 2019	Semana 3 Del 12 al 18 de agosto de 2019.	Semana 4 Del 19 al 25 de agosto de 2019	Semana 5 Del 26 al 31 de agosto de 2019
	Asesorías virtuales a las docentes participantes en la implementación de la guía.	Epesista. Docentes del nivel preprimario.	<b>P</b>					
			<b>E</b>					
21.	Monitoreos a docentes participantes en la implementación de la guía.	Epesista. Docentes del nivel preprimario.	<b>P</b>					
			<b>E</b>					
22.	Obtención de resultados de la prueba piloto sobre la implementación de la guía.	Epesista. Docentes del nivel preprimario.	<b>P</b>					
			<b>E</b>					
23.	Entrega de diplomas a docentes participantes en la implementación de la guía.	Epesista. Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso. Docentes del nivel preprimario.	<b>P</b>					
			<b>E</b>					
24.	Elaboración de un plan de sostenibilidad para el proyecto.	Epesista. Asesora del Ejercicio Profesional	<b>P</b>					

		Supervisado – EPS- Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.	<b>E</b>					
--	--	---	----------	--	--	--	--	--

*Nota:* Elaboración propia, adaptado de Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## 4.2 Productos y logros de la ejecución del proyecto

**Tabla 21**

*Productos y logros obtenidos en la ejecución del proyecto*

<b>Productos</b>	<b>Logros</b>
Aplicación de seis entrevistas generales a docentes del nivel preprimario sobre el tema de educación inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se detectó que las docentes no conocen lo suficiente sobre educación inclusiva y que consideran importante recibir información sobre dicho tema.</li> <li>• Se obtuvo conocimiento que las docentes necesitan metodologías, técnicas y capacitaciones para saber cómo trabajar la inclusión.</li> </ul>
Asignación de cinco centros educativos del nivel preprimario para ejecutar el proyecto y prueba piloto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con instituciones educativas participantes en la prueba piloto como parte de la ejecución del proyecto.</li> </ul>
Dos cartas de autorización para poder trabajar con las docentes del nivel preprimario de las cinco escuelas asignadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptación de las notas enviadas a los supervisores educativos, donde se les solicita la autorización de llevar a cabo una la ejecución del proyecto y una prueba piloto en los centros educativos del nivel preprimario.</li> <li>• Se determinó que existen algunas necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad que resultan difíciles de incluir.</li> <li>• Se obtuvo conocimiento sobre como el docente incluiría al estudiante, que tomaría en cuenta y que estrategias utilizaría. La mayoría de las respuestas</li> </ul>

fueron adecuadas; no obstante, se carece de información precisa.

---

Un cuestionario elaborado con una serie de preguntas sobre el tema de educación inclusiva en el nivel preprimario.

- Ejecutar entrevistas a docentes del nivel preprimario sobre el tema de educación inclusiva.

---

Cinco entrevistas respondidas por las docentes asignados para llevar a cabo la prueba piloto sobre la aplicación de una guía de rutas.

- Se obtuvo una perspectiva sobre la debilidad de conocimiento que poseen las docentes sobre educación inclusiva.
- Se logró conocer que temas relacionados a educación inclusiva y necesidades educativas especiales necesitan las docentes reforzar.
- Las docentes han realizado actividades dirigidas a la inclusión, pero no de manera constante ni de aprendizaje académico.
- Se conoció el motivo por el cual la educación inclusiva tiene muchas deficiencias.
- Se concretizaron los cambios que son necesarios para incluir a los estudiantes siendo estos: la aceptación, hacer valer su derecho a la educación, participación, concienciación.
- Se detectó que las docentes carecen de estrategias para incluir a sus niños y niñas en el salón de clases.
- Apoyo, disponibilidad y actitud participativa por parte de las docentes en la prueba piloto y aplicación de la guía de rutas.

---

Recurso material y financiero donado para la ejecución del proyecto.

- Colaboración genuina por parte de instituciones y diferentes personas para

ejecutar el proyecto en beneficio de la educación inclusiva.

- Cubrir los costos de diferentes recursos necesarios para la ejecución.

---

Una guía diseñada la cual recibe el nombre de: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

Un Trifoliar diseñado sobre educación inclusiva para docentes del nivel preprimario.

- Concretizar y establecer rutas que indican el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva.
- Se logró establecer material informativo que indica las rutas o los pasos para trabajar la educación inclusiva en el nivel preprimario en el departamento.

- Se logró la dotación y proporción a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso de rutas para trabajar estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario simultáneamente se suplió una carencia importante.

- Se logró la aplicación de la guía de rutas en cinco centros educativos como muestra de su utilidad para lograr una educación inclusiva.

- Se proporcionó información útil de implementar dirigida a lograr una educación inclusiva y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación.

---

Doce invitaciones para la capacitación dirigidas y entregadas a la Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado, Director del Centro Universitario de El Progreso, Coordinadora de la carrera de pedagogía, Director Departamental de Educación de El Progreso, docentes muestra de cinco centros educativos, supervisores educativos, comunicadores sociales.

- Se contó con la asistencia y participación de algunos licenciados que conforman la Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado, comunicador social y Director del Centro Universitario de El Progreso, docentes de los cinco centros educativos seleccionados del nivel preprimario, representante del supervisor educativo y Director Departamental de Educación de El Progreso.

Una capacitación para docentes sobre el tema de educación inclusiva realizada con invitados profesionales.

Un taller desarrollado dentro de la capacitación para inducirá a las docentes sobre la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

Nueve evaluaciones respondidas en la capacitación con respecto a la inducción de la aplicación de la guía

Nueve listas de cotejo llenas para evaluar el desarrollo del taller de inducción de la guía de rutas.

- Asistencia de todas las docentes de los cinco centros educativos seleccionados del nivel preprimario.
- Se logró informar a los asistentes sobre el tema de: Educación inclusiva en estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad con enfoque en derecho.
- Informar sobre los diferentes enfoques que se han tenido en la educación inclusiva.
- Participación constante de las docentes.
- Realización de un taller de inducción sobre la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.
- Aplicación de evaluaciones docentes sobre lo que contenía la guía de rutas.
- Se evaluó por parte de las docentes el desarrollo del taller donde se llevó a cabo la inducción e la guía de rutas.
- Entrega de guía de rutas a Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso, Supervisor educativo y a docentes del nivel preprimario para su aplicación e inicio de la prueba piloto.
- Presentar a las docentes participantes en la prueba piloto los lineamientos que tenían que cumplir con respecto a la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

---

Establecimiento de los lineamientos para la entrega de resultados.

<p>Evaluación para docentes elaborada y aplicadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso por parte de las docentes para cumplir los lineamientos y entregar los resultados en el tiempo estipulado.</li> <li>• Acuerdos sobre cómo trabajar con las docentes del nivel preprimario dentro de la capacitación y la prueba piloto como parte de la ejecución.</li> </ul>
<p>Entrega de diez guías sobre “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a la Coordinación de Educación Especial de El Progreso, supervisores educativos y docentes muestra del nivel preprimario de rutas que indican el uso de estrategias para poder aplicar una educación inclusiva en los salones de clase.</li> <li>• Inicio de la prueba piloto y aplicación de la guía de rutas en los centros educativos asignados.</li> </ul>
<p>Implementación de una prueba piloto como parte de la ejecución con docentes del nivel preprimario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”.</li> <li>• Aplicación de actividades como asesorías y monitores.</li> <li>• Determinar el nivel de utilidad y aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas hacia una educación inclusiva”.</li> <li>• Compromiso y participación por parte de las docentes asignados en los centros educativos del nivel preprimario de Guastatoya.</li> <li>• Resultados que indican si la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en su aplicación el nivel preprimario”.</li> </ul>

Dos asesorías virtuales realizadas para una población de cinco personas aproximadamente.

- Participación del docente a través del análisis y puntos de vista en las actividades publicadas para ellos sobre educación inclusiva.
- Toma en cuenta de la tecnología en las actividades que el docente tiene que realizar enfocadas en proporcionar información sobre estrategias para la inclusión.
- Lectura sobre la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”.
- Asesoramiento y seguimiento de la aplicación de la guía de rutas para fortalecer al docente en el tema de educación inclusiva.

---

Cinco monitoreos docentes sobre el conocimiento y aplicación de la guía de rutas.

- Visitas a los centros educativos participantes en la prueba piloto y ejecución del proyecto.
- Se obtuvo un diálogo abierto con las docentes participantes de la prueba piloto sobre su experiencia y aplicación de la guía de rutas.
- Se llenaron listas de cotejo para monitorear y evaluar aspectos prácticos de la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

---

Cinco informes de resultados finales sobre la aplicación de la guía de rutas que respaldan su utilidad.

- Se evidenció la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas hacia una educación inclusiva” en los salones de clase.
  - Se obtuvieron puntos de vista de las docentes con respecto a la aplicación de la guía de rutas.
-

- Se detallan los aspectos que brindaron mayor beneficio en la aplicación de las rutas para el uso de estrategias, así como también las que más se dificultaron, sin embargo, destacan que todas fueron fáciles de adaptar, aplicar e involucrar en sus salones de clase.
- Se obtuvo un panorama de la experiencia docente sobre la aplicación de la guía de rutas en sus salones de clase, resaltando que fue impresionante su implementación, así como muy enriquecedor, motivante y a la vez fácil para la labor docente y los estudiantes.

---

Un oficio enviado a todos los supervisores del departamento, acompañado de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” ambos trasladados de manera digital.

- Se logró compartir la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” a todos los supervisores del departamento de El Progreso, para que ellos procedan al traslado de la misma a los centros educativos de manera departamental.

---

Un plan de sostenibilidad para el proyecto de –EPS- de tal manera que continúe siendo efectivo en su futuro.

- Concretización de ideas y formulación de propuestas para brindarle sostenibilidad al proyecto.
- Establecer una forma de seguimiento para la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” por medio de la creación de comisiones inclusivas.
- Se logró la creación de vínculos de apoyo entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

---

*Nota:* Elaboración propia (2019).

# **Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso**





**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de El Progreso**



Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

**Epesista:**

Diana Patricia Morales Pineda.

“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”.

Guastatoya, El Progreso 2019.

## Índice

Presentación.....	i
Introducción.....	ii
Objetivos.....	1
Objetivo general.....	1
Objetivos específicos.....	1
Preguntas sobre la guía.....	2
Capítulo I.....	3
Base legal.....	3
1.1 Constitución Política de la República de Guatemala.....	3
1.2 Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91.....	4
1.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.....	5
1.4 Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto Legislativo No. 195-96 Reforma decreto 5-2011 y su reglamento.....	5
1.5 Política de Educación Inclusiva Acuerdo Ministerial No. 34-2008.....	6
1.6 Reglamento de evaluación de los aprendizajes Acuerdo Ministerial No. 1171- 2010.....	7
1.7 Declaraciones, convenios y conferencias internacionales.....	7
1.8 Currículum Nacional Base.....	8
Capítulo II.....	10
Mapa de Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes.....	10
2 Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes.....	11
2.1 Sensibilización y aceptación para la inclusión.....	11
2.2 El diagnóstico.....	12
2.3 Análisis y valoración de resultados.....	14
2.4 Planificación y organización de los aprendizajes hacia una educación inclusiva.....	14
2.5 Ejecución y aplicación de lo planificado.....	15
2.5.1 Evaluación formativa.....	16
2.6 Proceso de mejoramiento.....	17

2.7 Evaluación final.....	18
Capítulo III.....	20
3 Estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva.....	20
3.1 Aspectos a tomar en cuenta en la aplicación de estrategias.....	20
3.1.1 Aula diversificada.....	20
3.1.2 Clima afectivo en el aula.....	21
3.1.3 Desarrollo del aprendizaje.....	21
3.2 Estrategias pedagógicas docentes.....	22
3.2.1 Estrategia a utilizar con niños con problemas de aprendizaje: dislexia, disgrafía, discalculia.....	22
3.2.2 Estrategia a utilizar.....	23
Rincones de aprendizaje.....	23
3.2.3 Estrategia a utilizar con niños con hiperactividad.....	23
3.2.4 Estrategia a utilizar.....	24
El juego dirigido.....	24
3.2.5 Estrategia a utilizar con niños con problemas de comportamiento.....	24
3.2.6 Estrategia a utilizar.....	24
Círculos de diálogo reflexivo.....	24
Resolución de problemas.....	25
3.2.7 Estrategia para utilizar con niños con discapacidad visual y auditiva.....	26
3.2.8 Estrategia a utilizar.....	26
Talleres.....	26
3.2.9 Estrategias para utilizar con niños con discapacidad visual, auditiva y física.....	27
3.2.10 Estrategia a utilizar.....	27
Trabajo cooperativo.....	27
3.2.11 Estrategia a utilizar con la discapacidad intelectual y los problemas de aprendizaje.....	28
3.2.12 Estrategia a utilizar.....	28
Tutorías entre iguales.....	28

Diferenciación por niveles de aprendizaje.....	29
Capítulo IV.....	30
4 Actividades implementadas en la prueba piloto.....	30
4.1 Entrevista a docentes.....	30
4.2 Capacitación de docentes y entrega de guía.....	34
4.3 Asesorías virtuales.....	34
4.4 Monitoreos.....	36
4.5 Entrega de resultados finales y diplomas.....	36
Conclusiones.....	37
Recomendaciones.....	38
Apéndices.....	39
Apéndice A.....	40
Apéndice B.....	42
Apéndice C.....	43
Apéndice D.....	44
Referencias.....	45

## Índice de figuras

Figura 1. Mapa de rutas.....	10
Figura 2 Sensibilización.....	11
Figura 3. Sensibilización.....	11
Figura 4. Sensibilización.....	11
Figura 5. El diagnóstico.....	12
Figura 6. Diagnóstico.....	13
Figura 7. Desempeño.....	13
Figura 8. Análisis y valoración de resultados.....	14
Figura 9. Análisis y valoración de resultados.....	14
Figura 10. Planificación y organización.....	14
Figura 11. La planificación.....	15
Figura 12. Planificación y organización de los aprendizajes.....	15
Figura 13. Ejecución y aplicación.....	15
Figura 14. Ejecución y aplicación de los resultados.....	16
Figura 15. Evaluación formativa.....	16
Figura 16. Evaluación formativa.....	16
Figura 17. Proceso de mejoramiento.....	17
Figura 18. Proceso de mejoramiento.....	18
Figura 19. Evaluación final.....	18
Figura 20. Evaluación final.....	18
Figura 21. Aula diversificada.....	20
Figura 22. Niños.....	20
Figura 23. Clima afectivo en el aula.....	21
Figura 24. Desarrollo del aprendizaje.....	22
Figura 25. Aula diversificada.....	22
Figura 26. Rincones de aprendizaje.....	23
Figura 27. Rincones de aprendizaje.....	23

Figura 28. Rincones de aprendizaje.....	23
Figura 29. Hiperactividad.....	23
Figura 30 Juego dirigido.....	24
Figura 31. Niños jugando.....	24
Figura 32. Problemas de comportamiento.....	24
Figura 33. Círculos de diálogo reflexivo.....	24
Figura 34. Círculos de diálogo reflexivo.....	25
Figura 35. Maestra y estudiante.....	25
Figura 36. Resolución de conflictos o problemas.....	25
Figura 37. Solucionar problemas.....	25
Figura 38. Resolución de problemas.....	25
Figura 39. Discapacidades.....	26
Figura 40. Talleres.....	26
Figura 41. Discapacidad física.....	27
Figura 42. Trabajo cooperativo.....	27
Figura 43. Niños felices en la escuela.....	27
Figura 44. Discapacidad intelectual.....	28
Figura 45. Tutorías entre iguales.....	28
Figura 46. Dibujo.....	29
Figura 47. Diferenciación por niveles de aprendizaje.....	29
Figura 48. Grupo de niños.....	29
Figura 49. Primera actividad de asesoría virtual.....	35
Figura 50. Emociómetro.....	42
Figura 51. Saludos para implementar en el salón de clases.....	42

## Índice de tablas

Tabla 1. Formato para recopilar información el estudiante a manera de diagnóstico.....	40
Tabla 2. Registro anecdótico.....	43
Tabla 3. Sugerencias de juegos según el sistema ESAR.....	44

## **Presentación**

La educación inclusiva es orientada a ser integral, la misma conlleva a la acción de involucrar de manera participativa en un marco de igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, sin diferenciar, marginar o excluir. Cada niño y niña es diferente en sus capacidades y atender esa diversidad y necesidades educativas es el reto para poder lograr una verdadera inclusión.

La educación inclusiva inició desde los años 90 por medio de conferencias y declaraciones internacionales. Guatemala como país mantiene una brecha existente en lo que respecta a lograr una inclusión en los centros educativos.

La educación como derecho universal y también a nivel nacional requiere que se tomen en cuenta la diversidad de estudiantes que se encuentran dentro del sistema educativo. Se cuenta con leyes, decretos y acuerdos que contemplan y respaldan la inclusión en el sistema educativo guatemalteco, siendo el reto del docente iniciar a buscar y aplicar los medios pedagógicos necesarios con sus estudiantes.

En el nivel preprimario se forman las bases educativas del niño y la niña en cuanto a formación educativa; siendo primordial brindar una atención incluyente y de calidad.

La presente guía para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva, aportan al docente del nivel preprimario una ruta con pasos específicos a aplicar en el salón de clases, estrategias continuas que lo orientarán en el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación clasificadas para utilizarlas según alguna necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad dentro del salón de clase, adicionalmente se detalla la base legal que fundamenta el tema principal de educación inclusiva, ya que el motivo para conocerla es para que se pueda evitar la discriminación, el rechazo y la exclusión. Se proporcionan pasos claros y coherentes.

## **Introducción**

La educación inclusiva pretende crear en el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación una atención adecuada a cada niño y niña que se encuentra en la etapa escolar, a través del conocimiento, aceptación y respeto de las capacidades que posee y la inclusión de todos y todas en las actividades diarias ejecutadas en los salones de clases.

Para atender e incluir a la diversidad de estudiantes que un docente pueda llegar a tener; se considera indispensable el conocimiento y aplicación de pasos y estrategias que conlleven a responder a las necesidades educativas que puedan presentar cada niño y niña, así como también a erradicar la discriminación y el rechazo en el aula.

La guía contempla cuatro capítulos relacionados a educación inclusiva los cuales son: las rutas que son pasos o indicadores para incluir a un estudiante en el salón de clase, segundo capítulo se detallan las estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva, las mismas se clasifican según las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, la base legal que fundamenta la educación inclusiva y brinda aspectos a involucrar y tomar en cuenta para lograr una efectiva inclusión en el nivel preprimario.

## Objetivos

### Objetivo General

Proporcionar a los docentes del nivel preprimario rutas y estrategias pedagógicas docentes a través de la guía estructurada para aplicar una educación inclusiva.

### Objetivos específicos

Detallar los pasos que el docente debe seguir mediante una ruta estructurada para lograr una educación inclusiva en el salón de clases.

Describir estrategias pedagógicas docentes por medio de información gráfica para implementar la inclusión con los estudiantes.

Enunciar la base legal que fundamenta la educación inclusiva a través de análisis y artículos principales para aplicar adecuadamente las leyes y reglamentos que promueven la inclusión.

### Preguntas sobre la guía

**¿Por qué se elaboró la guía de Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario?**

Se elaboró porque a través del diagnóstico realizado a la Coordinación de Educación Especial El Progreso se detectó la inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva y para solventar dicha carencia se procedió a estructurarla y diseñarla con el fin de trabajar una educación inclusiva.

**¿A quién va dirigida la guía de Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario?**

La guía está dirigida a docentes del nivel preprimario del departamento de El Progreso.

**¿Qué incluye la guía de Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario?**

La guía incluye cuatro capítulos clasificados de la siguiente manera: capítulo 1 base legal, capítulo 2 rutas, capítulo 3 estrategias pedagógicas docentes, capítulo 4 descripciones de actividades realizadas con una cantidad específica de docentes del nivel preprimario sobre la aplicación de la guía. De igual forma cuenta con apéndices que la complementan y brindan sugerencias para trabajar en los salones de clase.

**¿Cómo se elaboró la guía de Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario?**

La guía fue elaborada con base a una investigación realizada con docentes. Se visitaron centros educativos y se aplicaron entrevistas sobre educación inclusiva, derivado de las respuestas brindadas se detectó que se necesitaba una guía que indicará al docente la forma en que se debe trabajar la inclusión, por lo tanto, se elaboró con base a las necesidades de la institución, de las docentes, a través de constantes asesorías y diferentes investigaciones sobre el tema.

**¿Dónde se puede utilizar la guía de Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva?**

La guía puede ser utilizada en todos los salones de clases de los centros educativos del nivel preprimario del departamento de El Progreso.

## Capítulo I

### 1. Base legal

#### 1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Cada uno de los habitantes del país tiene derecho a la educación tal y como lo contempla el artículo 71 el cual lo indica de la siguiente manera:

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Const., 1985, art. 71).

Tomando en cuenta que la educación es un derecho, cada niño y niña del nivel preprimario debe de recibirla en cada una de sus etapas, sin discriminación ni exclusión alguna, caso contrario, estarían infringiendo la ley máxima del país. De igual manera se respalda en el artículo 74 donde se indica que la educación es obligatoria:

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar. (Const., 1985, art. 74)

La educación debe atender a la diversidad e incluir a todos los niños y niñas en la etapa escolar, ya que además de ser un derecho existe la obligación de que el estudiante debe recibirla y los centros educativos no pueden negar o excluir en ningún momento y por ninguna circunstancia al estudiante del proceso educativo, al contrario, se debe de responder a dicha obligación

## 1.2 Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91

Artículo 1. Principios. “La educación en Guatemala se fundamenta en varios principios, sin embargo, para temas propios de la presente guía se toman en cuenta primordialmente los incisos siguientes: a) Es un derecho inherente de la persona humana y una obligación del Estado”. (Ley 12-91. art. 1).

Definitivamente la educación inclusiva requiere que se respeten cada una de las facetas de las personas humanas, partiendo del derecho a la educación e incluyendo a todos, tomando en cuenta que cada individuo es diferente, sin embargo, es un principio fundamental el de respetar la dignidad y la esencia humana con o sin limitaciones.

Es importante resalta la definición de la educación especial la cual se aborda en el siguiente artículo:

Artículo 47. Definición. “La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presentan deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectuales, físicos y sensoriales y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal”. (Ley 12-91. art. 47).

De igual forma dentro de las finalidades de la educación especial se resalta el artículo que las aborda:

“Artículo 48. Finalidades. Son finalidades de la Educación Especial: a) Propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales. b) Promover la integración y normalización de las personas discapacitadas”. (Ley 12-91. art. 48).

Es indispensable tomar en cuenta dos incisos relevantes de la finalidad de la educación especial, ya que complementan la educación inclusiva son complemento de la educación inclusiva, debido a que la inclusión principalmente necesita reforzarse en los niños y niñas con capacidades diferentes que los hacen especial en su autonomía, personalidad y atención, por tal motivo, se pretende otorgar los medios necesarios a los docentes para que puedan ser atendidos todo tipo de estudiantes en un centro de educación regular, tomando en cuenta sus

deficiencias o limitaciones, siendo ellos el centro del proceso educativo hacia los cuales se debe la educación formándolo íntegramente por medio del desarrollo de sus capacidades.

### **1.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003**

Con respecto a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia se toma en cuenta el siguiente artículo:

Artículo 36. Educación Integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia con el fin de prepararlos para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- d. Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- e. El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.
- f. La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba. (Ley 27-2003, art. 36).

Los artículos anteriores de la Ley PINA buscan que el niño sea incluido sin ningún maltrato físico o psicológico, las actividades y procedimientos de los docentes deben girar en torno al respeto de la integridad personal del educando.

Es importante resaltar que la educación debe velar para que el niño y la niña no se encuentren en un hecho que atente contra su integridad en el centro educativo. La exclusión, la poca atención e integración del educando puede llegar a tocar fondo y manifestar alguna de las acciones descritas en el presente artículo. Una educación inclusiva erradica todo descuido, abandono o violencia que pueda padecer el estudiante, debido a que, es involucrado y tratado de la manera correcta e igualitaria velando por su cuidado y desarrollo íntegro como ser humano y aún más en el nivel de preprimaria donde se forma la personalidad y se desarrollan las capacidades del estudiante.

### **1.4. Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto Legislativo No. 135-96, Reforma decreto 5-2011 y su reglamento**

Artículo 30. La educación de las personas con discapacidad, deberá impartirse durante los mismos horarios de las regulares, preferentemente en el centro educativo más

cercano al lugar de su residencia y basarse en las normas y aspiraciones que orientan los niveles del sistema educativo. (Ley 135-96, art. 30).

De igual forma que los educandos regulares sin necesidades educativas especiales, las personas con discapacidad también son parte de la población estudiantil cuando están en su etapa de escolarización, por lo tanto, atender sus necesidades e incluirlos en el sistema es una labor que se tiene que cumplir, generándose en una escuela regular junto con el demás estudiantado que presenta o no alguna otra condición. Simultáneamente la educación inclusiva debe abarcar aun a las personas con discapacidades y para cada uno de los casos presentados deben ser adaptadas las estrategias y el proceso educativo iniciando por el salón de clase hasta adentrarse y expandirse por todo el nivel de educación preprimaria.

### **1.5 Política de Educación Inclusiva Acuerdo Ministerial No. 34-2008**

Es primordial tomar en cuenta la presente política ya que se basa en materia específica de educación inclusiva y para ello se aborda el siguiente artículo:

Artículo 1. Aprobar la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. La cual tiene como objetivo “Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad”. (AM 34, 2008, art. 1).

Con respecto a lo descrito anteriormente es fundamental abordar que la educación inclusiva también es integral, conlleva a la acción de involucrar de manera participativa e igualitaria a todos los estudiantes, sin diferenciar, marginar o excluir. Cada ser humano es diferente en sus capacidades y atender esa diversidad es el reto y que debe llevar a hacer cumplir la política de educación inclusiva. Cada niño y niña en su función como estudiante tiene que ser inmerso en el proceso educativo junto con sus demás compañeros sin necesidad de poseer un docente de educación especial o un trato diferenciado, ciertamente existen niños que se les debe brindar más apoyo y requieren de mayor atención, lo cual es importante para potenciar más su desarrollo, sin embargo, no se le puede aislar de las oportunidades que tienen el resto de los estudiantes.

## 1.6 Reglamento de evaluación de los aprendizajes Acuerdo Ministerial No. 1171-2010

El tema de evaluación es primordial abordarlo en estudiantes que presentan necesidades educativas especiales para ello se destacan los siguientes artículos:

Artículo 40. Las necesidades educativas especiales constituyen las demandas de una atención diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza y aprendizaje, que se dan en las y los estudiantes a lo largo de la escolarización, para acceder a los aprendizajes que se determinen en el Currículo que le corresponde a su edad. Para compensar dichas necesidades se requieren adecuaciones curriculares en varias áreas del currículo, las cuales se harán cuando sea necesario, de acuerdo con el diagnóstico de un especialista. Estas adecuaciones serán elaboradas por las y los docentes que atienden a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General de Educación Especial. (AM, 1171-2010, art. 40).

De igual forma el docente debe conocer y aplicar estrategias que conlleven a responder a las necesidades que presenten personas con diferentes condiciones especiales dentro del salón de clases, por ello se pretende que el conocimiento de prácticas o rutas que guíen la labor docente es muy importante. Considerar la diversidad que existe en los centros educativos, lograr incluir y formar a cada estudiante según sus capacidades, es la tarea más grande e importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la cual se le debe de apoyar para formar y desarrollar íntegramente a los niños y niñas que se encuentra dentro del sistema de educación.

## 1.7 Declaraciones, convenciones y conferencias internacionales

Guatemala posee declaraciones, convenios y conferencias que lo vinculan a nivel internaciones en un amplio marco legal que fundamenta y respalda el tema de educación inclusiva dentro de los cuales se enlistan los siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Declaración de los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala el 10 de mayo de 1990.
- Convención sobre los derechos del Niño, ratificada por Guatemala en 1990.

- Normas Uniformes sobre igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad ONU, 1993.
- Declaración de Salamanca, sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad, UNESCO, Salamanca España, 1994.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción, para satisfacer las necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtiem, Tailandia, 1990.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación por razones de Discapacidad, XXIX Asamblea General de la OEA, Guatemala, 1990. Ratificada por Guatemala en el 2002.
- Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, octubre 2004, ratificada por los Ministros de Educación en reunión de Costa Rica del año 2004.
- Conferencia Interamericana de Educación “La Educación Inclusiva: el Camino Hacia El Futuro”. Noviembre 2008.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, Decreto 59- 2008.

## 1.8 Currículum Nacional Base nivel preprimario

Es importante abordar un apartado dentro de la guía que indica cómo se involucra el Currículum Nacional Base con las rutas y estrategias que pretenden lograr una educación inclusiva, para ello se toma en cuenta los ejes de la reforma educativa relacionada a un eje del currículum. Según el Currículum Nacional Base nivel preprimario (2008) describe los siguientes ejes:

- “Eje de la reforma educativa: unidad en la diversidad”. (p. 26).
- Eje del currículum:
- Multiculturalidad e interculturalidad: según el CNB (2008) indica que:
- Busca propiciar el desarrollo de las y los estudiantes como personas capaces de participar crítica y responsablemente en el aprovechamiento y conservación de los bienes del país y en la construcción de una nación pluralista, equitativa e incluyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística. Tiene en cuenta, por tanto, no sólo las diferencias entre personas y grupos sino también las convergencias de intereses entre ellos, los vínculos que los unen, la aceptación de los valores

compartidos, las normas de convivencias legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas. (p. 27).

- “Componentes del eje: identidad, educación para la unidad, la diversidad y la convivencia, derechos de los pueblos”. (p. 26).
- “Sub-componentes de los ejes: Identidad personal, étnica y cultural y nacional”. (p. 26).

## Capítulo II

### Mapa de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes

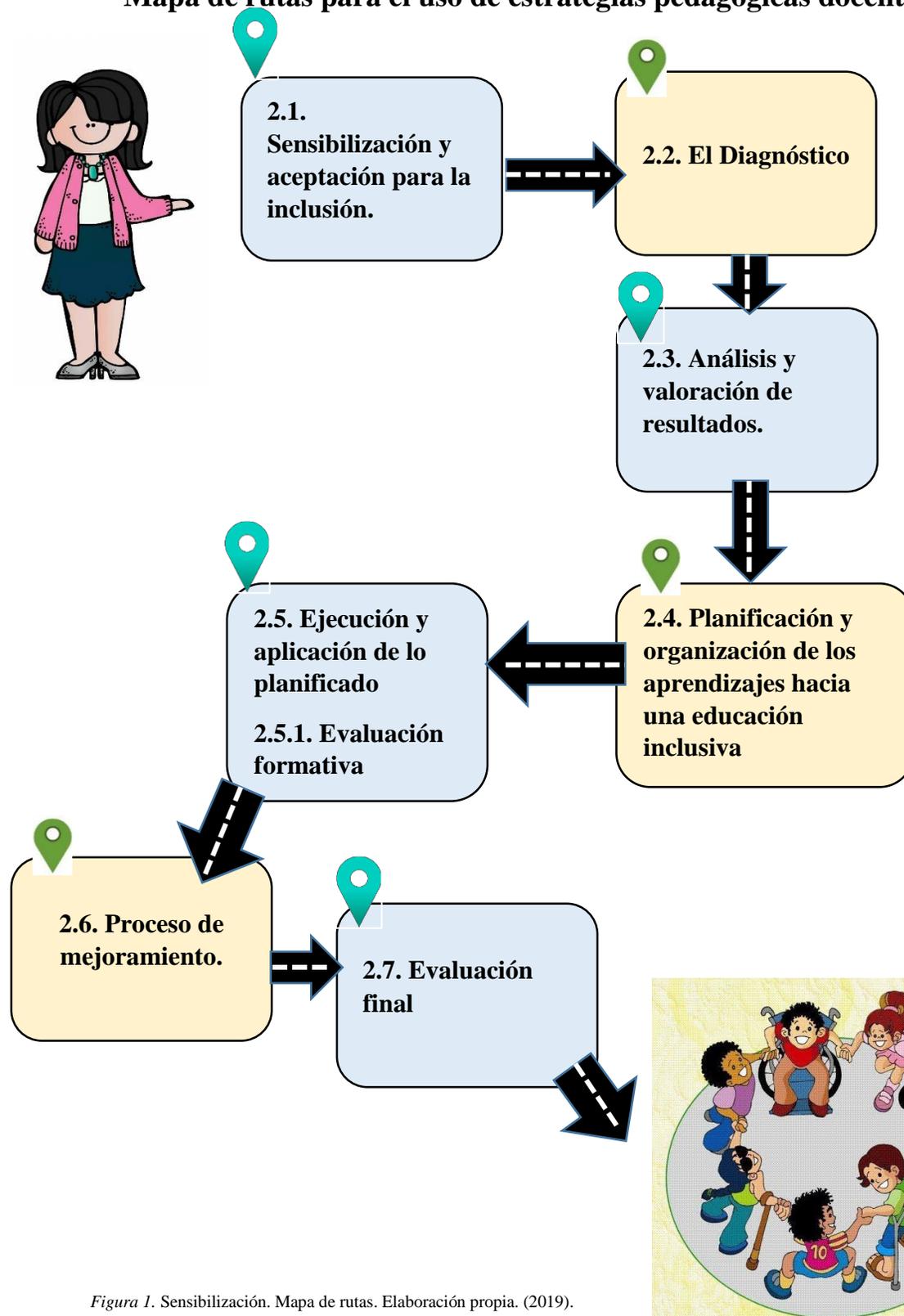


Figura 1. Sensibilización. Mapa de rutas. Elaboración propia. (2019).

## 4 Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes



### 2.1 Sensibilización y aceptación para la inclusión

La sensibilización según Beltrán (s.f.). Es “El proceso relativo al marco del aprendizaje. Está formado por tres grandes subprocesos de carácter afectivo – motivacional que son: la motivación, la emoción y las actitudes” (p. 19).

Figura 2. Sensibilización. Adaptado de Beltrán.

El docente es el principal agente educativo en sensibilizarse en la diversidad de estudiantes que acoga el centro educativo.



A través de la información, relatos y experiencias se puede alcanzar un alto grado de sensibilización.

La clave es comprender que todos tienen derecho a la educación sin importar:



Figura 3. Sensibilización. Elaboración propia (2019).

Toda vez se haya sensibilizado el docente, la aceptación surge con naturalidad, al comprender que todos los niños y niñas tienen particularidades diferentes pero únicos a la vez y a través del cumplimiento al derecho que el niño tiene a la educación la aceptación del mismo debe ser una oportunidad para generar un cambio educativo mas no solo una obligación legal.

Según Stainbank (2001) y Arnaiz (2006) citado por Ávila y Esquivel (2008) indica que:

Conseguir el compromiso del maestro. Es esencial que los docentes reciban información y preparación sobre Educación Inclusiva y sobre inclusión en general. De no ser así, se corre el riesgo de que el maestro, no valore a todos los estudiantes como miembros valiosos e iguales, independientemente de sus características particulares. (p. 73).

Figura 4. Sensibilización. Adaptado de Ávila y Esquivel (2008).

Es prioritario ofrecer al docente, por medio de diferentes recursos, espacios que le permitan sensibilizarse, capacitarse y comprometerse con la Educación Inclusiva. Se sugieren algunas actividades como las siguientes:

- Talleres o clases preparatorias que den a conocer experiencias exitosas de escuelas, aulas o maestros inclusivos.
- Conversatorios formales e informales con personas conocedoras sobre el tema.
- Seminarios o cursos de actualización permanente.
- Análisis de videos que den a conocer la Educación Inclusiva, de manera positiva.
- Oportunidades para conocer y compartir con grupos de estudiantes, en diferentes contextos (aula, recreo, excursión, casa).
- Rescatar en estas experiencias lo valioso de la diversidad. (p. 74).



Consulta: para ampliar la información sobre la sensibilización y aceptación de la educación inclusiva se puede consultar los siguientes link:

- Guía para la reflexión y valoración de las buenas prácticas inclusivas  
[https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es\\_es/images/inclusion-referencia-guia-valoracion-de-practicas-inclusivas\\_tcm1069-242561.pdf](https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/inclusion-referencia-guia-valoracion-de-practicas-inclusivas_tcm1069-242561.pdf)
- Educación inclusiva en nuestras aulas  
[https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen\\_37.pdf](https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_37.pdf)



## 2.2 El diagnóstico

Según Buisán y Marín (2001) citado por Arriaga (2015) el diagnóstico lo describe como: “Un proceso que trata de describir, clasificar, predecir y explicar el comportamiento de un sujeto dentro del marco escolar.” (p. 65). El docente descubre el tipo de estudiantes que tiene y la atención que ameritan y las actividades que debe utilizar según capacidades.

*Figura 5. El diagnóstico. Adaptado de Beltrán (2001).*

**Sirve para:**

Detectar y registrar la historia de vida del niño o niña y su comportamiento.



Consultar sus capacidades, habilidades y destrezas de cada niño.



Punto de partida para el logro de los aprendizajes.



Figura 6. Diagnóstico. Elaboración propia.

Su aplicación puede ser:

- Diseñar un instrumento formato para registrar toda la información que se tiene del niño y niña.
- Asignar turnos durante toda la jornada para conversar con cada niño y niña para llenar la evaluación diagnóstica.
- Observar durante tiempos prolongados el comportamiento del niño y niña.
- Llenar el formato de la evaluación con la información que el niño y niña le han proporcionado.
- Decir en una conclusión general, resaltando las fortalezas, debilidades y lo que se necesita reforzar en el estudiante.



Figura 7: Desempeño. Tomado de <https://bit.ly/30JuNVL>

Según UNESCO Temario abierto sobre educación inclusiva (2004)



El objetivo de la evaluación es hacer posible que los docentes y escuelas den respuesta a una amplia diversidad de estudiantes. La evaluación ha de ayudar a los maestros a planificar para atender la diversidad en sus aulas y ayudar al desarrollo de las escuelas para que sean más inclusivas. (p. 59).



### 2.3 Análisis y valoración de resultados

Posteriormente a aplicar una evaluación diagnóstica para detectar las capacidades, conocimientos y habilidades o deficiencias de los estudiantes se prosigue a realizar un análisis y una valoración de la información proporcionada por el niño o niña para tener conocimiento del nivel en el que se encuentra tanto académico, emocional, motriz, social entre otras áreas y de esta manera se facilita conocer los aspectos y ámbitos a atender en el niño y la niña y así incluirlo con el resto de estudiantes.

Figura 8. Análisis y valoración de los resultados. Elaboración propia.



Figura 9. Análisis y valoración de los resultados. Adaptado de Drago.

Todos los estudiantes son diferentes, por lo tanto, los resultados de las evaluaciones serán multifactoriales, ya que el niño puede generar respuestas variadas según las condiciones del ambiente físico, emocional, social entre otros. Lo importante es tomar en cuenta cada uno de los resultados obtenidos valorarlos y guiarlos hacia la atención e inclusión en el salón de clases.



### 2.4 Planificación y organización de los aprendizajes hacia una educación inclusiva

Todo docente debe tener una planificación de los aprendizajes a enseñar a sus estudiantes, dentro de ella se toman en cuenta: competencias, indicadores de logro, contenidos, actividades, evaluaciones, estrategias a aplicar entre otros recursos. El reto es adaptar esa planificación hacia una educación inclusiva capaz de atender a todos los niños sin importar las necesidades educativas especiales.

Figura 10. Planificación y organización de los aprendizajes. Elaboración propia.

La profesión docente transcurre al margen de la planificación educativa.

Según Rosselló (2010) la planificación se entiende como:

Un proceso fundamentalmente de reflexión, que abarca el antes, el durante y el después de la clase, un proceso que se va realizando a lo largo del tiempo, en un entramado continuo de conocimiento, experimentación, reflexión, discusión, etc. y cuyos límites y contornos no pueden ser prefijados ni establecidos minuciosamente con antelación. (p. 6).



Figura 11. La planificación. Tomado de <https://bit.ly/2P66dvP>

La planificación debe de responder a las necesidades educativas especiales así lo indica Rosselló (2010) indica que:

Si la planificación se va construyendo poco a poco, a medida que se conocen las capacidades de nuestros alumnos y se observa como estos responden a las tareas propuestas, se abre la posibilidad de construir, ya desde el inicio, una planificación flexible y accesible a todo el alumnado. (p 6).

Según Orkwis y McLane (1998) citado por Rosselló (2010) la planificación: Se trata de diseñar actividades y materiales instructivos que permitan que los objetivos de aprendizaje estén al alcance de alumnos que tienen entre sí amplias diferencias en sus habilidades para ver, escuchar, hablar, moverse, leer, escribir, entender, atender, organizarse, recordar e implicarse en el aula (p. 6).



Figura 12. Planificación y organización de los aprendizajes. Adaptado de Rosselló, Orkwis y McLane.

## 2.5 Ejecución y aplicación de lo planificado

Consiste en poner en práctica todo lo descrito en la planificación docente. Se lleva a cabo a través de la implementación de estrategias pedagógicas docentes que conduzcan hacia una educación inclusiva para involucrar a todos los niños y niñas en las actividades, juegos y clases impartidas en los salones de clase.

Figura 13. Ejecución y aplicación de lo planificado. Elaboración propia.

La ejecución consiste en desarrollar los elementos de la planificación, siendo dichos elementos los siguientes según el libro de planificación de los aprendizajes del MINEDUC (2010) “Competencias e indicadores, contenidos, procedimientos, actividades de aprendizaje y evaluación, recursos” (p. 24-25).



Durante la ejecución y aplicación se pretende incluir al niño y niña enseñándole de acuerdo a sus necesidades educativas especiales.

Figura 14. Ejecución y aplicación de los resultados. Tomado de: Libro Planificación de los aprendizajes MINEDUC.



### 2.5.1 Evaluación formativa

Proceso que permite determinar el avance de las y los estudiantes y las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante. (AM, 1171-2010, art. 3).

Figura 15. Evaluación formativa. Adaptado de: AM, 1171-2010, art. 3

Sirve para:

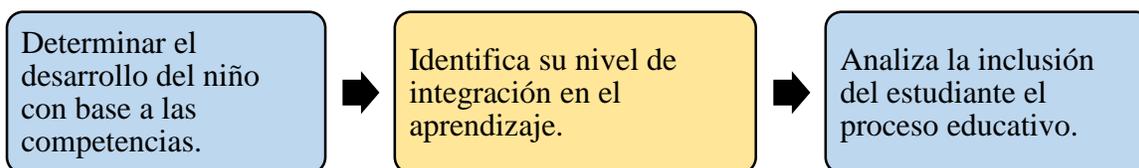


Figura 16. Evaluación formativa. Elaboración propia.

Su aplicación puede ser:

- La evaluación formativa se aplica durante el desarrollo de las clases diarias a lo largo del ciclo escolar.
- Se diseñan las evaluaciones de los niños y niñas de tal manera que todos las puedan resolver.

- Tomar en cuenta el evaluar los tres contenidos del Curriculum Nacional Base: actitudinal, procedimental y declarativo; para ir monitoreando el desempeño del niño.
- Ejemplo de evaluación formativa: pruebas objetivas, pruebas orales, pruebas visuales, instrumentos como: listas de cotejo, escalas de rango, rubricas.



Consulta: para completar la información con respecto a evaluación se puede visitar el siguiente link:

- Lineamientos metodológicos y elementos de evaluación preprimaria  
[http://cnbguatemala.org/wiki/Lineamientos\\_Metodol%C3%B3gicos\\_y\\_Elementos\\_de\\_Evaluaci%C3%B3n\\_-\\_Preprimaria#Elementos\\_de\\_evaluaci.C3.B3n](http://cnbguatemala.org/wiki/Lineamientos_Metodol%C3%B3gicos_y_Elementos_de_Evaluaci%C3%B3n_-_Preprimaria#Elementos_de_evaluaci.C3.B3n)
- Curriculum Nacional Base nivel preprimario  
<https://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/?p=CNB.asp>



## 2.6 Proceso de mejoramiento

El docente planifica y luego ejecuta lo planificado con los estudiantes siendo el espacio principal donde podrá observar y detectar a través de la aplicación de estrategias y la evaluación formativa qué aspectos continúan deficientes en sus estudiantes en cuanto a la inclusión de los mismos en los aprendizajes, con sus compañeros, en las actividades, en los juegos entre otros.

*Figura 17.* Proceso de mejoramiento. Adaptado de Libro de Herramientas de evaluación en el aula.

Según el libro Herramientas de evaluación en el aula (2011) “El proceso de mejoramiento de los aprendizajes es continuo. Está constituido por las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación que los docentes aplican o desarrollan, tendientes a mejorar el nivel de logro de los aprendizajes”. (p. 95).

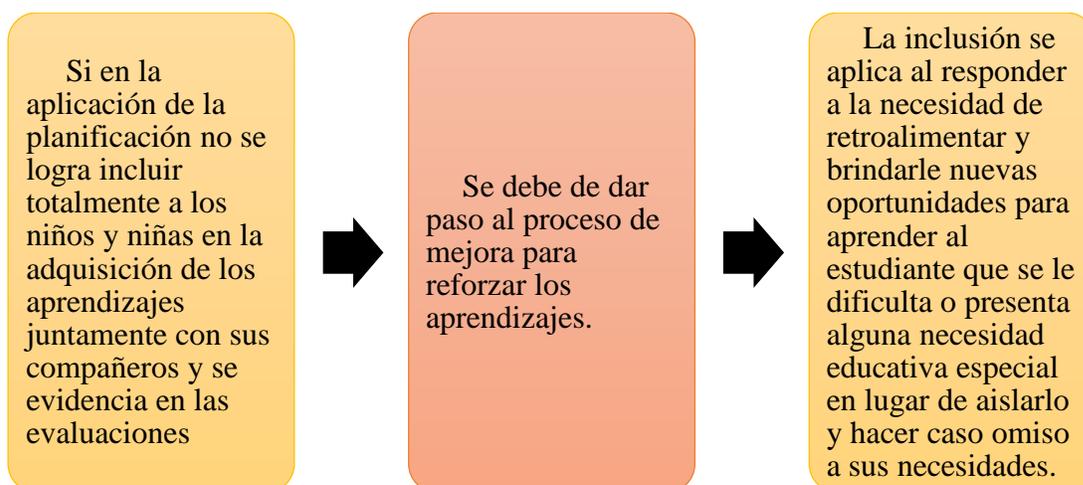


Figura 18. Proceso de mejoramientos. Elaboración propia.

El mejoramiento de los aprendizajes es un proceso secuencial

Inicia reflexionando respecto a las evidencias que demuestran los estudiantes y con base a ellas toma decisiones individualizadas respecto como ayudar a cada uno.

El docente debe (...) detectar no solamente donde están las dificultades, sino a través del análisis de los mismo comprender cómo funciona cognitivamente el estudiante.

Una acción de retroalimentación solamente tienen sentido si el docente determina las dificultades del estudiante. (p. 95).



## 2.7 Evaluación final

Según el Curriculum Nacional Base (2008) es la encargada de que “Verifique el grado en que se han logrado alcanzar las competencias, Realice informes acerca de su desempeño como docente a lo largo del ciclo escolar”.

Figura 19. Evaluación final.. Tomado de Curriculum Nacional Base.

Sirve para:

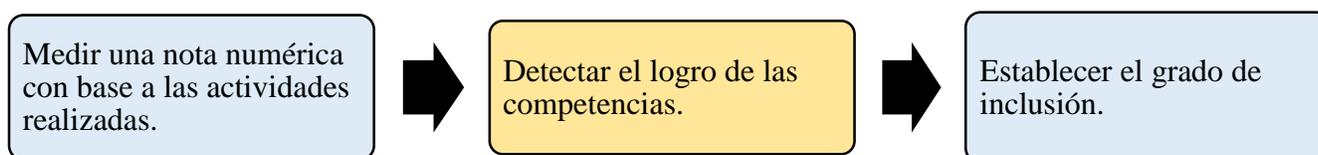


Figura 20. Evaluación sumativa o final. Elaboración propia.

Su aplicación puede ser:

- Diseñar una prueba objetiva u otro instrumento como lista de cotejo, rúbricas o escalas de rango. Las pruebas objetivas son las evaluaciones comunes que se realizan en el salón de clases como las hojas de trabajo. Por el nivel preprimario las pruebas deben ser diseñadas a través del dibujo y la representación gráfica, como por ejemplo evaluaciones con imágenes, de completar, traza, pegar, cortar, relacionar ensamblar.
- Entregar la prueba para que sea respondida, es importante que el docente vaya junto con el niño leyendo, explicando y resolviendo dudas en conjunto o si es instrumento llenarlo con base al comportamiento que se desee observar en el niño o el desarrollo y la participación que haya tenido el niño o la niña en una actividad.
- Elaborar un positivo, negativo interesante –PNI- del proceso de inclusión logrado en el niño o niña

## Capítulo III

### 3 Estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva

#### 3.1 Aspectos a tomar en cuenta en la aplicación de estrategias

##### 3.1.1 Aula diversificada

Según Tomlinson (2006) citado por Escribano y Martínez (2013) “El aula diversificada es un espacio apropiado para quienes aprenden de modos diferentes y a ritmos distintos y para quienes aportan a la escuela talentos e intereses variados.” (p. 91).

Sirve para:

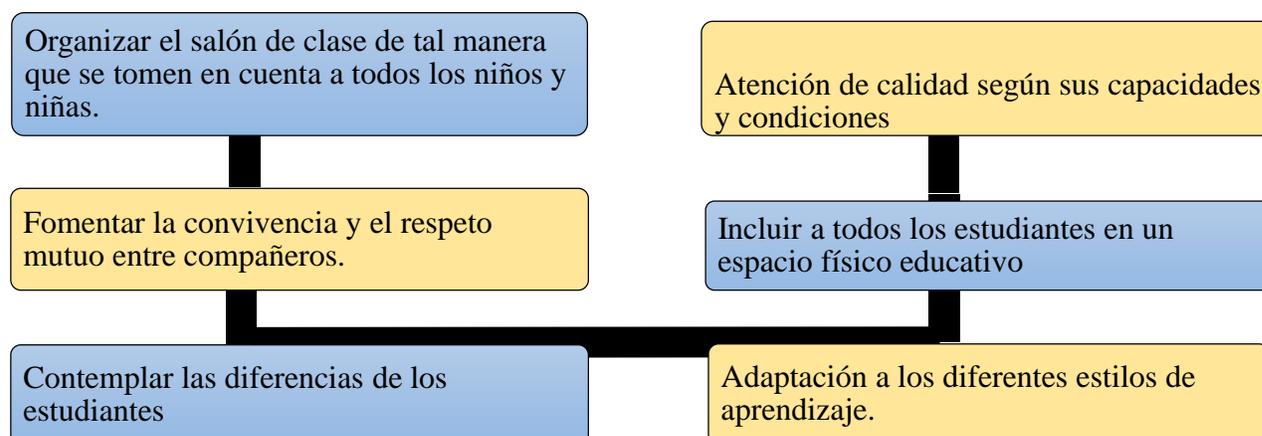


Figura 21. Aula diversificada. Elaboración propia.

Su aplicación puede ser:

- Fácil acceso al recurso educativo: Ubicación del material escolar al alcance de las condiciones de todos los niños y niñas, como hojas, crayones, tijeras, juguetes.
- Utilización del espacio correcto: Organización de asientos y la forma de ubicarlos en el salón que los incluya a cada uno como un todo.
- Asientos rotativos constantemente para la convivencia con todos y todas dentro del salón de clases, el cambio constante de lugar provoca que el niño acepte y se adapte a nuevos lugares y a relacionarse con todos.
- Relación y convivencia: Evitar divisiones de estudiantes según su comportamiento o capacidad.
- Sentar a los niños en parejas, tríos o de manera circular donde se implemente el apoyo de unos con otros.



Figura 22. Niños. Tomado de <https://bit.ly/2SuBHev>.

### 3.1.2 Clima afectivo en el aula

Según el Currículo Nacional Base nivel preprimario (2008) “Es una condición básica para garantizar el desarrollo y un ambiente de felicidad para los y las menores, éste se logra por medio del respeto y del cuidado hacia cada uno de ellos” (p.190).

Sirve para:

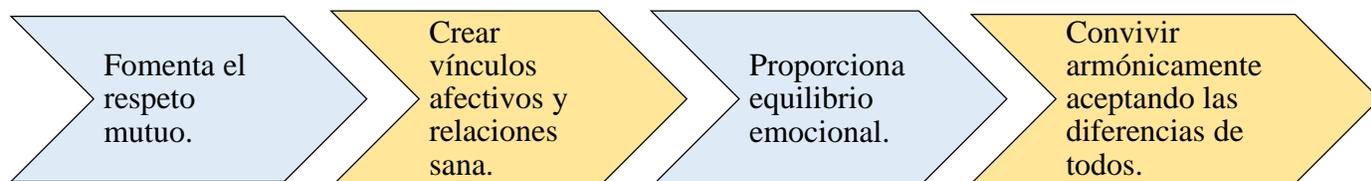


Figura 23. Clima afectivo en el aula. Elaboración propia.

Su aplicación puede ser

- Transmitirles seguridad y hacerles sentir que son apreciados, no rechazar sus opiniones, ni respuestas.
- Valorar sus esfuerzos, aunque los trabajos no estén completos, esto creará en ellos seguridad para terminarlos la próxima vez.
- Felicitarlos a todos por igual.
- Evitar etiquetas o juicios como, por ejemplo: no decirle al niño “otra vez tú” “tú no puedes” “ya te expliqué y no entiendes”.
- Preguntar todos los días como se sienten y motivar que expresen sus sentimientos a través de caritas.
- Resolver conflictos o problemas a través del diálogo sin estar a favor de nadie.
- Motivar a los niños a pedir perdón y disculpas cuando sea necesario, evitando sentimientos de egocentrismo.
- Evitar castigos y sobrenombres.
- Narrar cuentos, fábulas que transmitan una enseñanza de respeto, amistad y aceptación.
- Utilizar registros anecdóticos para anotar el comportamiento de cada estudiante y establecer soluciones para crear salones de clase inclusivos.

### 3.1.3 Desarrollo del aprendizaje

El aprendizaje para que sea integral tiene que tomar en cuenta todas las capacidades de los niños y niñas para que puedan estimular, desarrollar y aprender de diversas maneras y así

incluirlos, brindarle igualdad de oportunidades en la estimulación y actividades para que todos participe respondiendo a las necesidades educativas.

Sirve para:

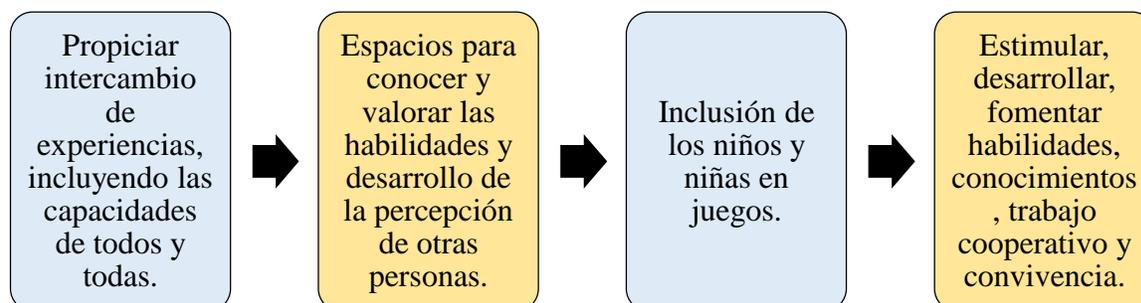


Figura 24. Desarrollo del aprendizaje. Elaboración propia.

### 3.2 Estrategias pedagógicas docentes

A continuación, se presentan ocho estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva, las mismas se encuentran clasificadas dentro de diferentes necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad indicando donde se pueden aplicar.

#### 3.2.1 Estrategia a utilizar con niños con problemas de aprendizaje: dislexia, disgrafía, discalculia.

Según Ministerio de Educación –MINEDUC- /Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo –DICADE- Manual de Atención a las NEE en el aula (2006):

Una dificultad de aprendizaje es un trastorno que afecta la capacidad para comprender lo que ve y oye, o para conectar información con las distintas partes del cerebro. Los problemas de aprendizaje se manifiestan en el proceso de aprendizaje de la lectura, expresión escrita y cálculo matemático, siendo éste inferior a lo esperado, con relación a su edad. (p. 25).

Figura 25. Aula diversificada.. Adaptado de MINEDUC/DICADE.

Según MINEDUC/DICADE Manual de Atención a las NEE en el aula (2006): se detallan los siguientes problemas de aprendizaje:

**Dislexia:** Se refiere a los problemas que se pueden presentar en la lectura.

**Disgrafía:** Son los problemas que tienen relación con los grafismos, es decir, se puede evidenciar, desde que el o la alumna inicia su proceso de enseñanza de la escritura.

**Discalculia:** Dificultad presentada en el desarrollo del cálculo aritmético; se evidencia en el desempeño escolar. (p. 26).

### 3.2.2 Estrategia a utilizar

- **Rincones de aprendizaje**



Figura 27. Rincones de aprendizaje. Tomado de <https://bit.ly/2Y2B64L>.

Sirve para:

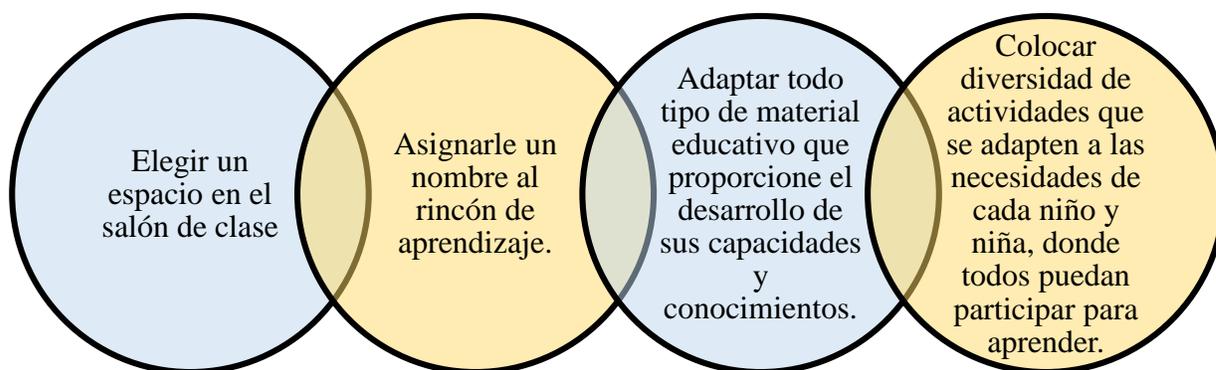


Figura 28. Rincones de aprendizaje. Elaboración propia.

### 3.2.3 Estrategia a utilizar con niños con hiperactividad.

Hiperactividad: según MINEDUC/DICADE Manual de Atención a las NEE en el aula (2006):

Cuando se presenta una actividad demasiado aumentada. Son los y las alumnas que no pueden permanecer sentados por más de 5 minutos en una misma actividad, se distraen fácilmente, se suben a todos los muebles de la clase, corren, presentan inquietud y por lo general el resto de la clase desvía su atención por las conductas que presenta (p. 25).

Figura 29. Hiperactividad. Adaptado de MINEDUC/DICADE.

### 3.2.4 Estrategia a utilizar

- **El juego dirigido**

Según para Tourtet (2003) citado por Cortes y García (2017) resaltan  
A través del juego dirigido siguen reglas, se respeta el ritmo y las capacidades de cada estudiante; permite situaciones para que el niño acepte el mundo que lo rodea; construye reglas para una sana convivencia; permite aceptar diferencias, fortalezas y debilidades a través de la relación social. (p. 130).

El juego responde a las capacidades de cada niño, ya que se puede elegir el que más se adapta a los estudiantes, útil para que cada uno participe sin exclusión alguna debido a que como docente puede adaptar juegos donde todos participen y se logre la inclusión general de niño y niñas.

Figura 30. Juego dirigido. Adaptado de Tourtet (2003).



Figura 31. Niños jugando. Tomado de <https://bit.ly/2YgaVM8>.

### 3.2.5 Estrategia a utilizar con niños con problemas de comportamiento

Problemas de comportamiento: según Fernández y Olmedo (1999) citado por Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte (2011) son

Conductas que implican oposición a las normas sociales y a los avisos de las figuras de autoridad, cuya consecuencia más destacada es el fastidio o la perturbación, más o menos crónica, de la convivencia con otras personas: compañeros, padres, profesores y personas desconocidas. (p. 16).

Figura 32. Problemas de comportamiento. Adaptado de Fernández y Olmedo.

### 3.2.6 Estrategia a utilizar

- **Círculos de diálogo reflexivo**

Según Kay Pranis citada por Bernal y Echeverri (2009) “Los Círculos son una forma de ser y de relacionarse grupalmente, que llevan al empoderamiento individual y colectivo de aquellas personas que participan de ellos.” (p. 17).

Los círculos son una práctica importante, a través de la comunicación el docente y los estudiantes llegan a la reflexión de valorarse, aceptarse, incluirse y convivir unos con otros.

Figura 33. Círculos de diálogo reflexivo. Elaboración propia.

¿Para qué sirve?

Expresar ideas, problemas, preocupaciones y narrar lo que pasó durante toda la mañana de clases.

Figura 34. Círculos de diálogo reflexivo. Elaboración propia.

¿Cómo se aplica?

- Buscar un lugar tranquilo como el patio de la escuela.
- Sentarse en círculo.
- Asignar turnos para hablar.
- Cada niño narra cómo estuvo su mañana, o puede realizar preguntas o asignar temas sobre qué hablar.
- El docente debe solucionar los problemas que surjan y hacer reflexionar a todos.

- **Resolución de conflictos o problemas**

Según EADSNE (2003) citado el programa de Comenius de la comisión europea indica que la resolución de problemas “Es una estrategia relevante especialmente en cuanto a los problemas de comportamiento” (p. 8).

De igual forma para la resolución de conflictos Viana y López (2015) indican que: “La educación inclusiva debe promover el uso de los procesos de resolución de conflictos en los centros escolares que favorecen la inclusión de toda la comunidad educativa” (p. 14).

Figura 36. Resolución de conflictos o problemas. Adaptado de EADSNE y Viana y López.

¿Para qué sirve?

Para solucionar problemas, divisiones, evitar malos comportamientos, aislamiento, timidez y conductas agresivas en los niños y niñas.

Figura 38. Resolución de conflictos o problemas. Elaboración propia.



Figura 37. Solucionar problemas. Tomado de <https://bit.ly/2E6cBfQ>



Figura 35. Maestra y estudiantes. Tomado de <https://bit.ly/32Colfg>

¿Cómo se aplica?

- Detectar comportamientos negativos o problemas que puedan generar o sean un conflicto.
- Reunir a los estudiantes que están inmersos en el conflicto.
- Dialogar con cada uno de manera individual y grupal.
- Ser imparcial.
- Fomentar el perdón en todos los involucrados.
- Encontrar una solución que favorezca a todos por igual.

### 3.2.7 Estrategia para utilizar con niños con discapacidad visual y auditiva

Discapacidad visual: según MINEDUC/DICADE Manual de Atención a las NEE en el aula (2006) “Son los trastornos de las funciones visuales que provocan dificultades en el proceso de percepción de los objetos del mundo circundante” (p. 16).



Discapacidad auditiva según MINEDUC/DICADE Manual de Atención a las NEE en el aula (2006) “La discapacidad auditiva es aquella que no permite escuchar el mensaje correctamente, o bien oírlo en una intensidad disminuida, o no oírlo en lo absoluto” (p. 13).

Figura 39. Discapacidades. Adaptado de MINEDUC/DICADE.

### 3.2.8 Estrategia a utilizar

- **Talleres**

Según Comadevall (2001) citado por Ávila y Esquivel (2008)

Mediante la estrategia de los talleres se pretende, por una parte, que los estudiantes aprendan a trabajar de manera independiente y, por otra parte se potencia el trabajo entre iguales. Para llevar a cabo esta estrategia, se colocan los materiales o recursos en diferentes espacios del aula. (p. 115).

Figura 40. Resolución de conflictos o problemas. Adaptado de Comadevall.

¿Para qué sirve?

Para responder la diversidad de habilidades en el salón de clases y dirigir la asignación de responsabilidades, desarrollar todos una tarea a través de la práctica.

¿Cómo se aplica?

- Se desarrollan en equipo.
- Se perfilan diferentes roles o actividades dentro de él.
- El grado de exigencia es variado.
- Se sitúan en los salones de clase y deben ser prácticos no teóricos.
- Se pueden dividir a todos los estudiantes en diferentes grupos y establecer turnos de participación.

### 3.2.9 Estrategias para utilizar con niños con discapacidad visual, auditiva y física

La discapacidad visual y auditiva ya han sido descritas anteriormente por lo cual se describe a continuación la discapacidad física:

Discapacidad física: según MINEDUC/DICADE Manual de Atención a las NEE en el aula (2006) “Se evidencia en las personas que tienen problemas de locomoción (falta o deterioro, de uno o varios miembros del cuerpo) puede ser: brazos o piernas, mutilación de miembros superior o inferior (o de ambos)”. (p. 22).

Figura 41. Discapacidad física. Adaptado de EADSNE y MINEDUC.

### 3.2.10 Estrategia a utilizar

#### • Trabajo cooperativo

El trabajo cooperativo según el libro Metodología del Aprendizaje (2010) indica que:

Esta estrategia se basa en el trabajo en equipo y se caracteriza porque cada integrante del equipo aporta información y esfuerzo de manera equitativa. Además, desarrolla habilidades de trabajo basadas en el uso eficiente de la comunicación, requiere de la escucha activa y de la demostración de respeto al hablar para intercambiar y sintetizar ideas. (p. 19).

Figura 42. Trabajo cooperativo. Adaptado del libro metodología del aprendizaje.

¿Para qué sirve?

Para la solución de problemas, aumenta la autoestima de la aceptación en un grupo y la valoración de diferencias, crear compañerismo, compartir ideas.



Figura 43. Niños felices en la escuela.

¿Cómo se aplica?

- Crear grupos homogéneos dentro de clase para el desarrollo de actividades.
- Incluir en los grupos niños y niñas, no separarlos según el género.
- Aplicar actividades grupales.
- Realizar juegos grupales, rondas.
- Establecer reglas.

### 3.2.11 Estrategias a utilizar con la discapacidad intelectual y los problemas de aprendizaje

Los problemas de aprendizaje ya fueron descritos anteriormente, por lo cual se define a continuación la discapacidad intelectual.

#### Discapacidad intelectual

Según MINEDUC/DICADE Manual de Atención a las NEE en el aula (2006) “Es aquella que se caracteriza porque la persona no aprende tan rápido, ni recuerda las cosas tan bien como otras personas de su edad, su capacidad para relacionarse con los demás, se ve alterada” (p. 19).

*Figura 44.* Discapacidad intelectual. Adaptado de MINEDUC/DICADE.

### 3.2.12 Estrategias a utilizar

#### • Tutorías entre iguales

Según Durán (s.f.) reconoce que: “La tutoría entre iguales es ampliamente utilizada en muchos países, en todos los niveles educativos y áreas curriculares, y es recomendada por los expertos en educación (la propia UNESCO) como una práctica altamente efectiva para la enseñanza inclusiva” (p. 1).

*Figura 45.* Tutorías entre iguales. Adaptado de Durán.

¿Para qué sirve?

Para crear interacciones activas en el aula, mejorar la comunicación, enseñar entre compañeros, aprovechar las diferencias de los estudiantes e involucrarlos y atenderlos a todos, colaborar entre el alumnado.

¿Cómo se aplica?

- Se identifica al estudiante más aventajado.
- Se identifica a los estudiantes que necesitan apoyo.
- Se le asigna un tutor a cada estudiante que necesita apoyo para que pueda enseñarla de una manera diferenciada.
- El profesor supervisa, controla y dirige la tutoría.
- Evaluar los resultados individuales.



Figura 46. Dibujos. Tomado de <https://bit.ly/2IPvUUF>

- **Diferenciación por niveles de aprendizaje**

Comadevall (2001) citado por Ávila y Esquivel (2008) indica que “Esta estrategia, una vez que se ha trabajado una misma temática con toda la clase, la tarea se diversifica, ya sea por medio de actividades en pareja, en pequeños grupos o de manera individual. Cada uno trabaja lo que se le asignó, de acuerdo con el nivel de dificultad y según el tiempo planificado. (p. 116).

Figura 47. Diferenciación por niveles de aprendizaje. Adaptado de Comadevall.

¿Para qué sirve?

Sirve para adecuar actividades y trabajos a los niños y niñas de acuerdo a sus capacidades y niveles de aprendizaje, de tal manera que puedan realizarlo con éxito.

¿Cómo se aplica?

- Impartir un tema general en el salón de clases.
- Adecuar las actividades bajándoles el nivel de dificultad a los estudiantes que presenten alguna dificultad, condición o necesidad educativa especial.
- Utilizar diferentes instrumentos de registro o material si se considera necesario para desarrollar la tarea.



Figura 48. Grupo de niños.. Tomado de <https://bit.ly/2mdcmJP>

## Capítulo IV

### 4 Actividades implementadas en la prueba piloto

Como parte de la aplicación de la guía se llevó a cabo una prueba piloto con una muestra específica de seis docentes de cinco centros educativos diferentes del nivel preprimario y se realizaron las siguientes actividades:

#### 4.1 Entrevistas a docentes:

Se realizaron cinco entrevistas a docentes del nivel preprimario, las mismas se aplicaron a cinco centros educativos diferentes los cuales fueron seleccionados previamente en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso.

La entrevista fue implementada por medio de un cuestionario el cual contiene diez preguntas relacionadas a educación inclusiva y a través de ella se pretendía detectar qué tanto conocimiento tenían las docentes sobre el tema y que necesitaban aprender o fortalecer con relación a la inclusión en los centros educativos.

El tipo de pregunta es diverso, permitiéndole al docente expresar sus opiniones, las entrevistas fueron la primera actividad del plan piloto a desarrollar y para conocerla se adjunta una entrevista a continuación:



Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de El Progreso

## Entrevista

### I. Aspectos generales

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Registro Académico: 201441857.

Cuestionario para la entrevista a realizar a docentes del nivel de preprimaria del municipio de Guastatoya.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se implementará el presente cuestionario para llevar a cabo una entrevista a docentes del nivel preprimario, con el objetivo de recabar información relevante sobre educación inclusiva, la cual será utilizada para fines del Ejercicio Profesional Supervisado y para hacer aportes significativos que promuevan la inclusión.

**Nombre del centro educativo:** \_\_\_\_\_

**Dirección del centro educativo:** \_\_\_\_\_

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_ **Jornada de trabajo:** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

**Entrevistadora:** Diana Patricia Morales Pineda.

### II. Aspectos a entrevistar

1. ¿Qué es la educación inclusiva?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- 
- 
2. ¿Cuenta con un recurso de información que le indique la forma de trabajar la educación inclusiva en el nivel preprimario?

Si  No

3. ¿Cómo docente realiza una evaluación diagnóstica con sus estudiantes?

Si  No

Si su respuesta es sí, ¿Con que frecuencia realiza la evaluación diagnóstica?

- 
- 
4. ¿Qué tipo de información o temas cree usted que le sería útil y que necesita conocer para tener una educación inclusiva en su salón de clase?

- 
- 
5. ¿Ha realizado actividades con el propósito de incluir a cada uno de sus estudiantes?

Si  No

Si su respuesta es sí, ¿Qué actividades ha realizado?

- 
- 
6. De las siguientes necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad ¿Cuáles cree que necesita reforzar?

Trastornos graves del desarrollo	<input type="checkbox"/>	Trastorno del espectro autista	<input type="checkbox"/>
Discapacidad visual	<input type="checkbox"/>	Trastornos graves de conducta	<input type="checkbox"/>
Discapacidad auditiva	<input type="checkbox"/>	Trastornos de aprendizaje	<input type="checkbox"/>
Discapacidad intelectual	<input type="checkbox"/>	Trastorno de déficit de atención	<input type="checkbox"/>
Discapacidad física	<input type="checkbox"/>	e hiperactividad	
Trastornos del lenguaje	<input type="checkbox"/>	Enfermedades raras o crónicas	<input type="checkbox"/>

7. Marque los aspectos por los cuales actualmente la educación inclusiva tiene muchas deficiencias

Los docentes tienen poca información \_\_\_\_\_

Falta de estrategias para incluir a los estudiantes \_\_\_\_\_

Escaso recurso informativo \_\_\_\_\_

Poco compromiso por parte de los docentes \_\_\_\_\_

Otros aspectos: \_\_\_\_\_

8. ¿Sobre qué estrategias pedagógicas le gustaría conocer para poder incluir a todos los estudiantes en su salón de clase?

---



---



---

9. ¿Cuáles de las siguientes acciones son adecuadas para lograr una educación inclusiva en su salón de clase?

Realizar actividades según las capacidades de cada estudiante \_\_\_\_\_

Preparar material que responda a las necesidades de cada estudiante \_\_\_\_\_

Organizar el salón de clases para que todos los estudiantes se relacionen \_\_\_\_\_

Preparar actividades que fomenten la cooperación \_\_\_\_\_

Otras acciones:

---

10. ¿Qué cambios cree que son necesarios hacer para incluir a todos los estudiantes en los centros educativos?

---



---



---

11. ¿Qué es lo que más se le dificulta al momento de incluir a todos los estudiantes en su salón de clase?

---



---



---

## **4.2 Capacitación de docentes y entrega de guía**

Se ejecutó una capacitación dirigida a docentes del nivel preprimario en la cual se les impartieron los temas de: “Educación inclusiva en estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad con enfoque de derecho” a cargo de una experta y “Los diferentes enfoques que se han tenido en la Educación Inclusiva” a cargo de la Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso.

Para la capacitación participaron diferentes personas como autoridades educativas departamentales, autoridades universitarias y la muestra específica de docentes tomada en cuenta para desarrollar la prueba piloto.

Dentro de la capacitación se realizó un taller en el cual se brindó una inducción sobre lo que contiene la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” y se generó una inducción sobre la manera en que debe aplicarse en los salones de clases para incluir a todo niño y niña del nivel preprimario.

Dentro del taller se realizó una evaluación sobre la información proporcionada de la guía y posteriormente se hizo entrega de la misma a las docentes presentes y autoridades educativas competentes para que pudieran iniciar con la implementación en los salones de clases.

Adicionalmente se realizaron dinámicas, cantos, evaluaciones de la información y de la inducción del taller, evidenciando cada actividad para completar la capacitación.

## **4.3 Asesorías virtuales**

Luego de ser entregada la guía a las docentes participantes en la prueba piloto se procedió a su implementación en los salones para verificar su utilidad.

Debido a que la guía estaría siendo aplicada, era necesario fortalecer y dar acompañamiento a las docentes a través de la utilización adecuada de la tecnología, motivo por el cual se realizaron dos asesorías virtuales y para llevarlas a cabo se creó un blog específicamente para la prueba piloto y para compartir actividades relacionadas a la educación inclusiva haciendo uso de casos, videos y análisis que permitieran al docente expresar sus opiniones de manera virtual.

A través de las asesorías se informó y se expusieron actividades a desarrollar enfocadas a educación inclusiva rutas y estrategias.

Para el desarrollo de asesorías virtuales se demuestra la siguiente actividad que fue una de las primeras a publicar y las docentes participan por medio de comentarios respondiendo a lo solicitado y a la vez realizando aportaciones con respecto al tema.

- **Acitividad de primera asesoría**

The screenshot shows a web browser window displaying a blog post. The browser's address bar shows the email address 'dianamorales.pineda@gmail.com' and navigation links for 'Nueva entrada', 'Diseño', and 'Cerrar sesión'. The page title is 'Educación inclusiva en preprimaria' in a large, red, serif font. Below the title, the date 'miércoles, 31 de julio de 2019' is displayed. The main content area features the heading 'Educación inclusiva' in blue, followed by a sub-heading 'Actividad dirigida a docentes del nivel preprimario'. The text describes a virtual advisory activity related to inclusive education in pre-primary levels, mentioning a supervised professional exercise at the University of San Carlos in Guatemala. It includes instructions for participants to watch a video and answer questions. A video player is embedded, showing a cartoon character pointing to a chalkboard with the word 'Cuerdas' written on it. Below the video, there are 'Sugerencias' (Suggestions) regarding diversity in the classroom and the need for inclusive strategies.

Figura 49. Primera actividad de asesoría virtual sobre educación inclusiva. Elaboración Propia. (2019).

#### **4.4 Monitoreos**

Para verificar la aplicación de la guía otorgada en la capacitación a las docentes se realizaron monitoreos a los diferentes centros educativos en los cuales la guía estaba siendo implementada.

En los monitoreos se visitaban a las docentes, se mantenía un diálogo sobre la aplicación de la guía y las experiencias obtenidas, lo que se pretendía era conocer las evidencias de la implementación de la misma en los salones de clase.

En las visitas de monitoreos se aplicó una lista de cotejo la cual contiene siete aspectos para evaluar la guía y su implementación todos relacionados a ella y a la educación inclusiva.

#### **4.5 Entrega de resultados finales y diplomas**

Es la última actividad de la prueba piloto aplicada. Los docentes para evidenciar la explicación de la guía y la realización de las actividades contenidas en ella en sus salones de clases, debían trabajar y presentar resultados de la misma.

La forma en que darían a conocer sus resultados era siguiendo los lineamientos expuestos en la capacitación donde se requería que ellos respondieran a cuatro actividades y como quinto punto agregar evidencias de lo trabajado con sus niños y niñas.

Dentro de las actividades la docente debía de describir un comentario y sus experiencias en la implementación de las rutas y estrategias, describir las que le proporcionaron mayores beneficios entre otras. La entrega de resultados se hizo en informes escritos por ellos mismo.

Se reconoce la participación constante de las docentes en la prueba piloto y para ello se hace entrega de un diploma a cada una de las docentes por su compromiso con la educación inclusiva.

### **Conclusiones**

1. La educación inclusiva es fundamental para los educandos debido a ello se detallaron cada uno de los pasos que en su conjunto conforman una ruta que brinda las pautas para trabajar la inclusión desde los docentes hacia los estudiantes.
2. La inclusión inicia desde los salones de clase y para aplicarla es indispensable conocerla, por ello se describen diferentes estrategias pedagógicas docentes, para que el docente pueda implementarlas con sus estudiantes y dirigirse a lograr una educación inclusiva.
3. Debido a la falta de conocimiento de la legislación educativa se enuncia la base legal que brinda respaldo y soporte oficial a la educación inclusiva en el nivel preprimario para dar aplicación pertinente a la misma actualmente y en futuros ciclos escolares.

### **Recomendaciones**

1. Como docente es recomendable conocer los pasos a seguir para la atención de alguna necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad en los salones de clase, principalmente se debe de informar sobre rutas estructuradas y establecidas relacionadas a la educación inclusiva.
2. Es recomendable que se indaguen y apliquen estrategias pedagógicas docentes, tomando en cuenta las presentes en la guía o estrategias nuevas que se puedan involucrar, no obstante, se debe tener cuidado que todas estén dirigidas a incluir sin importar las condiciones del estudiantado.
3. Se recomienda en la labor docente y desempeño de funciones en los centros educativos leer, estudiar y analizar la legislación educativa enfocada a educación inclusiva, para sensibilizarse, informarse y hacer valer los derechos, obligaciones y otros aspectos descritos legalmente que son en beneficio del estudiante.

## **Apéndices**

## Apéndice A

**Tabla 1**

*Formato para recopilar información del estudiante a manera de diagnóstico*

<b>Formato de recopilación de información estudiantil nivel preprimario</b>				
<b>Centro Educativo:</b> _____				
<b>Docente:</b> _____				
<b>Estudiante:</b> _____				
<b>Fecha:</b> _____				
<b>I Valoración inicial</b>				
<b>1. Valoración grupal</b>				
El grupo está formado por: _____				
Fortalezas del grupo: _____				
Debilidades del grupo: _____				
<b>2. Valoración individual:</b>				
<b>Fortalezas del estudiante:</b>	<b>Áreas del Curriculum que le interesan:</b>	<b>Atributos personales importantes:</b>	<b>Logros personales:</b>	<b>Debilidades:</b>
<b>3. Entrevista al estudiante:</b>				
¿Qué te gusta? _____				
_____				
_____				
¿Qué no te gusta? _____				
_____				
_____				
¿Qué te cuesta hacer más en clase? _____				
_____				
_____				
<b>4. Aspectos a observar en el estudiante:</b>				
<b>Aspectos intelectuales :</b>	<b>Aspectos espaciales</b>	<b>Capacidades numéricas</b>	<b>Capacidades verbales</b>	<b>Desarrollo psicomotor:</b>

<b>Observación en juegos y socialización del estudiante:</b>
<b>Conclusiones:</b>
<b>Acciones para reforzar y superar dificultades:</b>

*Nota:* Adaptado de Escribano y Martínez (2013).

## Apéndice B

Material para trabajar un clima afectivo en el aula

Emociómetro



Figura 50. Emociómetro. Tomado de <https://bit.ly/2XZ5oKR>.

Saludos para implementar en el salón de clase



Figura 51. Saludos. Tomado de <https://bit.ly/2MOLgAI>.

## Apéndice C

**Tabla 2**

*Registro anecdótico*

<b>Registro anecdótico Nivel Preprimario</b>			
<b>Centro Educativo:</b>			
<b>Etapa:</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>
<b>Nombre del docente:</b>			
<b>Nombre del estudiante:</b>			
<b>Fecha:</b>			
<b>Descripción de algún hecho, problema, experiencia:</b>			
<b>Estrategias a utilizar:</b>			
<b>Observaciones:</b>			

*Nota:* Elaboración propia.

## Apéndice D

**Tabla 3**

*Sugerencias de juegos según el sistema ESAR = juego de ejercicio, simbólico, armar o de ensamblaje y de reglas*

---

### Clasificación de juegos según ESAR

---

#### Juegos de ejercicio

Juego de estimulación sensorial: juegos que implican uno o más de los cinco sentidos: juegos sonoros, visuales, táctiles, olfativo, gustativo.

Juego de Motricidad: ejercicios locomotores como correr, saltar, andar, escalar, arrastrarse, rodar, empujar, tirar, inclinarse, estirarse, curvarse, dar vueltas, lanzar, atrapar, etc.

Juego de manipulación: ejercicios y experiencias de juegos con movimientos de prensión como agarrar, apretar, golpear, atar, moldear, vaciar, llenar, trazar, etc.

#### Juegos simbólicos

Juego de roles: Son combinaciones simbólicas presentadas en forma de descripciones.

Juego de representación: actividades lúdicas a través de líneas, figuras, dibujos, formas, colores, etc., de objetos, imágenes, acontecimientos, personajes.

**Juego de ensamblaje:** (para Armar) consisten en agrupar, encajar, ensamblar, armar, superponer, amontonar y juntar piezas, etc.

Juego de construcción.

Juego de experimentación.

Juego de montaje: elementos de juego que se reúnen para producciones de tipo culinario, artesanal o artístico.

**Juego de reglas:** aquellos en los que existe una serie de instrucciones o normas.

Juego de asociación: reunir, acercar, comparar según criterios predefinidos, dos o más elementos idénticos o distintos.

Juego de circuito: hacer desplazamientos según circuitos, trayectos, itinerarios, preestablecidos o no.

Juego de expresión: manifestar los pensamientos y los sentimientos mediante gestos, mímica, la palabra, la escritura, el dibujo o cualquier otra forma de expresión.

Juego de combinación: establecer relaciones entre elementos aislados parecidos o diferentes con el fin de reproducir un conjunto dado o determinar un conjunto nuevo.

Juego deportivo y de destreza: implica utilizar sus cualidades físicas o deportivas.

Juego de reflexión y estrategia: analizar una situación o una configuración antes de actuar.

Juego de preguntas y respuestas.

---

*Nota:* Elaboración propia, basado en Valls (2004).

## Referencias

1. Acuerdo Ministerial 1171-2010, *Reglamento de evaluación de los aprendizajes*. Guatemala. (15, 07, 2010).
2. Arriaga Hernández, M. (31, 06, 2015). *El Diagnóstico Educativo, Una Importante Herramienta Para Elevar La Calidad De La Educación En Manos De Los Docentes*. Volumen Atenas, 3 (31), pp. 63-74. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047207007.pdf>
3. Bernal, F. y Echeverri A. (2009). *Manual para Facilitación de Círculos de Diálogo en Instituciones Educativas*. Costa Rica. Recuperado de <http://www.nuestramerica.org/pdfs/CirculosDialogo/ManualdeCirculosparainstitucioneseducativas.pdf>
4. Colección EDUCA. (2011). *Evaluación en el nivel de educación preprimaria*. Guatemala: colección EDUCA.
5. Cortes A. y García G. (Junio, 2017). *Estrategias pedagógicas que favorecen el aprendizaje de niñas y niños de 0 a 6 años de edad en Villa Vicencio Colombia*. Revista Interamericana De Investigación, Educación Y Pedagogía Volumen (10). Colombia. Recuperado de <http://revistariiiep.com/wp-content/uploads/2018/02/vol10-num1-06.pdf>
6. Ministerio de Educación. (2008). *Curriculum Nacional Base nivel preprimario*. Guatemala.
7. Dirección General de Educación Especial: (2013). *Compendio de leyes para Educación Especial*. Guatemala.
8. Escribano, A. y Martínez, C. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo, aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones.

9. Ministerio de Educación. (2018). *Currículo Nacional Base nivel preprimario*. Guatemala.
10. Ministerio de Educación. (2010). *Metodología del aprendizaje*. Guatemala.
11. Solla, C. (2013). *Guía de buenas prácticas en educación inclusiva*. España: Save the Children.
12. Ministerio de Educación y USAID/Reforma Educativa en el Aula. (2011). *Herramientas de Evaluación*. Guatemala.
13. Nieto, O. y Blanco, R. (Ed.). (2004). *Temario Abierto sobre Educación Inclusiva*. Chile: Archivos Industriales y Promocionales Ltda. Recuperado de [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23200/temario\\_abierto\\_educacion\\_inclusiva.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23200/temario_abierto_educacion_inclusiva.pdf)
14. Rodríguez, R. y Tejeda A. (2018). *Atención a la diversidad e inclusión educativa: implicaciones didácticas*. Colección iAccessibility. La Ciudad Accesible. Recuperado de [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5569\\_d\\_Diversidad\\_CiudadAccesible.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5569_d_Diversidad_CiudadAccesible.pdf)
15. Valls, P. (2004). El Juego y la Regla o la Regla del Juego. Recuperado de [http://cnbguatemala.org/wiki/Nuestros\\_juguetes,\\_juegos,\\_rondas\\_y\\_cantos\\_infantiles/Clasificaci%C3%B3n\\_de\\_los\\_juegos\\_seg%C3%BA\\_n\\_el\\_sistema\\_ESAR](http://cnbguatemala.org/wiki/Nuestros_juguetes,_juegos,_rondas_y_cantos_infantiles/Clasificaci%C3%B3n_de_los_juegos_seg%C3%BA_n_el_sistema_ESAR)
16. Vaughan, M. (Ed). (2000). *Índice de inclusión desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago. Recuperado de [http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Guia\\_de\\_Buenas\\_Practicas\\_en\\_Educacion\\_Inclusiva\\_vOK.pdf](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Guia_de_Buenas_Practicas_en_Educacion_Inclusiva_vOK.pdf)



Guastatoya, El Progreso 2019

### 4.3 Evidencias



Figura 7: Entrevista a docente. Elaboración propia (2019).



Figura 8: Guía de rutas. Elaboración propia (2019).



Figura 9: Capacitación. Elaboración propia (2019).



Figura 10: Entrega de guía. Elaboración propia (2019).



Figura 11. Taller de inducción. Elaboración propia. (2019).

Más ▾ dianamorales.pineda@gmail.com Nueva entrada Diseño Cerrar sesión

# Educación inclusiva en preprimaria

miércoles, 31 de julio de 2019

## Educación inclusiva

**Educación inclusiva**

**Actividad dirigida a docentes del nivel preprimario**

En continuidad con el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se da paso a la asesoría virtual sobre educación inclusiva en el nivel preprimario.

Como docente su opinión es importante y se agradece su participación.

**Instrucciones:** Observe el siguiente cortometraje llamado "cuerdas", después lea las sugerencias para poder trabajar con un niño como el que aparece en el vídeo aplicando la guía de rutas proporcionada y luego en la parte de abajo en la opción de "comentar" debe responder las siguientes preguntas. Debe colocar únicamente su nombre al finalizar sus respuestas.

**Datos personales**

- Educación inclusiva en preprimaria**
- Ver todo mi perfil

**Archivo del blog**

- 2019 (2)
  - agosto (1)
  - Julio (1)
    - Educación inclusiva

Figura 12. Asesoría Virtual. Elaboración propia (2019).

Video



Cuerdas cortometraje oficial. (15 de octubre de 2018) "Cuerdas", Cortometraje completo. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=4INwx\\_tmTKw&t=25s](https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw&t=25s)

**Sugerencias**  
El presente vídeo hace conciencia sobre la diversidad de estudiantes que se pueden llegar a tener en un salón de clases y el docente debe de estar preparado para atender la necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad que se le presente. Es importante recordar las estrategias de la guía:

**10 comentarios:**

**Anónimo** 1 de agosto de 2019, 15:02  
Respuesta 1.. Motivando lo a que se sienta importante y hacerle creer que algún día logrará lo que se dificulta, que sienta feliz y en confianza... Respuesta 2.. clima efectivo en el aula.... Respuesta 3...tratando de acercarlo y no se sienta excluido por los demás, haciendo círculos de trabajo para que los demás estudiantes aprendan a aceptarlo y no se sienta discriminado... Respuesta 4...aula diversificada... Angélica María García de León  
Responder Eliminar

▼ Respuestas

**E** **Educación inclusiva en preprimaria** 2 de agosto de 2019, 23:11  
Muy buena respuesta señor.  
Gracias por su participación, espero que esta asesoría le fortalezca más sus estrategias docentes y lograr así una educación inclusiva.  
Eliminar

Responder

Figura 13. Asesoría Virtual. Elaboración propia (2019).



Figura 14. Monitoreos a docentes. . Elaboración propia (2019).



Figura 15. Entrega de resultados de la prueba piloto y diploma a las docentes de nivel preprimario. Elaboración propia (2019).

#### **4.4 Sistematización de la experiencia**

El Ejercicio Profesional Supervisado consta de diferentes fases conformadas por actividades y una serie de procedimientos indispensables. Dentro del –EPS- se planean y ejecutan acciones donde se involucran distintos actores importantes.

De igual forma a través de las implicaciones se obtienen experiencias importantes basadas en la planificación, diagnóstico, fundamentación y ejecución del proyecto; por lo tanto, es fundamental relatar de manera descriptiva el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado basándose en fechas para una mejor estructuración cronológica de los hechos.

El Ejercicio Profesional Supervisado se inicia el día 19 de enero de 2019 convocándose a todos los epesistas de la tercera cohorte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala a una reunión, para dar a conocer los lineamientos, requisitos y diferentes aspectos con respecto al Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Dicha reunión estuvo dirigida por la coordinadora de la unidad de –EPS- Licenciada Ana Luisa García Castellanos; así como también por los licenciados que conforman la unidad, de igual manera se obtuvo la participación de la coordinadora de la carrera de pedagogía y se logró llegar a acuerdos como el hecho de impartir la propedéutica los días sábados, ya que la misma estaba establecida únicamente para los días martes.

En la fecha 23 de febrero del año en curso se dio inicio a la primera sesión de propedéutica en el Centro Universitario de El Progreso, haciendo presencia aproximadamente siete epesistas. A continuación, se indican los temas abordados en cada sesión de propedéutica:

Primera sesión de propedéutica: conocer el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado a cargo de la coordinadora de –EPS- y la metodología de la investigación-acción a cargo del Lic. Carlos Valladares.

Segunda sesión de propedéutica fue el día sábado 2 de marzo donde se abordaron aspectos sobre las líneas de acción, ejemplos de proyectos y las variables que debe de tener un proyecto, así como también se percibió una parte del diagnóstico a manera de inducción.

Tercera sesión de propedéutica, día 9 de marzo se conoció el complemento de la etapa de diagnóstico y se aprendió sobre la fundamentación teórica, interviniendo dos licenciados de la unidad de –EPS-.

La cuarta sesión de propedéutica fue el día 16 de marzo donde se retroalimentaron las normas APA a cargo de la coordinadora de carrera de pedagogía y se inició con la explicación del plan de acción como parte importante de la ejecución del proyecto.

Quinta sesión de propedéutica 23 de marzo se dio paso a la explicación de la ejecución y sistematización aplicando diferentes ejercicios para comprender mejor esta fase del proyecto interviniendo un licenciado de la unidad de –EPS-.

Sexta y última sesión de propedéutica sábado 30 de marzo se abordó la guía de redacción y estilo para conocer de una mejor manera los aspectos a tomar en cuenta para la redacción de las fases de un informe, dándola a conocer uno de los licenciados que conforman la unidad de –EPS-. Minutos antes de dar por finalizado se tomó una fotografía como evidencia de la culminación de la propedéutica.

El día sábado 30 de marzo de 2019 en el Centro Universitario de El Progreso se recibe la nota por parte de la coordinadora de la unidad de –EPS- licenciada Ana Luisa García Castellanos, la misma solicita permiso a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso y a la Coordinación Departamental de Educación Especial poder desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado dentro de tan prestigiosa institución.

En la fecha 1 de abril durante la jornada vespertina se hace presencia en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso y en la Coordinación Departamental de Educación Especial para hacer entrega de las solicitudes y se pueda llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado dentro dicha institución y unidad.

El 4 de abril se asiste al Centro Universitario de El Progreso para revisión del plan de diagnóstico con la asesora Lcda. Ana Luisa García Castellano, generándose resultados positivos con la aprobación del plan, existiendo a la vez una comunicación de doble vía y se logró la asesoría dentro del tiempo estipulado.

En la fecha 9 del mismo mes se hace presencia en la Dirección Departamental de Educación para indagar y recabar información útil para la elaboración del diagnóstico, se

solicitaron revistas, memoria de labores y otros documentos que proporcionaron datos útiles; la mayoría del personal respondió de una adecuada manera otorgando lo solicitado, en contra parte, se dificultó obtener ciertos aspectos debido a que también existe personal poco accesible en cuanto a brindar información. Un día después en fecha 10 de abril se hace la aplicación de dos entrevistas a través de cuestionarios dirigidos al director departamental de educación en donde se dificultó en cierta medida llevarla a cabo siendo uno de los principales problemas el tiempo poco disponible que posee y la segunda entrevista se realizó a la coordinadora de educación especial, quien gustosamente respondió todo lo interrogado, así como también se prosiguió al llenado de listas de cotejo a través de la observación. En fecha 11 de abril se dio seguimiento a la búsqueda de información para elaborar una descripción del contexto por lo cual se obtuvo una guía de desarrollo departamental brindada por –SEGEPLAN–.

El 27 de abril durante la jornada vespertina se asistió a una cita en el Centro Universitario de El Progreso para conversar con la coordinadora de la unidad de –EPS- y de la carrera de pedagogía sobre la elaboración del diagnóstico y las experiencias obtenidas en la implementación de instrumentos, se manifestó la experiencia obtenida durante la elaboración del mismo y se exteriorizaron los inconvenientes y la deficiente accesibilidad para obtener información.

La unidad del Ejercicio Profesional Supervisado convocó a los epesistas de la tercera cohorte para una reunión en la cual se abordaron aspectos del diagnóstico a manera de retroalimentación, interviniendo tres licenciados de la unidad de –EPS-. Durante la misma surgieron nuevas inquietudes y se despejaron dudas que aún se tenían, logrando una reorientación del proceso en cuanto a la elaboración del diagnóstico como fase fundamental del proyecto.

El día viernes 3 de mayo se prosigue como epesista del –EPS- a hacer entrega de la primera fase, siendo esta el diagnóstico a la asesora Lcda. Ana Luisa García Castellanos. Se adquirió un nuevo concepto de lo indispensable que es la primera fase del proyecto, ya que es la base del mismo; por lo cual, requiere de más asesoría haciendo énfasis desde las carencias hasta la indicación del problema a trabajar, lo cual está contenido dentro de las

matrices diseñadas como la priorización de problemas y los estudios de viabilidad y factibilidad.

Como parte importante del –EPS- es la conformación del expediente como epesista, realizándose el 28 de mayo, para ello se colocó en disponibilidad un espacio en el salón de docentes del Centro Universitario de El Progreso, para hacer entrega de cartas de autorización, finiquito de finalización de propedéutica, certificaciones y cierres de pensum, tomando conocimiento de lo importante que es el manejo y cuidado de documentos enfocados en la carrera universitaria.

De igual forma luego de la entrega de expediente se prosiguió a una reunión con la asesora de –EPS- para revisión de diagnóstico, llegando a indicaciones como correcciones y modificaciones que se debían hacer en el inicio de la redacción de carencias así como también dando a conocer el tema del proyecto, no obstante fue un poco dificultoso para la concretización del mismo, debido a que no estaba formulado correctamente con base a la carencia priorizada en la institución, se prosiguió a hacer las mejoras correspondientes para obtener el título oficial y aprobado. Además de la revisión se indicó que el proyecto debe contener una parte investigativa y para lograrlo se sugirió la aplicación de una prueba piloto como ejecución del proyecto con una muestra de personas para evidenciar la utilidad del mismo en el contexto educativo. Concretizando el tema del proyecto y quedando aprobado de la siguiente manera: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”.

Una semana después se realiza una indagación bibliográfica y se consultan fuentes de información con respecto a tres variables: rutas, estrategias pedagógicas docentes y educación inclusiva. El motivo de la investigación era la elaboración, redacción y estructuración de la fundamentación teórica. Como resultado de lo anterior se obtuvo el apoyo de la coordinadora de educación especial de El Progreso, proporcionando una serie de documentos útiles para leer y aportar teóricamente, así mismo se visitó la biblioteca con el objetivo principal de reunir información, dar lectura a la misma y analizarla de tal manera que el tema y título del proyecto se encuentre fundamentado exitosamente. Las acciones realizadas proporcionaron un mayor conocimiento sobre la educación inclusiva.

La coordinadora de educación especial de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, es un actor principal del Ejercicio Profesional Supervisado por lo cual el 4 de junio se dialogó con ella sobre el tema propuesto por la unidad de –EPS-. Se analizaron las carencias y sobre todo la de mayor prioridad; manifestando que el mismo debía de abarcar y centrarse completamente en la educación inclusiva de los niños y niñas. Así mismo se establecieron los pasos a seguir para dar inicio a la ejecución del proyecto.

En las fechas 6 y 7 de junio como parte investigativa del –EPS- se aplicaron seis entrevistas generales con diez preguntas sobre educación especial a docentes de diferentes centros educativos del nivel preprimario en dos municipios, en dichos instrumentos los maestros evidenciaron la falta de conocimiento que tienen sobre el tema de inclusión dentro del proceso educativo.

En las fechas del 10 al 19 de junio se lograron acuerdos sobre la realización de una prueba piloto como parte principal de la ejecución del proyecto, de tal manera que se logrará evidenciar la utilidad del proyecto a realizar. Como parte de esta actividad se dio lugar a la asignación de cinco centros educativos del nivel preprimario con los cuales se trabajaría la ejecución y la prueba piloto, siendo los siguientes centros educativos: las Escuelas Oficiales de Párvulos de aldea Casas Viejas y Santa Lucía, la Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral, Escuela Oficial de Párvulos colonia Nueva Vida y el Colegio Educare; encontrándose ubicados todos en el municipio de Guastatoya. Es importante resaltar que es más funcional, útil, viable y factible tomar una muestra de una población en general.

Dentro del 26 al 28 de junio se elaboró y se hizo entrega de una solicitud a los supervisores educativos para que ellos autorizaran el poder trabajar con los centros educativos asignados para ejecutar el proyecto. En las fechas descritas se hicieron visitas en la supervisión para entregar la nota de solicitud, así como también se asistió para recoger las notas de autorización, por lo que fue grato tener el apoyo de los supervisores como autoridades educativas.

El día 01 de julio se hizo presencia en la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso con el motivo de revisar las entrevistas específicas a aplicar con las docentes seleccionadas para ejecutar el proyecto. La coordinadora brindó un

tiempo prolongado para leer, revisar y aportar ideas con respecto al cuestionario para la entrevista. Se obtuvo como resultado nuevas preguntas formuladas y sustanciosas para obtener la información necesaria sobre el tema de educación inclusiva.

En los días del 3 al 5 de julio se realizaron visitas a los centros educativos del nivel preprimario, haciendo simultáneamente las entrevistas a partir de la aplicación de un cuestionario correspondiente a cada maestra asignada a participar en el proyecto. Las entrevistas fueron útiles para conocer el nivel de conocimiento e información en el que se encuentran las docentes, de igual forma se indican qué aspectos realmente necesitan y deben conocer con base a la educación inclusiva. Las docentes respondieron con toda iniciativa y compromiso, sin embargo, sus respuestas no son las más adecuadas al tema, por lo cual, se desconoce demasiado y se vuelve importante reforzar en cada uno de ellos por medio de una guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógica docentes hacia una educación inclusiva”.

Del 8 al 21 de julio se realizaron diferentes gestiones, siendo esto un proceso importante por medio del cual, se puede obtener ayuda de personas o instituciones, a raíz de lo anterior se elaboraron varias solicitudes que fueron entregadas con el objetivo de recibir apoyo material, personal o financiero. Se lograron resultados positivos, se obtuvo como resultado la contribución de recurso material, financiero y personal. La gestión puede resultar un poco difícil debido a la poca accesibilidad que poseen las demás personas para solicitarles lo necesario, sin embargo, se lograron contribuciones de ayuda específica para desarrollar el proyecto con efectividad.

Como producto principal del proyecto y logro máximo que supliría la carencia priorizada en beneficio de la educación, por lo cual, se realizó una guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” dentro de las fechas del 15 de junio para el 25 de julio del año en curso. Para la elaboración de la misma se recibió asesoría por parte de la Coordinadora Departamental de Educación Especial indicando qué información debía contener la guía y luego se prosiguió al diseño y estructuración de la misma. Para la realización de la guía se inició a través de la consulta de diferentes fuentes bibliográficas, así como también tomando en cuenta las respuestas de las docentes participantes dentro de las entrevistas realizadas, todas

relacionadas a educación inclusiva de igual forma, se diseñó un trífolio sobre educación inclusiva para las docentes del nivel preprimario.

Durante el lapso de diez días se estuvo redactando la información y ordenando de manera pertinente, considerando la importancia que era estructurarla con el objetivo de brindar pasos precisos que condujeran al docente a trabajar la inclusión. El 20 de julio fue enviada para revisión donde se obtuvo una respuesta positiva por parte de la coordinadora departamental de educación especial indicando que estaba lista para imprimir y encuadernar las necesarias para entregar a las docentes, simultáneamente se trabajó un trífolio como complemento para indicar pasos a trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Agregando a lo anterior en la misma fecha 20 se organizó una llamada grupal con la coordinadora de educación especial del departamento donde se compartieron ideas para llevar a cabo una capacitación con la muestra de docentes participantes en el proyecto y se logró concretar detalles fundamentales para que la actividad fuera un éxito. Dentro de ellos se estableció la agenda a manejar el día de la capacitación, los temas que se compartieron, la organización del tiempo, del recurso material y la comunicación entre ambas partes fue efectiva en todo momento.

El día lunes 22 de julio durante la jornada vespertina se estuvieron concretando detalles sobre el diseño de las invitaciones para la capacitación a realizarse con la muestra de docentes del nivel preprimario, posteriormente sin ningún inconveniente se realizaron visitas al Centro Universitario de El progreso para entregar las invitaciones principalmente al director con quien se logró dialogar y comentarle sobre la ejecución del proyecto y lo que se pretendía lograr, gustosamente aceptó asistir, así mismo se hizo la cordial invitación al medio de comunicación del Centro Universitario donde se obtuvo una respuesta favorable confirmando su asistencia a la capacitación y apoyando con la toma de fotografías.

De la misma manera se entregó las invitaciones a los licenciados que conforman la unidad de –EPS- y tuvieron la oportunidad de dialogar el director del Centro Universitario con la coordinadora de extensión a quien se le solicitó el permiso para que una licenciada profesional en psicología apoyara en la capacitación que estaba próxima a realizarse quien con toda amabilidad autorizó lo solicitado con éxito, luego se hizo entrega de las

invitaciones para la capacitación al Director Departamental de Educación El Progreso y a la comunicadora social de la –DIDEDUC- como figuras importantes en la educación.

El viernes 26 de julio del presente año se llevó a cabo una acción fundamental que condujo a la ejecución del proyecto, la cual es la realización de una capacitación para las docentes muestra del nivel preprimario, así como también presentación y entrega de la guía que lleva por nombre: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”. La actividad se desarrolló en la biblioteca de la escuela Tipo Federación de Guastatoya, El Progreso y en ella estuvieron presentes las siguientes personas: Director del Centro Universitario de El Progreso, Coordinadora Departamental de Educación Especial de El progreso, una representante del Director Departamental de Educación y del Supervisor Educativo, coordinadora y un licenciado integrante de la unidad de –EPS- así como también seis docentes participantes del nivel preprimario.

La capacitación fue brindada por la licenciada Heidi Grajeda psicóloga y docente del Centro Universitario de El Progreso y la licenciada Evelin Mancilla Palencia Coordinadora Departamental de Educación Especial, ambas impartieron temas relacionados a educación inclusiva. Luego se llevó a cabo un taller en el cual como epesista se tuvo la oportunidad de explicar la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” en el mismo se aplicaron evaluaciones, listas de cotejo y se desarrollaron actividades para las maestras participantes; así mismo se entregó la guía a cada docente y un trifoliar para informarse más con el tema y dar inicio a una prueba piloto, donde tenían que aplicar la guía en sus salones de clases para evidenciar si era útil o no y si estaba dirigida a la inclusión de los niños y niñas.

Existieron aprendizajes nuevos y fue una grata experiencia donde se vivió un ambiente de aprendizaje y profesional a través de la participación, motivación y compromiso demostrado por todos los asistentes.

Como parte importante de la ejecución y de la prueba piloto implementada con las docentes se prosigue el 31 de julio y del 1 al 4 de agosto a brindar asesorías virtuales a las docentes del nivel preprimario, dichas asesorías se llevaron a cabo por medio de un blog específico para el tema y las mismas fortalecían la guía de “Rutas para el uso de estrategias

pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” por medio de videos, casos y comentarios. Se obtuvo una óptima participación docente y se aprendió más sobre inclusión a través de diferentes estrategias virtuales.

En seguimiento con la ejecución del proyecto el 7 y 9 de agosto durante la jornada matutina se llevaron a cabo en los centros educativos asignados cinco monitoreos a las docentes del nivel preprimario que están involucradas en la prueba piloto y ejecución del proyecto, para realizarlo se aplicaron listas de cotejo y se entablaron conversaciones con las maestras con respecto a la guía de rutas y sobre su aplicación en los salones de clase, continuamente se vio el compromiso en la mayoría de docentes, no obstante, era un poco difícil la atención por cuestión del tiempo laboral de los centros educativos visitados.

Concluyendo con la prueba piloto y parte importante de la ejecución del proyecto el 15 de agosto de 2019 las docentes participantes de los cinco centros educativos asignados asistieron durante la jornada vespertina a la oficina de la Coordinación Departamental de Educación Especial El progreso para hacer entrega de los resultados que evidencian la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” en sus salones de clase, los mismos fueron entregados de manera física. Adicionalmente a la entrega de resultados en la misma fecha se hizo entrega de los diplomas de participación a cada una de las docentes involucradas en la ejecución del proyecto, el mismo fue entregado por la epesista y la Coordinadora de Departamental de Educación Especial El Progreso.

Posteriormente, como parte importante del proyecto se envió a todos los supervisores del departamento de El Progreso un oficio, el cual tiene como fin primordial, que la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” sea compartida en forma digital a nivel departamental, como un recurso informativo, para trabajar la inclusión en los salones de clase, procediendo a enviarla a los centros educativos, ya que la guía está diseñada y enfocada a ser utilizada en todo el departamento, en beneficio de la educación inclusiva.

El día miércoles 28 de agosto se organizó una reunión en la Coordinación de Educación Especial de El Progreso para llevar a cabo dos acciones importantes: una de ellas fue la visita del supervisor de –EPS- quien requirió el llenado de varios documentos como

constancia de la supervisión que todo epesista debe tener, existiendo un diálogo favorable entre todos los involucrados. La segunda acción fundamental fue el abordar aspectos sobre el plan de sostenibilidad para el proyecto ejecutado, el cual brindará fortalecimiento del mismo con el objetivo de darle seguimiento y continua aplicación en todos los centros educativos del departamento. Se llegaron a acuerdos y luego de analizar varias propuestas se llegó a la decisión de elegir la más importante, indispensable, viable y factible.

Posteriormente, el día 30 de agosto se procedió al establecimiento del plan de sostenibilidad, culminación de la presentación y entrega completa del proyecto a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, redactándose el acta que respalda todo el proceso de ejecución de –EPS-.

Adicionalmente se dio la validez necesaria a la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva por parte de la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso”.

Las acciones realizadas a lo largo del Ejercicio Profesional Supervisado fueron satisfactorias requirieron de investigación, reuniones, visitas, asesorías y apoyo, así como de una planificación minuciosa y el seguimiento de procesos validados y respaldados por diferentes autoridades educativas, y como resultado de ello fue el éxito obtenido en cada actividad realizada. Los aprendizajes fueron continuos, se inició a trabajar un tema amplio y poco conocido como lo es la educación inclusiva. Este tipo de educación requiere de una mayor atención y establecimiento de pasos para trabajarla en los salones de clase, surgiendo la idea innovadora de brindar rutas que encaminaran la labor docente hacia la inclusión. El proyecto fue enriquecedor con diferentes experiencias, sin embargo, es importante resaltar todos los resultados que favorecen y benefician la educación, de igual forma responden a la inclusión de las diferentes necesidades educativas presentadas en la escolaridad de los niños y niñas del nivel preprimario.

Existieron diversas implicaciones con fines educativos e inclusivos e intervinieron actores como: la máxima autoridad educativa del departamento, coordinadora departamental de educación especial, supervisores educativos, docentes del nivel preprimario, docentes del Centro Universitario de El Progreso y terceras personas que apoyaron la ejecución del proyecto. Profesionalmente se ejecutó un buen trabajo en

conjunto, que aportó de manera significativa material informativo para incluir a todos los niños y niñas en el proceso educativo.

#### **4.4.1 Actores**

Dentro de los actores que intervinieron en el Ejercicio Profesional Supervisado se encuentran los siguientes:

- Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado: Licenciada Ana Luisa García Castellanos, Licenciado Leónidas Medina Jumique, Licenciado Carlos Alberto Valladares Rivas, Licenciado Esvin Valentín Sánchez Islá, Licenciando Byron Paredes Mayen.
- Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.
- Director del Centro Universitario de El Progreso: Carlos Roberto Chávez Mejía.
- Comunicador Social del Centro Universitario de El Progreso.
- Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso: Licenciada Evelin Mancilla Palencia.
- Director Departamental de Educación de El Progreso
- Supervisores educativos: Licenciados Jaime Cruz y Mynor García.
- Directores y docentes del nivel preprimario de las siguientes escuelas: Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral, Escuela Oficial de Párvulos anexa EOUM Colonia Nueva Vida, Escuela Oficial de Párvulos aldea Casas Viejas y Santa Lucía, Colegio Educare.

#### **4.4.2 Acciones**

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo a lo largo del Ejercicio Profesional Supervisado se encuentran las siguientes:

- Recibimiento de propedéutica por parte de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Elaboración del plan de diagnóstico.
- Diseño de instrumentos como listas de cotejo y entrevistas para recabar información y realizar un diagnóstico a la institución.

- Aplicación de instrumentos para reunir información para el diagnóstico: listas de cotejo y entrevistas.
- Elaboración de la etapa de diagnóstico de la institución con la información recabada.
- Búsqueda de material bibliográfico para elaboración de la fundamentación teórica.
- Elaboración y estructuración de la fundamentación teórica.
- Elaboración del plan de acción.
- Elaboración de entrevistas para docentes sobre educación inclusiva.
- Aplicación de las entrevistas a docentes del nivel preprimaria.
- Asignación de centros educativos para la ejecución del proyecto y prueba piloto.
- Visita a los centros educativos para la selección de maestros muestra para participar en le ejecución y prueba piloto.
- Diseño de una guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.
- Diseño de un trifoliar sobre educación inclusiva.
- Realización de una capacitación para docentes sobre educación inclusiva.
- Entrega de guías de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.
- Realización de asesorías virtuales para docentes sobre educación inclusiva.
- Monitoreos a docentes sobre la aplicación de la guía.
- Obtención de resultados sobre la aplicación de la guía.
- Entrega de diplomas a docentes participantes.
- Elaboración y establecimiento de un plan de sostenibilidad.

#### **4.4.3 Resultados**

- Propedéutica de –EPS- iniciada y concluida.
- Plan de diagnóstico aprobado.
- Autorización por parte de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso y la Coordinación Departamental de Educación Especial para poder ejecutar el –EPS- dentro de la institución.
- Implementación de listas de cotejo y entrevistas a autoridades departamentales de educación.

- Obtención de material bibliográfico para apoyo del diagnóstico.
- Obtención de información y datos importantes del contexto y de la institución.
- Obtención de listado de carencias de la institución.
- Problema e hipótesis priorizado y seleccionado.
- Aprobación del título del proyecto de –EPS- el cual es “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”.
- Aprobación de diagnóstico.
- Obtención de material bibliográfico para estructurar y elaborar la fundamentación teórica.
- Fundamentación teórica realizada y aprobada.
- Cuestionarios para entrevistas a docentes del nivel preprimaria respondidos y llenados completamente.
- Obtención de perspectiva general del nivel de conocimiento en las docentes sobre educación inclusiva.
- Asignación y vinculación con cinco centros educativos del nivel preprimario para ejecutar el proyecto de –EPS-
- Solicitudes autorizadas por parte de supervisores educativos para llevar a cabo una prueba piloto con docentes muestra del nivel preprimario.
- Aplicación de una prueba piloto para verificar la utilidad del proyecto.
- Participación de docentes del nivel preprimaria en la prueba piloto de la ejecución del proyecto.
- Donaciones de recursos para ejecutar el proyecto por parte de terceras personas.
- Determinación de lineamientos, agenda y plan a trabajar para realizar una capacitación docente.
- Una guía diseñada sobre “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”.
- Un trifoliar elaborado sobre educación inclusiva.
- Una capacitación docente realizada del nivel preprimario sobre el tema de educación inclusiva.

- Entrega de siete guías a docentes del nivel preprimaria, una guía a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, una guía a Supervisión Educativa de Guastatoya y otra guía a la coordinadora de –EPS-.
- Participación constante de las docentes, Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso, Unidad de –EPS- entre otros.
- Realización de dos asesoramientos virtuales para docentes del nivel preprimario.
- Cinco monitoreos realizados y llenado de listas de cotejo sobre la aplicación de la guía.
- Obtención de cinco informes docentes evidenciando la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.
- Elaboración y establecimiento de un plan de sostenibilidad para el proyecto.

#### 4.3.3.1 Resultados obtenidos de la prueba piloto sobre educación inclusiva

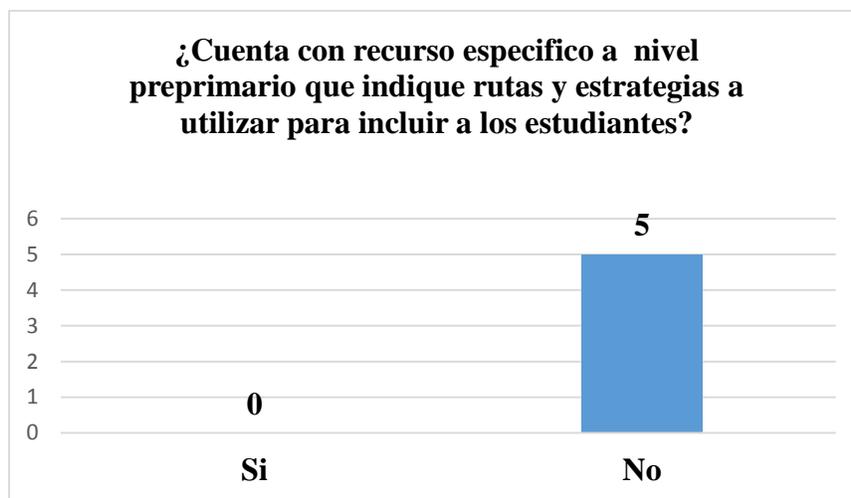


Figura 16. Gráfica. ¿Cuenta con recurso específico a nivel preprimario que indique rutas y estrategias a utilizar para incluir a los estudiantes? Elaboración propia (2019).

Las docentes entrevistadas del nivel preprimario fueron cinco, de los cuales todos indicaron que no cuentan con un recurso específico de preprimaria que indique rutas, pasos o estrategias a utilizar para incluir a los estudiantes, por lo tanto, desconocen en cierta medida la forma de trabajar y atender a la población estudiantil que es aislada o excluida por diferentes motivos en los salones de clases.

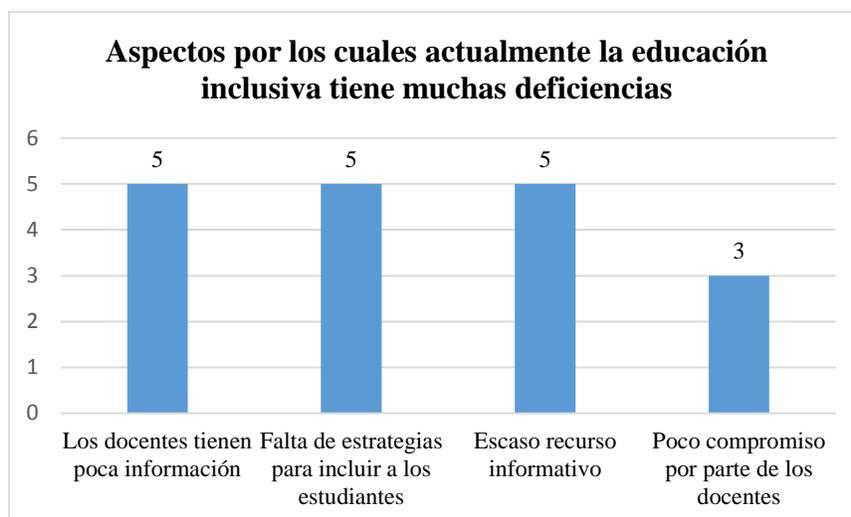


Figura 17. Gráfica. Aspectos por los cuales actualmente la educación inclusiva tiene muchas deficiencias. Elaboración propia (2019).

De las cinco docentes entrevistadas se determinó a través de una pregunta con opciones múltiples, los aspectos por los cuales según ellos la educación inclusiva tiene muchas deficiencias. Las cinco docentes respondieron que es deficiente porque se tiene poca información, otro aspecto es que hacen falta estrategias para incluir a los estudiantes por el escaso recurso informativo. En contra parte, tres docentes coincidieron en que un aspecto es el poco compromiso que tienen los maestros para aplicar la inclusión en los salones de clase. La información fue proporcionada según sus experiencias en el ámbito educativo, por lo tanto, son diversos los aspectos que vuelven deficiente la inclusión y los mismos son conocidos por los docentes y debido a ello se deben erradicar para evitar la deficiente inclusión en los salones de clase.

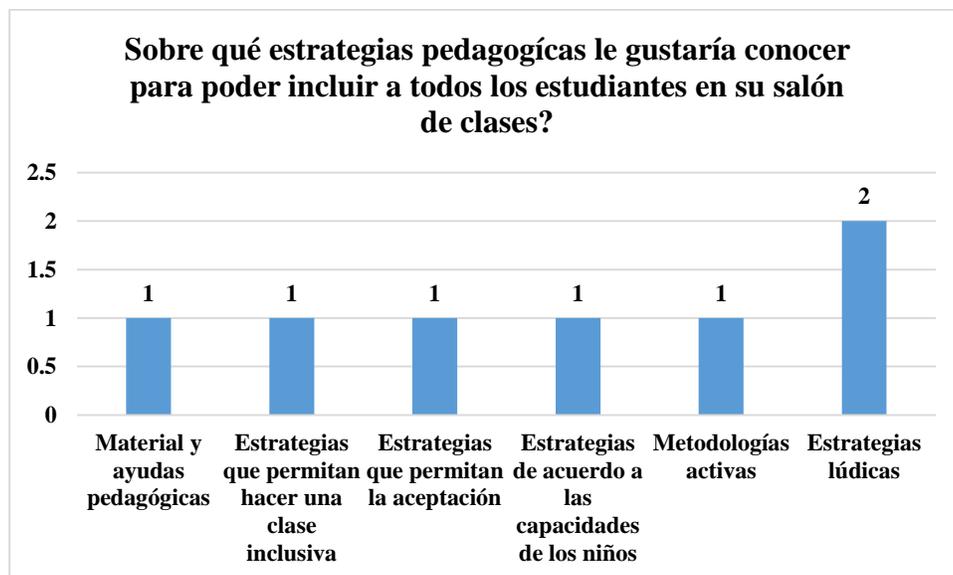


Figura 18. Gráfica. ¿Sobre qué estrategias pedagógicas le gustaría conocer para poder incluir a todos los estudiantes en su salón de clases? Elaboración propia (2019).

Las docentes entrevistadas del nivel preprimario respondieron de forma diversa en cuanto a las estrategias pedagógicas que les gustaría conocer las cuales se detalla: la respuestas de material y ayudas pedagógicas, estrategias que permitan hacer una clase inclusiva y que permitan la aceptación, estrategias de acuerdo a las capacidades de los niños fueron respondidos por un docente cada una, y otros dos docentes indicaron que les gustaría conocer sobre estrategias lúdicas, por lo tanto, se puede destacar que cada uno se enfocaba según sus áreas deficientes, según lo más importante o la necesidad educativa que atiende, sin embargo la educación inclusiva es un tema amplio no solamente de estudiantes con discapacidad, por lo cual se debe de dotar de estrategias que orienten a lograr una educación inclusiva.

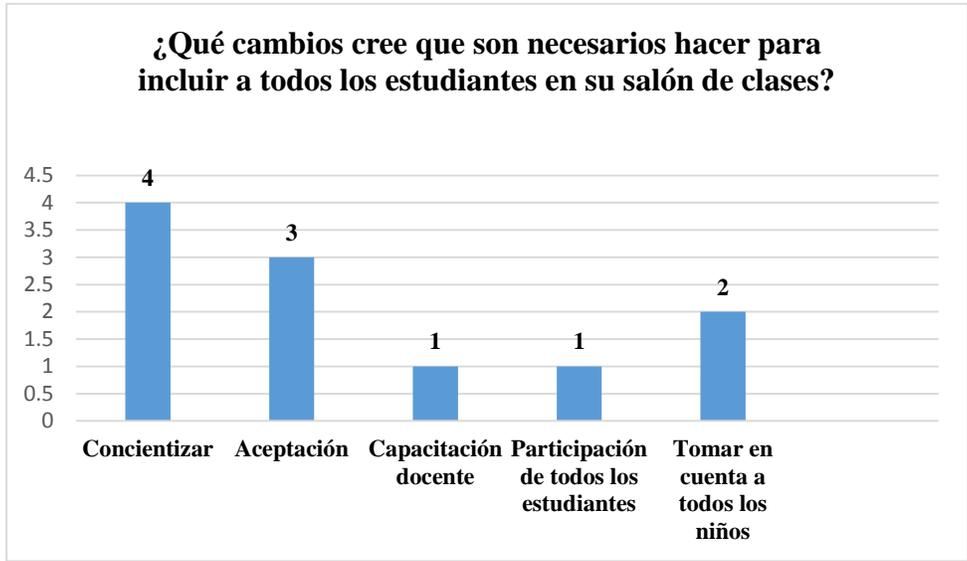


Figura 19. Gráfica. ¿Qué cambios cree que son necesarios hacer para incluir a todos los estudiantes en su salón de clases? Elaboración propia (2019).

Con base a los resultados de la entrevista los cambios que se deben hacer para incluir todos los estudiantes y que las docentes respondieron se percibe lo siguiente: cuatro docentes respondieron, concientizar; tres docentes respondieron, la aceptación; un docente respondió, que deben brindarse más capacitaciones; otro docente indicó, participación de todos los estudiantes y por último dos dijeron que era necesario tomar en cuenta a todos los niños. Por lo tanto, se puede percibir que es indispensable realizar modificaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero sobre todo detectar los cambios positivos a realizar para obtener una educación inclusiva.

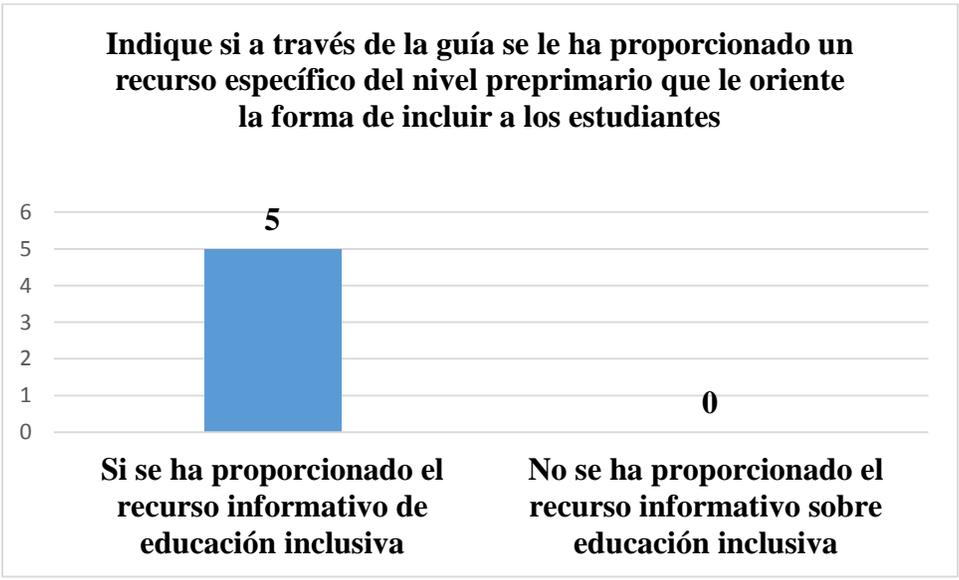


Figura 20. Gráfica. Indique si a través de la guía se le ha proporcionado un recurso específico del nivel preprimario que le oriente la forma de incluir a los estudiantes. Elaboración propia (2019).

De las 5 docentes entrevistadas se puede determinar que todos indicaron que la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” es un recurso útil que permite la orientación en cuanto a la forma de trabajar e incluir a los estudiantes. Por lo tanto, se ha suplido la carencia existente que indicaba que no contenían ningún recurso informativo que los guiara en cuanto al tema.

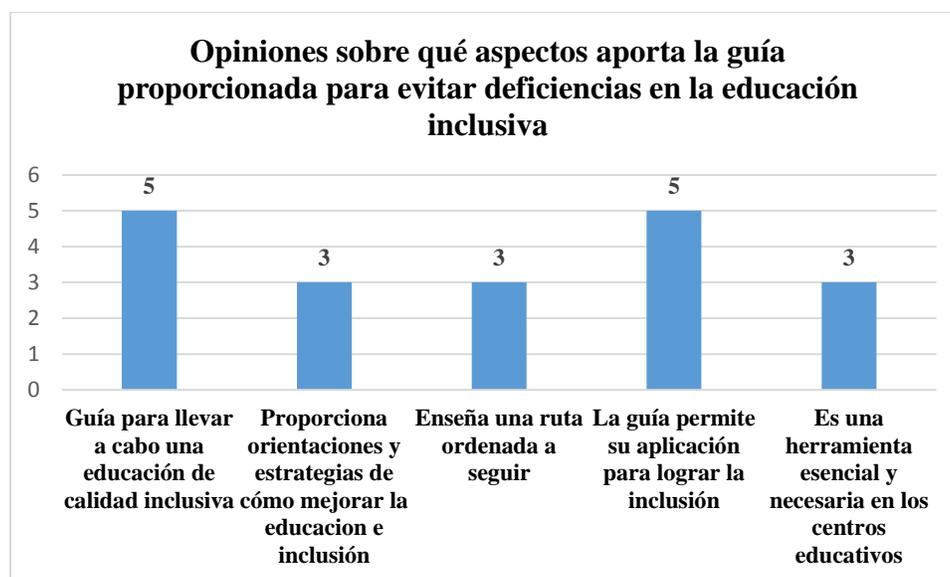
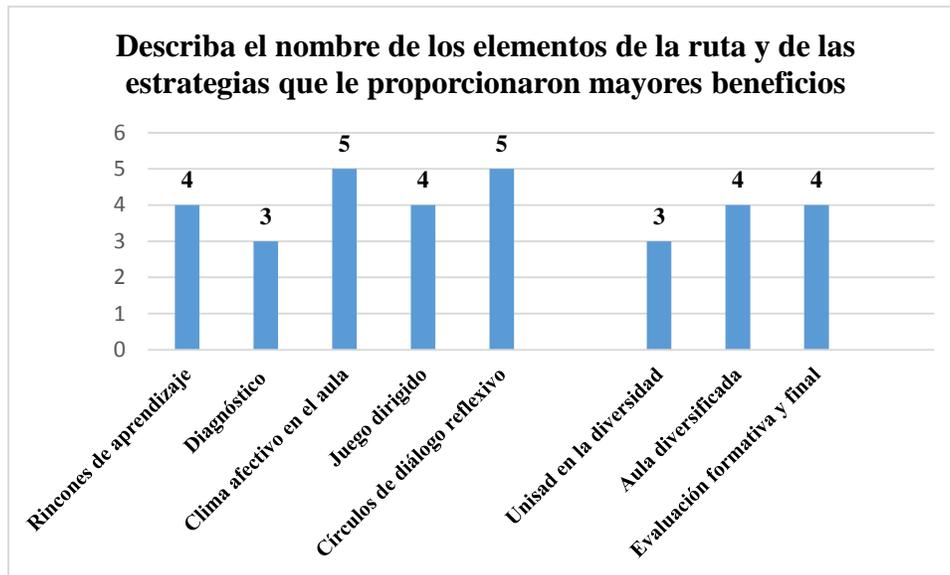


Figura 21. Gráfica. Opiniones sobre qué aspectos aporta la guía proporcionada para evitar deficiencias en la educación inclusiva. Elaboración propia (2019).

Las docentes manifestaron anteriormente los aspectos que volvían deficiente la educación inclusiva, en contra parte a través de la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes en el nivel preprimario” se dedujeron diferentes opiniones que las cinco docentes manifestaron con respecto a lo que aporta la guía para evitar deficiencias en la inclusión. De las 5 docentes, todos indicaron que la guía es para llevar a cabo una educación inclusiva, 3 indicaron que la misma proporciona orientaciones y estrategias de cómo trabajar la inclusión, tres docentes opinaron que la guía enseña una ruta ordenada a seguir, los 5 docentes coincidieron sobre el hecho que la guía permite su aplicación para lograr la inclusión y 3 docentes opinaron que es una herramienta esencial y necesaria en los centros educativos. Por lo tanto, a través de la proporción de información sobre educación inclusiva por medio de la guía de rutas, se pudo orientar sobre qué aplicar para evitar las deficiencias detectada en cuanto al tema, generando formas de trabajar, un camino a seguir y sobre todo su fácil implementación.



*Figura 22.* Gráfica. Describe el nombre de los elementos de la ruta y de las estrategias que le proporcionaron mayores beneficios. Elaboración propia (2019).

A través de la generación de resultados se pudo detectar que los elementos y estrategias que proporcionaron mayores beneficios son: 4 docentes indicaron, los rincones de aprendizaje; 3 docentes el diagnóstico; 5 docentes, el clima afectivo en el aula; 4 docentes, el juego dirigido; 5 docentes círculos de diálogo reflexivo; 3 docentes, la unidad de la diversidad; 4 docentes, el aula diversificada y otros 4 docentes la evaluación formativa y final. Por lo tanto, lo más funcional y con mayor beneficio fue el clima afectivo en el aula y círculos de diálogo reflexivo, no obstante, todos fueron aplicados, ya que en cada uno hubo una medida de beneficio en su implementación. A través de la guía se proporcionaron estrategias que las docentes querían conocer, cada una enfocada en la inclusión para ampliar sus conocimientos y lograr su implementación.

Sin embargo, se procedió a ampliar la guía de con más pasos en la ruta y estrategias adaptadas a necesidades educativas especiales, siendo todo útil e indispensable en la docencia.

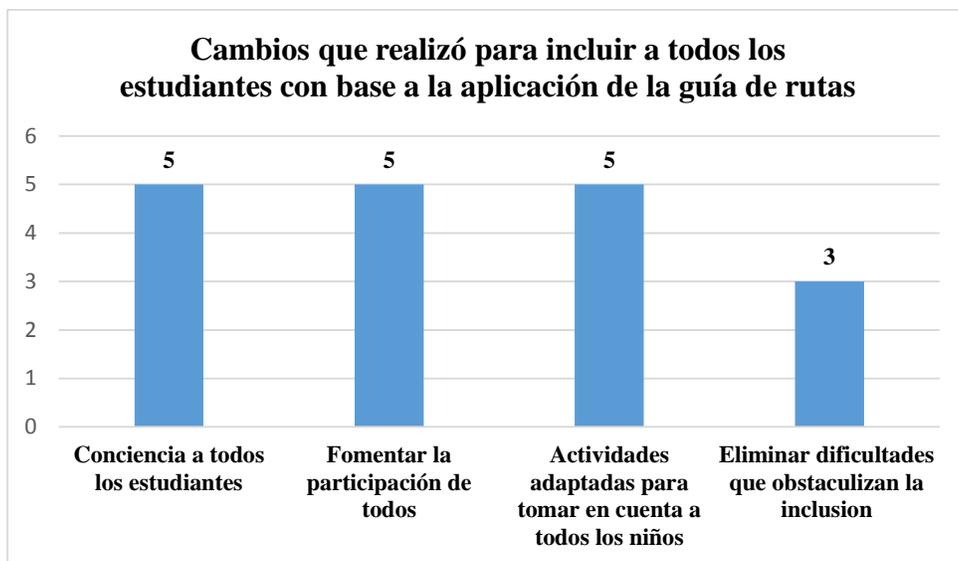


Figura 23. Gráfica. Cambios que realizó para incluir a todos los estudiantes con base a la aplicación de la guía de rutas. Elaboración propia (2019).

De las cinco docentes entrevistadas se puede determinar que los cambios adecuados y pertinentes a realizar para incluir a todos los estudiantes tomando en cuenta la aplicación de la guía de rutas para lograr una educación inclusiva son: 5 docentes coincidieron con responder de manera múltiple lo siguiente, hacer conciencia a todos los estudiantes, fomentar la participación de todos, actividades para tomar en cuenta a todos los niños y 3 docentes respondieron eliminar dificultades que obstaculizan la inclusión.

Los cambios se conocieron y generaron a través del recibimiento de información y aplicación de estrategias en las cuales se modifican diferentes acciones para adaptar a todos los estudiantes e incluirlos en el salón de clases.

#### 4.4.4 Implicaciones

El Ejercicio Profesional Supervisado requiere de una serie de implicaciones desde su inicio hasta su culminación, como esista es indispensable desarrollar y ser partícipe de diferentes procesos que conlleven a la ejecución de un proyecto que genere una respuesta positiva que solvete un problema.

Dentro de las implicaciones principales se pueden destacar las siguientes:

Para dar inicio al Ejercicio Profesional Supervisado fue indispensable prepararse como epesista, por medio de una propedéutica que guía la óptima ejecución del –EPS-. Las implicaciones inician desde la primera acción realizada como epesista.

Como parte fundamental se toma la primera decisión la cual es la elección de la institución donde se ejecutará el proyecto diagnosticado y planeado. Tomando como indispensable lo descrito anteriormente, se solicita y recibe la autorización para llevar a cabo el –EPS- en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, específicamente en la Coordinación Departamental de Educación Especial.

Como parte de la primera implicación se realiza una intervención detallada con aplicación de instrumentos sobre la institución, derivado de lo anterior se obtiene un diagnóstico realizado a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso específicamente en la Coordinación Departamental de Educación Especial, en la que se detecta la preminencia de una carencia a solventar. Por medio de un análisis y una constante comunicación con la Coordinadora Departamental de Educación Especial se conoce la falta de rutas que guíen a la aplicación de una educación inclusiva en el nivel preprimario y en cierta medida se debe a la inexistencia de material informativo como guías dosificadas por nivel que indiquen cómo el docente tiene que trabajar la inclusión en los salones de clases, ya que es de suma importancia cambiar estructuras metodológicas y didácticas que no persiguen una atención e inclusión de todos y todas en el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación.

En consecuencia, al problema priorizado y seleccionado se realizan una serie de actividades que conllevan aplicaciones de instrumentos, reuniones, solicitudes, gestiones y planificaciones para la plena ejecución del proyecto; obteniendo como resultado: la participación activa de autoridades y personal educativo en servicio, así como también el uso e inversión de recursos materiales, físicos y financieros para obtener logros y productos satisfactorios.

Las implicaciones fueron de impacto y beneficio para la educación ya que la orienta a ser inclusiva, generando de tal manera para la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso de la –DIDEDUC- la obtención de una guía, la que recibe el nombre de: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación

inclusiva en el nivel preprimario en el departamento de El Progreso” misma que fue diseñada e implementada para verificar su utilidad, deduciendo que es un recurso adecuado y fundamental para el docente.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- proporciona experiencias y aprendizajes invaluable dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Lecciones aprendidas en lo académico:

Se adquirieron lecciones mayoritariamente prácticas, puesto que una gran variedad de conocimientos teóricos recibidos en la carrera de estudio se aplicó en el –EPS-. No obstante, se lograron grandes aprendizajes relacionados sobre educación inclusiva, ya que es un tema que no se le ha brindado la relevancia que amerita. Así mismo se aprendió a trabajar bajo procesos y validación de documentos por autoridades superiores; así como también se conoció lo indispensable que es involucrar a diferentes personas que forman parte del proceso educativo e intervenir en las necesidades que afectan a la educación, tomando en cuenta que los cambios inician de manera interna y que solo por medio del trabajo comprometido y responsable se exteriorizan y se logran grandes beneficios.

- Lecciones aprendidas en lo social:

En lo que respecta a las lecciones aprendidas en esta área es importante indicar que se logró percibir que la sociedad siempre se encuentra esperando agentes de cambios que influyan de manera beneficiosa en la educación. De igual forma se conoció el hecho de que las personas se enfocan y se esfuerzan en sus tareas laborales, no obstante, existe un bajo porcentaje de disponibilidad y accesibilidad en los procesos mayoritariamente con personas que forman parte de la educación, careciendo de un alto grado de compromiso y apoyo total a iniciativas que mejoren la educación inclusiva.

- Lecciones aprendidas en lo económico:

En el área económica se reconoció la falta de presupuesto que tiene el proceso educativo para desarrollar actividades en beneficio de la educación específicamente en la inclusiva que tanto apoyo necesita. De igual forma se percibió parcialmente la manera en

que desarrollan acciones que necesitan una inversión financiera y lo indispensable que es la gestión.

- Lecciones aprendidas en lo político:

En cuanto a las lecciones aprendidas en esta área se pudo detectar y conocer un porcentaje medio de compromiso que presentan las autoridades máximas en la toma de decisiones que beneficien la educación totalmente.

Así mismo se posee una debilidad en la educación al carecer de políticas y bases oficiales que respondan a las necesidades de los estudiantes y se encaminen a la inclusión de todos y todas en el proceso educativo.

- Lecciones aprendidas en lo profesional:

Las lecciones en esta área son fundamentales, la mayoría han sido tanto teóricas y prácticas generadas a través del conocimiento de la legislación que regula la educación especial e inclusiva en el país y la falta de aplicación de la misma en el contexto educativo, el alto compromiso, responsabilidad e iniciativa que implica ser un actor vinculado a cargos máximos en la educación, así como también la búsqueda de soluciones a los problemas presentados en las instituciones y lo indispensable que es la gestión y los vínculos interinstitucionales para cubrir o suplir necesidades, crear acuerdos y dotar de recursos para ejecutar acciones o proyectos educativos.

## Capítulo V

### 5 Evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado

#### 5.1 Evaluación ex ante

La evaluación ex ante fue aplicada a la fase del diagnóstico la cual consistió en la recopilación de información de manera contextual abarcando diferentes áreas y de manera interna de la Dirección Departamental de Educación, así como también, de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso. El diagnóstico fue elaborado a través de la asistencia presencial a la institución, aplicación de técnicas e instrumentos como: la entrevista y listas de cotejo.

A través de la recabación de datos se obtuvo un listado de carencias a las cuales se les realizó una priorización, obteniendo dos opciones prioritarias, se les aplicó un estudio de viabilidad y factibilidad generando como resultado una carencia con mayor importancia a solucionar la cual es: inexistencia de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”. La misma se acompaña de una pregunta problema y una hipótesis-acción.

Para llevar a cabo la evaluación de la primera fase del diagnóstico se prosigue a implementar el siguiente instrumento:

Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico

**Instrucciones:** Marcar con una X la opción que considere correcta.

No.	Aspectos a evaluar	Si	No	Comentario
1.	¿Se presentó el plan de diagnóstico completo?	X		
2.	¿Los objetivos fueron pertinentes para llevar a cabo el diagnóstico?	X		

3.	¿Las actividades programadas para el diagnóstico han sido suficientes?	X		
4.	¿Las técnicas e instrumentos diseñados fueron utilizados apropiadamente para efectuar el diagnóstico?	X		
5.	¿Describe el contexto en el cual se encuentra la institución donde se realizará el Ejercicio Profesional Supervisado?	X		
6.	En la descripción del contexto de la institución ¿Se incluyen los siguientes aspectos: geográfico, social, histórico, político, económico, filosófico y la competitividad en el mismo?	X		
7.	¿Describe el estado interno de la institución donde se ejecutará el Ejercicio Profesional Supervisado como el estado o funcionalidad de la comunidad?	X		
8.	¿La descripción de la institución incluye aspectos como: identidad institucional, tipo de institución, ubicación, misión, visión, políticas, estructura organizacional, objetivos, metas y recursos?	X		
9.	¿Enlista todas las carencias encontradas a nivel institucional?	X		
10.	¿Presenta la problematización de cada una de las carencias detectadas?	X		
11.	¿Establece una hipótesis-acción para cada uno de los problemas enunciados en el informe?	X		
12.	¿Se realiza una adecuada priorización de problemas?	X		

13.	¿Se presenta el estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto?	X		
14.	¿Se describe el problema seleccionado del diagnóstico realizado a la institución?	X		

## 5.2 Evaluación durante o de desarrollo

La evaluación durante o de desarrollo abarca dos fases, las cuales son:

- **Evaluación de la fundamentación teórica**

Es una fase que consistió en la investigación de información por medio de fuentes y referencias bibliográficas que sustentan y dan soporte teórico al proyecto. La misma está basada en teoría que corresponde a las variables que contiene el título del proyecto y se encuentra dividida en cuatro partes que son: rutas, estrategias pedagógicas docentes, educación inclusiva y base legal.

Es un marco de referencia que proporciona definiciones, aspectos claves, y respaldo legal al título. A través de la fundamentación teórica se conoce a profundidad cada uno de los temas y subtemas, tomando en cuenta que ambos brindan una estructura informativa, bibliográfica y a la vez se describen juicios críticos que contribuyen o aportan al proyecto.

Para llevar a cabo la evaluación de la fundamentación teórica se utilizará el siguiente instrumento:

Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

**Instrucciones:** Marca con X la opción que considere correcta.

No.	Aspectos a evaluar	Si	No	Comentario
1.	¿La teoría presentada corresponde a las variables que contiene el título del proyecto?	X		
2.	¿La información presentada es suficiente para conocer el tema?	X		
3.	¿La información se encuentra estructurada por títulos y subtítulos?	X		
4.	¿Se encuentran citas correctamente según las normas APA?	X		
5.	¿Se evidencia el análisis o aporte del epesista en la teoría de la fundamentación?	X		

6.	¿Se utilizaron suficientes referencias bibliográficas?	X		
7.	¿La información presentada tiene coherencia y relación entre un párrafo y otro?	X		

- **Evaluación del plan de acción:** esta fase es con exactitud la ejecución del proyecto de –EPS–.

Esta fase consiste en la intervención directa que hace el epesista sobre la carencia y el problema seleccionado, abarcó el hecho de planear actividades acompañadas con un cronograma que lleva un orden establecido de las mismas para lograr por medio de ellas la solución al problema que afecta a la educación.

A través del plan de acción, se realizaron varias actividades encaminadas a suplir la necesidad más importante de la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso.

El plan de acción requiere la mayor atención posible, dentro de él se llevaron a cabo diferentes entrevistas, reuniones con la coordinadora departamental de educación especial El Progreso, se implementó una prueba piloto, se diseñó el producto más importante el cual es la guía que lleva por nombre “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” así como también es acompañada de un trifoliar. Posteriormente se realizaron asesorías virtuales y monitoreos, investigaciones, lecturas, solicitudes y se concluyeron las actividades con la presentación de trabajos de resultado final por parte de las docentes y entrega de diplomas a los mismos por su constante participación.

#### Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

**Instrucciones:** Marcar con una X la opción que considere correcta.

No.	Aspectos a evaluar	Si	No	Comentario
1.	¿Cuenta con una identificación de la institución?	X		
2.	¿La información en el plan de acción está completa?	X		
3.	¿La ubicación para llevar a cabo la ejecución es precisa?	X		

4.	¿Describe la pregunta problema?	X		
5.	¿Cuenta con hipótesis-acción correspondiente al problema descrito?	X		
6.	¿Posee el título autorizado para el proyecto?	X		
7.	¿Justifica por qué se lleva a cabo el proyecto?	X		
8.	¿El objetivo general expresa lo que se quiere alcanzar con la intervención?	X		
9.	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir y lograr el objetivo general?	X		
10.	¿Presenta metas cuantificables capaces de ser verificables con base a los objetivos?	X		
11.	¿Presenta las actividades a realizar para el logro de los objetivos del proyecto?	X		
12.	¿Enuncia las técnicas metodológicas utilizadas para la ejecución del proyecto?	X		
13.	¿Se describen a los beneficiarios del proyecto?	X		
14.	¿Presenta el tiempo estipulado para la ejecución del proyecto?	X		
15.	¿Se presenta el presupuesto que enmarca los gastos ejecutados para la intervención?	X		
16.	¿Se incluyó dentro del presupuesto el 10% de imprevistos?	X		

### 5.3 Evaluación ex post

Este tipo de evaluación abarca dos partes, las cuales son:

- **La sistematización del Ejercicio Profesional Supervisado**

Esta fase consiste en describir de manera narrativa los sucesos del –EPS- desde el inicio del proceso hasta el final del mismo, dicho relato debe ser ordenado y estructurado cronológicamente para que posea concordancia una acción con otra.

La sistematización enmarca la experiencia obtenida a lo largo del –EPS- así como también, se detallan los productos y logros siendo estos los más importantes a resaltar dentro del proyecto. Uno de los productos que generó grandes logros es: la elaboración, presentación y entrega de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”. Adicionalmente se agregan los actores, acciones ejecutadas importantes, resultadas que enmarcan la forma de contribuir y cubrir una necesidad en la educación inclusiva, así como también las implicaciones y las lecciones aprendidas que generan una riqueza de conocimientos y la adquisición de buenas prácticas encaminadas en beneficio de la educación. Esta fase permite la expresión escrita del epesista para detallar todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Para evaluar la sistematización se debe hacer uso del siguiente instrumento:

Lista de cotejo para evaluar la sistematización

**Instrucciones:** Marcar con una X la opción que considere correcta.

No.	Aspecto a evaluar	Si	No	Comentario
1.	¿Se proporciona con claridad la experiencia vivida en el –EPS-?	X		
2.	¿La información descrita es de vivencias reales?	X		
3.	¿La información está ordenada de manera cronológica?	X		
4.	¿Se evidencia la participación de cada uno de los involucrados en el proceso de –EPS-?	X		
5.	¿Los resultados y logros demuestran la intervención oportuna en el –EPS-?	X		
6.	¿Se valoriza la intervención ejecutada por parte de los involucrados?	X		
7.	¿Las implicaciones generaron aportaciones indispensables en el desarrollo del –EPS-?	X		
8.	¿Las lecciones aprendidas generaron nuevos conocimientos?	X		

• **Evaluación del informe final de –EPS-**

Consiste en revisar, verificar y valorizar el informe final del –EPS- por medio de un análisis de todas las fases que lo conforman como: diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción y los agregados que son parte indispensable del proceso. El motivo es evidenciar que el informe final cuente con todas sus partes establecidas por medio de un orden estructurado.

Para evaluar el informe final se hace uso del siguiente instrumento de evaluación:

Lista de cotejo para evaluar el informe final de –EPS-

**Instrucciones:** Marcar con una X la opción que considere correcta.

No.	Aspectos a evaluar	Si	No	Comentario
1.	¿La portada y los preliminares son los indicados y adaptados para el informe del –EPS-?	X		
2.	¿El informe final contiene un resumen sobre el desarrollo del mismo?	X		
3.	¿El informe final está conformado por el diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción, ejecución y sistematización?	X		
4.	¿Cada capítulo del informe final está debidamente desarrollado?	X		
5.	¿El informe final presenta las indicaciones en cuanto a tipo de letra, interlineado?	X		
6.	¿El informe final presenta citas de acuerdo a las Normas APA?	X		
7.	¿El informe final presenta una estructura clara y ordenada?	X		
8.	¿El informe final cuenta con apéndices debidamente estructurados?	X		
9.	¿El informe final cuenta con los instrumentos utilizados durante todo el –EPS-?	X		
10.	¿Se enlistan las referencias utilizadas en todo el desarrollo del informe final?	X		

## Conclusiones

- Como parte principal del Ejercicio Profesional Supervisado, se establecieron a través de un recurso físico informativo rutas que dotarán de conocimiento e indicarán los pasos específicos y estrategias pedagógicas que el docente puede llegar a utilizar en el salón de clases y a la vez lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario.
- Para fines importantes del Ejercicio Profesional Supervisado, se recopiló información acerca de lo que se necesita conocer sobre educación inclusiva a través del diseño y aplicación correcta de instrumentos como cuestionarios útiles para entrevistas, de tal manera que se tomarán en cuenta las respuestas para proporcionar la información requerida.
- Como un producto y resultado principal del Ejercicio Profesional Supervisado, se elaboró una guía que tiene por nombre: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso” la misma indica los pasos y acciones a implementar para incluir a todos los niños y niñas en los salones de clase.
- Dentro del Ejercicio Profesional Supervisado se ejecutó una capacitación que brindó información oportuna sobre temas de inclusión simultáneamente se presentó, se entregó y se impartió una inducción sobre la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” la misma estaba dirigida para una cantidad específica de docentes que fueron seleccionados y convocados previamente.
- En el Ejercicio Profesional Supervisado se desarrolló una prueba piloto como actividad principal del proceso y parte investigativa, la misma se concretó mediante la realización de actividades como: entrevistas, asesorías y monitoreos en conjunto con una muestra específica de docentes del nivel preprimario para aplicar la guía elaborada y verificar la utilidad de la misma en los salones de clases.

- En últimas instancias de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, se obtuvieron resultados sobre la implementación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” los cuales fueron generados por las docentes seleccionados a participar en la prueba piloto y presentados, por medio de un trabajo escrito, evidenciando que, si se puede lograr una educación inclusiva, si se aplican las rutas y estrategias adecuadamente.
- Como parte final del Ejercicio Profesional Supervisado, se determinó un plan de sostenibilidad en conjunto acuerdo institucional para el proyecto ejecutado, de tal manera que al mismo se le pueda brindar seguimiento y una aplicación constante de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”.

## Recomendaciones

- Se recomienda a la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso, actualizar cada cierto tiempo las rutas y estrategias pedagógicas docentes o adjuntar nuevas para su utilización en diferentes recursos que informen a los docentes la forma de trabajar con los niños y niñas una educación inclusiva y lograrla año con año en los salones de clases.
- Es recomendable diseñar y aplicar constantemente instrumentos que permitan recopilar información sobre las deficiencias de información que posean los docentes, para que con base a ello se detecte qué necesitan reforzar o aprender en cuanto a la educación inclusiva.
- La guía elaborada sobre rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, es útil para que los docentes incluyan a los estudiantes, por lo cual se recomienda que la misma sea promovida constantemente y utilizada en los centros educativos para implementar las rutas y estrategias que la misma contiene, para encaminar al docente hacia una educación inclusiva.
- Es recomendable organizar capacitaciones de manera periódica que fortalezca a los docentes en el tema de educación inclusiva, les proporcione retroalimentación de rutas y estrategias pedagógicas docentes, así como también, les brinde nuevos recursos informativos para motivarlos y que puedan trabajar la inclusión en los centros educativos.
- Los docentes requieren del involucramiento de ellos en acciones que conlleva a trabajar la inclusión, por ello, se recomienda organizar y ejecutar planes que consten de actividades diversas que los motiven y exhorten a aplicar una educación inclusiva en los centros educativos.

- Es importante determinar los resultados obtenidos en la aplicación de una educación inclusiva, por ello, se recomienda que los docentes informen y las autoridades educativas les soliciten en diferentes periodos los resultados obtenidos del trabajo enfocado a la inclusión de los estudiantes.
- El establecimiento de un plan de sostenibilidad conlleva compromiso en la aplicación del mismo, por lo cual, es recomendable que las personas e instituciones encargadas lo implementen y velen por su correcto cumplimiento, para trabajar una constante educación inclusiva en el nivel preprimario.

## Referencias

1. Acedo, C. (Ed.). (Marzo 2008). *Educación inclusiva*. Perspectivas, 38. (145).
2. Acuerdo Ministerial 1171-2010, *Reglamento de evaluación de los aprendizajes*. Guatemala. (15, 07, 2010).
3. Aguirre, M. (2014). *Atención a la diversidad y a la inclusión en la educación preescolar*. Tesis de Maestría en Educación Básica Especialidad en Construcción de Habilidades de Pensamiento. Universidad Pedagógica Nacional. México.
4. Alvarado, M. (2016). *Estrategias de enseñanza del docente para niños con capacidades diferentes*. Tesis de Licenciatura en psicología. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
5. Arriaga Hernández, M. (31, 06, 2015). *El Diagnóstico Educativo, Una Importante Herramienta Para Elevar La Calidad De La Educación En Manos De Los Docentes*. Volumen Atenas, 3 (31), pp. 63-74. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047207007.pdf>
6. Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad ASCATED. (2005). *Situación Actual de la Educación Especial en Guatemala*. Guatemala.
7. Ávila, A. Esquivel V. (2008). *Educación inclusiva en nuestras aulas*. Costa Rica.
8. Bernal, F. y Echeverri A. (2009). *Manual para Facilitación de Círculos de Diálogo en Instituciones Educativas*. Costa Rica. Recuperado de <http://www.nuestramerica.org/pdfs/CirculosDialogo/ManualdeCirculosparainstitucioneseducativas.pdf>

9. Booth, T. Ainscow, M. Black-Hawkins, K. Vaughan, M. Shaw, L. (2000). *Índice de inclusión*. Ediciones CSIE.
10. Booth, T. Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva, Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. España: Grafía.
11. Calaméo. (s.f.). *Estrategias para la inclusión en el preescolar*. Recuperado de <https://es.calameo.com/read/0036233835693b52c13e6>
12. Canto, H. (2018). *Foro por la educación inclusiva: perspectivas nacionales e intenciones*. Recuperado de [http://www.usaidlea.org/images/6\\_HectorCanto\\_Mineduc.pdf](http://www.usaidlea.org/images/6_HectorCanto_Mineduc.pdf)
13. Cardenas, I. (2000). *Propuesta para planear estrategias didácticas en el proceso enseñanza aprendizaje*.
14. Colección EDUCA. (2011). *Evaluación en el nivel de educación preprimaria*. Guatemala: colección EDUCA.
15. Cortes A. y García G. (Junio, 2017). *Estrategias pedagógicas que favorecen el aprendizaje de niñas y niños de 0 a 6 años de edad en Villa Vicencio Colombia*. Revista Interamericana De Investigación, Educación Y Pedagogía Volumen (10). Colombia. Recuperado de <http://revistariiep.com/wp-content/uploads/2018/02/vol10-num1-06.pdf>
16. Cummins, J, MSW. Kennedy, J. Foundation Margaret. McLaughilng. (2005). *Guía de educación inclusiva todos podemos aprender*. El Salvador.
17. Dirección General de Educación Especial: (2013). *Compendio de leyes para Educación Especial*. Guatemala.

18. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (s.f.). *Capacitación en estrategias y técnicas didácticas*. México. Recuperado de [http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/Est\\_y\\_tec.PDF](http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/Est_y_tec.PDF)
19. Durán, D. (s.f.). *Tutoría entre iguales, la diversidad en lo positivo*. Barcelona. Recuperado de <http://grupsderecerca.uab.cat/grai/sites/grupsderecerca.uab.cat/grai/files/monograficoaula.pdf>
20. Escudero, M. Martínez, B. (2011). *Educación inclusiva y cambio escolar*. Revista Iberoamericana de e educación. (55). pp. 85-105.
21. Escribano, A. y Martínez, C. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo, aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones.
22. Fernández, A. (13 de septiembre de 2003). *Educación Inclusiva: "Enseñar y Aprender entre La Diversidad"*. Revista Digital Umbral 2000. (13). pp. 1-10. Recuperado de <http://www.inclusioneducativa.org/content/documents/Generalidades.pdf>
23. García, O. Sanahuja, A. Benet, A. (2017). *Prácticas inclusivas en el aula desde la investigación-acción*.
24. González, O. (2013). *Actitudes docentes ante la inclusión de niños preescolares con necesidades educativas especiales en escuelas regulares*. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2013/agosto/0698111/0698111.pdf>

25. Herrera, J. (Septiembre de 2010). *Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*. (10). Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7442.pdf>
26. Marchesi, A. Durán, D. Giné, C. Hernández, L. (2009). *Guía para la reflexión y valoración de prácticas inclusivas*. Panamá.
27. Martín, P. Venegas, E. (2009). *Aspectos clave de la educación inclusiva*. Salamanca, España.
28. Martínez, A. (2017). *Legislación Básica Educativa*. Guatemala: CIMGRA.
29. Mazariegos, M. (Comp.). (2017). *Guía de Normas APA para la División de Desarrollo Académico*. Guatemala.
30. Mazariegos, M. (Comp.). (2017). *Guía de Redacción y Estilo de la División de Desarrollo Académico*. Guatemala.
31. Mendoza, F. Terranova, J. Zambrano, V. Macías, M. (2014). *Estrategias de sensibilización y atención para la generación de interés en el aprendizaje de lengua*. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1). Pp. 17-30. ISSN: 0214-9877. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3498/349851785002>
32. Méndez, B. (2018). *Proyectos, elementos propedéuticos*. Guatemala.
33. Ministerio de Educación de Chile. (2008). *Guía de apoyo técnico-pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el nivel de educación parvularia*. Chile: Atenas Ltda.

34. Ministerio de Educación y Dirección General de Gestión y Calidad Educativa. (2008). *Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad*. Guatemala.
35. Ministerio de Educación y Dirección General de Educación Especial. (2011). *Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula*. Guatemala.
36. Ministerio de Educación. (2010). *Metodología del aprendizaje*. Guatemala.
37. Ministerio de Educación. (2010). *Planificación de los aprendizajes*. Guatemala.
38. Ministerio de Educación. (2016). *Plan Estratégico de Educación 2016-2020*. Guatemala.
39. Ministerio de Educación. (2008). *Currículo Nacional Base nivel preprimario*. Guatemala.
40. Ministerio de Educación y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO-. (2017). *Manual para orientar la decisión con respecto a qué estudiantes inscritos en el sistema educativo presentan discapacidad*. Guatemala. Guatemala.
41. Ministerio de Educación y USAID/Reforma Educativa en el Aula. (2011). *Herramientas de Evaluación*. Guatemala.
42. Muntaner, J. (2010). *De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo*. España. Recuperado de <https://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/2010/docs/jjmuntaner.pdf>

43. Navarro, J. Galiana, L. (2015). *Prevención del conflicto escolar*. México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=353744533016>
44. Nieto, O. y Blanco, R. (Ed.). (2004). *Temario Abierto sobre Educación Inclusiva*. Chile: Archivos Industriales y Promocionales Ltda. Recuperado de [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23200/temario\\_abierto\\_educacion\\_inclusiva.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23200/temario_abierto_educacion_inclusiva.pdf)
45. Ramírez, W. (2015). *La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Colombia.
46. Rodríguez, R. y Tejada A. (2018). *Atención a la diversidad e inclusión educativa: implicaciones didácticas*. Colección iAccessibility. La Ciudad Accesible. Recuperado de [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5569\\_d\\_Diversidad\\_CiudadAccesible.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5569_d_Diversidad_CiudadAccesible.pdf)
47. Rodríguez, R. (s.f.). *Estrategias didácticas para la intervención educativa en preescolar*. México. Recuperado de <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Temas%20%20Proyectos%20%20Actividad%20%20Documento/Attachments/498/18%20Ponencia%20de%20Rebeca%20Rodr%C3%ADguez.pdf>
48. Rojas, M. Garzón, R. Riesgo, L. Pinzón. Salamanca, A. Pabón, L. (2009). *Estrategias pedagógicas como herramienta educativa: «la tutoría y el proceso formativo de los estudiantes*. Colombia.
49. Sánchez, I. (2016). *El Diseño Universal de Aprendizaje para favorecer la inclusión: Rediseñando un proyecto*.

50. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. (2016). *Política General de Gobierno 2016-2020*. Guatemala. Recuperado de <https://www.segeplan.gob.gt/downloads/2016/PGG2016-2020.pdf>
51. Solla, C. (2013). *Guía de buenas prácticas en educación inclusiva*. España: Save the Children.
52. Tay, E. (2014). *Estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el nivel superior*. Guatemala. Recuperado de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07\\_2203.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_2203.pdf)
53. United Nations Children's Fund –UNICEF-. (2018). *Participación infantil en los centros escolares*. Barcelona.
54. Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de El Progreso. (s.f). *Manual de Propedéutica Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa*.
55. Universidad Estatal a Distancia. (s.f.). *¿Qué son las estrategias didácticas? Costa Rica*. Recuperado de [https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Estaticos/contenidos\\_curso\\_2013.pdf](https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Estaticos/contenidos_curso_2013.pdf)
56. Valls, P. (2004). *El Juego y la Regla o la Regla del Juego*. Recuperado de [http://cnbguatemala.org/wiki/Nuestros\\_juguetes,\\_juegos,\\_rondas\\_y\\_cantos\\_infantiles/Clasificaci%C3%B3n\\_de\\_los\\_juegos\\_seg%C3%BAAn\\_el\\_sistema\\_ESAR](http://cnbguatemala.org/wiki/Nuestros_juguetes,_juegos,_rondas_y_cantos_infantiles/Clasificaci%C3%B3n_de_los_juegos_seg%C3%BAAn_el_sistema_ESAR)
57. Vaughan, M. (Ed). (2000). *Índice de inclusión desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago. Recuperado de <http://www.aecid.es/Centro->

Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Guia\_d  
e\_Buenas\_Practicas\_en\_Educacion\_Inclusiva\_vOK.pdf

58. Velázquez, E. (s.f.). *La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas*. Tesis doctoral. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Universidad de Salamanca. España.
  
59. Viana, M. López, I. (Marzo (2015)). *Aportación de la mediación escolar a la igualdad y a la inclusión social*. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*.

## Apéndices

### Apéndice A. Plan de diagnóstico

#### 1 Título

Plan del diagnóstico de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, específicamente de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

#### 2 Ubicación

Calle Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

#### 3 Objetivos

##### a. Objetivo General

- Identificar las condiciones contextuales e institucionales de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, así como también de la Coordinación Departamental de Educación Especial mediante técnicas e instrumentos de investigación para el diagnóstico de carencias que intervienen de manera negativa.

##### b. Objetivos específicos

- Observar el funcionamiento de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso y cada una de las facetas de su contexto para la descripción precisa de la información que permite construir un diagnóstico de la institución.
- Examinar a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso para percibir información específica de sus recursos y estado funcional para un preciso diagnóstico.
- Implementar técnicas e instrumentos de investigación para la recolección de datos pertinentes al ámbito externo e interno de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso y la Coordinación Departamental de Educación Especial.

- Detectar las carencias existentes en la Dirección Departamental de Educación y la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso para la priorización de las mismas y el establecimiento de posibles soluciones.

#### **4 Metas**

- Tres listas de cotejo.
- Dos entrevistas.
- Una matriz FODA
- Un listado de carencias

#### **5 Justificación**

La ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado requiere de un proceso integral, iniciando con un diagnóstico a la entidad seleccionada por la epesista.

Toda institución tiene una reseña histórica, fortalezas y debilidades que la condicionan en su funcionamiento, motivo por el cual es indispensable realizar un estudio previo a iniciar un proyecto de acción. El diagnóstico se lleva a cabo porque es importante conocer el estado actual y real de la entidad educativa, registrar sus deficiencias y la influencia del contexto sobre ella; a través de técnicas e instrumentos que son implementados para recabar los datos pertinentes a la misma. La institución seleccionada para realizar el diagnóstico es la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, específicamente en la Coordinación Departamental de Educación Especial, siendo necesario detectar las carencias que le afectan de manera negativa y establecer por medio del estudio detallado una solución, que dará como resultado un proyecto de acción en beneficio de la institución y la educación especial del departamento.

#### **6 Actividades**

- Recepción por parte de la asesora de –EPS- la solicitud de autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución educativa seleccionada.
- Entrega de la solicitud de permiso para llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución seleccionada.

- Asistencia presencial en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso para recoger la carta de autorización para ejecutar el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Elaboración del plan de diagnóstico.
- Elaboración de instrumentos de investigación para la recolección de datos de la institución y el contexto.
- Requerimiento de bibliografía o un marco teórico relacionado a la institución y la comunidad.
- Investigación por medio de libros, monografías o comunicación verbal información contextual de la institución.
- Aplicación de las técnicas e instrumentos previamente diseñados como la entrevista por medio del cuestionario y la lista de cotejo para la recabación de datos concernientes a la institución.
- Interpretación, selección y descripción de la información obtenida por medio de las técnicas e instrumentos puestos en práctica.
- Detección por medio de un análisis las carencias que se encuentran presentes en la institución.
- Realización de una lista de las carencias institucionales y contextuales.
- Establecimiento de la problematización de cada una de las carencias encontradas.
- Descripción de la solución-acción de cada uno de los problemas encontrados.
- Priorización de las carencias que afectan el buen funcionamiento de la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso.
- Redacción de la información seleccionada y estructurarla en un informe de diagnóstico.
- Asistencia en el Centro Universitario de El Progreso para recibir asesoría de la Unidad de –EPS-.

## **7 Tiempo**

El diagnóstico será ejecutado del 01 de abril al 27 de abril del año 2019.

## 8 Cronograma

**Tabla 22**

*Cronograma para la fase de diagnóstico*

No.	Actividades	Responsable	Meses				
			Marzo	Abril			
			Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1.	Recepción por parte de la asesora de – EPS- la solicitud de autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.	Asesora de – EPS- Coordinadora de la Carrera de Pedagogía, Epesista.					
2.	Entrega de la solicitud de permiso para llevar a cabo el – EPS-en la institución seleccionada.	Epesista, coordinadora de Educación Especial del departamento de El Progreso.					
3.	Asistencia a la Coordinación Departamental de Educación Especial para recoger la carta de autorización para ejecutar el – EPS-	Epesista, coordinadora de Educación Especial.					
4.	Elaboración del Plan Diagnóstico	Epesista.					
5.	Elaboración de instrumentos de investigación para la recolección de datos de la institución y el contexto.	Epesista.					

6.	Requerimiento de bibliografía o un marco teórico relacionado a la institución y la comunidad.	Epesista, Personal de la Dirección Departamental de Educación.					
7.	Investigación por medio de libros, monografías o comunicación verbal información contextual de la institución.	Epesista.					
8.	Aplicación las técnicas e instrumentos previamente diseñados como la entrevista por medio del cuestionario y la lista de cotejo para la recabación de datos concernientes a la institución.	Epesista, coordinadora de Educación Especial, Director Departamental de Educación.					
9.	Interpretación, selección y descripción de la información obtenida por medio de las técnicas e instrumentos puestos en práctica.	Epesista.					
10.	Detección por medio de un análisis las carencias	Epesista,					

11.	Enlistar cada una de las carencias institucionales y contextuales.	Epesista,					
12.	Establecimiento de la problematización de cada una de las carencias encontradas.	Epesista					
13.	Descripción de la solución-acción de cada uno de los problemas encontrados.	Epesista.					
14.	Priorización de las carencias que afectan el buen funcionamiento de la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso	Epesista.					
15.	Redacción de la información seleccionada y estructurarla en un informe	Epesista.					
16.	Asistencia en el Centro Universitario de El Progreso para recibir asesoría de la Unidad de -EPS-	Asesora de -EPS- Epesista.					

Nota: Elaboración propia. (2019).

## **9 Técnicas e instrumentos**

### **9.1 Técnicas:**

- Observación
- Entrevista
- FODA

### **9.2 Instrumentos**

- Listas de cotejo
- Cuestionario
- Matriz FODA

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Registro Académico: 201441857.

Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos.

**Lista de cotejo para analizar el contexto de la institución.**

**Indicaciones:** Por medio de la lista de cotejo se pretende recopilar y analizar datos específicos del contexto en el cual se encuentra la institución seleccionada para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado. El presente instrumento se integra de dos indicadores los cuales son: Si y No, que representan la presencia o ausencia de los aspectos a investigar de manera contextual, agregando una breve descripción de los mismos.

**I. Geografía**

No.	Aspectos	Si	No	Descripción
1.	Localización específica			
2.	Tamaño territorial establecido			
3.	Predomina un clima en específico			

4.	El suelo posee un estado específico			
5.	Cuenta con gran cantidad de recursos naturales			
6.	Vías de comunicación accesibles.			
7.	Señalización adecuada			
Resultado general				

Observaciones: \_\_\_\_\_

## II. Social

No.	Aspectos	Si	No	Descripción
1.	Predomina una cultura			
2.	Predomina una etnia			

3.	Instituciones educativas			
4.	Instituciones o áreas de salud			
5.	Se encuentra totalmente poblado por viviendas			
6.	Costumbres			
Resultado general				

Observaciones: \_\_\_\_\_

### III. Histórica

No.	Aspectos	Si	No	Descripción
1.	Existe un recuerdo de los primeros pobladores			

2.	Han ocurrido sucesos importantes			
3.	Existen personalidades destacadas actualmente			
4.	Personalidades destacadas en el pasado			
5.	Cuentan con lugares o áreas reconocidas como orgullo local			
Resultado general				

Observaciones: \_\_\_\_\_

#### **IV. Economía**

<b>No.</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Descripción</b>
1.	Medios de productividad			
2.	Existe el comercio			
3.	Instituciones educativas privadas			

4.	Fuentes laborales			
5.	Ubicación socioeconómica estable			
6.	Medios de comunicación			
7.	Servicio de transporte			
Resultado general				

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### V. Política

No.	Aspectos	Si	No	Descripción
1.	Existen COCODES			

2.	Participación ciudadana			
3.	Agrupaciones sociales			
4.	Instituciones publicas			
Resultado general				

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

---

## VI. Filosofía

No.	Aspectos	Si	No	Descripción
1.	Iglesias			
2.	Predominan algunos valores específicos			
3.	Profesan la religión católica			

4.	Profesan la religión evangélica			
Resultado general				

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

---

### VII. Competitividad

No.	Aspectos	Si	No	Descripción
1.	Instituciones con los mismos servicios			
Resultado general				

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

---

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Registro Académico: 201441857.

Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos.

**Lista de cotejo para analizar internamente a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.**

**Indicaciones:** Por medio de la lista de cotejo se pretende recopilar y analizar datos específicos de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso. El presente instrumento se integra de dos indicadores los cuales son: Si y No, que representan la presencia o ausencia de los aspectos a investigar de manera interna, con un espacio para agregar observaciones de los mismos.

**I. Identidad institucional**

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Nombre propio			
2.	Localización geográfica exacta			
3.	Visión			
4.	Misión			
5.	Objetivos institucionales			

6.	Principios institucionales			
7.	Valores institucionales			
8.	Organigrama			
9.	Croquis			
10.	Prestación de servicios al público			
11.	Vinculación con agencias nacionales e internacionales.			
Resultado general				

## II. Desarrollo histórico

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Personajes sobresalientes			
2.	Logros alcanzados			
3.	Archivos especiales: estadísticas			
4.	Fotografías			
5.	Videos			
6.	Libro histórico de la DIDEDUC			
Resultado general				

**Observaciones generales:** \_\_\_\_\_

---

### III. Los usuarios

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Diversidad de usuarios con acceso a los servicios de la institución.			
2.	Supervisores educativos			
3.	Maestros de diferentes niveles			
4.	Estudiantes			
5.	Padres de familia			
6.	Personas de otras instituciones			
7.	Fácil acceso de los usuarios a la institución			
Resultado general				

**Observaciones generales:** \_\_\_\_\_

---

### IV. Infraestructura

#### Ambiente físico

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Dirección			

2.	Oficinas			
3.	Área informativa			
4.	Área de espera para los usuarios			
5.	Área de mantenimiento			
6.	Área para ampliaciones			
7.	Área para reuniones			
8.	Áreas verdes			
9.	Áreas de descanso			
10.	Estacionamiento			
11.	Sanitarios			
12.	Señalización de servicios			
13.	Señales de emergencia			
Resultado general				

### **Mobiliario y equipo**

<b>No.</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
1.	Escritorios de oficina			

2.	Sillas de oficina			
3.	Computadoras			
4.	Impresoras			
5.	Fotocopiadoras			
6.	Cañoneras			
7.	Mesas			
8.	Pantallas portátil de proyección			
9.	Mural informativo			
10.	Estantes			
11.	Archivos			
12.	Botiquín			
Resultado general				

### Servicios básicos

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Agua			
2.	Electricidad			

3.	Teléfono			
4.	Fax			
5.	Servicio de internet			
6.	Drenajes			
Resultado general				

**Observaciones generales:** \_\_\_\_\_

**V. Proyección Social**

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Presta servicios educativos a la comunidad			
2.	Presencia institucional en la comunidad			
3.	Programas de apoyo sociales			
4.	Beneficia a la comunidad			
5.	Coopera con la comunidad			
Resultado general				

**Observaciones generales:** \_\_\_\_\_

**VI. Finanzas**

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Asignación presupuestaria anual			
2.	Venta de bienes y servicios			
Resultado general				

**Observaciones generales:**

---

---

**VII. Política laboral**

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Contratos 011			
2.	Contratos 021			
3.	Contratos 022			
4.	Director departamental			
5.	Coordinadores			
6.	Asistentes			
7.	Guardianes			
8.	Conserjes			

9.	Realiza convocatorias			
Resultado general				

**Observaciones generales:** \_\_\_\_\_

### VIII. Administración

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Medición de logros.			
2.	Orden jerárquico			
3.	Ejecutan investigaciones			
4.	Aplicación ordenada del proceso administrativo			
5.	Planifican			
6.	Programan acuerdos y reuniones			
7.	Existe sentido de liderazgo en cada uno de los departamentos institucionales			
8.	Control de los trabajos y servicios educativos internos			
9.	Evalúa procesos			
10.	Manual de puestos y funciones			

11.	Aplicación de la legislación educativa			
12.	Presenta condiciones éticas			
13.	Mecanismos de comunicación y divulgación			
Resultado general				

**Observaciones generales:** \_\_\_\_\_

#### **IX. Ambiente institucional**

<b>No.</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
1.	Convivencia armónica			
2.	Relaciones interpersonales			
3.	Liderazgo			
4.	Coherencia de mando			
5.	Claridad de disposiciones y procedimientos			
6.	Trabajo en equipo			
7.	Compromiso			
8.	Satisfacción laboral			

9.	Cultura de diálogo			
10.	Tratamiento de conflictos			
Resultado general				

**Observaciones generales:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Registro Académico: 201441857.

Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos.

**Lista de cotejo para analizar el funcionamiento interno de la Coordinación  
Departamental de Educación Especial El Progreso**

**Indicaciones:** Por medio de la lista de cotejo se pretende recopilar y analizar datos específicos de la infraestructura, mobiliario y equipo de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso. El presente instrumento se integra de dos indicadores los cuales son: Si y No, que representan la presencia o ausencia de los aspectos a investigar de manera interna, con un espacio para agregar observaciones de los mismos.

**I. Identidad**

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Nombre			
2.	Visión			
3.	Misión			
4.	Objetivos			
5.	Organigrama			
Resultado general				

**Observaciones generales:** \_\_\_\_\_

---

## II. Infraestructura

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Oficina amplia e individual			
2.	Área de espera para los usuarios			
3.	Área de archivo			
4.	Área para reuniones			
5.	Sanitarios			
Resultado general				

**Observaciones generales:** \_\_\_\_\_

---

## III. Mobiliario y Equipo

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Escritorios de oficina			
2.	Sillas de oficina			
3.	Computadora			

4.	Impresora			
5.	Fotocopiadora			
6.	Cañonera			
7.	Pantallas portátiles de proyección			
8.	Estantes			
9.	Archivos			
10.	Mural informativo			
Resultado general				

**Observaciones generales:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### **IV. Administración**

<b>No.</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
1.	Planea			
2.	Controla			
3.	Dirige			
4.	Evalúa			
Resultado general				

**Observaciones generales:**

---

---

**V. Ambiente institucional**

No.	Aspectos	Si	No	Observaciones
1.	Ambiente laboral agradable			
2.	Recibe capacitaciones de educación especial			
Resultado general				

**Observaciones generales:**

---

---



**Entrevista**

**III. Aspectos generales**

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Registro Académico: 201441857.

Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos.

Cuestionario para la entrevista a realizar a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso y conocer su funcionamiento interno.

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

Entrevistadora: Diana Patricia Morales Pineda.

**IV. Aspectos a entrevistar**

1. ¿Como Dirección Departamental de Educación de El Progreso poseen principios y valores institucionales?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. ¿Qué servicios presta a la sociedad?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Posee vínculos con instituciones afines o similares de manera nacional e internacional?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Nombre de las instituciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. ¿Cuál es el año de fundación y el nombre de los fundadores de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso?

\_\_\_\_\_

5. ¿Han ocurrido momentos relevantes en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. ¿Existen o han existido personajes relevantes?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Indique los nombres \_\_\_\_\_

7. ¿Existe alguna anécdota o memoria sobre la Dirección Departamental de Educación?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

8. ¿Han alcanzado logros como Dirección Departamental de Educación de El Progreso?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Menciona algún logro alcanzado:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9. ¿La procedencia de los usuarios de la Dirección Departamental de Educación es de los ocho municipios del departamento?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10. ¿Cómo es la relación de los usuarios con la institución?

Muy buena \_\_\_\_\_

Buena \_\_\_\_\_

Deficiente \_\_\_\_\_

11. ¿Implementa programas de apoyo constantes a instituciones especiales?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

12. ¿Participa la Dirección Departamental de Educación de El Progreso en eventos comunitarios?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

13. ¿Realiza la Dirección Departamental de Educación de El Progreso en algún ámbito un tipo de voluntariado o programas de apoyo a instituciones especiales?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

14. ¿Poseen revistas, guías, libros, manuales pedagógicos para cada nivel educativo?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

15. ¿Cuál es la cantidad presupuestaria asignada a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso?

\_\_\_\_\_

16. ¿Realiza convocatorias para la contratación o selección de personal constantemente?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

17. ¿Cuenta con perfiles para contratar personal a puestos o cargos de la institución?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

18. ¿Bajo qué renglones se encuentran contratados el personal de la institución?

---

---

19. ¿Aplica el proceso administrativo de planear, programar, dirigir, controlar y evaluar?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

20. ¿Poseen manuales, guías o módulos administrativos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

21. ¿Existen incentivos o reconocimientos para el personal?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_



**Entrevista**

**I. Aspectos generales**

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Registro Académico: 201441857.

Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos.

Cuestionario para la entrevista a realizar a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso y conocer su funcionamiento interno.

Nombre de la entrevistada: \_\_\_\_\_

Entrevistadora: Diana Patricia Morales Pineda.

**II. Aspectos a entrevistar**

1. ¿En qué año fue creada la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

\_\_\_\_\_

2. ¿Qué servicios presta?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Ha tenido alguna vinculación con agencias nacionales e internacionales o con instituciones afines?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. ¿Qué procesos técnicos y educativos corresponden a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

\_\_\_\_\_

5. ¿Ha implementado programas, talleres o capacitaciones constantes en todos los niveles educativos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6. Desde su creación hasta la actualidad ¿Cuál ha sido el avance o logros que ha tenido la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

---

---

---

7. ¿Con qué archivos especiales cuenta?

---

---

---

8. ¿Posee estadísticas de los casos reportados de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

9. ¿Se han evidenciado los casos de necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en fotografías, informes o videos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10. ¿Existe participación y compromiso por parte de los usuarios en el tema de educación especial?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

11. ¿Reportan constantemente los docentes a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

12. ¿En qué nivel no se reportan o se reportan menos a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y por qué?

\_\_\_\_\_

13. ¿Posee estadísticas anuales de las personas que son atendidas por la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

14. ¿Ha participado en eventos comunitarios o actividades sociales?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

15. ¿Realiza trabajo de voluntariado?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

16. ¿Ha proporcionado de manera individual a los centros educativos material físico informativo como guías, manuales, libros sobre educación especial?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

17. ¿Cuenta con manuales o guías actualizadas de educación especial para docentes en el nivel preprimario?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

18. ¿Cuenta con manuales o guías actualizadas de educación especial para docentes en el nivel primario?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

19. ¿Cuenta con manuales o guías actualizadas de educación especial para docentes en el nivel medio?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

20. ¿Cuenta con guías de rutas para la aplicación de procesos de inclusión en establecimientos educativos de los diferentes niveles?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
21. ¿En qué nivel o niveles se carece mayoritariamente de conocimiento y evidencias de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad?  
\_\_\_\_\_
22. ¿Es suficiente el recurso financiero de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso para donar o implementar manuales a cada docente y realizar talleres o capacitaciones?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
23. ¿Cuenta con suficiente recurso humano?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
24. ¿Existe evidencia sobre la implementación de estrategias didácticas de inclusión por parte de los docentes?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
25. ¿Recibe apoyo de instituciones locales?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
26. ¿Se han preparado e informado completamente a los docentes de cada uno de los niveles sobre inclusión educativa y las necesidades educativas especial asociadas o no a discapacidad?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
27. ¿Existe suficiente información y material bibliográfico para brindarle a los docentes en el nivel preprimario, primario y medio sobre las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

## Matriz FODA

### FODA de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

FODA	
<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Personal capacitado para la ejecución efectiva de los trabajos técnico-administrativos y pedagógicos.</li><li>• Visión y misión clara y precisa que encamina el funcionamiento de la institución.</li><li>• Estructura jerárquica organizada y funcional.</li><li>• Adaptación positiva al cambio.</li><li>• Disponibilidad de horario para mejorar la calidad educativa del departamento de El Progreso.</li><li>• Funcionamiento de todos los departamentos que integran la Dirección Departamental de Educación.</li><li>• Prestación accesible de servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa.</li><li>• Atención especializada por sector, políticas, programas y estrategias educativas y procesos administrativos.</li><li>• Monitoreo y evaluación de la calidad y la aplicación de la legislación educativa.</li></ul>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo de Otras instituciones con recursos humanos como la asignación de epesistas.</li><li>• Aporte de los epesistas de material informativo para la buena implementación de las prácticas inclusivas en los niveles educativos.</li><li>• Contribución de organizaciones internacionales con recursos materiales como manuales y guías virtuales.</li></ul>

<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos por parte de la institución avaladora para poder implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios.</li> <li>• Falta de guías actualizadas.</li> <li>• Falta de personal de apoyo a la unidad.</li> <li>• Desinterés por parte de los usuarios directos para poder alcanzar los objetivos de la unidad.</li> <li>• Deficiencia por parte de los usuarios en la implementación de estrategias.</li> <li>• Desconocimiento del tema “Inclusión Educativa” por parte de los usuarios.</li> <li>• Falta de apoyo de instituciones locales.</li> <li>• Falta de un equipo multidisciplinario.</li> <li>• Inexistencia de rutas de estrategias pedagógicas docentes para una educación inclusiva en centros educativos de los diferentes niveles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No todos los profesores pueden acceder de manera directa a las conferencias virtuales.</li> <li>• Inadecuada practica inclusiva.</li> <li>• Problemas con Padres de familia por la falta de una equitativa educación especial.</li> <li>• Ubicación geográfica poco accesible para los usuarios.</li> <li>• Insatisfacción en la atención prestada a los usuarios.</li> <li>• Falta de afluencia de transporte.</li> <li>• Área lejana y peligrosa para los usuarios.</li> </ul>

## **10 Recursos**

### **10.1 Recursos institucionales**

- Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

### **10.2 Recursos humanos**

- Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Epesista.
- Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Miembros de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

### 10.3 Recursos materiales

- Computadora
- Impresora
- Hojas de papel bond
- Cuaderno
- Lapiceros
- USB
- Libros
- Folder
- Sobres manila
- Manual

### 10.4 Recursos financieros

**Tabla 23**

*Recursos financieros de la ejecución del diagnóstico de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso*

<b>Recurso</b>	<b>Valor</b>
Transporte	Q. 130.00
Impresiones	Q. 60.00
Fotocopias	Q. 20.00
Internet	Q. 90.00
Total	Q. 300.00

*Nota:* Elaboración Propia. (2019).

### 11 Responsables

- Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.
- Asesora de EPS.
- Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso.

## Apéndice B. Fotografía de una actividad del diagnóstico



*Figura 24.* Entrevista realizada a la Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso. Elaboración propia.

## Apéndice C. Vertebración de temas de la fundamentación teórica

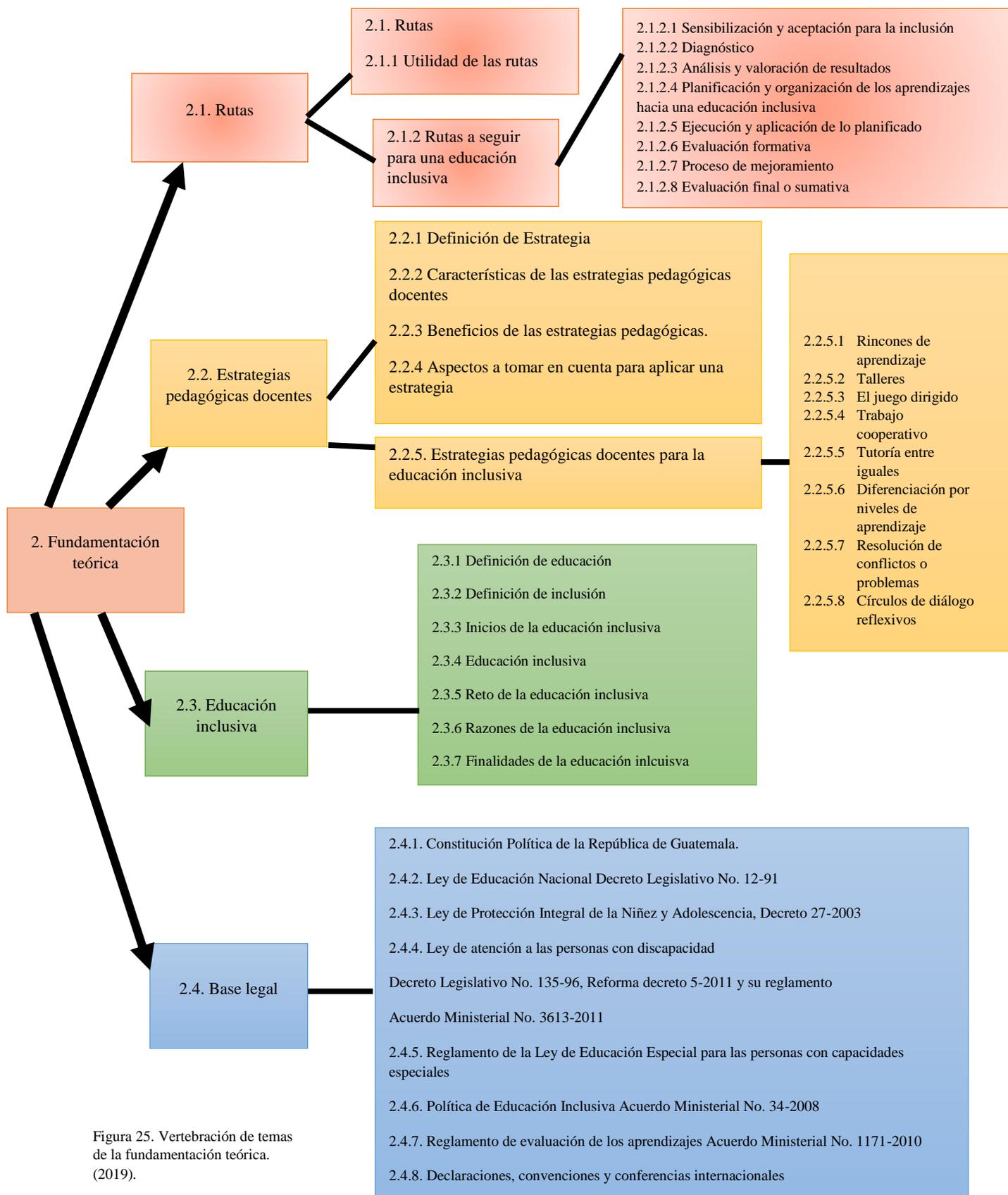


Figura 25. Vertebración de temas de la fundamentación teórica. (2019).

## Apéndice D. Relación entre objetivos, actividades y metas del plan de acción

**Tabla 24**

*Comparación y relación entre el objetivo general, objetivos específicos, actividades y metas del plan de acción*

Objetivo General	Objetivos específicos	Actividades	Metas
Establecer rutas de estrategias pedagógicas docentes mediante un recurso informativo y efectivo en su implementación para lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario.	Diseñar instrumentos a través de preguntas estructuradas dirigidas a docentes para recopilar información y obtener una visión general acerca de lo que necesitan conocer en el nivel preprimario sobre educación inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión en la Coordinación Departamental de Educación Especial para tomar en cuenta todos los aspectos necesarios para iniciar con la ejecución del proyecto.</li> <li>• Elaboración de cuestionarios generales para docentes del nivel preprimario.</li> <li>• Aplicación de entrevistas generales docentes del nivel preprimario sobre el tema de educación inclusiva.</li> <li>• Reunión para determinar el nivel de respuesta de las entrevistas generales y para establecer las bases para llevar a cabo la prueba piloto con las docentes de preprimaria.</li> <li>• Diseño de cuestionarios específicos para entrevistas a aplicar a docentes participantes del nivel preprimario sobre el tema de educación inclusiva.</li> <li>• Revisión de cuestionario para entrevista por parte de la Coordinación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Once entrevistas diseñadas y seis entrevistas generales implementadas para recopilar información sobre educación inclusiva.</li> </ul>

Departamental de Educación Especial.		
Elaborar una guía de rutas a través de investigaciones e indicaciones sobre el uso de estrategias pedagógicas docentes para encaminarse hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión para determinar lineamientos e iniciar con el diseño de la guía, presentación y capacitación de la misma.</li> <li>• Elaboración de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” y diseño de un trifoliar sobre educación inclusiva como acompañamiento de la guía.</li> <li>• Entrega de guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diez guías elaboradas sobre “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva”.</li> <li>• Un trifoliar diseñado sobre educación inclusiva como acompañamiento de la guía.</li> <li>• Diez guías entregadas sobre rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva y nueve trifoliales entregados.</li> </ul>
Ejecutar una capacitación mediante la convocatoria y participación de docentes seleccionados del nivel preprimario para llevar a cabo la presentación, inducción y entrega de la guía de rutas sobre el uso de estrategias pedagógicas hacia una educación inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de invitaciones para la capacitación de docentes.</li> <li>• Entrega de invitaciones a docentes, autoridades universitarias y departamentales de educación.</li> <li>• Ejecución de una capacitación docente y presentación de la guía como inicio de la prueba piloto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una capacitación docente ejecutada.</li> </ul>
Desarrollar una prueba piloto a través de la realización de una serie de actividades con docentes del nivel preprimario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de los cinco centros educativos de preprimaria seleccionados para formar parte de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una prueba piloto aplicada.</li> <li>• Cinco entrevistas específicas aplicadas.</li> </ul>

---

<p>para implementar la guía de rutas sobre el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva.</p>	<p>prueba piloto sobre educación inclusiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de solicitudes para supervisores, donde se pide la autorización para poder trabajar en los centros educativos seleccionados.</li> <li>• Entrega de solicitudes a supervisores y de respuesta de autorización por parte de los mismos.</li> <li>• Visita a los centros educativos seleccionados para informarles sobre la prueba piloto del proyecto.</li> <li>• Aplicación de la entrevista a las docentes de los diferentes centros educativos asignados.</li> <li>• Redacción de solicitudes para gestionar recursos en beneficio de la ejecución del proyecto.</li> <li>• Gestión de recursos para ejecutar el proyecto.</li> <li>• Asesorías virtuales a las docentes participantes en la implementación de la guía.</li> <li>• Monitoreos a docentes participantes en la implementación de la guía.</li> <li>• Entrega de diplomas a docentes participantes en la implementación de la guía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos asesorías virtuales.</li> <li>• Cinco monitoreos docentes realizados.</li> </ul>
--	---	---

---

---

<p>Obtener resultados de la implementación de la guía de rutas sobre el uso de estrategias pedagógicas docentes en el nivel preprimario a través de la elaboración y presentación de un trabajo escrito para verificar si es posible lograr una educación inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de resultados de la prueba piloto sobre la implementación de la guía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco resultados obtenidos.</li> </ul>
<p>Determinar un plan de sostenibilidad mediante un acuerdo institucional para brindar seguimiento al proyecto con la aplicación constante de la guía de rutas sobre el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva del nivel preprimario del departamento de El Progreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un plan de sostenibilidad para el proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan de sostenibilidad elaborado.</li> </ul>

---

*Nota:* Elaboración propia. (2019).

**Apéndice E. Agenda para la reunión en la Coordinación Departamental de Educación Especial sobre el inicio de la ejecución**



**Centro Universitario de El Progreso**

**Agenda**

Agenda para la reunión en la Coordinación Departamental de Educación Especial sobre el inicio de la ejecución del proyecto.

Fecha: 04 de junio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00-14:15	Saludos cordiales	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:15-15:00	Diálogo sobre el tema del proyecto.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
15:00-16:00	Asignación de pasos a aplicar en la ejecución del proyecto.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:00-16:15	Determinación de cuántas entrevistas generales se deben aplicar.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:15-16:25	Establecimiento de fechas de inicio	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:25-16:30	Despedida	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

## Apéndice F. Agenda para la elaboración de cuestionarios generales



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala



**CUN**  
PROGRESO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

### Centro Universitario de El Progreso

#### Agenda

Agenda para la elaboración de cuestionarios generales para docentes del nivel preprimario.

Fecha: 05 de junio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00-14:30	Determinación del tema central de la entrevista.	Licenciada Evelin Mancilla
14:30-15:00	Determinar el estilo de las preguntas y cantidad de las mismas.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
15:00-16:00	Redacción de diez preguntas.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:00-16:30	Aclaración de dudas con base a la estructura y el enfoque de las preguntas	Licenciada Evelin Mancilla.

## Apéndice G. Entrevista general para docentes del nivel preprimario sobre educación inclusiva



Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de El Progreso

### Entrevista

#### V. Aspectos generales

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Registro Académico: 201441857.

Cuestionario para la entrevista a realizar a docentes del nivel de preprimaria del departamento de El Progreso sobre el tema de educación inclusiva.

**Nombre del centro educativo:** \_\_\_\_\_

**Dirección del centro educativo:** \_\_\_\_\_

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Entrevistadora:** Diana Patricia Morales Pineda.

#### VI. Aspectos a entrevistar

1. **¿Considera conocer lo suficiente sobre educación inclusiva?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. **¿Cree que es importante recibir información nueva sobre educación inclusiva para aplicar con los niños y niñas?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. **¿Qué tipo de información cree usted que es importante y que necesita conocer para tener una educación inclusiva en su salón de clases?**

---

---

---

4. **¿Se genera la educación inclusiva en su centro educativo?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. **¿Cuáles de las siguientes necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad resulta más difícil de incluir en el proceso educativo?**

Discapacidad visual \_\_\_\_\_

Discapacidad auditiva \_\_\_\_\_

Sordoceguera \_\_\_\_\_

Discapacidad motora física \_\_\_\_\_

Discapacidad intelectual \_\_\_\_\_

Trastornos generalizados del desarrollo/trastornos del espectro autista \_\_\_\_\_

Gente pequeña \_\_\_\_\_

Discapacidad múltiple \_\_\_\_\_

6. **¿Es importante aplicar diferentes estrategias pedagógicas para lograr la educación inclusiva en el salón de clases?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7. **¿Qué estrategias utilizaría para incluir a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad?**

---

---

---

8. **¿Considera fundamental conocer cómo trabajar con estudiantes que tengan alguna necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**9. ¿Cómo lograría incluir a un estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en su salón de clase?**

---

---

---

**10. ¿Qué se debe tomar en cuenta para incluir a cada uno de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en las clases presenciales, actividades, juegos didácticos, trabajos manuales entre otros?**

---

---

---

**11. ¿Qué se le dificultaría al momento de incluir a todos los estudiantes en el proceso educativo?**

---

---

---

## Apéndice H. Agenda para la aplicación de entrevistas generales



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala



**CUN**  
PROGRESO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

### Centro Universitario de El Progreso

#### Agendas

Agendas para la aplicación de las entrevistas generales a docentes del nivel preprimario.

Fecha: 06 de junio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
07:00-07:30	Abordar un bus para el municipio de San Agustín	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
07:30-8:00	Visitar la primera escuela de preprimaria para aplicar la entrevista a docentes.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Docente del nivel preprimaria.
8:00-8:30	Visitar la segunda escuela de preprimaria para aplicar la entrevista a docentes.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Docente del nivel preprimaria.
8:30-10:00	Visitar la supervisión de San Agustín para aplicar la entrevista a docentes.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Supervisora del nivel preprimaria.
10:00-10:45	Visitar la tercera escuela para aplicar la entrevista a docentes.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Docente del nivel preprimaria.
10:45-12:00	Retorno de los centros educativos.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

Fecha: 07 de junio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
10:30-11:15	Visitar el primer centro educativo del nivel preprimario y aplicar la entrevista en el mismo.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
11:15-11:35	Visitar el segundo centro educativo del nivel preprimario y aplicar la entrevista en el mismo.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Docente.
11:35-12:00	Visitar el tercer centro educativo del nivel preprimario y aplicar la entrevista en el mismo.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Docente.

## Apéndice I. Agenda para determinar el nivel de respuesta de entrevistas y establecer bases para la prueba piloto



**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Universidad de San Carlos de Guatemala**



**CUN**  
**PROGRESO**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

### Centro Universitario de El Progreso

#### Agenda

Agenda para la reunión en la Coordinación Departamental de Educación Especial para determinar el nivel de respuesta de las entrevistas generales y establecer las bases para la prueba piloto.

Fecha: 10 de junio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00-14:15	Saludo por parte de los participantes en la reunión.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:15-15:00	Diálogo sobre las respuestas otorgadas por las docentes en las entrevistas generales.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
15:15-15:30	Detección de debilidades de las docentes en cuanto al tema.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
15:30-16:00	Asignación de bases a cumplir para la prueba piloto con docentes del nivel preprimario.	Licenciada Evelin Mancilla.
16:00-16:25	Aclaración de dudas sobre la prueba piloto	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:25-16:30	Despedida	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

## Apéndice J. Agenda para la asignación de centros educativos de preprimaria para la prueba piloto



### Centro Universitario de El Progreso

#### Agenda

Agenda para la asignación de los cinco centros educativos de preprimaria seleccionados para formar parte de la prueba piloto.

Fecha: 17 de junio de 2019.

Hora	Aspectos	Responsables
14:00-14:15	Saludo	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:15-14:15	Dialogo sobre la importancia del tema y de lo que se espera en la prueba piloto.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:15-15:00	Asignación de los cinco centros educativos del nivel preprimaria para la prueba piloto.	Licenciada Evelin Mancilla.
15:00-15:15	Búsqueda de los nombres de los centros educativos asignados	Licenciada Evelin Mancilla.
15:15-16:00	Determinación de la participación de las maestras de los centros educativos asignados.	Licenciada Evelin Mancilla.
16:00-16:25	Indicación del proceso a seguir para la visita de los centros educativos asignados.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

## Apéndice K. Agenda para la entrega de solicitudes a supervisores



**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Centro Universitario de El Progreso**

### Agenda

Agenda para la entrega de solicitudes a supervisores y de respuesta de autorización.

Fecha: 28 de junio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
09:00-9:15	Saludo	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
09:15-9:45	Diálogo y entrega de solicitud al primer supervisor.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Supervisor Educativo.
9:45-10:15	Diálogo y entrega de solicitud al segundo supervisor.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Supervisor Educativo.
10:15-10:30	Agradecimiento y despedida.	Epesista Diana Patricia Morales.

## Apéndice L. Solicitud a supervisores educativos



Guastatoya 26 de junio de 2019

Respetables  
Lic. Jaime Cruz y Lic. Mynor García.  
Supervisores Educativos  
Guastatoya, El Progreso

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias.

Como epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de El Progreso, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente realizo el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso para lo cual ya se cuenta con la autorización correspondiente y como parte del -EPS- se estará elaborando una guía de rutas sobre educación inclusiva del nivel de preprimaria y para ello es necesario llevar a cabo varias actividades con una pequeña muestra de docentes de dicho nivel de los siguientes centros educativos asignados:

Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral Guastatoya, El Progreso.  
Escuela Oficial de Párvulos Colonia Nueva Vida Guastatoya, El Progreso.  
Escuela Oficial de Párvulos Aldea Casas Viejas Guastatoya, El Progreso.  
Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Lucia Guastatoya, El Progreso.  
Colegio Educare Guastatoya, El Progreso.

Por tal motivo solicito su autorización para llevar a cabo cada una de las actividades planeadas y así poder ejecutar el Ejercicio Profesional Supervisado con éxito y a la vez contribuir en la educación preprimaria.

Sin más que añadir, agradezco su atención y su pronta respuesta positiva a la presente nota.

Atentamente

Diana Patricia Morales Pineda  
Tel: 54277391

## Apéndice M. Agenda para el diseño de cuestionarios específicos para entrevistas



Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de El Progreso

### Agenda

Agenda para el diseño de cuestionarios específicos para entrevistas a aplicar a docentes participantes de la prueba piloto

Fecha: 26 de junio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00-14:30	Determinación del tipo de preguntas a utilizar	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:30-14:45	Indicaciones sobre el tipo de información que se pretende obtener.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:45-16:00	Redacción de preguntas.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:00-16:30	Diálogo sobre cómo aplicar la entrevista	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

**Apéndice N. Agenda para la revisión de cuestionario específico para entrevista a docentes**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Universidad de San Carlos de Guatemala**



**Centro Universitario de El Progreso**

**Agendas**

Agendas para la revisión de cuestionario específico para entrevistas a aplicar a docentes del nivel preprimaria.

Fecha: 01 de julio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Responsables</b>
14:00-14:10	Saludo	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:10-14:45	Lectura de las preguntas e interpretación de las mismas	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:45-15:15	Diálogo sobre el enfoque que deben tener las preguntas.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
15:15-16:00	Indicación de las correcciones a realizar y que aspectos agregar y quitar a la mismas.	Licenciada Evelin Mancilla.
16:00-16:30	Correcciones de las preguntas.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

## Apéndice Ñ. Cuestionario específico para aplicar una entrevista a docentes del nivel preprimario



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**Centro Universitario de El Progreso**

### Entrevista

#### VII. Aspectos generales

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Registro Académico: 201441857.

Cuestionario para la entrevista a realizar a docentes del nivel de preprimaria del municipio de Guastatoya.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se implementará el presente cuestionario para llevar a cabo una entrevista a docentes del nivel preprimario, con el objetivo de recabar información relevante sobre educación inclusiva, la cual será utilizada para fines del Ejercicio Profesional Supervisado y para hacer aportes significativos que promuevan la inclusión.

**Nombre del centro educativo:** \_\_\_\_\_

**Dirección del centro educativo:** \_\_\_\_\_

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_ **Jornada de trabajo:** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

**Entrevistadora:** Diana Patricia Morales Pineda.

#### VIII. Aspectos a entrevistar

1. ¿Qué es la educación inclusiva?

---

---

---

---

2. ¿Cuenta con un recurso de información que le indique la forma de trabajar la educación inclusiva en el nivel preprimario?

Si

No

3. ¿Cómo docente realiza una evaluación diagnóstica con sus estudiantes?

Si

No

Si su respuesta es sí, ¿Con que frecuencia realiza la evaluación diagnóstica?

---

---

4. ¿Qué tipo de información o temas cree usted que le sería útil y que necesita conocer para tener una educación inclusiva en su salón de clase?

---

---

---

5. ¿Ha realizado actividades con el propósito de incluir a cada uno de sus estudiantes?

Si

No

Si su respuesta es sí, ¿Qué actividades ha realizado?

---

---

6. De las siguientes necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad  
¿Cuáles cree que necesita reforzar?

Trastornos graves del desarrollo	<input type="checkbox"/>	Trastorno del espectro autista	<input type="checkbox"/>
Discapacidad visual	<input type="checkbox"/>	Trastornos graves de conducta	<input type="checkbox"/>
Discapacidad auditiva	<input type="checkbox"/>	Trastornos de aprendizaje	<input type="checkbox"/>
Discapacidad intelectual	<input type="checkbox"/>	Trastorno de déficit de atención e hiperactividad	<input type="checkbox"/>
Discapacidad física	<input type="checkbox"/>	Enfermedades raras o crónicas	<input type="checkbox"/>
Trastornos del lenguaje	<input type="checkbox"/>		

7. Marque los aspectos por los cuales actualmente la educación inclusiva tiene muchas deficiencias

Los docentes tienen poca información \_\_\_\_\_

Falta de estrategias para incluir a los estudiantes \_\_\_\_\_

Escaso recurso informativo \_\_\_\_\_

Poco compromiso por parte de los docentes \_\_\_\_\_

Otros aspectos: \_\_\_\_\_

8. ¿Sobre qué estrategias pedagógicas le gustaría conocer para poder incluir a todos los estudiantes en su salón de clase?

---

---

---

9. ¿Cuáles de las siguientes acciones son adecuadas para lograr una educación inclusiva en su salón de clase?

Realizar actividades según las capacidades de cada estudiante \_\_\_\_\_

Preparar material que responda a las necesidades de cada estudiante \_\_\_\_\_

Organizar el salón de clases para que todos los estudiantes se relacionen \_\_\_\_\_

Preparar actividades que fomenten la cooperación \_\_\_\_\_

Otras acciones:

---

10. ¿Qué cambios cree que son necesario hacer para incluir a todos los estudiantes en los centros educativos?

---

---

---

11. ¿Qué es lo que más se le dificulta al momento de incluir a todos los estudiantes en su salón de clase?

---

---

## Apéndice O. Agenda para visita de centros educativos y aplicación de entrevista a docentes



**Universidad de San Carlos de Guatemala**



**Centro Universitario de El Progreso**

### Agenda

Agenda para visita de centros educativos para informarles de la prueba piloto y aplicación de la entrevista a docentes

Fecha: 03 de julio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsable</b>
10:30-11:15	Visita a la Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral y aplicación de la entrevista.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Directora del centro educativo. Docente del centro educativo.
11:15-12:00	Visita a la Escuela Oficial de Párvulos de aldea Santa Lucía y aplicación de la entrevista.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Directora del centro educativo. Docente del centro educativo.

Fecha: 04 de julio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsable</b>
10:30-11:20	Visita a la Escuela Oficial de Párvulos anexa EOUM Colonia Nueva Vida y aplicación de la entrevista.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Directora del centro educativo. Docente del centro educativo.

11:20-12:00	Visita a la Escuela Oficial de Párvulos de aldea Casas Viejas y aplicación de la entrevista.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Directora del centro educativo. Docente del centro educativo.
12:00-12:30	Visita al Colegio Educare y aplicación de la entrevista.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Directora del centro educativo. Docente del centro educativo.

## Apéndice P. Solicitudes de gestión



San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, 10 de julio de 2019

Señor:  
Erick Humberto Ortiz Pérez  
Multiservicios Ortiz

Respetable señor:

Reciba un cordial saludo y muchos éxitos en sus labores diarias.

Como epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- y con el apoyo de la unidad de profesionales del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y la Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso, de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso -DIDEDUC- Guastatoya, El Progreso, después de un diagnóstico analítico sobre la inexistencia de "Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso". Por ello surge la propuesta de elaborar dicho material, el cual debe ser entregado en una capacitación, por tal motivo acudimos a su respetable persona para solicitar su valioso apoyo y colaboración de recursos materiales físicos como lapiceros, crayones y marcadores aproximadamente para 60 personas y así mismo de sonido para lograr una mejor percepción auditiva en dicha capacitación, siendo de esta manera como se podrá lograr el éxito del proyecto con el cual se pretende contribuir al desarrollo de la educación del departamento.

Esperando la respuesta positiva de su persona y agradeciendo de antemano.

Atentamente,

  
Helen Melissa Ortiz Estrada  
Tel: 4230-5419

  
Diana Patricia Morales Pineda  
5427-7391

  
Madelin Siomara Monzón Alvarez  
3010-3402





Guatemala, 12 de julio de 2019

Diputado  
Metropolitano  
Erick Rene Lainfiesta Cáceres  
Congreso de la República  
Edificio Torin, 1 nivel, ofi. 3

Respetable diputado:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores parlamentarias cotidianas.

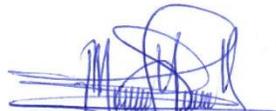
El motivo de la presente es para informarle que somos epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso y estamos ejecutando nuestro proyecto resultado de un diagnóstico previamente realizado, el cual hemos denominado "Rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los niveles preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, en la Dirección Departamental de Educación Especial de El progreso, tomando en cuenta que el acceso a una educación de calidad en nuestro departamento es compromiso de todos.

Por tal motivo nos avocamos a su persona para gestionar su apoyo debido a que dicho proceso cuenta con varias fases entre las cuales destaca; una capacitación con docentes de los distintos niveles educativos; por lo son necesarios diversos útiles y materiales como lo son: hojas bond tamaño carta 80 gramos, folders tamaño carta, libretas para apuntes, clips, ganchos, fotocopias, impresiones y lapiceros para aproximadamente 60 personas participantes en dicha capacitación.

Esperando obtener una respuesta positiva a la presente.

Atentamente,

  
Helen Melissa Ortiz  
Carné: 201441852  
Cel. 4230-5419

  
Madelin Siomara Monzón  
Carné: 201342195  
Cel. 3010-3402

  
Diana Patricia Morales  
Carné: 201441857  
Cel. 54277391





Guatemala, 15 de julio de 2019

Diputado  
El Progreso  
Víctor Estrada Orellana  
Congreso de la República  
Edificio 7 & 10

Respetable diputado:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores parlamentarias cotidianas.

Somos epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso y estamos ejecutando nuestro proyecto resultado de un diagnóstico previamente realizado, el cual hemos denominado "Rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los niveles preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, en la Dirección Departamental de Educación Especial de El progreso, tomando en cuenta que el acceso a una educación de calidad en nuestro departamento es compromiso de todos.

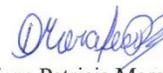
Por tal motivo nos avocamos a su persona para gestionar su apoyo debido a que dicho proceso cuenta con varias fases entre las cuales destaca; una capacitación con docentes de los distintos niveles educativos; por lo es necesaria la reproducción física de guías pedagógicas de los distintos niveles educativos y refacción para aproximadamente 60 personas participantes.

Esperando obtener una respuesta positiva a la presente.

Atentamente,

  
Helen Melissa Ortiz  
Carné: 201441852  
Cel. 4230-5419

  
Madelin Simara Monzón  
Carné: 201342195  
Cel. 3010-3402

  
Diana Patricia Morales  
Carné: 201441857  
Cel. 54277391





Guastatoya 15 de julio de 2019

Respetable  
Director Juan René Valiente Lucero  
Escuela Tipo Federación  
Guastatoya, El Progreso

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos en sus labores diarias.

Somos epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso y estamos realizando nuestro Ejercicio Profesional Supervisado, en el cual a través de un diagnóstico se previamente desarrollado surgió nuestro proyecto llamado "Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, nivel primario, nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso en la Coordinación Departamental de Educación Especial que pertenece a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, tomando en cuenta lo importante que es contribuir en beneficio de la educación.

Por tal motivo nos avocamos a su persona para gestionar el salón de actividades que se encuentra en el centro educativo que usted dirige, el mismo lo solicitamos de manera gratuita, para desarrollar una capacitación para docentes de los diferentes niveles educativos, en dicha capacitación se estará proporcionando información sobre educación inclusiva y a la vez se hará entrega de una guía pedagógica en conjunto con la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso.

Nos despedimos de usted, esperando obtener una respuesta positiva a la presente.

Atentamente,

  
Helen Meljssa Ortiz  
Carné: 201441852  
Cel. 4230-5419

  
Madelin Stomara Monzón  
Carné: 201342195  
Cel. 3010-3402

  
Diana Patricia Morales  
Carné: 201441857  
Cel. 5427-7391

Guatemala, 19 de julio de 2019

Licenciada  
Emilse Rodas  
Coordinadora de Extensión  
Centro Universitario de El Progreso  
CUNPROGRESO

Respetable licenciada:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que como epesistas del Centro Universitario de El Progreso y como parte de la realización del proyecto de -EPS- en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso, llevaremos a cabo una capacitación a docentes del nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, con la finalidad de implementar una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los diferentes establecimientos educativos del departamento.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos el apoyo de la psicóloga y docente del centro universitario de El Progreso, licenciada Heidy Grajeda; para que pueda ser parte y apoyarnos como experta en dicha capacitación desarrollando el tema de "Educación Inclusiva en estudiantes asociados o no a discapacidad con enfoque de derecho", así como también apoyo de parte de comunicación social de la Universidad para que puedan promover dicho evento y el tema y contribuir a fortalecer la calidad educativa de nuestro departamento.

Esperando tener una respuesta positiva a la presente y sin nada más que agregar.

Atentamente,

  
Heidy Grajeda  
Carné: 201441852

  
Madelin Siomara Monzón  
Carné: 201441852

  
Diana Patricia Morales  
Carné: 201441852

Guatemala, 22 de julio de 2019

Licenciado  
William Patzan Gonzales  
Director General de Educación Especial  
DIGEESP

Respetable licenciada:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que como epesistas del Centro Universitario de El Progreso y como parte de la realización del proyecto de -EPS- "Guía de rutas para uso de estrategias docentes en el nivel medio, ciclo básico" en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso, llevaremos a cabo una capacitación de docentes del nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, con la finalidad de implementar una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los diferentes establecimientos educativos del departamento.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos su apoyo como experto para que pueda ser parte y apoyarnos en dicha capacitación desarrollando el tema de "Educación Inclusiva en estudiantes asociados o no a discapacidad" así como también apoyo de parte de comunicación social de la Universidad para que puedan promover dicho evento y el tema y contribuir a fortalecer la calidad educativa de nuestro departamento.

Esperando tener una respuesta positiva a la presente y sin nada más que agregar.

Atentamente,



Helen Melissa Ortiz  
Carné: 201441852  
Cel. 4230-5419



Madelin Siomara Monzón  
Carné: 201342195  
Cel. 3010-3402



Diana Patricia Morales  
Carné: 201441857  
Cel. 54277391

**Apéndice Q. Agenda para reunión en la Coordinación Departamental de Educación Especial para determinar lineamientos para iniciar con el diseño de la guía y capacitación**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala



**CUN**  
PROGRESO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

**Centro Universitario de El Progreso**

**Agenda**

Agenda para reunión en la Coordinación Departamental de Educación Especial para determinar lineamientos para iniciar con el diseño de la guía y capacitación

Fecha: 15 de julio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Responsables</b>
14:00-14:30	Diálogo sobre el tipo de información que debe contener la guía.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:30-14:50	Indicaciones de cómo elaborar una ruta.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:50-15:30	Presentación y lectura de estrategias.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
15:30-16:00	Planeación del recurso a utilizar en la capacitación	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:00-16:10	Lluvia de ideas de cómo llevar a cabo la capacitación.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:10-16:30	Realizar un listado de invitados a la capacitación.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:30-17:00	Establecimiento del lugar a realizar la capacitación, intervenciones de la actividad e inducción en la planeación de la actividad.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

**Apéndice R. Tabla de coherencia de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”**

**Tabla 25**

*Coherencia entre los objetivos, conclusiones y recomendaciones de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”*

<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>Recomendaciones</b>
Proporcionar a los docentes del nivel preprimario rutas y estrategias pedagógicas docentes a través de la guía estructurada para aplicar una educación inclusiva.	Detallar los pasos que el docente debe seguir mediante una ruta estructurada para lograr una educación inclusiva en el salón de clases.	La educación inclusiva es fundamental para los educandos debido a ello se detallaron cada uno de los pasos que en su conjunto conforman una ruta que brinda las pautas para trabajar la inclusión desde los docentes hacia los estudiantes.	Como docente es recomendable conocer los pasos a seguir para la atención de alguna necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad en los salones de clase, principalmente se debe de informar sobre rutas estructuradas y establecidas relacionadas a la educación inclusiva.
	Describir estrategias pedagógicas docentes por medio de información gráfica para implementar la inclusión con los estudiantes.	La inclusión inicia desde los salones de clase y para aplicarla es indispensable conocerla, por ello se describen diferentes estrategias pedagógicas docentes, para que el docente pueda implementarlas con sus estudiantes y dirigirse a lograr una educación inclusiva.	Es recomendable que se indaguen y apliquen estrategias pedagógicas docentes, tomando en cuenta las presentes en la guía o estrategias nuevas que se puedan involucrar, no obstante, se debe tener cuidado que todas estén dirigidas a incluir sin importar las condiciones del estudiantado.

---

<p>Enunciar la base legal que fundamenta la educación inclusiva a través de análisis y artículos principales para aplicar adecuadamente las leyes y reglamentos que promueven la inclusión.</p>	<p>Debido a la falta de conocimiento de la legislación educativa, se enuncia la base legal que brinda respaldo y soporte oficial a la educación inclusiva en el nivel preprimario para dar aplicación pertinente a la misma actualmente y en futuros ciclos escolares.</p>	<p>Se recomienda en la labor docente y desempeño de funciones en los centros educativos leer, estudiar y analizar la legislación educativa enfocada a educación inclusiva, para sensibilizarse, informarse y hacer valer los derechos, obligaciones y otros aspectos descritos legalmente que son en beneficio del estudiante.</p>
---	--	--

---

*Nota:* Elaboración propia. (2019).

## Apéndice S. Agenda para la elaboración y entrega de invitaciones para la capacitación



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de El Progreso

### Agenda

Agenda para la elaboración y entrega de invitaciones para la capacitación

Fecha: 22 de julio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Responsables</b>
13:00-14:30	Detallar el diseño de la invitación.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:30-15:00	Colocarlas en sobres y etiquetarle los nombres a cada una.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
15:00-16:00	Visita al Centro Universitario de El Progreso para hacer entrega de las invitaciones.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:00-16:30	Visita a la Dirección Departamental de Educación para hacer entrega de las invitaciones.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:00-17:00	Enviar invitaciones de manera virtual a supervisores educativos y docentes participantes del nivel preprimario	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

## Apéndice T. Invitación para la capacitación

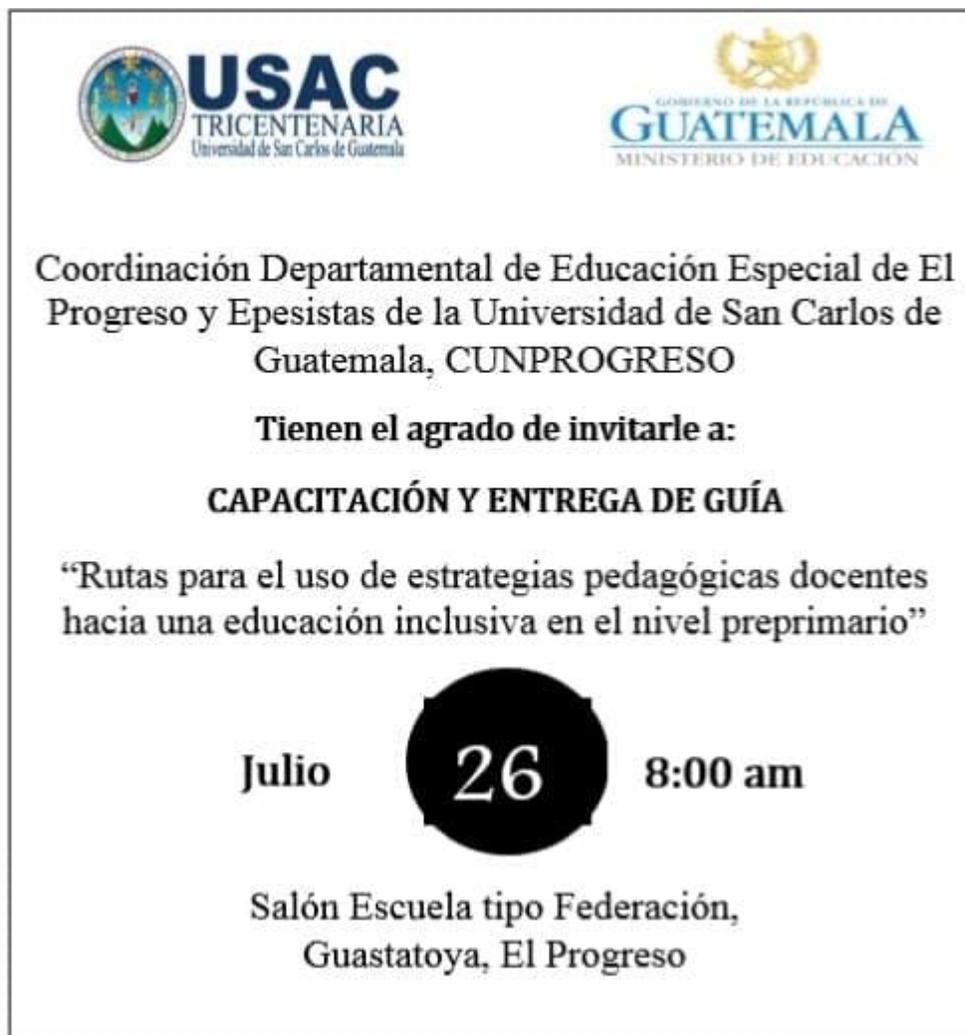


Figura 26. Invitación para la capacitación y entrega de guía pedagógica a docentes del nivel preprimario. (2019).

## **Apéndice U. Plan de capacitación y presentación de guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”**

### **1. Título**

Capacitación, presentación y entrega de guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”.

### **2. Objetivos**

#### **2.1. Objetivo general**

- Informar sobre educación inclusiva las docentes del nivel preprimario mediante una exposición de temas para capacitarlos y guiarlos en la aplicación de la inclusión en los centros educativos.

#### **2.2. Objetivos específicos**

- Exponer sobre el tema de educación inclusiva en estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad con enfoque de derecho y las diferentes perspectivas que esta posee por medio de una presentación digital para reforzar y proveer nuevos conocimientos sobre la inclusión a las docentes.
- Desarrollar un taller dentro de la capacitación sobre “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” por medio de una inducción expositiva para promover la aplicación de la misma en los centros educativos.
- Proporcionar una guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” mediante la capacitación para implementarla en los salones de clase.

### **3. Justificación**

La educación inclusiva debe ser aplicada en los salones de clase desde el nivel preprimario, las docentes por diferentes factores carecen de información sobre dicho tema.

A través de la ejecución de una prueba piloto se implementó una entrevista a una muestra específica de docentes de cinco centros educativos diferentes del nivel preprimario, por medio de ella se detectó que es primordial informar a las maestras sobre el tema de educación inclusiva e indicar las rutas a seguir y estrategias a utilizar con los niños y niñas, motivo por el cual, se diseñó una guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” que debe ser aplicada para verificar su utilidad en los salones de clase, derivado de ello resultó totalmente indispensable realizar una capacitación con las docentes muestras porque es fundamental informarles sobre diferentes temas importantes de educación inclusiva, desarrollar un taller de inducción sobre el uso de la guía y proporcionarla para su posterior implementación en sus centros educativos respectivos.

#### **4. Actividades**

- Recibimiento de las docentes participantes y autoridades invitadas.
- Entrega de agendas a las docentes participantes.
- Oración y entonación del Himno Nacional.
- Presentación de agenda y actividades.
- Realización Dinámica.
- Exposición del tema “Educación inclusiva en estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad con enfoque de derecho” a cargo de experta
- Segunda exposición con el tema “Los diferentes enfoques que se han tenido en la Educación Inclusiva” a cargo de experta.
- Realización de un taller de inducción sobre el uso de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.
- Entrega de guía y trifoliales a las docentes del nivel preprimario.
- Realización de una evaluación sobre la inducción de la guía.
- Realización de una evaluación sobre el taller de inducción.
- Ensayo de una canción para promover la inclusión.
- Explicación de lineamientos para contribuir al logro de resultados de la guía pedagógica.

#### **5. Tiempo**

La capacitación tendrá una duración de cuatro horas de 8:00-12:00.

## **6. Recursos**

### **Humanos:**

- Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
- Compañeras epesistas.
- Docentes del nivel preprimario.
- Representante del Director Departamental de Educación de El Progreso y del supervisor educativo.
- Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Director del Centro Universitario de El Progreso.
- Licenciados de la Unidad de –EPS–

### **Materiales:**

- Cañonera
- Computadora
- Bandera
- Mesas
- Sillas
- Escobas
- Recipientes
- Hojas
- Marcadores
- Lapiceros
- Folders
- Ganchos

## Apéndice V. Agenda para la capacitación y presentación de la guía



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de El Progreso**



### Agenda

Agendas para la ejecución de la capacitación y presentación de la guía

Fecha: 26 de julio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsable</b>
8:00 a 8:30 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida e introducción del tema.</li> </ul>	Lcda. Evelin Mansilla Palencia
8:30 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oración y entonación del Himno Nacional</li> </ul>	Diana Patricia Morales
8:40 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Epesistas</li> </ul>	Diana Patricia Morales Helen Melissa Ortiz Madelin Siomara Monzón
8:50 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de agenda y actividades</li> </ul>	Epesista Siomara Monzón
9:00 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica “El fosforo”</li> </ul>	Helen Melissa Ortiz
9:20 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del tema “Educación inclusiva en estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad con enfoque de derecho” a cargo de experta</li> </ul>	Lcda. Heidy Grajeda
9:50 am 10:20 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad de desarrollo del tema “Los diferentes enfoques que se han tenido en la Educación Inclusiva” a cargo de experta.</li> </ul>	Lcda. Evelin Mansilla
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refacción</li> </ul>	Epesistas
10:40 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de grupos por niveles (Preprimario, primario y nivel medio) para taller de inducción de guía pedagógica y actividades.</li> </ul>	Epesistas
10:50 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de trifoliales, entrega de guía pedagógica y material adjunto</li> </ul>	Epesistas por nivel

10:55 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de taller sobre inducción de guía pedagógica y actividades</li> </ul>	Epesistas por nivel
11:35 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos para contribuir al logro de resultados de la guía pedagógica.</li> </ul>	Epesista por nivel
11:50 am	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agradecimiento y finalización de capacitación</li> </ul>	Lcda. Evelin Mansilla

## Apéndice W. Agenda para el taller de inducción de la guía



### Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de El Progreso

#### Agenda

Agenda para el taller de inducción de guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

Fecha: 26 de julio de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
10:40-10:45	Formación del grupo de docentes del nivel preprimario para el taller de inducción de guía de rutas.	Epesista Diana Morales y docentes.
10:45-10:50	Registro de asistencia de docentes.	Epesista Diana Morales y docentes
10:50-11:00	Entrega de guía a docentes y trifoliales.	Epesista Diana Morales y docentes
11:00-11:35	Inicio del taller de inducción para uso de la guía de rutas.	Epesista Diana Morales.
11:35-11:45	Explicación de lineamientos para contribuir al logro de resultados de la guía de rutas.	Epesista Diana Morales.
11:45-11:50	Palabras de agradecimiento.	Epesista Diana Morales.

## Apéndice X. Registro de asistencia docente a la capacitación



Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de El Progreso

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Fecha: 26 de julio de 2019.

### Registro de asistencia de docentes del nivel preprimario

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario de El Progreso, es indispensable contar con un registro de asistencia de docentes participantes en la capacitación y entrega de guía que lleva por nombre: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

No.	Nombre del docente	Centro Educativo	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

## Apéndice Y. Trifoliar sobre educación inclusiva nivel preprimario para docentes

### Desarrollo de la atención

Según la Guía de apoyo técnico pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia indica lo siguiente:

- Delimitar los espacios.
- Indicar cambio de actividad.
- Utilización de recursos materiales que estén a sus alcances.
- Materiales especial: juegos, pelotas.
- Actividades alternativas.
- Ubicación del estudiante

### Desarrollo del lenguaje

- Empelar ejercicios de respiración.
- Jugar con las sílabas.
- Articular frases.
- Ejercicios faciales.
- Cantos de onomatopeyas.
- Praxias.
- Desarrollo sensorial

Según desarrollo sensorial (s.f).

Describir, tocando y mirando, las cualidades de los objetivos.

Palpar materiales suaves, duros, ásperos entre otros. Caminar descalzo sobre aserrín, arena, hojas, piedras, describir las sensaciones. ( p. 47).

### Adecuaciones curriculares

Según la guía de adecuaciones curriculares (2009) indica que "son una estrategia de planificación y actuación docente que aspira a responder a las necesidades educativas de cada alumno y alumna" (p. 6).

#### Tipos de adecuaciones:

De acceso al currículo: adecuar las aulas y las escuelas.

De los elementos básicos del currículo: las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación. Para más información puedes acceder a los siguientes enlaces de las referencias.

#### Referencias:

Asociación TEL Galicia. (2014). Trastorno específico del lenguaje. Guía para la intervención en el ámbito educativo. Recuperado de [https://www.ttmib.org/documentos/Guia\\_TEL.pdf](https://www.ttmib.org/documentos/Guia_TEL.pdf)

Ministerio de Educación. (2009). Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales. Guatemala. Recuperado de [https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual\\_de\\_Adecuaciones\\_Curriculares.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf)

Ministerio de Educación (2008). Guía de apoyo técnico-pedagógico : necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia. Chile recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/>

## Educación Inclusiva Nivel Preprimario



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de El Progreso.  
Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

### Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a Discapacidad

#### Auditiva:

Según Domínguez y Velasco algunas estrategias son:

- Asegurar la atención visual y el contacto ocular
- El contacto físico y visual: la llamada de atención a través de una clave visual
- Lectura labio facial.
- Hablarle de frente, evitar taparse la boca. (p.15-17).

#### Visual :

- Según Pérez algunas estrategias son:
- Material en relieve o con textura
- Actividades con materiales concretos como tapas, semillas, plastilina.
- Uso de canciones y audios.
- (p. 13-17)

#### Motora:

- Realizar actividades cooperativas.
- Mantener un salón de clases tranquilo.
- Establecer un niño tutor al que presente una discapacidad.

#### Trastornos del lenguaje

Según Asociación TEL Galicia (2014)

- Hablarle más despacio de lo habitual, sin romper la entonación y prosodia natural.
- Utilizar frases sencillas adaptadas a su nivel de producción y comprensión del lenguaje.

- Evitar enunciados interrumpidos o desordenados.
- No dar al niño más de una instrucción a la vez. (p.19).

#### Intelectual:

Según el manual de adecuaciones curriculares (2009) los niños necesitan:

- Que las actividades para construir sus aprendizajes se basen en sus potencialidades
- Permitir flexibilidad en los horarios y actividades
- Diseñar planes y programas que favorezcan la inclusión efectiva
- Un currículum adecuado o adaptado
- Adecuación de los indicadores de logro
- Proporcionarles la oportunidad para el trabajo en equipo
- planificación de diferentes modalidades de evaluación

#### Problemas de aprendizaje

La dificultad del aprendizaje no implica necesariamente que exista falta de inteligencia, se relaciona con las limitaciones para aprender.

- Beneficiar por adecuaciones que se relacionan con el desarrollo de las destrezas básicas de aprendizaje
- El problema de aprendizaje puede ser: hiperactividad, déficit de atención, dislexia, disgrafía, disortografía, discalculia. (p.27-28).

### Trabajando con padres de familia

#### Sobre las Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a Discapacidad

Reconocer que el niño y niña sin importar su condición tiene derecho a la educación según lo que indica el artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Citar al padre o madre de familia para dialogar de preferencia acompañada de una persona experta. Sobre el tema.

Comprender las diferentes reacciones y manifestación de sentimientos que tendrán los padres de familia ante la necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad de su hijo.

Proporcionar soluciones para mayor atención.

Proporcionar diferentes medios para informar acerca de la necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad.

Demostrar apoyo a los padres de familia en cuanto a la educación del niño o niña.

Exhortar a los padres de familia que valoren a sus hijos y que los motiven en su desarrollo integral dentro y fuera del centro educativo.

Informar de manera constante el avance del niño o niña.

**Apéndice Z. Evaluación de docentes sobre la presentación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de El Progreso**



Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Evaluación de docentes sobre la presentación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

Nombre del docente: \_\_\_\_\_

Nombre del centro educativo: \_\_\_\_\_

Nivel educativo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Serie I. Instrucciones: Escriba cinco razones por las cuales es importante realizar un diagnóstico a los estudiantes.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Serie II. Describa la importancia del aula diversificada en su centro educativo

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Serie III. Lea el siguiente caso y escriba qué soluciones aplicaría usted.

En un salón de clases hay diferentes materiales para jugar de manera individual y grupal, la mayoría de los niños y niñas juegan felices sin embargo, hay un niño que se mantiene aislado y solo en su lugar de trabajo, al preguntarle al niño sobre qué le pasaba; él respondió: que ningún

compañero lo dejaba jugar y le decían sobrenombres, provocando en él desmotivación y poca participación.

Como docente ¿Qué haría usted para motivar e incluir al niño con sus demás compañeros?

---

---

---

Serie IV. Escriba tres ventajas del juego y de los rincones de aprendizaje en el nivel preprimario.

<b>El juego</b>	<b>Rincones de aprendizaje</b>

Serie V. ¿De qué manera se puede aplicar la evaluación formativa?

---

---

Serie VI. ¿Cómo se pueden tomar en cuenta las diferentes capacidades de los niños y niñas?

---

---

---

Serie VII. ¿En qué áreas de su centro educativo puede usted realizar un círculo de diálogo reflexivo?

---

---

---

Serie VIII. Rodee las estrategias que puede utilizar para aplicar una evaluación sumativa o final.

- Pruebas objetivas                      Hojas de trabajo                      El dibujo
- Evaluaciones para trazar, cortar y pegar                      Evaluaciones de completar

**Apéndice AA. Registro de docentes que recibieron en la capacitación la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala



**Centro Universitario de El Progreso**

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Fecha: 26 de julio de 2019.

Registro de docentes que recibieron en la capacitación la guía de: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario de El Progreso, es importante registrar a las docentes participantes en la capacitación que recibieron la guía que lleva por nombre: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

<b>No.</b>	<b>Nombre del docente</b>	<b>Centro Educativo</b>	<b>Nivel educativo</b>	<b>Firma de recibido</b>
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

**Apéndice AB. Lista de cotejo para evaluar la presentación de la guía en el taller dentro de la capacitación**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala



**CUN**  
PROGRESO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

**Centro Universitario de El Progreso**

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Lista de cotejo para evaluar la presentación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

Nombre del docente: \_\_\_\_\_

Nombre del centro educativo: \_\_\_\_\_

Nivel educativo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Instrucciones: marque con una X la opción que considere adecuada.

<b>Aspectos a evaluar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
La información proporcionada en el taller e inducción de la guía es adecuada para el trabajo del docente.		
La información brindada fue explicada de manera clara y precisa.		
Se explicó sobre qué trata cada una de las rutas de estrategias pedagógicas docentes.		
Se indicó la forma de aplicar cada una de las rutas de estrategias pedagógicas docentes.		
El taller fue interactivo y participativo.		

## Apéndice AC. Agenda para la ejecución de asesorías virtuales



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

### Agenda

Agenda para la ejecución de asesorías virtuales.

Fecha: 31 de julio de 2019

<b>Hora</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Responsables</b>
08:00-12:00	Investigar información sobre educación inclusiva.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
13:00-15:00	Elaboración del blog de educación inclusiva	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
15:00-16:30	Estructurar la actividad para el blog.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
16:30-17:00	Configurar la privacidad de blog.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
17:00-17:30	Publicar la actividad de asesoría virtual.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
17:30-18:00	Informar a las docentes que ya está disponible la actividad para que participen.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

Fecha: 5 de agosto de 2019

<b>Hora</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Responsables</b>
13:00-15:00	Investigar información sobre educación inclusiva.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
15:00-17:00	Estructurar la actividad para el blog.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
17:00-18:30	Publicar la actividad de asesoría virtual.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
18:30-19:00	Informar a las docentes que ya está disponible la actividad para que participen.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

## Apéndice AD. Actividades de las asesorías virtuales

Blog interface showing a post titled "Educación inclusiva en preprimaria" dated August 5, 2019. The post is categorized under "Educación Inclusiva" and is a virtual activity for teachers. The content includes instructions to watch a video and write a comment, and a video player showing "10 Consejos para docentes sobre Educación Inclusiva".

Blog header: Educación inclusiva en preprimaria

Date: lunes, 5 de agosto de 2019

Category: Educación Inclusiva

Activity title: Actividad dirigida a docentes del nivel preprimario sobre educación inclusiva

Author: Diana Morales, Universidad de San Carlos de Guatemala

Instructions:

1. Escriba un comentario sobre el vídeo de educación inclusiva.
2. Escriba qué estrategias de la guía de rutas le han llamado más la atención para aplicar y lograr una educación inclusiva en su centro educativo.

Video player: 10 Consejos para docentes sobre Educación Inclusiva

Video description: Educación inclusiva ADC. (05 de septiembre de 2017). 10 consejos para docentes sobre educación inclusiva. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=54Zl5bMBY-Y>

Figura 27. Segunda actividad realizada con docentes en la asesoría virtual sobre educación inclusiva. Elaboración propia. (2019).

12 comentarios:

 **virginiuz1971** 6 de agosto de 2019, 5:37

1. Cada uno de los consejos es muy acertado lo que nos resta como docentes es llevarlo a cabo y ante todo estar dispuestos a cambiar, mejorar y crear un vínculo de comunicación con los padres de familia para poder trabajar en armonía por los niños y niñas.

2. Me es muy difícil escoger una estrategia pues todas ayudan a crear un espacio educativo más afín a las necesidades de los niños con o sin condiciones especiales y al integrarlos todos los resultados son muy satisfactorios para un aprendizaje significativo.

[Responder](#) [Eliminar](#)

▼ Respuestas

 **Educación inclusiva en preprimaria**  11 de agosto de 2019, 22:11

Gracias por su aporte, como docentes está en nosotros el ser agentes de cambio que implementen una metodología adecuada que responda a las NEE de cada niño y niña.

[Eliminar](#)

[Responder](#)

**Anónimo** 6 de agosto de 2019, 12:13

1...son tipos para el docente en donde pueda también incluir a padres de familia, para que de la mano nos podamos ayudar en cuanto a la educación de los estudiantes y llevar una educación de calidad inclusiva en nuestra salón de clases, incluyendo a cada uno de ellos no haciendo excepción alguna, no importando si tiene o no alguna capacidad diferente, y teniendo en cuenta que cada uno aprende a su manera... La escuela es de todos y para todos..... 2...clima efectivo en el aula, aula diversificada, desarrollo del aprendizaje, la unidad en la diversidad, círculos de diálogo reflexivo... Angélica María García de León

[Responder](#) [Eliminar](#)

▼ Respuestas

 **Educación inclusiva en preprimaria**  11 de agosto de 2019, 22:13

Muy bien su comentario, la escuela es de todos y es trabajo del docente es importante para lograr la inclusión a través de la atención a cada niño y niña con alguna NEE de tal manera que se sienta parte importante del centro educativo.

[Eliminar](#)

[Responder](#)

Figura 28. Segunda actividad realizada con docentes en la asesoría virtual sobre educación inclusiva. Elaboración propia. (2019).

**Apéndice AE. Agenda para monitoreos a docentes sobre la implementación de la Guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala



**CUN**  
PROGRESO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

**Centro Universitario de El Progreso**

**Agenda**

Agenda para los monitoreos a docentes participantes en la implementación de la guía.

Fecha: 07 de agosto de 2019

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
10:45-11:15	Monitoreo a la docente de la Escuela Oficial de Párvulos anexa EOUM Colonia Nueva Vida.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Docente del centro educativo.
11:15-12:00	Monitoreo a las docentes de la Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Docente del Centro educativo.

Fecha: 08 de agosto de 2019

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
10:45-11:30	Monitoreo a la docente de la Escuela Oficial de Párvulos aldea Casas Viejas.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Docente del centro educativo.
11:30-12:15	Monitoreo a la docente del colegio Educare	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Docente del centro educativo.

Fecha: 09 de agosto de 2019

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
10:45-11:30	Monitoreo a la docente de la Escuela Oficial de Párvulos aldea Santa Lucia.	Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Docente del centro educativo.

**Apéndice AF. Lista de cotejo para monitorear aspectos prácticos de la implementación de la guía**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala



**CUN**  
PROGRESO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

**Centro Universitario de El Progreso**

Ejercicio Profesional Supervisado.  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.  
Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Lista de cotejo para monitorear y evaluar aspectos prácticos de la implementación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”.

Nombre del docente: \_\_\_\_\_

Nombre del centro educativo: \_\_\_\_\_

Nivel educativo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Instrucciones: marque con una X la opción que considere adecuada.

Aspectos a evaluar	Si	No
Demuestra conocimiento de las estrategias presentadas en la guía de rutas hacia una educación inclusiva.		
La guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” es práctica para su aplicación en el salón de clases.		
Las estrategias pedagógicas docentes propuestas en la guía de rutas son fáciles de adecuar a los contenidos de las diferentes áreas del curriculum.		
La guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” ha proporcionado la orientación correcta para incluir a cada niño y niña.		
Existe evidencia de la aplicación de alguna estrategia pedagógica docente hacia una educación inclusiva contemplada en la guía de rutas.		
Las estrategias pedagógicas docentes de la guía de rutas han facilitado la inclusión en el salón de clases		

La aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” genera resultados positivos en su salón de clases.		
---	--	--

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Apéndice AG. Agenda para la entrega de resultados de la prueba piloto y de diplomas a docentes**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Centro Universitario de El Progreso**

**Agenda**

Agenda para la entrega de resultados de la prueba piloto y entrega de diplomas a docentes participantes.

Fecha: 15 de agosto de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00-14:15	Saludo	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:15-14:30	Solicitar firmas para los diplomas por parte de la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:30-16:30	Recibir los trabajos y resultados de las docentes participantes en la prueba piloto. Entrega de diplomas a las docentes participantes en la prueba piloto.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda. Docentes del nivel preprimario.
16:30-16:40	Agradecimientos y despedida	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

## Apéndice AH. Lineamientos para le entrega de resultados de la prueba piloto



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



### Centro Universitario de El Progreso

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

#### **Lineamiento para entrega de resultados**

Lineamientos y actividades para la entrega de resultados de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa es indispensable e importante obtener y establecer resultados de la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.

Los resultados son la base que indicará la utilidad de la guía en el nivel preprimario.

**Instrucciones:** Aplicar la ruta adecuada a su planificación y necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y elaborar cada una de las siguientes actividades en hojas, a computadora y al final del trabajo colocar firma y sello del centro educativo. Entregar en físico y también enviarlo al correo siguiente: [dianamorales.pineda@gmail.com](mailto:dianamorales.pineda@gmail.com)

**Fecha de entrega:** De la semana del 13 al 16 de agosto de 2019.

#### **El trabajo debe contener:**

Caratula: Nombre de la maestra, nombre del centro educativo, nivel educativo, etapa con la que trabaja, lugar y fecha.

#### **Actividades:**

1. Indique si la guía proporcionada cumple la función de ser un recurso informativo del nivel preprimario que le oriente la forma de incluir a los estudiantes.
2. Describa en un comentario lo que aporta la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario” para evitar aspectos deficientes en la educación inclusiva.

3. Describa el nombre de los elementos de la ruta y de las estrategias que conoció y que le proporcionaron mayores beneficios a través de la guía e indique lo que aprendieron con ellas.
4. Indique que estrategias de la guía se le dificultaron aplicar con sus estudiantes.
5. Describa los cambios que realizó para incluir a todos los estudiantes con base a la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario”.
6. Indique su experiencia sobre las acciones que surgieron en la aplicación de la guía de rutas para lograr una educación inclusiva.
7. Anexos: en anexos es muy importante agregar fotografías como evidencia de que aplicó las estrategias que la ruta le sugiere.

Apéndice AI. Diploma para las docentes participantes en la prueba piloto



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**CUN**  
PROGRESO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*Universidad de San Carlos de Guatemala*

*Centro Universitario de El Progreso*

*Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso*

*Otorga el presente*

***Diploma a:***

*Por su participación en las diferentes actividades de la aplicación de:*

*“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”*

*Guastatoya, El Progreso, 15 de agosto de 2019.*

*Lcda. Evelin Yesenia*

*Mansilla Palencia.*

*Coordinadora Departamental  
De Educación Especial de El Progreso.*

*Diana Patricia Morales Pineda.*

*Epesista de Licenciatura en  
Pedagogía y Administración  
Educativa.*

## Apéndice AJ. Registro entrega de trabajo final de resultados de la prueba piloto



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala



### Centro Universitario de El Progreso

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Diana Patricia Morales Pineda.

Fecha: 15 de agosto de 2019.

### **Registro entrega de trabajo final de resultados de la aplicación de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”**

Yo \_\_\_\_\_

como maestra de educación preprimaria del centro educativo:

\_\_\_\_\_

hago entrega a la epesista Diana Patricia Morales Pineda el día de hoy \_\_\_\_\_ de agosto de 2019 el trabajo final de resultados de la aplicación de la guía llamada: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso”.

## Apéndice AK. Agenda para la elaboración del plan de sostenibilidad



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de El Progreso

### Agenda

Agenda para la elaboración de un plan de sostenibilidad.

Fecha: 28 de septiembre de 2019.

<b>Hora</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Responsable</b>
14:00-14:15	Saludo	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
14:15-15:00	Visita del supervisor de –EPS-	Licenciado Alfonso Gramajo. Licenciada Evelin Mancilla. Espesita Diana Patricia Morales Pineda.
15:00-15:45	Diálogo sobre las opciones existentes y lo que se pretende con el plan de sostenibilidad y la forma de compartir la guía con todos los centros educativos.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.
15:45-16:00	Revisión de propuestas para el plan de sostenibilidad.	Licenciada Evelin Mancilla.
16:00-16:30	Determinación del plan de sostenibilidad y la estructura a utilizar.	Licenciada Evelin Mancilla. Epesista Diana Patricia Morales Pineda.

## **Apéndice AL. Plan de sostenibilidad**

### **“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico”**

#### **1. Identificación**

##### **1.1 Lugar**

Coordinación Departamental de Educación Especial, -DIDEDUC- Departamento de El Progreso.

##### **1.2 Responsables**

- -DIDEDUC-, Coordinación Departamental de Educación Especial,
- Universidad San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso - CUNPROGRESO-.
- Epesistas

#### **2. Justificación**

Considerando el diagnóstico ejecutado en la Coordinación Departamental de Educación Especial del departamento de El Progreso y tomando en cuenta las diversas actividades implementadas en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, es necesario concretizar la ejecución de un plan de desarrollo sostenible que pueda hacer efectiva la continuidad y aplicación de la guía establecida, denominada: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico” en tal sentido se considera oportuna la realización de comisiones inclusivas en los centros educativos que promuevan la inclusión de los y las estudiantes a través de la aceptación, el respeto y la integración de los mismos en el proceso educativo, sintetizando para ello de manera específica todas las acciones a llevar a cabo oportunamente; dejando planteados los acuerdos mutuos entre las instituciones involucradas, que permitan darle validez al seguimiento pertinente del proyecto así como cada una de las actividades y

tiempos puntualizados a través del establecimiento de los recursos que fortalecerán el seguimiento del mismo; por lo cual, se hace indispensable tomar en cuenta aspectos como: los recursos humanos que darán continuidad a la ejecución de dicho proyecto, los recursos materiales que se utilizarán, los recursos financieros que se serán necesarios gestionar y por último los recursos tecnológicos que se tomarán en cuenta, entre otros que pudieran considerarse en el desarrollo del mismo.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 General**

- Implementar comisiones inclusivas en los centros educativos del nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, por medio de un plan de desarrollo sostenible que pueda hacer efectiva la continuidad y aplicación de la guía establecida, denominada: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico”.

#### **3.2 Específicos**

- Establecer acuerdos mutuos entre las instituciones involucradas, que permitan darle validez al seguimiento oportuno del proyecto implementado.
- Coordinar con supervisores del departamento de El Progreso para dar seguimiento al proyecto.
- Detallar las actividades que desarrollaran las comisiones inclusivas para llevar a cabo dicho proyecto.

### **4. Descripción**

El proyecto de “Rutas para el uso de estrategias pedagógica docentes hacia una educación inclusiva” fue una implementación, resultado de un diagnóstico previo realizado en la Coordinación Departamental de Educación Especial, donde se priorizó la necesidad de diseñar una guía que oriente a las docentes con estrategias para lograr una inclusión en los salones de clase a través de la atención adecuada de las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en el nivel preprimario, primario y nivel medio ciclo básico. En continuidad

del proyecto y para generar un seguimiento del mismo en los próximos años surge el establecimiento de un plan de sostenibilidad el cual consiste en la creación anual de comisiones inclusivas por los docentes en los centros educativos que promuevan la inclusión de los y las estudiantes a través de la aceptación, el respeto y la integración de los mismos en el proceso educativo. De igual forma dentro del plan de sostenibilidad debe contemplarse aspectos como:

- **Sostenibilidad institucional**

Para brindar la sostenibilidad institucional del proyecto se deben mantener vínculos entre el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la participación de diferentes epesistas y la Dirección Departamental de Educación de El Progreso –DIDEDUC- a través de la Coordinación Departamental de Educación Especial. Teniendo en conjunto dichas instituciones la responsabilidad de darle seguimiento.

- **Sostenibilidad financiera**

Este tipo de sostenibilidad quedará a cargo de los epesistas asignados para brindarle continuidad al tema de educación inclusiva, gestionando todos los recursos necesarios con instituciones privadas que puedan contribuir a la distribución física de la guía implementada a docentes de los diferentes niveles preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, entre otras gestiones necesarias.

- **Sostenibilidad ambiental**

Realizar el seguimiento del proyecto haciendo uso de medios virtuales para evitar el uso inmoderado de hojas de papel u otro material que contamine al ambiente.

Hacer uso de material reciclable en la medida en que sea posible al momento de necesitar cualquier recurso para la implementación de la guía.

Reutilizar hojas, carteles u otros insumos que se encuentren en buen estado, tomando conciencia de lo importante que es proteger el ambiente desde acciones pequeñas.

- **Sostenibilidad tecnológica**

Como parte de la sostenibilidad tecnológica para el seguimiento del proyecto enfocado en educación inclusiva, se establece el uso de plataformas, blogs, correos electrónicos y aplicaciones virtuales que permitan asesorar y compartir información oportuna respecto al tema.

Así como también para el llenado de instrumentos o formularios de tal manera, que la brecha existente en el uso de la tecnología se logre superar a través del uso efectivo de esta herramienta.

- **Sostenibilidad social**

Este tipo de sostenibilidad estará a cargo de la participación activa de nuevos epesistas, autoridades departamentales educativas y universitarias, sobre todo por los docentes en servicio de los diferentes niveles para involucrarse de mayor manera en la implementación de una educación inclusiva en beneficio de los y las estudiantes.

## **5. Propuesta a implementar**

La propuesta fundamental a implementar son las: Comisiones inclusivas.

Las comisiones inclusivas son una forma de agrupamiento docente y se establecerán al inicio de cada año lectivo de clases a nivel de municipios, las mismas serán orientadas por la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso y desarrollarán una serie de funciones en beneficio de la atención a la diversidad y a la inclusión de todos y todas en los centros educativos.

Se le designan comisiones inclusivas porque están orientadas a involucrar y brindar la atención necesaria a todos los estudiantes de manera igualitaria, a través de ellas se promoverá la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva” en los salones de clases para adentrarse y comprometerse con la inclusión de los educandos en su etapa escolar dentro del sistema educativo.

## **6. Actividades**

- Enviar a los supervisores educativos en funciones un oficio para que puedan solicitar a los establecimientos educativos asignados el desarrollo del proyecto.
- Los supervisores enviarán a los directores de los centros educativos las bases para crear las comisiones inclusivas.
- Establecimiento de fechas hábiles para conformar las comisiones inclusivas.
- Enviar a la Coordinación Departamental de Educación Especial un formulario con los integrantes de las comisiones inclusivas.
- Compartir de manera virtual una asesoría sobre el uso de la guía.
- Aplicar la guía de rutas dentro del salón de clases.
- Verificación de la aplicación de las rutas inclusivas por parte de la comisión inclusiva.
- Los docentes deberán entregar a las comisiones inclusivas un informe por bloque de la aplicación de la guía y la comisión deberá de remitirlo a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

## **7. Recursos para fortalecer las propuestas**

### **7.1 Humanos**

- Epesistas
- Experto USAC
- Lcda. Evelin Mansilla
- Supervisores educativos
- Directores
- Docentes del nivel preprimario, primario y Nivel medio, ciclo básico

### **7.2 Materiales**

- Guía implementada y otros que se consideren pertinentes.

### **7.3 Financiero**

Los epesistas designados para darle continuidad al proyecto deberán gestionar con instituciones los recursos necesarios para poder llevar acabo las diversas actividades y así responder a la temática planteada en el plan de sostenibilidad.

## 8. Procesos y sus fortalecimientos

Comisiones inclusivas sobre “Rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico”.

**Tabla 26**

*Procesos y fortalecimientos del plan de sostenibilidad*

<b>Productos o procesos a implementar</b>	<b>Actividades específicas</b>	<b>Justificación del fortalecimiento de los procesos a considerarse como estrategia de sostenibilidad.</b>	<b>Tiempos de ejecución</b>
Guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio del departamento de El Progreso”.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de comisiones inclusivas por municipio.</li><li>• Asesorías para el uso de la guía.</li><li>• Implementación del uso de la guía en el Plan Operativo Anual.</li><li>• Aplicación de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio ciclo básico del departamento de El Progreso”.</li><li>• Monitoreo de la aplicación de la guía.</li><li>• Entrega por unidad o bloque sobre el uso de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en</li></ul>	Como resultado de la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio ciclo básico del departamento de El Progreso” con docentes muestra, se pudo detectar la debilidad que existe en la aplicación de estrategias para fomentar la educación inclusiva en centros educativos regulares. Esto sucede porque no ha existido la preocupación por transmitir tácticas claves para llevar a cabo dicho proceso. Entonces, es evidente que la implementación y reproducción de dicho material es algo necesario a incluir en el	Ciclo lectivo comprendido en el Plan Operativo Anual.

---

el nivel preprimario,  
primario y nivel medio ciclo  
básico del departamento de  
El Progreso”.

Plan Operativo Anual para una  
mejor práctica educativa.

---

*Nota:* Adaptado de Gasparri, E. (2015).

### Cronograma Comisiones inclusivas

Nombre del establecimiento educativo: \_\_\_\_\_

Director: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Nivel: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Para llevar a cabo las comisiones inclusivas y para facilitar la organización de las mismas se proporciona el presente cronograma que permitirá llevar un registro detallado de las diferentes actividades realizadas con fechas y responsables para su mejor efectividad.

**Tabla 27**

*Cronograma para conformar las comisiones inclusivas en los centros educativos*

No.	Actividad	Mes				Responsables
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
1.	Establecimiento de fechas hábiles para conformar las comisiones inclusivas.					
2.	Enviar a la Coordinación Departamental de Educación Especial un formulario con los integrantes de las comisiones inclusivas.					
3.	Compartir de manera virtual o presencial una asesoría sobre el uso de la guía los docentes.					
4.	Aplicar la guía de rutas dentro del salón de clases.					

5.	Verificación de la aplicación de las rutas inclusivas por parte de la comisión inclusiva.					
6.	Los docentes deberán entregar a las comisiones inclusivas un informe por bloque de la aplicación de la guía y la comisión deberá de remitirlo a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.					

*Nota:* Elaboración propia. (2019).

### Formulario comisiones inclusivas

Nombre del establecimiento educativo: \_\_\_\_\_

Director: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Nivel: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

El presente formulario se diseñó con la finalidad de que la comisión inclusiva seleccionada pueda remitir a la Coordinación Departamental de Educación Especial (de la DIEDUC de El Progreso) un listado con los datos de los integrantes de la comisión inclusiva elegida para contribuir y fomentar la educación inclusiva en las aulas regulares.

Para: Coordinación Departamental de Educación Especial

Nombre del encargado (a) de coordinación: \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

### Integrantes de comisión inclusiva

No.	Nombre del docente	Cargo dentro de la comisión	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

## Apéndice AM. Fotografías de las actividades del plan de acción



*Figura 29.* Entrevista General aplicada a docentes del nivel preprimario, sobre educación inclusiva. Elaboración propia. (2019).



*Figura 30.* Entrevista General aplicada a docentes del nivel preprimario, sobre educación inclusiva. Elaboración propia. (2019).



*Figura 31.* Entrevista específica aplicada a docentes del nivel preprimario, sobre educación inclusiva. Elaboración propia. (2019).



*Figura 32.* Entrevista específica aplicada a docentes del nivel preprimario, sobre educación inclusiva. Elaboración propia. (2019).



*Figura 33.* Capacitación y entrega de guía a docentes del nivel preprimario sobre educación inclusiva. Elaboración propia. (2019).



*Figura 34.* Taller de inducción sobre la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, del nivel preprimario. Elaboración propia. (2019).



*Figura 35.* Guía de Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario y trifoliar sobre educación inclusiva. Elaboración propia. (2019).



*Figura 36.* Maestras participante en la capacitación y entrega de guía de Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, en el nivel preprimario del departamento de El Progreso. Elaboración propia. (2019).



*Figura 37.* Entrega de guía de Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso a la Coordinadora Departamental de Educación de El Progreso. Elaboración propia. (2019).



*Figura 38.* Entrega de guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso al supervisor educativo. Elaboración propia. (2019).



*Figura 39.* Monitoreo realizado a las docentes participantes en la prueba piloto y aplicación de la guía de Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el departamento de El Progreso. Elaboración propia. (2019).



*Figura 40.* Entrega de resultados de la prueba piloto y de diploma a las docentes participantes en la aplicación de la guía de rutas. Elaboración propia. (2019).



*Figura 41.* Entrega de resultados de la prueba piloto y de diploma a las docentes participantes en la aplicación de la guía de Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario del departamento de El Progreso. Elaboración

Anexos

**Anexo 1. Solicitud de permiso para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso -DIDEDUC-**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

Guastatoya, 30 de marzo de 2019.

**RECIBIDO**

Asistente de la Dirección Deptal  
de Educación de El Progreso

Fecha: 30/03/19 Hora: 15:00

Licenciado  
Adán Estrada Valdez  
Director Departamental de Educación  
Guastatoya, El Progreso

Respetable Director Departamental:

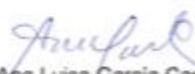
Firma: 

Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicito autorice a la estudiante **Diana Patricia Morales Pineda** con **carne No. 201441857** realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige, específicamente en la Coordinación Departamental de Educación Especial.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licda. Ana Luisa Garcia Castañeda  
Coordinadora-asesora de EPS  
Centro Universitario de El Progreso



  
Vo.Bo. Licda. Mirna Yanett Ferrera Castillo  
Coordinadora carrera de Pedagogía  
Centro Universitario de El Progreso



Barrio El Porvenir, atrás de la Iglesia Evangélica Palabra de Vida, Guastatoya, El Progreso

**Anexo 2. Solicitud de permiso para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso de la –DIDEDUC-**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

Guastatoya, 30 de marzo de 2019.

Licenciada  
Evelyn Yesenia Mancilla Palencia  
Coordinadora de Educación Especial  
Dirección Departamental de Educación de El Progreso  
Guastatoya, El Progreso

Respetable Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicito autorice a la estudiante **Diana Patricia Morales Pineda** con **carne No. 201441857** realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*Recibido  
07/04/2019  
[Signature]*



Licda. Apa Luisa García Castañeros  
Coordinadora-asesora de EPS  
Centro Universitario de El Progreso



Vo.Bo. Licda. Mirna Yanet Ferrera Castillo  
Coordinadora carrera de Pedagogía  
Centro Universitario de El Progreso



Barrio El Porvenir, atrás de la Iglesia Evangélica Palabra de Vida, Guastatoya, El Progreso

**Anexo 3. Carta de respuesta, autorizando la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso de la -DIDEDUC-**



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN EL PROGRESO  
DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO  
SECCIÓN ENTREGA EDUCATIVA / COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Guastatoya, 01 de abril del año 2019

Licenciada Ana Luisa García Castellanos  
Centro Universitario de El Progreso  
CUNPROGRESO

Respetable Licenciada:

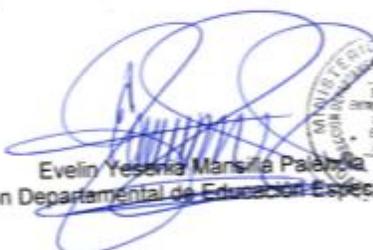
En nombre de la Coordinación de Educación Especial reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para dar respuesta a la solicitud del Centro Universitario de El Progreso, para que se le autorice a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Diana Patricia Morales Pineda**, con registro académico 201441857 realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Departamental de Educación Inclusiva de esta Dirección Departamental de Educación.

Asimismo esta Coordinación Departamental de Educación Especial **autoriza** para que la estudiante antes indicada realice las diversas etapas de las que consta el -EPS- brindando todo el apoyo necesario.

Agradeciéndole la aceptación a la solicitud de esta Coordinación con estudiantes EPS.

Cordialmente.

  
Evelin Yesenia Mansilla Palencia  
Coordinación Departamental de Educación Especial, El Progreso



**Anexo 4. Cartas de respuesta a la solicitud enviada a los supervisores educativos con respecto a la utorizacion para realizar la prueba piloto con docentes del nivel preprimario del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso**



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EL PROGRESO  
SUPERVISION EDUCATIVA DE GUASTATOYA  
DISTRITO 02-014

Circular No. 17-2019  
Ref. JRCC/archivo

Guastatoya, 28 de junio de 2019.

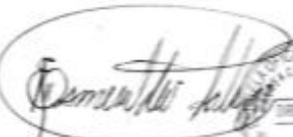
A:  
Directora EORM aldea Casas Viejas.  
Directora EODP aldea Santa Lucia.  
Directora Colegio EDUCARE.  
Presente.

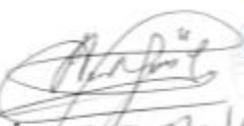
Respetables directores(as), reciban un atento y cordial saludo, deseándole toda clase de éxito en el desarrollo de sus actividades diarias al frente de tan distinguidos centros educativos.

En atención a la solicitud de la señorita **Diana Patricia Morales Pineda**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario El Progreso, donde solicita ingresar a sus establecimientos para realizar actividades dentro del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado EPS que actualmente estudia. Por lo anterior expuesto se les pide realizar las coordinaciones y colaboraciones pertinentes con la señorita Morales Pineda, dentro del marco de cooperación entre el MINEDUC y la USAC.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de ustedes, atentamente.

  
PEM Jaime Rodolfo Cruz Castillo  
Supervisor Educativo


  
  
23/07/19





**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EL PROGRESO  
SUPERVISIÓN EDUCATIVA DE GUASTATOYA  
DISTRITO ESCOLAR 02-01-01  
BARRIO LAS JOYAS-CEMENTERIO VIEJO  
Tel.79452452-54326449**

Oficio No.47-2019  
Ref: MFG/se

Guastatoya 28 de junio de 2019.

Señorita:  
Diana Patricia Morales Pineda  
EPSISTA CUNPROGRESO  
Guastatoya

Reciba un cordial saludo de parte de la Supervisión Educativa Sector 02-01-01, Guastatoya.

El motivo de la presente es para informarle que tiene la autorización de esta Supervisión para que ingrese a los centros educativos solicitados para realizar su EPS en los niveles de preprimaria sobre educación inclusiva y así realizar actividades con una pequeña muestra de docentes y poder elaborar una guía sobre dicho programa educativo.

Los centros educativos son los siguientes:

1. EODP Gabriela Mistral, Guastatoya
2. EODP, Colonia Nueva Vida, Guastatoya

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
03-07-2019  
EODP Col. Nueva Vida

*[Handwritten signature]*  
Mynor Francisco García  
Supervisor Educativo



*[Handwritten signature]*  
03-07-2019  
EODP Gabriela Mistral



## Anexo 5. Oficio Circular para convocatoria de docentes participantes en la capacitación sobre educación inclusiva



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EL PROGRESO  
DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO  
SECCIÓN ENTREGA EDUCATIVA/COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

Página 1 de 3  
Oficio Circular No. 91-2019  
Guastatoya, 22 de julio 2019  
Ref. EYMP/SEE/DTP

Supervisores Educativos,  
Estimados profesionales:

Reciba un atento saludo de la Coordinación Educación Especial. Asimismo les deseamos éxitos en sus actividades.

En seguimiento al cumplimiento de las funciones de la Coordinación Departamental de Educación Especial en relación a gestionar, coordinar, supervisar y asesorar la creación y funcionamiento de servicios, actividades y equipos interdisciplinarios de atención educativa para la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad que sea posible implementar en la localidad con la Dirección Departamental de Educación, ONGs y OGs. En referencia al párrafo descrito, esta coordinación solicita especialistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO quienes están desarrollando su investigación enfocada a la Educación Inclusiva en los niveles de preprimaria, primaria, ciclo básico a través de las un grupo de especialistas se apoya a docentes de los niveles mencionados y se reflejara en formación y actualización de docentes, siendo estas competencias vitales para el desarrollo de funciones con la comunidad educativa.

En virtud de lo anterior se solicita **convocar** a docentes para participar en la presentación y entrega de guía y ruta para la educación inclusiva.

Lugar de reunión: Salón de la EOUM Tipo Federación, Guastatoya.  
Horario: 8:00 a 12:00 pm  
Fecha: 26 de julio de 2019

### Docentes participantes.

No.	DOCENTE	ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO
1	Jaime Rodolfo Cruz Castillo,	Supervisor educativo Guastatoya.	Nivel preprimario.
2	Mymar Francisco García.	Supervisor educativo Guastatoya.	Nivel preprimario.
3	Johanna Mayra Caroy Castañeda,	Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM Aldea Casas Viejas.	Nivel Preprimario.
4	Rosalma Vargas de Ortega,	Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral.	Nivel preprimario.
5	Dilan Virginia Alarcón Ruiz,	Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral.	Nivel preprimario.
6	Angélica María García de León,	Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Lucía	Nivel preprimario.
7	Lisbeth Cordero Toledo Docente de Educación Física,	Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Lucía.	Nivel preprimario.
8	Rosario Vélez Catalán de Rodas,	Escuela Oficial de Párvulos Anexa EOUM Colonia Nueva Vida.	Nivel Preprimario.

9	Ros Catalina Marmol Garcia	Colegio Educare	Nivel Preprimario.
10	Nancy Gabriela Monteroso	Supervision Educativa San Agustn Acaaguastón.	Nivel Preprimario.
11	Darvin Lesser Flores Morales	Supervision Educativa San Agustn Acaaguastón.	Nivel primario
12	Arnoldo Maroquin	Supervision Educativa San Agustn Acaaguastón.	Nivel primario
13	Maritza Cardón Vargas.	EORM El Tamarindo J.M.	Nivel primario
14	Ana Lucia Garcia Cárcamo.	EORM El Tamarindo J.M.	Nivel primario
15	Randolfo Borjas	EORM El Tamarindo J.M.	Nivel primario
16	Leivía Amparo Bernardina Vásquez.	EORM El Tamarindo J.V.	Nivel primario
17	Gladi Aracely Pérez Larías.	EORM El Tamarindo J.V.	Nivel primario
18	Ana Mendoza Morales	EORM El Tamarindo J.V.	Nivel primario
19	Edwin René Maroquin	EOU M "Pablo Jiménez Cruz" J.M.	Nivel primario
20	Edda Lily Aldana Godoy.	EOU M "Pablo Jiménez Cruz" J.M.	Nivel primario
21	Bianca Roselia Oliva Ramos.	EOU M "Pablo Jiménez Cruz" J.M.	Nivel primario
22	Walter Castañeda Zea	EO R M J.M. Aldea Santa Gertrudis	Nivel primario
23	Ingrid Xiomara Maroquin.	EO R M J.M. Aldea Santa Gertrudis	Nivel primario
24	Oscar Orellana Orellana	Colegio El Shaddai J.M.	Nivel primario
25	Luis Miguel Sagastume Castañeda.	Colegio El Shaddai J.M.	Nivel primario
26	Oemar Josue Gonzalez Hernandez	Supervisión Sanarate	Ciclo Básico
27	Carlota Eugenia Alburez Aguilar	Supervisión Sanarate	Ciclo Básico
28	Lucy Juanita Ramos Garcia	Supervisión Sanarate	Ciclo Básico
29	Edgar Omar Gonzales	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
30	Lesli Yolanda Estrada Rodríguez	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
31	Paola Estrada	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
32	Jesey Barillas	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
33	Guillermo Mascoso	INEB Ernesto Chavarria Rivadeneira J.M.	Ciclo Básico
34	María Elena Loalza	INEB Ernesto Chavarria Rivadeneira J.M.	Ciclo Básico

35	Norma Balcarcel	INEB Ernesto Chavarria Rivadeneira J.M	Ciclo Básico
36	Cecilia Karina Oliva Méndez	INEB Ernesto Chavarria Rivadeneira J.M	Ciclo Básico
37	Gulper Rodriguez	INEB Ernesto Chavarria Rivadeneira J.M	Ciclo Básico
38	Waida Hortencia Aldana	INEB Ernesto Chavarria Rivadeneira J.M	Ciclo Básico
39	Rafaela Ofelia Quintanilla	INEB Ernesto Chavarria Rivadeneira J.M	Ciclo Básico
40	Ana Luisa Garcia Castellanos	INEB El Conacastón	Ciclo Básico
41	Edna Lisette Villatoro	INEB El Conacastón	Ciclo Básico
42	Haroldo Garcia Palencia	INEB de telesecundaria El Ujuyón.	Ciclo Básico
43	Wildred Marisol Carrera Morales	Instituto Por Cooperativa Agua Salobrega.	Ciclo Básico

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración,  
 Atentamente,

  
 Licda. Evelyn Mansilla Palencia  
 Coordinadora de Educación Esp. en funciones

  
 M.A. Ysabella Ariza Ayala  
 Jefa del Departamento Técnico Pedagógico



Va. Bn.  
  
 M.A. Ysabella Ariza Ayala  
 Director Departamental de Educación El Progreso



## Anexo 6. Oficio circular que traslada la Guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario a los supervisores educativos del departamento de El Progreso”



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EL PROGRESO  
DEPARTAMENTO TECNICO PEDAGOGICO  
SECCION ENTREGA EDUCATIVA / COORDINACIÓN DE EDUCACION ESPECIAL

Página 1 de 2

Oficio Circular 88-2019  
Ref. EYMP/SEE7DTP  
Guastatoya, 30 de agosto 2019

Supervisores Educativos.  
Estimados profesionales.

Se externa un cordial saludo de la Coordinación Departamental de Educación El Progreso.

En seguimiento de la formación y actualización de docentes, siendo estas competencias vitales para el desarrollo de funciones con la comunidad educativa.

En el mismo orden de ideas esta coordinación procede a trasladar tres archivos digitales para ser compartidos con docentes de diferentes niveles educativos que serán útiles para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad con el siguiente título:

1. Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva en el nivel Preprimaria, elaborada por la EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Diana Patria Morales Pineda**, con registro académico 201441857,.

2. Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva en el nivel Primario elaborado por la EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Helen Melissa Ortiz Estrada**, con registro académico 201441852,

3. Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva en el nivel Medio ciclo básico elaborado por la EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Madelin Siomara Monzón Alvarez**, con registro académico 201342195,

Sin otro particular, agradeciéndola su colaboración.

Atentamente,

  
Licda. Evelyn María Paolencia  
Coordinadora de Educación Esp. en Funciones

  
M.A. Iris Esmeralda Arreza Arreza  
Jefa del Departamento Técnico Pedagógico

Vo. Bo.   
Dr. Adon Estrada Valdez  
Director Departamental de Educación El Progreso



**Anexo 7. Acta de entrega de proyecto a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso**

Acta No 04 - 2019

En el departamento de El Progreso se reunieron las catorce horas con diez minutos en el lugar que ocupa la Coordinación de Educación Especial en la Dirección Departamental de Educación El Progreso del municipio de Guaymas el día viernes 30 de agosto de 2019. Espesistas Diana Patricia Morales Pineda con DPI No. 2514294669201, carne: 201441857, Helen Melissa Ortiz Estrada con DPI No. 2938533390201 carne: 201441852, Madelin Siomara Monzon Alvarez con DPI No. 2247055120101, carne: 201342195. y Evelyn Mansilla Palencia coordinadora de Educación Especial en funciones para dar constancia de lo siguiente: PRIMERO se deja constancia que los estudiantes Espesistas de la Universidad de San Carlos de Guaymas Centro Universitario de El Progreso, realizaran el proyecto titulado "Rutas para el uso de Estrategias pedagógicas docentes basadas en el aprendizaje significativo".

Una educación inclusiva en el nivel preprimario primario y nivel medio ciclo básico del departamento de "El Progreso" para dar cumplimiento al proceso de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. **SEGUNDO:** se ejecutó diversas etapas siendo las siguientes: entrevistas a docentes tomados como muestra de tres municipios del departamento de El Progreso, Guastatoy en el nivel preprimario, San Agustín Acasaguastán en el nivel primario y Sayaxché en el nivel medio ciclo básico, con el objetivo de obtener datos relevantes para implementar la guía pedagógica, capacitación y entrega de guías o notas pedagógicas a docentes para fortalecer la educación inclusiva, asesorías virtuales y posterior aplicar la guía y en el último proceso se ejecutó varios monitoreos en el aula finalizando los mismos con una prueba piloto para evidenciar la eficiencia al momento de implementar la guía diseñada en las aulas regulares. Asimismo y una vez definida la eficiencia de la guía, discutida se procedió a compartir la misma con todos los supervisores y docentes de los diferentes municipios del departamento de El Progreso, para cubrir y brindar el apoyo pedagógico a los demás establecimientos educativos del departamento. **TERCERO** el proyecto ejecutado por las especialistas en esta coordinación Departamental de Educación Especial tiene impacto apoyo a fortalecer el desarrollo de competencias institucionales existentes, así como también sirvió y se utilizara con docentes y actores de la comunidad educativa del depart-

- fomento de el progreso, a través del fortalecimiento de la educación inclusiva por medio de la aplicación de las nuevas estrategias diseñadas, mismas que se logran alcanzar con la implementación del plan de sostenibilidad concreto mediante acuerdos institucionales establecidos en conjunto con un plan previamente diseñado por las epesistas.
- CUARTO se realizó una prueba piloto para la aplicación de una guía con docentes muestra de tres municipios del departamento de El Progreso, siendo Guastatoya nivel preprimario, San Agustín Acasaguastlan primaria, Sanarate ciclo básico. Las actividades que lo conformaron fueron con propósito de propiciar ambiente inclusivo en los establecimientos educativos regulares.
- Quinto: en cuanto al impacto del proyecto se puede decir que fue significativo; va dirigido a trabajar la inclusión a través de información práctica e idónea, que motiva al docente a informarse y buscar nuevas formas de innovar en la educación por un futuro próspero y duradero y sobre todo inclusivo.
- SEXTO: las epesistas proceden hacer entrega del proyecto en forma física y digital a esta coordinación. Se da por finalizada la prueba una hora después de su inicio firmamos los presentes


 The text block contains three handwritten signatures and an official circular stamp. The stamp is from the 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A.' and specifically mentions the 'DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SECUNDARIA'. The signatures are written in black ink over the stamp and extend to the right.

**Anexo 8. Acta que da validez al proyecto ejecutado y al plan de sostenibilidad del mismo durante Ejercicio Profesional Supervisado**



Acta No-05-2019

En el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, siendo las catorce horas, del día catorce de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso las siguientes personas: Licenciada Carlos Roberto Chávez Mejía, Director Departamental de Educación, especialistas Diana Patricia Morales Pinada, Helen Melissa Ortiz Estrada; Madelin Stomara Manzoñ Alvarez, licenciada Ana Luisa García Castellanos, Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de El Progreso, licenciada Mirna Yanet Ferrera Castillo, Coordinadora de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala y licenciada Evelyn Yessenia Mansilla Palencia Coordinadora de Educación Especial, quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente: PRIMERO Para fortalecer procesos presentados en la Coordinación de Educación Especial de El Progreso, se solicitaron especialistas al Centro Universitario de El Progreso, quienes respondieron de forma positiva y fueron asignadas tres especialistas, las cuales a través de un diagnóstico detectaron la prevalencia de necesidades, a las que se tenía que brindar una solución. Las especialistas trabajaron con el tema de "Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los niveles preprimario, primario y medio ciclo básico en el departamento de El Progreso y realizaron un proceso de ejecución

- con excelencia, el cual consistió con el diseño una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva y se implementó una prueba piloto donde participaron una muestra específica de docentes, la misma se realizó en el preprimario, Guasubuya, San Agustín Acasaguastán primario, Sanarate ciclo básico, dicha prueba piloto contempló la realización de entrevistas, capacitación, entrega guía, asesorías virtuales, monitoreo y por último se entregaron resultados sobre la aplicación del recurso informático por correo.
- ~~SEGUNDO:~~ de esta manera la Dirección Departamental de Educación procede a validar la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva realizada por Diana Patricia Morales Pineda en el nivel preprimario, Helen Melissa Ortiz Estrada en el nivel primario y Madelin Siomara Monzón Álvarez en el nivel medio ciclo básico del departamento de El Progreso, como una herramienta documental viable y factible comprobada de manera positiva por los docentes tomados como muestra; por lo que se conforma de entrega de manera digital a los supervisores educativos de dichos niveles educativos para que estas sean proporcionadas a los usuarios directos (directores y docentes) de los sectores: oficial, privado y por cooperativa con el objetivo de dotar de alto grado de efectividad en la aplicación porque su contenido cumple con las especificaciones y características

distintivas y predeterminadas de calidad para la incorporación del ciclo escolar 2021 con el propósito de fortalecer la educación inclusiva en los establecimientos regulares del departamento. **TERCERO:** Las rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los distintos niveles del departamento de El Progreso, se llevarán a cabo mediante un plan de sostenibilidad, el cual será la base estructural para brindar pauta sobre su desarrollo, funcionamiento e fortalecimiento. El plan de sostenibilidad consiste en implementación de comisiones inclusivas que se encarguen directamente del mantenimiento, control y fortalecimiento de la guía dentro de la incorporación de plan operativo anual. Será de utilidad darle continuidad a dicho proyecto en cada sector educativo de los ocho municipios. **CUARTO:** Por lo antes expuesto la Dirección Departamental de El Progreso mediante la coordinación de ~~trabajo~~ ~~especial~~ se comprometen a coordinar anualmente (en la fecha que consideren pertinente) con los supervisores educativos en funciones, para que los mismos puedan coordinar con los docentes de los diferentes establecimientos educativos a su cargo en los distintos niveles educativos de El Progreso, esto con la finalidad que directores y docentes puedan dar continuidad al proyecto denominado Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva, mediante la guía diseñada.



- Y entregada previamente de manera virtual con el objetivo de fortalecer el acceso, permanencia, respeto, calidad e inclusión educativa en todos los estudiantes de las aulas regulares, por medio de obtener resultados que deben de ser comprobados de un informe enviado a la Coordinación Departamental de Educación en las fechas establecidas para comprobar la eficacia del plan de sostenibilidad hacia una Educación Inclusiva. Asimismo la Universidad de Guatemala mediante el Centro Universitario de El Progreso GUNPROGRESO - de igual manera apoyara en el fortalecimiento de la educación inclusiva en la Coordinación departamental de Educación Especial, a través de asignación de especialistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, a partir del siguiente año, quienes a través de la realización de sus ejercicios profesionales supervisados contribuirán a dar soluciones factibles a las necesidades que se presenten en la institución. Una vez finalizados los puntos esenciales del plan de sostenibilidad y establecidos los acuerdos interinstitucionales se da por concluida la presente en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo los quince horas con quince minutos, sin nada mas que hacer constar firmamos los involucrados.







*[Handwritten signature]*

